DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 24 de Marzo de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20955

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 15.108. — Se modifican normas sobre acuñación de monedas

Ministerio de Economía y Finanzas

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Modifícase el artículo 2º de la ley 14.455, de 6 de noviembre de 1975, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 2º (Monedas de cobre - aluminio - níquel) —El Banco Central del Uruguay podrá acuñar hasta un monto máximo de N$ 106:000.000.00 (ciento seis millones de nuevos pesos) de piezas con los valores, diámetros mayores, pesos y número de unidades siguientes:

N$ 0.10	— 18 mm. 5	— 3 grs.	— 100:000.000
N$ 0.20	— 21 mm. 5	— 5 grs.	— 80:000.000
N$ 0.50	— 25 mm.	— 7 grs.	— 60:000.000
N$ 1.00	— 29 mm.	— 11 grs.	— 50:000.000

La pasta metálica a emplearse estará formada por una aleación de 92 % (noventa y dos por ciento) de cobre, 6 % (seis por ciento) de aluminio y 2 % (dos por ciento) de níquel. Se admitirá una tolerancia en la aleación de 91.5 a 93 para el cobre de 5 a 6.5 para el aluminio, de 1.8 a 2.2 para el níquel y 0.5 como máximo para otros elementos.

En cuanto al peso, la tolerancia será del 2 % (dos por ciento) en más o en menos para cada millar de piezas".

Art. 2º Modifícase el artículo 2º de la ley 14.929, de 10 de setiembre de 1979, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO 2º (Monedas de cobre - níquel - zinc). — El Banco Central del Uruguay podrá acuñar hasta un monto máximo de N$ 1.020:000.000.00 (un mil veinte millones de nuevos pesos) de piezas con los valores, diámetros mayores, pesos y número de unidades siguientes:

N$ 1.00	— 24 mm.	— 6 grs.	— 50:000.000
N$ 2.00	— 25 mm.	— 7 grs.	— 95:000.000
N$ 5.00	— 26 mm.	— 8 grs.	— 60:000.000
N$ 10.00	— 28 mm.	— 10 grs.	— 48:000.000

La pasta metálica estará formada con una aleación de 70 % (setenta por ciento) de cobre, 20 % (veinte por ciento) de níquel y 10 % (diez por ciento) de zinc. Se admitirá una tolerancia en la aleación de 69 a 72 para el cobre; 18 a 22 para el níquel; de 8 a 11 para el zinc y 0.5 como máximo para otros elementos.

En cuanto al peso, la tolerancia será del 2 % (dos por ciento) en más o en menos para cada millar de piezas".

Art. 3º Modifícase el artículo 4º de la ley 14.929, de 10 de setiembre de 1979, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 4º Las monedas a acuñarse con los valores de N$ 1.00, N$ 5.00 y N$ 10.00, serán de forma circular y sus bordes serán estriados, las de N$ 2.00 serán de forma dodecagonal y sus bordes serán lisos".

Art. 4º Modifícase el artículo 5º de la ley 14.929, de 10 de setiembre de 1979, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 5º (Anverso y reverso). — Los cuños de las monedas que determina la presente ley, reproducirán estampados los siguientes motivos:

A) La de N$ 1.00, el Escudo Nacional;
B) La de N$ 2.00, elementos artísticos relacionados con la alimentación y la inscripción "Día Mundial de la Alimentación - 16 de octubre de 1981";
C) La de N$ 5.00, la Bandera Nacional;
D) La de N$ 10.00, el busto del Fundador de la Nacionalidad, General José Artigas, en su versión conocida como "el carbón de Blanes";
E) Los anversos de todas las monedas se completarán con la palabra "Uruguay" y el año de acuñación;
F) En los reversos de las piezas a acuñarse figurará el valor de cada moneda en caractères bien destacados, complementado por los elementos ornamentales que determine el Banco Central del Uruguay".

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 10 de marzo de 1981.

HAMELET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

(LEY Nº 15.108)

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI

2

Decreto 121/981. — Se establecen condicionantes sobre exoneración de impuestos a radioemisoras del interior del país.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1981.

Visto: lo dispuesto por el decreto 546/980, de 15 de octubre de 1980, por el cual se establecen determinadas condicionantes para considerar exentas del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio a radioemisoras del interior del país de reducida dimensión económica.

Considerando: I) Que una de las condiciones se vinculaba con la potencia emisora de dichas Radios;

II) Que al establecer posteriormente el Poder Ejecutivo nuevas pautas en materia de potencia emisora para Radios ubicadas en zonas limítrofes, se hace necesario adecuar a dichas pautas el alcance del decreto de referencia.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las condicionantes establecidas por el artículo 1º del decreto 546/980, de 15 de octubre de 1980, se aplicarán indistintamente, bastando la existencia de una sola de ellas para que opere la exoneración de referencia.

Art. 2º Lo dispuesto precedentemente tendrá vigencia a la fecha del decreto 546/980, de 15 de octubre de 1980.

Art. 3º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 437|981. — Se designa Técnico III Contador, en el Servicio Veterinario y de Remonta

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de marzo de 1981.

Visto: el decreto 719|979, de fecha 5 de diciembre de 1979, por el que se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Programa 1.02 "Ejército" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: I) Que por estos antecedentes se gestiona la provisión de un cargo de Técnico III Contador, Escalafón AaA, Grado E 1, para el Servicio Veterinario y de Remonta, creado por el decreto antes mencionado;

II) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, en el que expresa que la referida propuesta no podrá llevarse a cabo mientras no se deje sin efecto la designación de la contadora Berta Fuss Grunwald al cargo de Técnico III Contador, Escalafón AaA, Grado E 1, efectuada por resolución 11.390, de 29 de mayo de 1980; y por la Contaduría General de la Nación;

III) Que por resolución 11.957, de fecha 15 de enero de 1981, se dejó sin efecto la designación de la mencionada profesional.

Atento: a que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.02 "Ejército", Unidad Ejecutora 63 "Servicio Veterinario y de Remonta" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Técnico III Contador, Escalafón AaA, Grado E 1, a la contadora Isabel Julia Miguez Bercianos, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BCA Nº 47.902.

2º En caso de que la persona designada precedentemente tenga el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberá presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 438|981. — Se designa Subjefe Sección Odontológica, en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de marzo de 1981.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.06 "Salud Militar", Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" un cargo de Subjefe Sección Odontológica, Escalafón AaA, Grado 6.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado del Concurso Cerrado de "Méritos y Suficiencia" realizado para la provisión del referido cargo, el expresado servicio solicita se designe para ocupar el mismo, a la doctora Marta Alicia Cerón Asenjo;

II) Que cumpliendo la persona propuesta con los requisitos para el desempeño del cargo cuya provisión se gestiona, el Poder Ejecutivo estima pertinente dictar el acto administrativo que autorice la mencionada designación;

III) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: a que se dio cumplimiento a lo determinado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.06 "Salud Militar", Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Subjefe Sección Odontológica, Escalafón AaA, Grado 6, a la doctora Marta Alicia Cerón Asenjo, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BQA número 12.726.

2º En caso de que la persona designada precedentemente tenga el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberá presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, Publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 439/981. — Se designa Subjefe Sección Odontológica, en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de marzo de 1981.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas", un cargo de Subjefe Sección Odontológica, Escalafón AaA, Grado 6.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado del Concurso Abierto de "Méritos y Suficiencia" realizado para la provisión del referido cargo, el expresado Servicio solicita se designe para ocupar el mismo al Odontólogo Milton José Berrutti Pazos;

II) Que cumpliendo la persona propuesta con los requisitos para el desempeño del cargo cuya provisión se gestiona, el Poder Ejecutivo estima pertinente dictar el acto administrativo que autorice la mencionada designación;

III) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación

Atento: a que se dio cumplimiento a lo determinado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Subjefe Sección Odontológica, Escalafón AaA, Grado 6, al Odontólogo Milton José Berrutti Pazos, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BQA número 10.490.

2º En caso de que la persona designada precedentemente tenga el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberá presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA — VALETIN ARISMENDI.

6

Mensaje 15/981. — Se presenta un Proyecto de Ley por el cual se modifica el valor de la tarifa de Carné de Acceso a Puerto, que expiden las autoridades de la Prefectura Nacional Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de marzo de 1981.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

Tengo el honor de elevar a consideración de ese Alto Cuerpo el adjunto Proyecto de Ley por el cual se modifica el valor de la tarifa de Carné de Acceso a Puerto que expiden las autoridades de la Prefectura Nacional Naval.

La ley 15.009, de fecha 9 de mayo de 1980 sustituyó el artículo 369 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975; modificó los valores de las tarifas para el pago de derechos que concurren a la cuenta Nº 33.839/410 (Salvaguardia de Vidas en el Mar) y al mismo tiempo los fijó en Unidades Reajustables (ley 13.728, de fecha 17 de diciembre de 1968).

El presente Proyecto tiende a subsanar un error producido en la redacción de la ley de referencia, pues ésta fijó el monto de la tarifa para la expedición de Carné de Acceso a Puerto, en 2 Unidades Reajustables, debiendo fijarse su valor en 0.2 Unidades Reajustables.

La elevada tarifa, a la par de haber sido establecida por error, no condice con la finalidad que se persigue y es desproporcionada con relación a las tarifas vigentes para expedición de documentos análogos, por lo que corresponde de adecuarla a su valor real.

Por lo expuesto se solicita a ese Cuerpo Legislativo la atención al Proyecto de Ley que se acompaña.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración. — APARICIO MENDEZ, Presidente de la República. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Modifícase el valor asignado por el artículo 369 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 para la expedición de Carné de Acceso a Puerto en su texto dado por el artículo 1º de la ley 15.009, de fecha 9 de mayo de 1980; estableciéndose en 0.2 Unidades Reajustables, en lugar de 2 Unidades Reajustables como dicha norma había dispuesto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Mensaje 17/981. — Se presenta un Proyecto de Ley por el cual se extiende a AFE el régimen previsto por la ley 14.950, para el cobro de sus cuentas por servicios prestados.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 18 de marzo de 1981.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor don Hamlet Reyes.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo propiciando la sanción del adjunto Proyecto de Ley por el que se extiende a la Administración de Ferrocarriles del Estado, para el cobro de sus cuentas por servicios prestados, el régimen previsto por la ley 14.950, del 9 de noviembre de 1979, en igual materia, a favor de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Dicha medida obedece a la necesidad de dotar a la Administración de Ferrocarriles del Estado de un mecanismo que le habilite medios procesales más ágiles y eficaces para el cobro de las cuentas morosas, en virtud de la dificultad que actualmente existe para efectuarlo por la vía judicial.

El presente proyecto no modifica la relación ya existente entre el Ente y el usuario, sólo provee al Organismo de un medio eficaz para lograr resarcirse económicamente en forma rápida del daño que supone el no pago de los servicios que presta.

Saluda a ese Alto Cuerpo con su consideración más distinguida. — APARICIO MENDEZ, Presidente de la República. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

PROYECTO DE LEY

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1º La Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) tendrá acción ejecutiva para el cobro de los créditos que resultaren a su favor por las deudas de los usuarios morosos en el pago de cualquiera de los servicios prestados por dicho Organismo. A tal efecto, serán de aplicación las normas previstas en los artículos 1º incisos 2 y 3, 2º y 3º de la ley 14.950, de 9 de noviembre de 1979.

Art. 2º Comuníquese, etc. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Mensaje 16/981. — Se presenta un Proyecto de Ley por el cual se otorga a ANCAP el carácter de título ejecutivo a las resoluciones que impongan sanciones a infracciones en la elaboración y comercialización de alcoholes o bebidas alcohólicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de marzo de 1981.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor Hamlet Reyes:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar a consideración de ese Alto Cuerpo el adjunto Proyecto de Ley por el cual se otorga el carácter de título ejecutivo a las resoluciones firmes de la ANCAP, que impongan sanciones a los administrados en aplicación de las normas que cometen o cometan a dicha Administración el control de la elaboración, comercialización o distribución de alcoholes o bebidas alcohólicas. Establece además, normas especiales para las ejecuciones que se promuevan en tales casos, eliminándose el requisito de la intimación de pago prevista por el artículo 53 de la ley 13.355, y la suspensión de los procedimientos a pedido de parte, cuando se encuentre en trámite la acción de nulidad respectiva.

La razón de este Proyecto de Ley es la necesidad de ANCAP de disponer de procedimientos eficientes y rápidos para poder hacer efectivo ante la Justicia el cobro de las multas que aplica dado que el artículo 378 inciso 2º de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975 otorgó a dicha Administración "los controles y sanciones de carácter no tributarios sobre los alcoholes y bebidas alcohólicas.

Saludan al Señor Presidente del Consejo de Estado con la mayor consideración — APARICIO MENDEZ, Presidente de la República. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Los testimonios de las resoluciones firmes del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, o de los órganos sometidos a su jerarquía, que impongan sanciones a los administrados en aplicación de las normas que cometen o cometan a dicha Administración el control de la elaboración, comercialización o distribución de alcoholes o bebidas alcohólicas, constituirán título ejecutivo.

Art. 2º En los juicios ejecutivos promovidos por cobro de dichas obligaciones, no será necesaria la intimación de pago prevista en el artículo 53 de la ley 13.355.

Art. 3º Sólo serán admisibles las excepciones de inhabilidad de título, falta de legitimación pasiva, nulidad del acto declarada en vía contencioso administrativa, extinción de la deuda, espera concedida al demandado y las previstas en el artículo 246 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 4º El procedimiento se suspenderá a pedido de parte, cuando al ser citado de excepciones, el ejecutado acredite que se encuentra en trámite la acción de nulidad contra la resolución que se ejecuta. Ejecutoriada la sentencia pertinente se citará nuevamente de excepciones a pedido de parte.

Art. 5º Comuníquese, etc. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9

Resolución 387/981. — Se designa Auxiliar Limpiador, en la Unidad Ejecutora 06.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Auxiliar Limpiador, Escalafón Ad, Grado 5, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que a esos efectos, dicha Secretaría de Estado ha decidido promover la designación del señor Roger Daniel Molinari Rubbo.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último Grado del Escalafón respectivo, encuadrando la presente designación dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por el postulante a fojas 9 vuelta de estos obrados, el mismo no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Roger Daniel Molinari Rubbo, Credencial Cívica Serie TFD, Nº 17.720, Cédula de Identidad Nº 1:905 688-0, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar Limpiador, Escalafón Ad, Grado 5, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior", quien pasará a desempeñar funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros.

2º El funcionario designado, deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 388/981. — Se designan funcionarios administrativos en la Unidad Ejecutora 06.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de cinco cargos vacantes de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo".

Resultando: que a esos efectos, dicha Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de Silvia Aída Chiarella Milán, Bernardo Gleizer Malowany, Marisa Miryam Lois Pérez, Victoria De Los Angeles Zapirain Caprio y Elsa Raquel Acuña Presno, quienes resultaron seleccionadas en base a las pruebas de suficiencia establecidas para la ocasión.

Considerando: I) Que se trata de cargos pertenecientes al último grado del escalafón respectivo, encuadrando las presentes designaciones dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º literal A) de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo los interesados las condiciones necesarias para acceder a los cargos aludidos;

III) Que asimismo, reúnen los requisitos establecidos por el artículo 34 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974; con excepción de la señora Elsa Raquel Acuña Presno, quien no estaría en condiciones de ingresar a los cuadros presupuestales de la Administración Pública, en virtud de sobrepasar el límite de edad establecido por dicha disposición legal; puntualizando no obstante, que de ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar las excepciones para estos casos en particular, y compartiéndose los motivos invocados por el Ministerio de Justicia, es pertinente autorizar la designación propiciada, por ser ésta contemplativa del buen funcionamiento del servicio para el cual se le propone;

IV) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por los postulantes de fojas 8 a fojas 12 de estos obrados, los mismos no poseen otros cargos dentro de la Administración Pública,

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar cinco cargos vacantes de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo" a: Silvia Aída Chiarella Milán, Credencial Cívica Serie AKB, Nº 6.539, Cédula de Identidad Nº 1.826.981; Bernardo Gleizer Malowany, Credencial Cívica Serie BKA, Nº 13.660, Cédula de Identidad número 1.227.952; Marisa Miryam Lois Pérez, Credencial Cívica Serie AIA, Nº 7.769, Cédula de Identidad Nº 1.228.248; Victoria De los Angeles Zapirain Caprio, Credencial Cívica Serie AJA, Nº 8.739, Cédula de Identidad Nº 1.466.186; Elsa Raquel Acuña Presno, Credencial Cívica Serie AMB Nº 5.585, Cédula de Identidad Nº 1.059.765-5.

2º Los funcionarios designados, deberán presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 389/981. — Se designan Auxiliares I, en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de cinco cargos vacantes de Auxiliar I, Escalafón Ad, Grado 6, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de las siguientes personas: señor Francisco Caballero Fernández, señor Sergio Walter Núñez Cabral, señorita Juana María Juárez, señor Miguel Ángel Barboza Lazo, y señorita Nancy Teresita Cabo Tomassini.

Considerando: I) Que se trata de cargos pertenecientes al último grado ocupado del Escalafón respectivo, encuadrando las presentes designaciones dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley Nº 11.923 de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración Pública;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º) Literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975.

III) Que conforme a lo preceptuado por el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, los interesados reúnen los requisitos necesarios para acceder a los cargos antes referidos; con excepción de la señorita Juana María Juárez y el señor Francisco Caballero Fernández, quienes no estarían en condiciones de ingresar a la Administración en virtud de sobrepasar el límite de treinta años de edad establecido por dicha disposición legal; puntualizando no obstante, que al ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar las excepciones para estos casos particulares, y compartiéndose los motivos invocados por el Ministerio de Justicia, procede autorizar las designaciones propiciadas por ser éstas contemplativas del buen funcionamiento del servicio para el cual se les promueve;

IV) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por los postulantes de F.s 22 a 26 de estos obrados, los mismos no poseen otros cargos dentro de los cuadros presupuestales de la Administración Pública.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar cinco cargos vacantes de Auxiliar I, Escalafón Ad, Grado 6, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior", a las siguientes personas: señor Francisco Caballero Fernández, Credencial Cívica Serie BDA, Nº 35.493, Cédula de Identidad Nº 1.214.326, quien desempeñará funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno; señor Sergio Walter Núñez Cabral, Credencial Cívica Serie LAA, Nº 26.629, Cédula de Identidad Nº 63.627 (Maldonado), quien desempeñará funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos; señorita Juana María Juárez, Credencial Cívica Serie EFD, Nº 2.322, Cédula de Identidad Nº 2.615.131-0, quien desempeñará funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres; señor Miguel Angel Barboza Lazo, Credencial Cívica Serie BTA, Nº 12.440, Cédula de Identidad Nº 1.502.410-2, quien desempeñará funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno y señorita Nancy Teresita Cabo Tomassini, Credencial Cívica Serie KAA Nº 27.083, Cédula de Identidad Nº 41.926 (Río Negro), quien desempeñará funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno.

2º Exceptúase del límite de edad establecido por el artículo 34 de la ley 14.189 a la señorita Juana María Juárez y al señor Francisco Caballero Fernández.

3º Los funcionarios designados, deberán presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

4º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

6º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 390/981. — Se designa Auxiliar II, en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Auxiliar II, Escalafón Ad, Grado 5, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que a esos efectos dicha Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señora Marilú Pascuala Sarazola Pimienta.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del Escalafón respectivo, encuadrando la presente designación dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la postulante a fojas 6 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señora Marilú Pascuala Sarazola Pimienta, Credencial Cívica Serie DCA, Nº 8.490, Cédula de Identidad Nº 2.551.428-2, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar II, Escalafón Ad, Grado 5, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior", quien pasará a desempeñar funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno.

2º La funcionaria designada deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 391/981 — Se designa Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: las propuestas elevadas por la Corte de Justicia, por Acordada Nº 6.588 de fecha 11 de febrero del corriente año, relativas a la provisión de dos cargos vacantes en las Magistraturas de Capital e Interior.

Resultando: I) Que esa Corporación propone para ocupar el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, al doctor Hugo Joaquín Lorenzo Rodríguez, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno;

II) Que asimismo se propone para ocupar este último cargo, en el supuesto de su vacancia, al doctor Jorge Omar Imas Bértola, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno.

Considerando: que es intención del Poder Ejecutivo acoger las propuestas aludidas.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 6º, ordinal 5º del Acto Institucional 8, de fecha 1º de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo vacante de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, al doctor Hugo Joaquín Lorenzo Rodríguez, Credencial Cívica Serie BLB, Nº 20.874, Cédula de Identidad Nº 973.080, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno.

2º Trasládase para ocupar el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, al doctor Jorge Omar Imas Bértola, Credencial Cívica Serie MAA, Nº 32.146, Cédula de Identidad Nº 27.760 (Soriano), actual Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno.

3º Pase a la Corte de Justicia, a quien se comete tomar las medidas conducentes a dar posesión del cargo a los Magistrados aludidos; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

14

Resolución 392/981. — Se reglamentan los casos en que debe exigirse la colaboración de los abogados particulares en la Defensa de Oficio.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: la conveniencia de reglamentar los casos en que debe exigirse la colaboración de los abogados particulares en la ejecución del servicio público de la Defensa de Oficio.

Considerando: I) Que los artículos 149 del Código del Procedimiento Civil, 233 del Código de Organización de los Tribunales, y demás disposiciones concordantes, establecen la facultad de los jueces de nombrar defensor de oficio en cada causa; a cuyos efectos anualmente la Corte de Justicia confecciona una nómina de abogados particulares que pueden ser llamados a cumplir ese cometido

II) Que actualmente es el propio Estado el que ha asumido el cumplimiento del Servicio por la Defensa de Oficio en régimen de prestación directa en todo el país;

III) Que, en consecuencia, cuando el Estado está en condiciones de cumplir los cometidos que le son propios con sus funcionarios, sólo por excepción y en la medida de lo estrictamente necesario, corresponde recurrir a la colaboración de los abogados particulares exigiéndoles la carga profesional que implica;

IV) Que desde el funcionamiento de las cuarenta Defensorías del Interior, creadas por la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979, sólo se hace necesaria la colaboración de los abogados particulares en la prestación del Servicio Público de la Defensa de Oficio en aquellos casos de vacancia, licencia, excusación, impedimento o recusación, cuando no hay otro defensor de oficio permanente disponible en la ciudad donde tiene su sede el funcionario a suplantar (artículo 7º del decreto 271/980, de 13 de mayo de 1980);

V) Que la ejecución de los servicios públicos es por principio actividad propia del Estado y por ende, la restricción y aún la prescindencia de la colaboración privada en ese terreno, en nada puede afectar los derechos de los particulares quienes de ninguna manera resultan ajustados en su derecho al trabajo en régimen de libre competencia;

VI) Que limitándose el presente al servicio público de la Defensa de Oficio, quedan fuera de su alcance otros institutos que, como el Defensor de Oficio del emplazado (artículo 308 del Código del Procedimiento Civil), tienen otra naturaleza y obedecen a diferentes principios y finalidades,

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Los señores Magistrados recurrirán al nombramiento de Defensores de Oficio particulares, de la nómina que anualmente proporcionará la Corte de Justicia, exclusivamente cuando resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 7º del decreto 271/980, de 13 de mayo de 1980.

2º Exceptúanse los casos comprendidos en los artículos 301, 308 y concordantes del Código del Procedimiento Civil.

3º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. FERNANDO BAYARDO BENGOA.

15

Resolución 393/981. — Se designa Fiscal Letrado Departamental de Artigas

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Artigas, en el Programa 15.04 "Ministerio Público y Fiscal".

Resultando: I) Que, para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Carlos Alberto García Altolaguirre;
II) Que se procedió a solicitar la venia correspondiente a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, según Mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 7 de enero de 1981, para proceder a la designación proyectada.

Considerando: I) Que el mencionado profesional reúne las condiciones exigidas por el artículo 188 del Código de Organización de los Tribunales;

II) Que, según decreto de fecha 27 de febrero de 1981, la Comisión Permanente concedió la venia prescripta por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Artigas, al Doctor Carlos Alberto García Altolaguirre.

2º Comuníquese al designado, a la Contaduría Central Departamento de Cuentas Personales, Departamento de Registro General de Personal, y División Servicios Fiscales y Registrales del Ministerio de Justicia, y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

16

Resolución 394/981. — Se designa Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de marzo de 1981.

Visto: la Acordada de la Corte de Justicia, Nº 6.590, de fecha 18 de febrero del corriente año, por la que se pone en conocimiento del Poder Ejecutivo los votos de esa Corporación para ocupar el cargo vacante de Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres.

Resultando: Que los señores Ministros doctores Enrique V. Frigerio y Carlos Dubra, votaron por el doctor Mario Ariel Vidal González, actual Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José; los señores Ministros doctores José Pedro Gatto de Souza y José Pedro Igoa, votaron por el doctor Alberto Manuel Pérez Delgado, actual Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo; y el señor Ministro doctor Ramiro López Rivas, votó por la doctora María Lodoila Astigarraga Mesías, actual Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo.

Considerando: Que al no lograrse la mayoría necesaria de votos, respecto del candidato a ocupar el cargo en cuestión, corresponde al proveyente hacer uso de las facultades decisorias conferidas por el artículo 1º y concordantes del Acto Institucional 8, sufragando entonces por el criterio sustentado por los señores Ministros doctores Enrique V. Frigerio y Carlos Dubra.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por los artículos 1º y 6º, ordinal 4º del Acto Institucional 8, de fecha 1º de julio de 1977,

El Presidente de la República

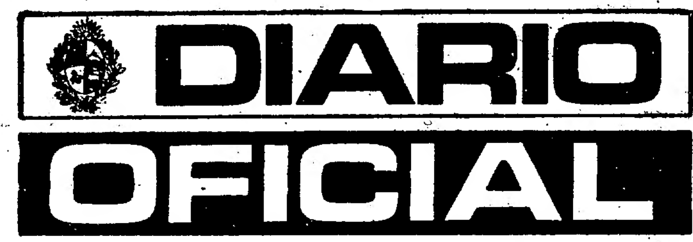
RESUELVE:

1º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo vacante de Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, al doctor Mario Ariel Vidal González, Credencial Cívica Serie AZA, Nº 20.154, Cédula de Identidad Nº 1.042.531, actual Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José.

2º Pase a la Corte de Justicia, a la que se comete tomar las medidas conducentes a dar posesión del cargo al Magistrado designado; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Martes 24 de Marzo de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20955

Dirección Florida 1178 - Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 - Apertura de Sucesiones
2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 - Convocatorias Comerciales
4 - Dirección de Necrópolis
5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Convugales
6 - Disoluciones de Sociedades
7 - Divorcios
8 - Emplazamientos
9 - Expropiaciones
10 - Incapacidades
11 - Informaciones de Vida y Costumbres
12 - Licitaciones Públicas
13 - Llamados a Acreedores
14 - Edictos Matrimoniales
15 - Pagos de Dividendos
16 - Prescripciones
17 - Propiedad Literaria y Artística
18 - Quiebras
19 - Rectificaciones de Partidas
20 - Remates
21 - Segundas Copias
22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 - Trámites de Marcas
24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 - Ventas de Comercios
26 - Violación a la Ley de Subsistencias
27 - Varios
28 - Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
EJEMPLARES	
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME JUAN JOSE MAZZINI VIBERT. (Ficha V|1324|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6528 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DELIA ALBANO GITTART o GUITTAT de ROSSI (Ficha V|88|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6486 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TELMO LEIRA MORA (Ficha V|1398|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6253 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGGIORINO MIGUEL GASTALDI MANFRED (Ficha V|10|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6057 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA BOCAGE de GONZALEZ o MARIA ELOISA BOCAGE QUEIROS c de CASTRO QUEIROS (Ficha V|608|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1976 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5900 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA CASAL VECINO o VECINO (Ficha V|80|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir dentro de treinta días en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5591 Mar.17-v mar 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIX KOOLHAAS BRITO DEL PINO (Ficha V|64|981), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5931 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE JOSE ANDRES RICCI ARMANINI (Ficha V 74|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 5801 Mar.16-v.mar 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ACOSTA de RECOBA (Ficha V|13|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5592 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ERNESTO COSENTINO PIANA (Ficha V. 100|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5663 Mar.13-v.mar.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ DE FERNANDEZ o MANUELA FERNANDEZ ALTES DE FERNANDEZ o MANUELA TERESA FERNANDEZ ALTEZ DE FERNANDEZ (Ficha V|1452|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5261 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RIOTORTO o RODOLFO RIOTORTO MENDEZ (Ficha V|90|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5429 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TADEITO BENGOA RODRIGUEZ (Ficha V|892|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 5328 Mzo.11-v.mzo 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA IGNACIA PEREIRA IBARRA de PRIETO, (Ficha E|1190|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6697 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUGENIO GONZALEZ EVANS. (Ficha E| 60|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6698 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA o ELVIA ROJAS FERREIRA. (Ficha F|72|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6689 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO GADEA o JUAN ALBERTO GADEA NARANJO (Ficha E|30|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6527 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORLIO o CORAGLIO ADAN CANEPA IZQUIERDO (Ficha E|1192|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6255 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVERA FERREIRA (Ficha E|114|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 6306 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EPIFANIA o EPIFANIA SECUNDINA CARLE de FERRARO o CARLE DAMIANI de FERRARO y EMILIO LUIS FERRARO o FERRARO BACCINO (Ficha E|10|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6128 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGIA BELLO o LUIGIA BELLO GONELLA (Ficha E. 56|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5920 Mar.17-v.mar.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFONSO RUIZ (Ficha E|950|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5957 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN TORRES CEDRES (Ficha E|18|981), citándose a herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5664 Mar 13-v mar 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DIPOLITO RUBINA o RUBINO (Ficha E| 28|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5779 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MAZZIOTTI REGGIERO o RUGGIERO de SANDONATO (Ficha E 1058|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5501 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO LAMAS PARADA y ROSITA GALVAN de LAMAS (Ficha E|12|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 marzo 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5519 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MARIA OLIVERA de COLL (Ficha E|14|81), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 5406 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TEPCHUC o NICOLAS TEPCHUK. (Ficha E|74|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 3823 Feb.23-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CABRERA BALESTRINO o BALLESTRINO, (S|78|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6702 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MODESTA FITO de SALVIDI y JOSE GUMERSINDO SALVIDE o SALBIDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6696 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA ARIAS e ISIDORA ARIAS, (S|10|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6695 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ZAVALA ZAVALA de INTROZZI (Ficha 82|931), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5899 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GONZALEZ DE AREN, (Ficha S|970|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6762 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VOLPI SANTORO (Ficha S|1010|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6764 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ RORIS y EMILIA DURAN DE RODRIGUEZ (Ficha F. S 32|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6543 Mar.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ENRIQUETA ROCHA de ACOSTA (Ficha S. 192|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6586 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DI PASCUA de DE LEON o DELEON (S. 918 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6648 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PESCE GARRONE (F. S|980|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Julia A. Oliver Actuaría Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6257 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO AMADO LARROSA GONZALEZ (Ficha S| 68|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6252 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FLORO POMATTA LOPEZ, (Ficha S 52|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6279 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS LOPEZ CHAVAREN o CHAVANEN (Ficha S|60|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6030 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA INES MUIÑO ESTEVEZ (Ficha S|962|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6062 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANASTACIA MUSETTI UMPIERREZ de BLANCO (S 974|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5927 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA CARRO o CARRO UCHA (Ficha S|868|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5956 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA GONZALEZ o JUAN GARCIA (Ficha S: 926|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5898 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMENSORO JAURECHE JUAN JOSE (Ficha S|932 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 5751 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA YARDINO RABELINO de PEREYRA o PEREIRA o ROSA YARDINO RABELLINO de PEREYRA o PEREIRA o ROSA JARDINO de PEREYRA o PEREIRA (Ficha S Nº 68 bis Año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5738 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CAIRO, FELIPE (Ficha S. 996|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$. 54.00 10|pub. 5941 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA SUAREZ (Ficha S|464|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 5762 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE AURELIANO FRIAS o JOSE FRIAS JORGES y ANTONIA JORGE RODRIGUEZ DE FRIAS o ANTONIA JORGES RODRIGUEZ DE FRIAS (S|146|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5672 Mar.13-v mar 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CAZARD RODRIGUEZ (Ficha S Nº 1002 980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5595 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WUILLANAR o WUILLAMAR o WUILLANAN CURBELO GUBITOSI (Ficha S 922|980), citándose a herederos, a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 5259 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MICAELA CURBELO PERCOVICH de PINTOS (S 1004|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5427 Mar.12-v mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA ROMANELLI GIRALDI de ARANCET (Ficha 910|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 5434 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VIDIELLA COURTOISIE (Ficha S|42|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.—

Montevideo 25 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

1) N$ 72 00 10|pub. 5445 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de LOURDES AGUIRREZABAL de DELGADO (Ficha S|1020|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de marzo de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 54 00 10|pub 5257 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO ORTEGA SILVERA (Ficha 1 000|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de marzo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta

1) N$ 54 00 10|pub 5327 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMOROSO CONVERSO (Ficha S|874|980) citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de diciembre de 1980 — Julia A Oliver Actuaria Adjunta

1) N$ 162 00 30|pub 2246 Feb 9-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EORDOG TAAR, (Ficha S|550|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 6703 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña SUSANA NATALIA VILA GOMEZ de BUGLIONE, (Ficha Nº 556|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6700 Mar.23-v.abr.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOLORES LARROSA ACOSTA de ROCHA. (Ficha 172|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 6585 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAFAEL ECHEZARRETA ARRIETA (Ficha S. 528|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 6594 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ROQUE PEDRO ESPANTOSO MASPOLI (Ficha S|476|981). citándose a herederos, acreedores y demás intereasados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario

1) N$ 54.00 10|pub. 6260 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUAREZ COSTAS (Ficha 444|981) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 5878 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TRIGO RODRIGUEZ (Ficha S Nº 478|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6035 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA GUALCO ICASURIAGA DE SUNDBERG (Ficha 378|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 5932 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NIEVES PEREZ (Ficha 446|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 5946 Mar.17-v.mar.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCELO PIRIZ STELLARDI (Ficha |552|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 5917 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA PINO de CARACHUELO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 5732 Mar.16-v mar.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA BOZZANO o BOSSANO o BOSANO MAZZA (Ficha 508|981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 9 de marzo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario

1) N$ 54 00 10|pub. 5752 Mar.16-v.mar.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO ARAMENDI AMARELLE (Ficha S|434|981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54 00 10|pub. 5737 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA VEGA (Ficha S. Nº 500|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54 00 10|pub. 5784 Mar.16-v.mar.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN DIAZ CARRASCO (Ficha S|382|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 5670 Mar. 13-v mar 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EXEQUIEL PARODI PRATS (Ficha S Nº 448|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 5671 Mar.13-v mar 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en autos JOSE MURAS FONTENLA. 'Sucesión' (Ficha 2 592|978) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Arturo y Constantino Muras Gomez. para que acepten o repudien la herencia de José Muras Fontenla. bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que los represente — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 13 de octubre de 1980 — Juan C Irigoyen Actuario

1) N$ 216 00 30|pub 4107 Feb 24-v abr 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LEA MINDEL de STRAZUNAS, o ROCHLA LEJA MINDEL de STRASUNAS o ROGELIA LEJA, o ROCHLA MINDEL de STRASUNAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Marta Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 6673 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GULIANO MARTINEZ, (Ficha B-10|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 6675 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA MERCANT de DOMINGUEZ o MERCANT BARROS de DOMINGUEZ (Ficha B|868|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 6261 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENITEZ LOPEZ (F. A. 806|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 8 de 1980. — Loreley Dell. Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 6282 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GARCIA NISMACHY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — (Ficha 86|1981). — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario

1) N$ 54.00 10|pub. 6344 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HISPANO AMERICO ARCE (Ficha S|2540|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54 00 10|pub. 6439 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE EMILIO y CLERIA o CLELIA ESTER o ESTHER RAFFO LAVAGGI (Ficha C. 6|981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 4 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

1) N$. 72.00 10|pub. 6345 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ESTEVES o ESTEVEZ de PRATTO (F. A. 860|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 6408 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO PAREDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — María L. Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6338 Mar 19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLA D'ANDREA QUINTIERI (F. A. 76|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6167 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GRECCO PARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5918 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS VAZQUEZ GUADALUPE de RAMOS (Ficha C|704|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos- — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5666 Mar 13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORMESINDA o ROSA ORMESINDA o ARMEZINDA MACHADO BONET o MACHADO de CATAUMBERT (Ficha B 34|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5675 Mar 13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINDOR ROBERTO ALVEZ RUIZ (F. A. 902|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 10 de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5673 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN NEGRO CERIANI (Ficha B Nº 788|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5438 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR GONZALEZ LEGUIZAMO o ANTENOR GONZALEZ (Ficha B Nº 878|1980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5258 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALONSO (F. C. 842|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5273 Mar.11-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la reapertura de la sucesión de MARIA ANGELA MASAFERRO de SCHIVO. (Ficha Lº 57 Fº 380), citándose a los herederos, acreedores y en especial a. Blanca Gladis Sanguinetti Grandal, Walter Vives Sanguinetti y Armando Aquiles Vives Sanguinetti y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 324.00 30|pub. 6790 Mar.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KUR, (S|584|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6666 Mar.23-v.abr.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POUSO FERNANDEZ (S. 732|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6544 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGUEIRA de MARTINEZ (Ficha S. 34|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6592 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAAMAÑO PEREIRO o JOSE MARIA CAMAÑO PEREIRA (Ficha S. Nº 2|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 6347 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CANO LUJAN (Ficha S. Nº 8|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6029 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE FONTANA de TARTAGLIA (S|672|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5963 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO BANCHERO (Ficha S. Nº 768|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 5895 Mar.17-v mar.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ADELIO COLLAZO o COLLASO (Ficha S. Nº 30|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5668 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA PALMIERI o PALMIERO (Ficha S 722|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5539 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOEZIC o BOEZIC TUTI (Ficha S Nº 786|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1981 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub 2245 Feb 9-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN TARALLO (F. S. 30|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 9 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6913 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURO TOMAS PIRIZ CARDINAL (Ficha S|578|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 6258 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEONARDO MARZI SCHIAVONE (Ficha S. 10|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 6409 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VITUREIRA o VICTUREYRA ERNAGA DE PEIRANO (Ficha S-20|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6163 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JUANA BARCIA ROTONDO o BARCIA ROTONTO de CASTRO y EDUARDO CASTRO CASTRO (F. S. 8 bis|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5753 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA CHOUCIÑO PET (Ficha S|610|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5939 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno,

dispuso la apertura de las sucesiones de **ZULEMA YSI o HISE MIGUEL y MIGUEL JALUFF MOURCHE** (Ficha S|12|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 5919 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **VICTOR FERRARI ROCCA** (Ficha S|658|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 5930 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AMANDA ADELA GARCIA VAZQUEZ de GRONDONA** (Ficha S|2|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 5499 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CARLOS MARCOS VILLEMUR** (Ficha S|672|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 5260 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **JOSE SABECH** y de **SOFIA GEZAMI, CHAFICA YESAMI o CHAFICA ISAM de SABECH** Ficha S 570|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 5254 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **AGUSTIN NIEVES DIAZ** (F. S 212|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 26 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 2225 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PAULA MEDINA FERRARO de MELGAREJO** (Ficha S|666|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 5593 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CLARENCIA DUARTE o DUARTE MEDINA DE COSTA**, (F. 1742|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 6686 Mar.23-v.abr.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JUSTINO DANIEL MOLINA FERNANDEZ** (F 1744|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 6588 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GERVASIO PEREYRA DA SILVA o PEREIRA SILVA** (F 134|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 6480 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **EIZIG o EISIG LEFFLER o LOFFLER o EISIG LOFFLER** (F. 42|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 6032 Mar.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **PEDRO VENTURA COLMAN y CANTALICIA CRUZ DE COLMAN**, (F 1612|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 6445 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GUILLERMO BORRAS VICH** (F. 84|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Grisellda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 6060 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **PEDRO SIOLA y PERFECTA GARCIA DE SIOLA** (F 118|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 6165 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FELIPE DIONISIO HERNANDEZ JARA** (F. 18|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 5924 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **HERMINIA CABEZAS de MIR y LEONEL RUBEN MIR CABEZAS** (F. 112|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 5775 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ROGELIO SEVERO LOPEZ MATEOS o LOPEZ MATTEOS** (F 106|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 5504 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MAXIMO NOGUEIRA SOSA** (F 22|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 5668 Mar.13-v.mar.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE PEDRO VIOLANTE** (F. 102|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 5325 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CARMEN CELIA DEMARIA BRUSCHI** (F. 130|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

1) N$ 54.00 10|pub. 5324 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN ENRIQUE GUYER TOGGWEILER** (F 34|1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 5323 Mar.11-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN NAPOLEON DIAZ GARCIA** (Ficha F. 1516|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 162.00 30|pub. 4502 Feb.27-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **NACIANCENA DOROTEA CARRERO BALADON de PRIETO** (Ficha A. 578|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 6587 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA ESTHER GARCIA RIERA de TRIPOLI** (Ficha A. 34|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6591 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ERNESTO LUCIANO PASTORIN o PASTORINO o PASTORINI** (Ficha A 11|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 6479 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MIGUEL ANGEL CRAPITO** (Ficha A 40|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6272 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ARTIDORO AUGUSTO MARTINOTTI BUFFONI o ARTIDORO ESTANISLAO BENEDICTO AUGUSTO MARTINOTTI BUFFONI** (Ficha 26|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 6284 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN ECHUDE RIOS** (Ficha A 30|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

10 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 6343 Mar.19v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PALLEIRO RODRIGUEZ (Ficha A 4|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6054 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA GRACIANA GATTI CERES de TIRELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 5735 Mar.16-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE MARTA CANEDO, (Ficha V|75|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6690 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE VASILAUSKAS, (V|1025|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma a sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6704 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANTINA DOSIL o DOSIL de LAGO (Ficha V 109|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6483 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL COLUCCI o PASCUAL ANTONIO COLUCCI STABILE (Ficha V|37|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6262 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TELECHEA ARNAUD (Ficha V|31|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6278 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LONGIN o LONGEN MAGERA IBAÑEZ o YBAÑEZ o YWANIS (Ficha V|1743|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 6410 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SOMOGYI (Ficha V|108|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6061 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO SANTIAGO PORRO GRANAROLI (Ficha V|19|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6105 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRNCICH o CRNCIC o CRUCIC o CRUCICH RADIVOJ (Ficha V. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5278 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA VALVERDE DE CAL (Ficha V|29|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 5352 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHANNA WOLLMER LOEB DE HAAS (Ficha V. 1.643|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5329 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA PAULINA MINERBI de TEDESCHI (Ficha V 1803|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub 4513 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA POGLIESI o POGLIESE o POLLESO (Ficha V|55|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6346 Mar.19-v.ab.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE o ROQUE CARLOS CAVALIERE o CABALLERI, (Ficha E. 1927|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972.
1) N$ 54.00 10|pub. 6687 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REY FERNANDEZ, (Ficha E|231|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6691 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GAUDIO de SCHETTINI o MARIA GAUDIO FERNANDEZ de SCHETTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6671 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMERO RUA (Ficha E|91|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6256 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GARIBOTTO (Ficha E|51|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6116 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMABLE IMERSO o INVERSO BIANCO (Ficha E|27|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6028 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHAVES BARCELLOS (E 129|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 5756 Mar.16-v.my.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALONSO OTERO (Ficha E|21|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 febrero 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5433 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HERCOVITZ o HERSCOVITS NEILENDER (Ficha E|29|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5535 Mar.12-v mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTILLO FAGUNDEZ (Ficha E 2027 980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 5505 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AUGUSTO SANCHEZ CABRERA (Ficha E|31|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 febrero 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5472 Mar 12-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA MAURICIA VILLA MIGUEL (Ficha E 1919|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5391 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN YUTRONICH HARAMBOUR (S|18|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6799 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA LOREMA GRUNULLU FALCO (S|775|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6803 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES GOMEZ GARCIA y MANUEL GOMEZ GARCIA (F S 87|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6701 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR ACOSTA (S|769|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6699 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SAN MARTIN VELANDO (Ficha S 67|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6693 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEIS o MANUEL LEIS QUEIJO (Ficha S|23|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6668 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAAVEDRA o SAAVEDRA CASTRO (Ficha S|595|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6664 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NAHIR ACOSTA ARAUJO de MOLINA (Ficha S. 27|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6593 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ACOSTA o ACOSTA ECHEVERRIA (Ficha S|209|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6254 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión ALTER o ALBERTO GOLDFIUS KRONGOLD (S 56|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5981 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BERENGUER GONZALEZ (Ficha S|103 Año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6281 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA BARALDO o VARALDO REGGIO (Ficha S.1|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6399 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA TEYSSEYRE POEYMIRO (Ficha S. 709|1980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6280 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERRERA VARGAS (Ficha S.763|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6164 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OLIVERA CABRERA (Ficha S|89|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6031 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA TOMASA CIGANDA LASCANO (S|753|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.90 10|pub. 6059 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO UGARTE o UGARTE CAMBON (Ficha S|7|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5926 Mar.17-v.mar.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA SERRON SCAPA o SCAFFA de FRANCESCH (Ficha S|93|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5897 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTI (Ficha 39|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5733 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA SANTANA de FREITAS "Sucesión" (Ficha S 173|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5730 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL BESAS (Ficha S|9|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5736 Mar.16-v.mar.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BLANCA PESCA de BORRIERO (Ficha S|405|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5503 Mar 16-v mar 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS KNUBOVETZ (Ficha 15|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 5511 Mar.16-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA AMBROSONI PIEGAS o EMMA AMBROSONI NUNES (S - 81|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5778 Mar.16-v mar 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LAFFONT BARERE (Ficha S 57|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5800 Mar.16-v.mar 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ MOREIRA (Ficha S 45 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5802 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don OCTAVIO SOTELO MENDOQUE (Ficha 31|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5803 Mar.16-v.mar 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROSA GARASSINO de ROCCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5594 Mar.13-v.mar.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALDEMAR VIEYTO TORRES (Ficha S|75|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5500 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MADINI DE MARICHAL (Ficha S|779|980), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5495 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGLIONICO de LANGONE FILOMENA (Ficha S|3|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 5127 Mar 10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIO FIORI FONTANA (S|347|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. S— Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6705 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MENDOZA (S|311|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6765 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS o FRANCISCO ARMELINO TRINCABELLI (S|2399|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6481 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE ISAIAS ANTONIO RUBINI MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6546 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ RAMOS (S. 129|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981 — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6545 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROBERTO MOLINARI (S.65|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6273 Mar.10.v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ROSENCHTEIN SILBERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6276 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA HERMINDA TRIAS y MANUEL SERAPIO SUAREZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6175 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO o DIONICIO GARCIA y ANGELA GENEROSA SILVERA, (S. 483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5975 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA ESTRAMIL de DIAZ (S. 2.799|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5686 Mar.13-v mar 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GOMEZ SUAREZ (Ficha 2489|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1981. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5432 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL APARICIO PEREIRAS o PEREYRAS y RAUL APARICIO VIDAL (S|255|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 5436 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de as sucesiones de ARCHALUS CHARKIAN DE SARKISIAN y de ISKENDER SARKISIAN SILISSIAN (S|547|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5437 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA ARECHAVALETA CRUZ de TORRES o MARIA ZULEMA IRMA FELICIA VICTORIA PRUDENCIA ARECHAVALETA (F. A. 127|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6706 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERARDO GARCIA LOPEZ (Ficha B. 41|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6596 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SCHIROKAUER, HUMBERTO (F. 921|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6645 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR PEREIRA ZANETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6526 Mar.20 v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTAMARIA MARTINEZ, LUIS (Ficha C.911|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María L. Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6339 Mar.19.v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIO FUENTES de LOPEZ (F. A. 707|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 6283 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VICENTE SARNI TEREVINTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — María L. Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6340 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BENITO URRUTIA SUAREZ (F. C. 849|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6027 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO CORBO o CORBO DIAZ (F. A. 75|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 6166 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA DOMITILA ARES de ESCOBAL (F. A. 79|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5948 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BALSARINI de PELLEGRINI o MARIA BALSARINI AMONINI de PELLEGRINI (F. A. 41|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5949 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENERANDA GARCIA de PERMUY (F. B. 823 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5950 Mar.17-v mar 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO OLIVIERI CABITO u OLIVERI CABITO o CABITTO (Ficha B 29|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5605 Mar.17-v.mar 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEGUNDO DELSIDES CRAIGDALLIE COLINA (F A 5|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5452 Mar 16-v mar 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR NEMESIO RABELINO OTTONELLO o HECTOR NEMESIO RABELINO y de CATALINA FORTUNATA o CATALINA FORTUNATA LUISA OTTONELLO BOZZOLASCO de RABELINO o CATALINA FORTUNATA LUISA OTTONELLO de RABELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5674 Mar 13-v mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ROSA NAVARRA SANMARTI (Ficha B 49|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5555 Mar.13-v mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO FERNANDEZ CORBO (F. A. 63|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5598 Mar.13-v mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARINA PINTOS de GUTIERREZ y OSCAR GUTIERREZ o GUTIERREZ SOUZA o DE SOUZA (Ficha S. Nº 37|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6707 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CELESTINO NASI o NASI DEL RIO (Ficha S|49|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 6683 Mar.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANO ANTONIAKI o ANTONIAKY o ANTOÑAKI (S|727|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6670 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CONCEPCION LECOUR de COSTA (Ficha S|65|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6669 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCELZA o SCELZA PISANO (Ficha S. Nº 21|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981: — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6667 Mar.23 v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DARDANONI DE CHECHI (Ficha S|69|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 6771 Mar.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA LUISA SESANO o CESANO SAVIO, MARIA RENEE o MARIA RENE o HERMENEGILDA MARIA RENEE PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO, LUIS JUSTO RODRIGUEZ NOGUEZ, FRANCISCO MARIA PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO CESANO, ANTONIO DOMINGO PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO, LUCIA TORIBIA PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO y TORIBIO PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO (Ficha S|31|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 378.00 30|pub. 6798 Mar.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIS o FELIX ALEJANDRO o ALEJANDRO FELIX SOSA (S|657|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6482 Mar.20-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTEO CARRASCO o CARRASCO SAN MARTIN, BERNARDINA VELAZQUEZ de CARRASCO (Ficha S. 23|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6595 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARQUEZ DE MARTIRENA (Ficha S-51|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6248 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEIRA MORA (Ficha S. Nº 733|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de diciembre de 1980. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6251 Mar.19-v ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ LOUSTONEAU o LOUSTONO (Ficha S. Nº 53|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6036 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ROMERO de TENCHIO (Ficha S|145|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6053 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE HANDLER (Ficha S. Nº 753|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1981 — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6216 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTHA SUSANA MUÑOZ CAÑNEGRE de VALDEZ (Ficha S. Nº 17|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5940 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO DA LUZ FILHO (Ficha S. 27|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5923 Mar.17-v.mar.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LOPEZ FERNANDEZ y RAMONA o RAMONA ORFILIA SALLE o SALLES de LOPEZ (Ficha S. Nº 33|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5959 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA REPETTO VILARIÑO de ORTIZ (Ficha S Nº 539|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5853 Mar.16-v.mar 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA SANTANA SILVERA DE COTTINI (Ficha S|61|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de marzo de 1981 — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 5749 Mar 16-v mar 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRIMITIVO LODO o LODO BOZZANO (Ficha S|47|981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5750 Mar 16-v mar 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAGNOLA LINGERI (Ficha S. Nº 11|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5665 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DURAN (Ficha S. Nº 767|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de trinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 9 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 5428 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE SUNINO o ZUNINO y GRISELDA ELSA LAIDA SUNINO o ZUNINO CASTELLA

NO (Ficha S. Nº 759|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 5452 Ma. 12-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME FERRAGUT MRAK (Ficha S|25|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1981.— Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5498 Mar. 12-v.mar 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORCILIO AVILA GOROSITO (Ficha S Nº 55/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5138 Mar.12-v.mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SUAREZ MALLARINI (Ficha S|53|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6752 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CESAR MEDINA DIAZ (Ficha S|43|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6758 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA RENEE BELOCON ZANIN (Ficha S. 11|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 6583 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELICO LUIS MUÑOZ REYES, (Ficha S. 673|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6250 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CASTO NUÑEZ (Ficha S|7|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 6259 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FROST IAKOBOWSKI. (Ficha S|259|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6411 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESTEVEZ (Ficha S|651|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6063 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL ROSSI FIGUEIRIDO (F. S. 31|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6162 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAZURUK o MAZURUX YINSBUK (F. S 1|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6055 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CONCEPCION FESTA SANTANIELLO, (Ficha S|661|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5596 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DOMINGUEZ QUINTANA o ISABEL DOMINGUEZ de VILIZIO (F S 3|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 5326 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GRANJA de PEREYRA (F 1866|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6672 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CLEONTE COUCHET SESINI (F. 49|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6694 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA DIAZ FONTAO; GLADYS MARIA DIAZ LAGOS y JOSE ANTONIO CANIDO DIAZ (F. 45|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6674 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO CROSA (F. 37|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Acuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6763 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PUPPI BALBIANI DE CAMEJO, (F. 51|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6692 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PASCASIO NUÑEZ SOSA (F-77|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 6277 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH MILDRED COULTHARD LEWIS de BELTRAMI (F. 1453|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6485 Mar.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO o SERAPIO APARICIO GONZALEZ ROCHA (Ficha F. 1437|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 6589 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARY TERRA LOPES o ARY LOPES (F.103|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 6289 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MUTILVA DE RODRIGUEZ (F-75|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6221 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE AMANDA BLANCO MAZZULETTI (F 1353|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 6056 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ARNALDO NUNNES o DOMINGO ARNALDO NUNNES GAIBISSO (F. 89|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6064 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Lertado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CERENA GONZALEZ (F. 31|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5936 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DOMINGUEZ PEREZ (F. 81|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5944 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA MAROTTA DE VESPASIANO y MIGUEL VESPASIANO (Ficha F-1 265|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5731 Mar.16-v.mar 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MANUEL DEARCE CANEIRO (F 57/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5734 Mar.16-v mar 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYRLA EPELBAUM (Ficha F 657|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5554 Mar.13-v mar 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SUAREZ CAMPOS (F 23|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5553 Mar.13-v.mar.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERE BERRUETA (F. 99|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 5597 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PARODI DOGLIO de GONZALEZ (F 101|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5662 Maz.13-v.maz 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GINES RIVAS CARRERA (F. 1417|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5667 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TIERNO de NUÑEZ (Ficha F 499|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5688 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANDE VAZQUEZ (F. 33|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 5272 Mar.11-v.mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DOMINGO MOLINA, (Ficha A 79|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6665 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO RIVERO (Ficha A 17|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6529 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MATO CAMAÑO (Ficha A. 61|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 6584 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINO MOREIRA ROCHA (Ficha A. 39|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 6590 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CIPRIANA o CIPRIANA MARIA BARRERA ARAMBILLETE (Ficha A. 783|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 6649 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MENENDEZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 6651 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBIN ARTURO MIGUES BARON (Ficha A 767|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 6247 Mar.19-v.ab 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO WALTER FONSECA PISANI (Ficha A 59|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 6249 Mar.19-v.ab 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE SILVERA CUADRA. (Ficha A. 427|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5962 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GOMEZ RODRIGUEZ DE ECHECOIN, (Ficha A 41|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6332 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ALSINA. (Ficha A 73|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6341 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA y ROSAURA DAVILA LEMA (Ficha A 807|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6034 Mar 18-v mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR o MARIA TARRIO REMESEYRO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6058 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALEJANDRO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha A 29|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 6065 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOVAS DE FIGUEROA (Ficha A 771|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6127 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMAR JORGE MURDOCH RODRIGUEZ (Ficha A 531980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6129 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de MANUEL NIETO LORENZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5839 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENAK o ARMENAG KOUYOUMDJIAN (Ficha A. 667|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de octubre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5921 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA OTHON CAPURRO DE CAPURRO (Ficha A. 57|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de marzo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5922 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA AQUILINA FERREIRA de FERREIRA, (Ficha A. 805|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 5974 Mar.17-v mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA PRADO BANCC (Ficha A. 55|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5804 Mar.16-v.mar 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI RASETTI o NOEMI RASETTI DE DIAZ. Ficha A 687|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 5661 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE ZUÑIGA CASENAVE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Luna, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5435 Mar.12-v.mar 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELES AURORA DIAZ DE VIDAL (Ficha A|35 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5502 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DELMIRO FERNANDEZ FERNANDEZ y CELSA BLANCO DUARTE (Ficha A 81|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6729 Mar.23-v.ab.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO ABEL GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1981. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 6550 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANIBAL LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de marzo de 1981. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1). N$ 54,00 10|pub. 6551 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 5890 Mar.17-v.mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BELARMINO o BELARNINO TAFERNABERRY DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5720 Mar 13-v.mar 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ALFONSO PINTOS DA LUZ o ALFONSO RAFAEL PINTOS y AMABELIA CORREA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de marzo de 1981. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5718 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUCLIDES ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de junio de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 5719 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROSA o ROSAS RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de febrero de 1981. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5459 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA RODRIGUEZ de RIBEIRO o RIBERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5460 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA VAZ PEREIRA de GONZALEZ y de JOSE MARIA GONZALEZ VAZ o GONSALEZ FERREIRA o FERREIRA VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1981. — Esc. Vicente T. Pólito Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5461 Mar 12-v.mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SESILIA TABARES o TABAREZ, (F. C. V|394|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6400 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BRUNO ZUNINO, (F. C. "V" 17|81) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1981. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6401 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIA ANDREA MIRANDA TORRES, (F. C. V| 389|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6402 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MAINERO de SALVO (F. C. "V" 26|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6403 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BIVIANA BUSTTI o BUSTI CURBELO de RODRIGUEZ (F. C. "V" 18|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6404 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMIDO DIRIER CLAVIJO LUZARDO (F. C. "V" 15|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 5798 Mar.16-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SABATIN o SABATIN AMOZA de ARAUJO (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 28|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 23 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6102 Mar.18-v.Mar 31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MELQUIADES AMILCAR MARICHAL MECOI (Segundo Turno) (Ficha V Nº 44|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 24 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6101 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CARABALLO de FERRERO (Segundo Turno), (Ficha V. Nº 20|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 6100 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DEL CARMEN DELIOTTI de ROMAN (Segundo Turno) (Ficha Nº 22|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 11 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6095 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO TORRES ROBAINA (Segundo Turno), (Ficha B. Nº 62|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 11 de 1981 — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6093 Mar.18-v.mar 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MECOL, JORGE CARLOS, (Ficha V. Nº 685|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Pie-

dras, 11 de febrero de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6097 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTELIO GERMAN MAZZUCHELLI PIZZURNO u ORTELIO MAZZUCHELLI PIZZORNO, (Ficha B. Nº 617|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 de febrero de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6098 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BARATTA AMBROSIA DE DEMARCO, (Ficha V. Nº 19|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 23 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6099 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha V. Nº 29|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 23 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6103 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDILIO o IDILIO ALTESOR o ALTEZOR SOSA o SOUZA, (Ficha V. Nº 7|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 17 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6105 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO CHAINE RUBERE, (Ficha B. Nº 9|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 17 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6106 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO REYES RIVERO, (Ficha B. Nº 11|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6107 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BRANCATI DI MILITA, (Ficha B. Nº 487|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 26 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6108 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERRARI RICHIELI (Ficha V. Nº 697|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 2 de 1981 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6094 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ATILIANO MARQUIZ ANFOSSI o ANFUSSI (Ficha B. Nº 39|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de febrero de 1981. — Graciela G. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6096 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FRANCISCO CANCELA LEITES, (Ficha V. Nº 638|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 18 de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6104 Mar.18-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — Sucesión 519|B|1980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5496 Mar.12-v mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROZYCKY o ROZYCRY CIUPRYK o CIVKRYK "Herencia Yacente" (Ficha 278 B. 980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 125 C. P. C., ap. final) — Pando, 14 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 144.00 20|pub. 2140 Feb 6-v feb.19 Mar. 11-v mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA PESCE de BORREANI "Sucesión" (Ficha 281|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 14, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5828 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO JARDAS. "Sucesión" (Ficha 394|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 19, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6820 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VICENTE HERNANDEZ RADESCA. "Sucesión" (Ficha 553|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 10, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6821 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FRANCISCO PALAVECINO (Ficha 5|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, febrero 19, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6822 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA MIGUES de CALDERA (Ficha 11|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 19, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6823 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NAUN KRASNIANSKY ROSENFELD (Ficha 6|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, febrero 18, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6824 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO WALTER GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 13|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 18|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5543 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO PEREZ ANDRADA "Sucesión" (Ficha 310|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6829 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERARDO RODRIGUEZ AMARANTE o ALMARANTE (Ficha 2|B|1981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10, 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6830 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO AGUIRREZABALA ECHEVERRIA (Ficha 12|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 24, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6836 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ERNESTO ACUÑA (Ficha 526|B|1980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días). a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, febrero 5|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72 000 10|pub. 5542 Mar.13-v mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GARCIA DE LEON (Ficha 18|B|1981). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 18 de febrero 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 216.00 30|pub. 5548 Mar 13-v.ab.30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTINA PINTOS (Ficha. 711|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Melo, 12 de febrero de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 6555 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE CONCEPCION CORREA ALONZO DE SOZA (Ficha 38|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 6556 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HELIODORO MUNIZ ARAUJO (Ficha 540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 6557 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ESILDA ODERA LEIS (Ficha 37|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 6558 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AEROPAJITA LEOPOLDO MEDEIRO y SANTA BRUN de MEDEIROS (Ficha 32|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 26 de 1981. — Jose Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 6205 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VANOLI FERRARI FELICIANO ALBERTO (Ficha Nº B 701, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 29 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 601 Mar.16-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADOR o FELIPE AMADOR o AMADOR FELIPE OLIVERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de diciembre de 1979. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente en el lugar y fecha antes indicados. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5569 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA IDA HAUDMAN GODINO (Ficha 688|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de febrero de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5568 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SORIA CRIZUL BLANCA ELIDA (Ficha Nº 33|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de marzo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 5566 Mar.13-v.mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO RAMON HERNANDEZ ROCHA (Ficha 619|980), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 23 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6204 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORAES o de MORAES o LUIS ALBERTO PATRON MORAES, (Ficha Nº 24, año 1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 23 de 1981 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6206 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — Por disposiciones del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL DEMETRIO ALVARENGA PEREIRA (Ficha B 530|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de febrero de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5567 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON LARROSA FERNANDEZ (Ficha Nº 23|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 25 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 5419 Mar 12-v.mar 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANDEZ BRAGA (Ficha 16/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, febrero 13 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5420. Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NOBRE CRESPI (Ficha 12|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de febrero de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5421 Mar.12-v.mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LIONEL o LEONEL HUGO BARATE MONTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 23 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6688 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ZERPA GRAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, febrero 25 de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 6307 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DURAN a DURAND DELFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 6308 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANFLICIA ALVEZ o ALVES de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5373 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE CALISTO HERGUIZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 28 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 5374 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO ERNESTO BARIDON TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, febrero 17 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 5375 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN AGUIAR BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia febrero 17 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5376 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO BOLLETTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, noviembre 12 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5377 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRIAM BLANCA ALLIETTI BADIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, noviembre 14 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 5378 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AL CIRA o ALCIRA GERTRUDIS DANVOREANO o DAMBOREANO de GIOSCIA o GIOSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, febrero 25 de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 5379 Mzo.11-v.mzo.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CESAR CASTILLO BERON y de GREGORIA ZENONA QUIROGA BENITEZ de CASTILLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 36|C|981) — Carmelo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuhiyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5275 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VICENTE BANCHERO GIRIBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado (Ficha 22|C|981). — Carmelo, 19 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6147 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTEFANIA SALVETTO de NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 43|C|981). — Carmelo, 27 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6148 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA JULIA NOEMA PETIT BLANLLEUIL o JULIA NOEMA PETIT BLANLEUIL o BLANLLEUIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 39|C|981). — Carmelo, 25 de febrero de 1981 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6149 Mar.18-v.mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMO, SCARENZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 27|981). — Rosario, 27 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6530 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SCHMID GREVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 70 Año 1981). — Rosario, 13 de marzo de 1981. — Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6531 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TELECHEA ARISTIMUÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 68 Año 1981). — Rosario, 13 de marzo de 1981. — Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6532 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDO BARDALLO ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 45 Año 1981). — Rosario, 5 de marzo de 1981. — Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6533 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JOSE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 48 Año 1981). — Rosario, 5 de marzo de 1981. — Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6534 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO. CURUTCHET. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 31 año 1981). — Rosario. 27 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6535 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALVAREZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 55 año 1981). — Rosario, 9 de marzo de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6536 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ZOLLINGER RODRIGUEZ DE MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 29 año 1981). — Rosario, 4 de marzo de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00, 10|pub. 6537 Mar.20-v.abr 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 6 año 1981). — Rosario, 26 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6538 Mar.20-v.abr 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C número 90, año 1981). — Rosario, 12 de marzo de 1981: — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6333 Mar.19-v.ab 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABRIELA QUINTANA DE GONZALEZ (Ficha C. Nº 699, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 5 de febrero de 1981 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 5408 Mar 12-v mar 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO o CARLOS SEGUNDINO ALVAREZ FIGUEROA (Ficha C. Nº 727, año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 10 de febrero de 1981 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5409 Mar 12-v mar 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS REY LOTITO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 716 Año 1980). — Rosario 11 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5255 Mar.11-v mar.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HEBER QUINTIN ROSANO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 27, 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6780 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TEOFILA CRAMPET DE BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 19 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6469 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LORENZA MARCELINA MILAN DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 19 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6470 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO PABLO CHAVAT OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 6, marzo 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6471 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PETRONILA LAZCANO SAAVEDRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 diciembre 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5993 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA BERNARDA GARCIA GUERRERO y PETRONILA GARCIA GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, febrero 24|1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5896 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 19, 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5908 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO TEODORO SOSA ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 24|1981. — Esc. Esteban O Vieira Collazo Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 5909 Mar.17-v mar.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ROSA LUNGO GALFARSCRO DE SUAREZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. febrero 4 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5307 Mar.13-v mar.26.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CARLOS ROBATTO FILIPPINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. diciembre 9 de 1980. — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 5308 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO PACHECO AGUIRRE o LEONARDO PRAXEDES PACHECO AGUIRRE. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno febrero 4 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo. Actuario Adjunto.
1) N$ 54·00 10|pub. 5309 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAURICIO GONZALEZ o MAURICIO GONZALEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 3|980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 54 00 10|pub. 5310 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LUISA GRIZZUTI o GRIZUTI DE MORALES y AGUSTIN MORALES ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 18 de 1980. — Esc. Esteban O Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 72 00 10|pub. 5311 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA FRANZONI DE PINTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, noviembre 26|980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario. Adjunto.

1) N$ 54 00 10|pub. 5320 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JAVIER SCHIERA o SQUIER VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 28 de 1980 — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 54 00 10|pub. 5321 Mzo.11-v.mzo.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO FERRADAS COUREAU o COURREAU (Ficha "B" Nº 12|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de marzo de 1981 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 90.00 10|pub. 6241 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BERRONDO IBIÑETE (Ficha "B" Nº 5|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 6235 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL GARCIA ZUBIRI (Ficha "B" Nº 161|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 6236 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MORA de ARMAS (Ficha "B" Nº 3|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 6237 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALEJANDRINA SANABRIA de BARRETO (Ficha "B" Nº 231|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de febrero de 1981. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 6238 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO PRAT LEZUEZ o LESUEZ o LEZUES (Ficha "B" Nº 9|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 90.00 10|pub. 6240 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO MARCELO NUÑEZ DE LEON (Ficha B Nº 240|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 31 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 90.00 10|pub. 5364 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o DIEGO BENIGNO SARALEGUI o SARALEGUY LOPEZ (Ficha 'B' Nº 242|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 90.00 10|pub. 5365 Mar.11-v.mar 24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL YANES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6475 Mar.20-v.abr.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VIERA de RODRIGUEZ (21|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18, 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6800 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RIVAS o RIVAS SOSA (F. B. 91|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6801 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDA ALCOBA CARBAJAL o ALCOBA de CERULLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (F. B 177|981). — Florida, marzo 11 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6364 Mar.19-v.ab 1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO JULIO TEJERA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (1645|980). — Florida, febrero 17 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub 6365 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PERDOMO o PERDOMO TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (F. B. 1515|980) — Florida, diciembre 11 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6368 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOGENES FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 24 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 5712 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARBIERI o BARBBIERI VARIVEREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (60|981). — Florida, febrero 24 de 1981. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 6366 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA AGUILAR o AGUILAR de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (8|981). — Florida, febrero 11 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub 6367 Mar.19-v.ab.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASDRUBAL ZANACCHI LESCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 6176 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO EUSEBIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 6177 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA FELICIANA BORGES TORRES de QUIMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. marzo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub 6178 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA ROMERO CARRIO DE RANCEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

1) N$ 54.00 10|pub. 6179 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR TIMOTEO PELOCHE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6180 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO TURKIENITCH KARSZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 15 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6181 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINA MARCULINA AGRIELA DE GIMENEZ o JUSTINA AGRIELA DE GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6182 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO DEANA COLUSSI e IRENE MARGARITA ELENA DEL GALLO MARIOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6183 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ETCHART ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5639 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA MATILDE MARTINEZ de BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 10 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5640 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO JUSTINO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas febrero 10 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 5641 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN BASILIO PIRIZ GONZALEZ, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 19 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 5642 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PLACIDA ANTONIA SANTOS HERNANDEZ de CEDRES o ANTONIA SANTOS HERNANDEZ de CEDRES o ANTONIA PLACIDA SANTOS HERNANDEZ de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5643 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIA CRISELDA SANCHEZ XIMENEZ de XIMENEZ o LIA CRISELDA SANCHEZ XIMENEZ de GIMENEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5644 Mar.13-v.mar 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR MODESTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5550 Mar.13-v.mar 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA TORRES RODRIGUEZ DE TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diez de noviembre de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5608 Mar.13-v mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO BUENAVENTURA ALVIRA CABRERA (Ficha Nº 1067|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de noviembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 6623 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON o MILTON TORRES ORGES citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 26 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5865 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ GARCIA o RAMON DONATO DIAZ GARCIA (Ficha Nº 2950|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de febrero de 1981. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5864 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ADOLFO FEIGIN (Ficha Nº 1345|80) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 2 de febrero de 1980 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 2672 Feb 16-v mzo - 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de NATALIO ANIBAL ESPINOSA (Ficha 1051|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 20 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 6624 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BASILIO ANTONIO TOLEDO TACORONTE, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de noviembre de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub 6625 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RIVERA LOPEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de octubre de 1980. — Esc. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 6626 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de LEONARDO ABASOLO ESCARZA (Ficha 907|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 19 de febrero de 1981. — Esc. María Elida Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6413 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ZULMA ESTHER URBIN SO RHOUET o ZULMA ESTHER URBIN de CEDRES (Ficha 1050|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 19 de febrero de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 5867 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA NICOLASA RODRIGUEZ DONATE de GONZALEZ (Ficha 930|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este 19 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 5868 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesion de ROQUE JACINTO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de octubre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5613 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FELIPE GARCIA NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a presentarse en autos en el término de treinta días. — Maldonado, 24 de octubre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5612 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NUÑEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 6 de octubre de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5611 Mar.13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO AGAPITO ROBAINA BATISTA y JUANA o ISABEL JUANA SOSA BALLADARES DE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan en el término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de octubre de 1980 — Esc María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5610 Mar.13-v.mar. 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION TORT GONZALEZ, OLGA ANTONIA TORT MARTINEZ y AU-

RELIA ZENOBIA MARTINEZ de TORT (Ficha 1.032|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5609 Mar 13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MELANIO MORENO MUNIZ (Ficha 942|980), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Punta del Este, 19 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5615 Mar 13-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIA CAROLINA NUÑEZ PEREIRA o CAROLINA GREGORIA NUÑEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 20 de febrero de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 5614 Mar.13-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BAUTEL IRIARTE, PEDRO, "Sucesión" (Ficha Nº 863/980), se hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1980, se declaró judicialmente abierta la sucesión de Pedro Bautel Iriarte, emplazándose a los interesados por el término de treinta días. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 13 de febrero de 1981 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5616 Mar.13-v.mar.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA GAUME VERNAZZA DE BACALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 11 de noviembre de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub 3521 Feb.19-v abr.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de la señora CZESLAWA BACHRACH DE SZAPIRO (Ficha 1.035|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Punta del Este, diciembre 31 de 1980 — Nelly Jude Cérolini de Lamberti, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub. 3522 Feb.19-v.abr 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE PEREIRA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5863 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TRISTAN MACHADO LIENDO (Ficha Nº 478|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Maldonado, 4 de febrero de 1981. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6627 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de HILARIO BLANCO YANES o LLANES GONZALES (Ficha Nº 438|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6628 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO ACUÑA o FELICIANO SECUNDINO ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 25 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6414 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO BIAS MEDINA MEDINA (Ficha Nº 346|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 6415 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUBEN ROMANELLI BLOIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, febrero 25 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5866 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FROILANA PLACIDA HERMENE GILDA PUMAREJO PEREZ o PUMAREJO DE FERREIRA y EUFEMIO ALBERTO HERRERA CAL (Ficha Nº 386|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1980 — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5617 Mar.13-v.mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Punta del Este, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAIDE PETRONA ARCE de LAYES (Ficha Nº 16|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 26 de febrero de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5869 Mar.17-v.mar.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO URTEAGA ZUNZUNEGUI (B. 447|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 31 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6459 Mar 19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE ETCHECOPAR (Fa. B|7|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 9 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6228 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ECHEGARAY (Ficha B|5|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 19 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6230 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROTTINI FERRO (Ficha B|26|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6231 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FEED de CAMANDULLI (Ficha B|15|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de febrero de 1981 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 5767 Mar.16-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA GONZALEZ LOGGIURATO de DAMASCO (B|449|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5765 Mar.16-v.mar 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TIBURCIA BASSADONE (Ficha B|308|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5764 Mar.16-v.mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD MANZI THEXEIRA de VASELLA y JUAN FRANCISCO VASELLA o VASSELLA, (A 52|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de octubre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6460 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MAULELLA DE OTATTI u OTTATI u OTTATO, Sucesión (Ficha A|14|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6232 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RETREPIO GABRIEL RODRIGUEZ VIDAL, "Sucesión" (Ficha B|32|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 4 de marzo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 5766 Mar.16-v.mar 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ELBIO ADOLFO MACCIO MONTENEGRO (Ficha Letra B. Nº 23|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de marzo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6807 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA LINA DATI o MARIA LINA DATTI MACCIO (Ficha Letra B. Nº 21|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de marzo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6808 Mar.23-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de FELIPE MARTINEZ (Ficha Letra B Nº 217|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1980. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5417 Mar.12-v mar 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de TOMASA JOAQUINA STEINHARDT o TOMASA STEINHARDT (Letra B Nº 18|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 23 de febrero de 1981. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 5418 Mar 12-v.mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVERA DUARTE de FERNANDEZ, ZENIA (Ficha Letra B Nº 2|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 17 de febrero de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6219 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young - Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO SAMPAYO, CARLOS (Ficha Letra B Nº 21|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young. 26 de febrero de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6229 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BORBA RODRIGUEZ, ASCENCION APARICIO (Ficha Letra B Nº 64|1980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young. 14 de noviembre de 1980. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6191 Mar.18-v.mar.31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDE o AIDEE CASTILLO VIGNOLO de ROMERO (B. 359|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 19 de febrero de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6298 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ RODRIGUEZ (B. 253|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de diciembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6295 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ILVA o ILBA o ILDA SILVERA o SILVEIRA de DE LOS SANTOS (B.9|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6297 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CUELLO LUCAS (B 16|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6294 Mar.19-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IMILCE o EMILCE PANDO DE RODRIGUEZ (B 330|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 19 de febrero de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 72 00 10|pub. 5290 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE BRUM DA SILVEIRA (B 372|80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 23 de febrero de 1981 — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 5289 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VIANA PACHON (B 238|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 30 de 1980 — Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub. 5287 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORIOLANO AMBIANI o AMBIANO (B 358|80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 11 de febrero de 1981 — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 5288 Mzo.11-v mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTEMIRIA MELLO (B. 243|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 14 de octubre de 1980 — Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub. 5286 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA LIMA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha B 5|81), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 19 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 5291 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE GARCES o GRACES (B 23|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 26 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 5292 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEDRO ZAMORA AMEZAGA (B 4|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1981. — Esc Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 5293 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEAL SEVERO o SEVERA (B 392|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 12 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub 5294 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA MORALES DE SILVA o ZORAIDA MORALES SILVA (Ficha B 22|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 26 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 5295 Mar 11-v.mar 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR DOS SANTOS MORAES o DE LOS SANTOS MORAES. (B. 397|80) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 18 de diciembre de 1980 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 3496 Feb.19-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DA ROSA DAVILA (Ficha B. 385|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de febrero de 1981 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub 6296 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DUARTE o JUAN ROBERTO DUARTE OLIVERA (Ficha B 417|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6299 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HILDO ISMAEL REBOLLO. (Ficha B. 16|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 6300 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RUGNITE DA ROSA DE BRUM (Ficha B. 15|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6301 Mar.19-v.ab.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PEDRO MARTINEZ LANZA, (Ficha 1379|80), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6497 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO BRUN SILVERA, (Ficha Nº 1441|980), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 30 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6496 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CRUZ o CRUZ DE GONZALEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de diciembre de 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6495 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CASTILLO o CASTILLOS SILVERA LIMA, JOSE y CASTILLO o CASTILLOS VIOJO, JORGE ALBERTO, Sucesiones, (Ficha 103|81), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6494 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA SALDIVIA de RODRIGUEZ (F. 49|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 10 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5647 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA GRAÑA MENDEZ, (Ficha 160|81), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de marzo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6491 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA o MOREIRA CONDE, (Ficha 1452|80), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6492 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA JUANA DECUADRA MACHADO DE RODRIGUEZ, (F|40|981), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llaña, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6498 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CLORICEA o ANTONIA CLORICEA MOLINA VEIGA DE GALLO, (F|1466|980), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6493 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO LAURO SILVA MACHADO (F|68|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 13 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6499 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA u OBDULIA SERVANDA AMORIN TECHERA de GONZALVO (F|38|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 13 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6500 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BAUTISTA DE EGUIA o DE EGUIA FERNANDEZ (F|84|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6502 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL o DANIEL DAMASO PIRIZ o PIRIZ SOSA y MANUELA RUFINA PIRIZ SOSA (Ficha Nº 98|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 18 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6501 Mar.20-v.ab.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA MERCEDES QUIROS de VIANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6781 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA ROSA MENDEZ NORBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6468 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA GARASSINO de PATRONE y ESTEBAN NATALIC PATRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5659 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de ANUNCIACION ANDRIOLI de ALBANI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1981. — Luis Alberto Vellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 5645 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VENTURA GARBARINI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 23 de febrero de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5302 Mar.11-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS DA COSTA SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de febrero de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6779 Mar.23-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se cita, llama y emplaza al señor HEBER TRINDADE BOGGIO, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: Boggio de Trindade, Margarita. "Sucesión" (B. 402|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 12 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 6811 Mar.23-v.may.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELDA MERCEDES SANCHEZ PEREZ DE PEREZ y FRANCISCO ANDRES PEREZ ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6455 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO NOYA CONCEPCION y MARIA del PILAR LOPEZ DE VERA DE NOYA o ANDREA del PILAR LOPEZ DE VERA DE NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de febrero de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6456 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAURI TARILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6447 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GANDINI SANTI o SANTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6448 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FAJARDO CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6449 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PONCE JARA DE FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5450 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORBELLINI DE ACCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 6451 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA MEDINA DE ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6452 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de diciembre de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6453 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO NIEVES o MARIA NIEVES BRITO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de diciembre de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 6454 Mar.19-v.ab 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO HERNANDEZ GAR o GER o DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 19 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5826 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN ISAIAS FIGUEROA ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5827 Mar.16-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o VICENTA o PASCUALA VICENTA CATALINA POLLERO FIRPO de SOTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, febrero 23 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 5828 Mar.16-v.mar 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOBLER INVERNIZZI DE VITALI o VITALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José febrero 17 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 5361 Mar 11-v mar 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA NUÑEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, diciembre 15 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5362 Mar.11-v mar.24

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados "GARCIA DE CLARA BIBIANA, Sucesión y Venta. (Ficha "A" Nº 252|1978)" se emplaza a Amelia, Carmelo, Erasmo, Ramón, Angel y Juan María García García y a Manuel, Elvira Corina, Paulina, Amada Pilar Celia, Eufemia Aparicio Hilda, Elena e Isidoro García Morales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en la sucesión de autos, bajo apercibimiento artículos 1069 de C.P.C. y 1071 del C.C. — San José, febrero 10 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 270.00 30|pub. 4627 Mar.4-v.abr.21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SANTIAGO LOPEZ LARES (Ficha Nº 825, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6441 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BRUNO o DOMINGO BRUNO BIGATTI (Ficha Nº 1.109, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 6442 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA o ELIDA o ELIDA DEL CARMEN GALARRAGA DE SASSO (Ficha Nº 65, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6443 Mar.19-v.ab 1º

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA DIVER BARRETO CAVALLERO o CABALLERO DE COMUNALE (Ficha 104|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6126 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA BENJAMINA MARRERO LUZARDO de PEBET (Ficha 15|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6130 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNO SILVA (Ficha 97|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 6131 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ SANSBERRO (Ficha Nº 1221, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 27 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5836 Mar.16-v.mar 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON FEDERICO AVALOS o ABALOS (Ficha Nº 20, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5837 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO RICARDO ACOSTA (Ficha Nº 21, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5838 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA o MARTINA REY DE HALLER (Ficha Nº 1043, año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 5525 Mar.16-v.mar 27

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL FALLER CARMONA (Ficha Nº 19, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5522 Mar.12-v mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA REY o ALBA BLANCA REY BARBOZA (Ficha Nº 1.043|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5523 Mar.12-v mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión, de ANTONIO MARIA CALERO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 1003, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 20 de octubre de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5524 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS VIERA (Ficha Nº 1217, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 11 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5526 Mar.12-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO BELLO y MARIA NATIVIDAD MALDONANDO DE BELLO (Ficha Nº 939, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 7 de octubre de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5527 Mar.12-v mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO IVO BAISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juz-

gadó, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6794 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERIANO TRIFON SOSA GALVAN o GALBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de marzo, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6795 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERDINANDO FRANCISCO PEDROZO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6222 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIA ESTER MARTINS o MARTINEZ de BARRETO y JULIAN BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 12 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6223 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIO VAZQUEZ LACERDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, diciembre 27 de 1979 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5354 Mar.11-v.mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO FLORENCIO ACOSTA LAGUNA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de febrero de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6224 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO CABRERA o SATURNINO CABRERA DE LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, diciembre 30 de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5424 Mar.12-v.mar.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA RODRIGUEZ FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de febrero de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6154 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MEDEIROS MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 24 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6155 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CRIZUL MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 25 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6156 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARGARITA ESTADES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 25 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6157 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENITO MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 25 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6158 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 25 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6159 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDO EGUREN DE FLEITAS o ENILDO EGUREN FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 10 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5484 Mar.16-v.mar 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA NICASIA MUNIZ VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, febrero 5 de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5481 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEFELDER RAMON APARICIO BARBERENA o SENEFELDER APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980. — Aníbal A Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5482 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AURORA RODRIGUEZ HEREDIA y de BLAS CARLOS RODRIGUEZ HEREDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5483 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERONIMO GISLENO GOMEZ y de CELINA ATILA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 10 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5485 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA OLIVERA y de AGUSTIN ACEVEDO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5486 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO o ROGELIO LORETO o LORETA FERREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 19 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5487 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 5479 Mar.12-v mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIRABALLES BUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1981 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5480 Mar.12-v mar 25.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATA SILVA de ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES y de JOSE ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se cita llama y emplaza al heredero Heber Esteves o Estevez o Estebes Cherro para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes (Art 1069 del Código de P Civil) — Treinta y Tres febrero de 1981 — Griselda Culela Masdeu. Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub. 2478 Feb 10-v.mar.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TRANSAMERICA LTDA.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099, Transamerica Ltda., avisa a los siguientes promitentes compradores, como asimismo a sus representantes y/o sucesores, que habiendo transcurrido 4 años sin abonar las cuotas correspondientes - pasados los 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de Compraventa, relativas a los siguientes solares:

Padrón 5689 m/a (parte) Paraje conocido por Ampliación Pueblo Montes, 9ª Sec. Jud. Canelones - Solar 7 M. 7 José Pedro Martín - Solar 20 M. 10 Wilson Alvarez Perdomo.

Padrón 25965 m/a - Paraje conocido por Villa "Don Arturo" 7ª Sec. Jud Canelones - Solar 19 M. "C" Vahan Tashdjian.

Padrón 90 m/a - Paraje conocido por "Parque Barros Blancos" 16ª Sec. Jud. Canelones - Solar

12 M. "H" Carlos Froilan Chappe, Daniel Kennedy y Luisa D. Chappe Bellozo.
Padrón 6875 m|a - Paraje conocido por Villa "El Tato" 7ª Sec. Jud. Canelones - Solar 9 M. "M" Alfredo Moreno - Solar 7 M. "N" Lourdes y José Cadenas Sosa - Solares 8 y 9 M "N" Osmar Rivero.
2) N$ 607.50 15|pub. 5726 Mar.18-v.abr.7

PARK S. A.

Se comunica la caducidad de las promesas de compraventa respectivas, de acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099 a las siguientes personas. 1) Isidoro Martín Frones Curbelo el Padrón Nº 50 891, Fracción 23; II) Eduardo V Giribone Mega, Padrón Nº 50 892, Fracción 24, ambas del plano del Agr Eduardo Larrieux, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15 096, el 10 de julio de 1970. Paraje: "Aeroparque de Carrasco".
2) N$ 270.00 15|pub. 4651 Mar.4-v.mar.24

3-Convocatorias Comerciales

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO 'PIEDRA ALTA" S. A.

El Directorio del Sanatorio Médico - Quirúrgico - Obstétrico "Piedra Alta" S. A. convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede, el 29 de marzo de 1981, a las 10 horas, tratándose la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y Balances de Resultados y Situación; e Informe de la Sindicatura, del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2) Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes del Directorio para el ejercicio 1981-82.
3) Designación de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documento sustitutivo, con anticipación a la Asamblea. — Florida, marzo de 1981. — El Directorio.
3) N$ 94.00 3|pub. 6802 Mar.23-v.mar.25.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1981 a las 12 horas, en el local del Banco sito en Rincón 518, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
Reforma del Estatuto y aumento de capital.
Se comunica que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, según el artículo 29 del Estatuto; así como que de acuerdo con el artículo 32 la Asamblea quedará constituida en dicha primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado —. Se deja constancia, asimismo, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 33 del Estatuto, el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 10.000.00 nuevos pesos diez mil). — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — El Directorio.
3) N$ 450.00 10|pub. 6647 Mar.20-v.ab.2.

AYAX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1981 a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau 1751. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) Lectura del Acta anterior;
b) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980;
c) Proyecto de distribución de utilidades;
d) Designación del nuevo Directorio;
e) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa con tres días de anticipación, las acciones que posean o un certificado bancario de depósito — El Directorio.
3) N$ 157.50 5|pub. 6085 Mar.18-v.mar.24.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril próximo. a las 10 horas, en su local social de la calle Rincón 487, piso 3º, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1980.
2º) Retribución a Directores.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de nueve Directores.
5º) Designación de dos Accionistas que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de la misma
El Directorio previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — El Directorio
3) N$ 225.00 5|pub. 6086 Mar.18-v.mar 24.

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.
2) Modificación del artículo 47 de los Estatutos.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos).
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — El Directorio.
3) N$ 324.00 8|pub. 5633 Mar.13-v.mar.24

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Frigorífico Tacuarembó Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1981 a la hora 19, en el local de Piedras 429, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1979/980, e informe de los Síndicos.
2) Fijación de la remuneración de los Síndicos.
3) Designación de los Síndicos.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota — La inscripción de las acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el día 27 de marzo de 1981 a la hora 19. — El Directorio.
3) N$ 315,00 10|pub. 6420 Mz.19-v.ab.1º.

CARRAU Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga número 3444, el día 2 de abril de 1981. a las 17:15 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31|12|980.
3) Informe del señor Síndico.
4) Aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio 1980.
5) Elección del Directorio para el ejercicio 1981.
6) Elección del señor Síndico y suplente para el ejercicio 1981.
7) Designación de dos accionistas para firmar con el señor *Presidente y Secretario.*
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad, en su local por lo menos dos días antes de la Asamblea.
3) N$ 180,00 5|pub. 6316 Mz.19-v.mz.25.

CARRAU Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1981, a las 17 horas, en el local de la Avenida Dámaso A. Larrañaga número 3444, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Reforma de los artículos 5º y 12º de los Estatutos Sociales.
3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.
NOTA. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
3) N$ 112,50 5|pub. 6315 Mz.19-v.mz.25.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Florentino Godoy, en su carácter de titular del Nicho de Urnas Nº 82 del Cementerio del Cerro, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Aurelia Mora, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 225.00 10|pub. 6835 Mar.23-v.ab.3.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Dirección Nacional de Bomberos, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 436 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos del ex funcionario Juan Sánchez, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 225.00 10|pub. 5682 Mar.13-v.mar.26.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
EMPLAZAMIENTO
Aviso Nº 31/980

Doña Irene Elvira Ramos de Pereira, titular del derecho de uso del Nicho Nº 79 del Cementerio de Trinidad, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición para que los que se consideren con derechos, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha
Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, diciembre 15 de 1980 — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (Cta. Cte.) 30|pub. 44003 Mar.17-v.may 5

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
AVISO

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor Jorge Federico Parada Costa, en representación de su señora madre, María Cristina Costa Valles y hermanos, solicitando Segundas Copias del Nicho Particular Nº 76 B, del Cementerio de San José, el que figura a nombre de Carlos Parada Clara, de agosto 9 de 1933.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente

por el término de diez días. — Rubén A. Fontes, Jefe Inter. de Cementerios.
4) N$ 225.00 10|pub. 5829 Mar.18-v.mar.31

5- Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN BALTASAR ZENGOTITA y ELIA ETHEL REYES. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|96|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6561 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ RIO y MARIA JULIA ARRIOLA IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|442|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6599 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAUREANO MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ y AIDA LAS BERMUDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1296|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6602 Mar.20-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primbera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se deretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TARANTO y CLARA CONDER (Ficha V|506|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5937 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BASILIO MACREE ESPOSITO y MARIA ESTHER SEOANE SUAREZ (Ficha V|1 390|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 5744 Mar.16-v.abr 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ENRIQUE SOMMARUGA y BEATRIZ MENTASTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|284|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5678 Mar.13-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EPILOGO y ELENA MARIA POGGI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|684|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5055 Mar.9-v.abr.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ESTEBAN COCCHI y DOROTHY WIRGMAN (Ficha V|1 374|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 4492 Feb.27-v mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER MANRIQUE MACHIN y SUSANA LUCY RODRIGUEZ PARDIEZ (Ficha V|16|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4491 Feb.27-v mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYLE LUCIANO ARAUJO VILLAR y NILDA DEL CARMEN DENIS FERNANDEZ, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|18|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6768 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Fariña Leles Marta Ivone c| LARROSA APARICIO, LUIS o LUIS ENRIQUE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|460|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 6597 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEDESMA CALIGARIS, ROMEO ANSELMO y DEL RIO CASTELLA de LEDESMA, ELSA ELENA, y que, se cita a todos aquéllos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.10|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 6073 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNAUD, ALFREDO y MANARO, HILDA GRACIELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|482|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5884 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BROWN MELE o MELLE, ALFREDO JOSE y FLORENCIA RODRIGUEZ RAFFO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 8|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 5755 Mar.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEZZOLANO, JUAN CARLOS y REYES de PEZZOLANO, BEATRIZ LUCIA (Ficha D|638|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 5283 Mar.11-v.abr 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON EDUARDO D'ANGELO GONZALEZ y MYRIAM RENEE BARTOLOTTA BECERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|838|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 5557 Mar.13-v.abr.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO LUIS GELENCSER y MIRTA BEATRIZ DALMAS (Ficha D 798|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5339 Mar 11-v abr 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELILA ROSA ESPELEGUY y RAMON WILFREDO IBAÑEZ (Ficha D/560/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de setiembre de 1980. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5190 Mar 10-v abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LORENZO MICHEL e IRMA TERESA VERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|654|80), dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de noviembre de 1980 — Esc María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4825 Mar.5-v.abr.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RISSO y ANAMARIA PEPERINO (Ficha D/736/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de diciembre de 1980 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 3731 Feb.25-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANIEL PIREZ NEOUBOURG y HELENA ALMIRATI GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|32|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6267 Mar.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HECTOR PARADA y DIEGA INES RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha: 472|81), dentro de sesenta

días. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 6714 Mar.23-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS MALDES, OSCAR C| MARIA SUSANA SANSONE, y que se cita a aquellos que tuvieren interes, para que comtodos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2816|979), dentro de sesen-
5) N$ 144.00 20|pub. 6767 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DOMINGUEZ MURACCIOLE, JOSE PEDRO y ESTELA DEL CARMEN LAUDISIO NORIA (Ficha 386|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Domínguez Muracciole y Estela Del Carmen Laudisio Noria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 6772 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA MARTINEZ VARELA y HUGO VICTOR ATTEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3034|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6510 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "VILAR ALVARIÑO, MANUEL c| ELENA LAMADRID ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3268|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vilar Alvariño y Elena Lamadrid Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 5806 Mar.19-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO MORA SARAVIA y LUISA MODESTA CACERES GOYOS y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3390|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6215 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SILVESTRE NITTO y MARIA ANGELICA SALAZAR SOSA (Ficha C|338|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de febrero de 1981 — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 5284 Mar 11-v abr 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos "ARMELLINI SIMON, PABLO ANDRES y ALICIA BLANCO ALVAREZ, (Ficha 3344|80)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Andrés Armellini Simón y Alicia Blanco Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 5050 Mar.9-v.abr.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TARRADAS MARISA y NESTOR CESAR ARCE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 770|80), dentro de sesenta días — Montevideo 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 4824 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. SILVERA, JUAN CARLOS y MARY LUDDY VALDEZ (Ficha Nº 3400|980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Silvera y Mary Luddy Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de febrero de 1981. — Esc Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216 00 20|pub. 4259 Feb.26-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WALTHER AMILCAR PEREZ y ELISA ROSA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 498|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A Avondet, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 6358 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA IRIS HERNANDEZ y JOSE PEDRO SOBRINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo autos (Ficha B|734|980) dentro de sesenta días — Montevideo . de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Deli, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 4512 Feb.27 v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JAIME GUSTAVO QUEIROLO BENEDETTI y SUSANA MARIA ARIAS HUGHES (F C 484|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 3788 Feb.23-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decreto a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIZABETH REYES c| MARIO HEBER CRUCCI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|664|980), dentro de sesenta días.— Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero.
5) N$ 144.00 20|pub. 6769 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO SIERPIEN MACHIN y ELISA BUGETA GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|44|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6511 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDUARDO TOMAS GUTIERREZ PEREZ c. MARIA ESTHER IRAZABAL ARROSPIDE (Ficha C|1 016|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 3 de diciembre de 1980 — Esc Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 4591 Mar 4-v mar 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA PEREIRA y NELSON LACASA (Ficha C - 586|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de octubre de 1980 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 4666 Mar 4-v mar 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HEBER BALADO MONTAÑO c|ESTHER DOMINGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.1110|80) dentro de sesenta días — Montevideo. 11 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4160 Feb.25-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO PAZOS FLEITAS y MARIA DEL CARMEN ROBIRU DE PAZOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (FichaC|688|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 10 de diciembre de 1980 — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 04000 Feb.24-v.mar25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMER RIVERO PEREIRA y ESTELA MARY URIA DA TRINDADE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 780|980). dentro de sesenta días — Montevideo. 30 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 4336 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULPIANO QUIROGA y SECUNDINA MARRERO de QUIROGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|22|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5903 Mar.17-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIOVANE ANTONIO FECHINO y LETA GLADYS RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 2|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6770 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA IVONNE VALERO DE BONILLA y JORGE LUIS BONILLA SALGADO Ficha D 602|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6355 Mar.23-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO OMAR CAIRUS y SUSANA LILIAN GALLO, (Ficha D. 14|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6598 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES TECHERA ALEGRE y ZULIMA LUCIA MARQUEZ ALEGRE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 830|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Esc. Humberto A. De Leon, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 5934 Mar.19-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BERTULLO y NORA PEREZ de BERTULLO (Ficha D. 434|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 434|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 6074 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO BONFRISCO y NORA BENTANCOUR PACHECO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|916|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5760 Mar.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO DANIEL LAMAS y DIOSMA ELENA PIOTTI (Ficha D|924|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5393 Mar.11-v abr.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HECTOR NOBLE BENTANCOR y ELENA MELLC GOMEZ de NOBLE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|20|981). dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. - Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 4940 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PASSARO FERNANDEZ y CARLOS DANIEL RODRIGUEZ di BENEDETTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-904|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 4753 Mar.5v.abr.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ALBERTO VICENTE PEREZ y MARIA CECILIA del CARMEN ORTIZ (Ficha D|850 bis|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 4608 Mar.4-v mar 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA TERESITA CARBONE y NELSON JOSE ANTONIO PIRIZ, (Ficha D|360|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 360|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub 448. Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAOLINO CANTERUCCIO ELISA y EZEIRZA RAUL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|720|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de febrero de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 4258 Feb.26-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ANGELICA SILVERA y OMAR MACHADO (Ficha D|792|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 5135 Mar.10-v.abr 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por COSCIA RUBEN LUIS c|SOSA JULIA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Ficha E-674|80), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6681 Mar.23-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAUER y MARIA CELIA CAVIGGIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|554|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6512 Mar.20-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AGUILERA EMMA C. MOLINA NILO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 52|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6513 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JUAN SELLANES RIERA y ALICIA MARTINEZ FLORES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 826|980) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6266 Mar.19-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN LUIS LEON ALDABALDE C. BONABA GARCIA, MARGARITA "Dis. Liq. Soc. Cony.". y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 846|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 5901 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre GIL RODRIGUEZ, ANA MARIA C. SANCHEZ CASTELU CARLOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 74|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub 5882 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por SILVA GADEA, CARLOS C| DEVITTA DECUADRA MANUELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 64|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5883 Mar.17-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por NESTIER FERNANDO C SUPARREGUI RAQUEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 42|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 5761 Mar.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN FRUCHTER contra ELENA FRUCHTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 14|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 5636 Mar.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MIER PELUFFO FERNANDO con SANTORO MARGARITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 38|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5637 Mar.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre RUBIO DECUADRA, MARIO con DUARTE PERALTA, BLANCA (Ficha E. 8|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 8|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 5680 Mar.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GAGNEUX PEDRO C| ATUCHA, MARIA GLORIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 58|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5447 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre MILTON FUENTES GALLO y MELBA GLADYS LIMA SOSA (Ficha E 804|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 24 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub. 5186 Mar 10-v abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO DE LA PEDRUEZA

c./ MARIA ROSA OTERO (Ficha E - 4|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5188 Mar 10-v.abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por GELOS, OFELIA IRENE c., PIZZURNO MIGUEL ANGEL (Ficha E - 506|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4479 Feb 27-v mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ACOSTA GARCIA, HECTOR c., SIERRA LAURA CRISTINA (Ficha E - 40|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4501 Feb 27-v mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO MARIA MAZZA c/MARIA SONIA GARABEDIAN. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 436|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 6357 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO ELENA MATILDE PASO ZIEHR y HECTOR GUSTAVO DOTTA DALLONA "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 36|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5. N$ 180.00 20|pub. 5862 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMENICO o DOMINGO DE DOMINICIS C/ MARIA CIPRIANA SANLES, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|34 981), dentro de sesenta días. — Así mismo se emplaza a la señora María Cipriana Sanles por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 270.00 20|pub. 5945 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE OLGA BALOCCHI RIVADAVIA c/MANUEL JOAQUIN RODRIGUEZ ARISTEGUI. Dis Liq Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|756|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 4791 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CLARAMUNT BIDEGAIN y MARIA AURORA CRUZ STROHVIG. Dis Liq Soc Con y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|1032|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 4754 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE AMALIO BORGES GONZALEZ y BRENDA NAIR TEJERA SOITO (Ficha E|650|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4638 Mar 4-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ y MARTA BEATRIZ COLLADO SUAREZ "Dis Liq Soc Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1046|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo 4 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180 00 20|pub 4325 Feb.26-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MIRIAM GALLUCCI y WALTER ANTONIO GONZALEZ (Ficha E|634|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3822 Feb 23-v mar 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RAMA c. MARGARITA JUDITH SALVARREY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 754|1980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 4585 Mar 4-v mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO AGUILAR y YOLANDA LELIS VILCHE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1629|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6682 Mar.23-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUAGLIANONE y SILVIA ELENA MARTIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 911|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 6734 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO JOSE DE CARLO VIGANO y CLARA PAULA CHAVES, (Ficha V 1773|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6600 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALLI JULIO ANTONIO y ESTELA DA SILVEIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|43|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5904 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ERNESTO AROZTEGUI AGUIAR y ALICIA CATALINA PASCALE CURBELO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|23|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 5743 Mar.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON EMILIO GONZALEZ y MARGARITA MIRANDA FLORES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1547|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5440 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BALZANI y OFELIA AZULMA GARCIA REYES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|681|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5448 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM MENDRZYCKI CHICHANOVIECKI y ANITA BEATRIZ KALBERMANN PERSITZ (Ficha V|57|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5136 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO FARACH y ARGELIA MERCEDES DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1625|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5054 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO AMOROSO RISCIOTTA y MYRIAM GLADYS PEREZ GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1317|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4826 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CHEBI y LILA WAINKRANTZ (Ficha V|1 787|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4490 Feb.27-v mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ITALO BARLOCCO LAVAGNA y RAQUEL OFELIA SISTO PARRILLA y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, par que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 331 989) dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20 pub. 6601 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PACINI GARCIA, MILTON OMAR y KUBACHEK FRANK, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 655|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 6354 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUCELLINI GUGGERE, YOLANDA y TOURNIER FERNANDEZ, ALFONSO, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 679|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. febrero 11 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6214 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS, ENRIQUE GERARDO y PEDRONZO, ANA MARIA DEL SOCORRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|611|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5745 Mar.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBOLLO LASSENAY, RODOLFO, y DA LUZ DA COSTA, ARINDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|11|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5449 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALLO IRASTORZA EDENES ALBERTO y RILO FERNANDEZ, ACELA IDALIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|625|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4929 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLDAN LOPEZ, MARIA del CARMEN y RUBENS GUELFI REGULES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo autos (Ficha C 609|80) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4761 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARROQUE CROSA EMILIANO y EIRALDI FERREIRA ELVIR SABINA (Ficha D|499|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 4510 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIEVA, MARIA ESTER y ZAICOVICH, JUAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|601|980) dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 11 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 4384 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORGES RIET TUPAC AMARU o AMARIE y GIURIA CEA de BORGES MARIA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|627|80) dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 11 de febrero de 1981 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 4417 Feb.23-v.mzo.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONIDES RODRIGUEZ FLEITAS y NORMA CARBONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 1047|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 6325 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OBELAR SABINO y ROSA MARIA ESTHER LEMES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 73|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6171 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORDOLI PEDRO LUIS c| MARTINEZ TRAMA ALICIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|1077|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5886 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LACAZE ADEMAR y GIUSTO MARTA (Ficha D|1.209|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5189 Mar.10-v.abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDREA ROSALIA HERNANDEZ y JUAN ANTONIO GIL POSADA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|273|78), dentro de sesenta días. — Montevideo 6 febrero 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4489 Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALESSIO MAUTONE y TERESITA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|775|80) dentro de sesenta días — Montevideo 18 febrero de 1981 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 4477 Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILLA GONZALEZ Ma CELIA C MASSIOTTI JUAN JOSE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ss derechos en los respectivos autos. (Ficha D|1235|980), dentro de sesenta días — Montevideo 17 de febrero de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 4257 Feb.26-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALE y MILKA MIRIAM DONEFF, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 2837 980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20 pub. 6603 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ABBONDANZA y PATRICIA VICTORIA LAZAR (V. 5|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Dra María H Podesta, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 5155 Mar.10-v.abr 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA CAGNANI y LUIS ALBERTO CIRIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 2885|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Dra María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 5049 Mar.9-v.abr.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO DANIEL OLMEDO MORELLI y EDIT NELLY SILVEIRA CAORSI (Ficha 2 093|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 4657 Mar 4-v.mar 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE PALENZUELA e HILDA MABEL MORAL RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha 77|81), dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 19 de 1980. — Dra María H Podesta, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 4155 Feb.25-v.mar.26

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SILVA y ANA ISABEL ILLARZE RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2325|980), dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 4 de 1980 — Dra María H Podestá, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 03912 Feb.24-v.mar25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LIVER RODRIGUEZ y MIRIAM MIRTHA CASAIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 901|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6172 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE MILANS AGUIRRE y MATILDE o MATHILDE SERRANO SANTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del termino de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. 789|980) — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 6075 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS MIGUEL FALCONI TURNO y MARIA GRACIELA IRIS GUERRA CAMPODONICO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del termino de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A 843|80) — Montevideo, 27 de febrero 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5047 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUBERT DUTRA y MARIA DELIA GATTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del termino de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A. 711|80) — Montevideo 11 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5048 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDUARDO MARTINEZ e HILDA FORNO (B 19|980), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Montevideo, febrero 9 de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 4382 Mar.4-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARQUEZ SERGIO OSVALDO C CURBELO MARIA DEL CARMEN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 583 980) dentro de sesenta días — Montevideo el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 4299 Feb.26-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIA PORTILLO FERNANDEZ y JOAQUIN PEDROARENA ANCHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 913|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 6525 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GARCIA GONZALEZ y GLISINA CABRERA FRESIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 37|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6070 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAZZINI GENTILE y NILVA LA CAVA SALLEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|739|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — Dr Hermann G. Feinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5881 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a DAVID ANTONIO TECHERA PIOLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: CACERES HAYDEE con TECHERA DAVID ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C 463|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 5638 Mar.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CESAR MAGLIONE y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha |13|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de febrero de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 4920 Mar.6-v ab.2.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA PAULINA CHILLIK TROSCNAN c/ GREGORIO NOECHWICZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 1.095|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 4068 Feb.27-v mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ILDEFONSO PISSANO MARTINEZ y MARTHA NAHIR QUIROGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|845| 980), dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de febrero de 1981. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6490 Mar.20v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARDOSO y MARTHA SOUTO de CARDOSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B. 309|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 6353 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZPUN NESTOR y ARIONI SILVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 995|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6071 Mar.18-v.ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BARCOS y MIRTA CRISTINA MATO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|9|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 4950 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO SALLES y ROSARIO INES CORROTTI MACHADO (Ficha D|951|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 4933 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO ORTIZ y ANA MARIA PESCHERA (Ficha D|805|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 28 de octubre de 1980 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 4605 Mar 4-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE MARIO FORLANI y MARIA SUSANA GARATE. (Ficha. D|817|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|817|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4578 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VIRGINIO RIELA AUTEDO y GLADYS ANGELICA SILVE ALVES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 929|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de febrero de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 04042 Feb. 24-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por SILVA, HECTOR HOMERO C| LATAPIE, MARGARITA SUSANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 81|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6620 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre PANIZZA, RUBEN RICARDO y ANA MARIA CRISTINA SCASSO, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 405| 978), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6161 Mar.18-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por FERNANDEZ, NAIR ANGELICA C DEBENEDETTI, DARDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 1051|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 25 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5879 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por PEREIRA CAMBON, PASTORA C| GOMEZ, JESUS, y que se cita a todos

aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 1055|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 5757 Mar.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por SOSA, JUAN MARIA c|PASSEGGI, MARIA DEL CARMEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E-41|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 5556 Mar.13-v.abr.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre TEJERA, LETICIA IRMA c., BLAS FERNANDEZ, JOSE MARIA (Ficha B - 75|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5154 Mar.10-v.abr 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCO BLANCO, ELVIRA C IGLESIAS JOSE RAFAEL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 61|81), por el plazo de sesenta días — Montevideo 20 de febrero de 1981 — Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 4256 Mar.4-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADES MACIERA DAL'LAGO y doña LILIAM GALUP BASTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos. (Ficha E-953|80), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 4511 Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BARBE, CARLOS GUSTAVO c., GARCIA SEQUEIROS, LUCY (Ficha E-13|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 3824 Feb 23-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuagl integrada por JUAN EMILIO ALSINA C| MARIA ELIZABETH YOLANDA FALLER "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|905|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 6521 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA MARIA GARCIA GIMENEZ de ARECHAGA y CARLOS ENRIQUE COMAS "Dis. Liq. Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 83|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Beraddaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 6614 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hilda Esther Pullares c LOLO DIAZ PREAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|711|979), dentro de sesenta días. — Asimismo, se emplaza al señor LOLO DIAZ PREAL, por el plazo de 90 días. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación.— Montevideo, doce de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 324.00 30|pub. 6168 Mar.18v.amy.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GUSTAVO LOPEZ LOPEZ y MARIA VICTORIA MILAN "Dis Liq Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1013|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 5902 Mar.17 v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMAR HUMBERTO FARIAS SPINELLI y NANCY ETHEL CISNEROS ROMERO "Dis Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|31 981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5758 Mar.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PEDRO VALLEGA y REMEDIOS FRANCO CARMANE "Dis Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|37|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5746 Mar.16.v.ab.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ROJA MAGLIA VANONI c|ALCIDES CABRERA LERETE Dis Liq Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 903|1980) dentro de los sesenta días — Montevideo 10 de noviembre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 4517 Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARIA DINORAH NUÑEZ DUARTE y CARLOS ALBERTO MAQUIERA ARGENZIO ("Dis Liq Soc Conv) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1139|80) dentro de los sesenta días — Montevideo 4 de febrero de 1981 — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 180 00 20|pub 4330 Feb.26-v.mzo.27.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA MABY PIEDAD c DIMAR ALCIBIADES MOREIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 1083|979) dentro de los sesenta días — Montevideo 7 de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 03979 Feb.26-v.mar.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|335|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre MANUEL RIBEIRO y MIRTHA IRIS CHILOSSI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 4 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5462 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|343|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HUGO ALBERTO GARCIA y MARGARITA CARMEN NAPOL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 19 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto
5) N$. 180.00 20|pub. 5270 Mar 11-v abr 7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|340|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS DE SOUZA y SANTA HONORINA DE LOS SANTOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 4 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 5271 Mar 11-v abr 7

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "WALTER DOS SANTOS y ELINA TIRONI. (Ficha Nº 22|B|81)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Dos Santos y Elina Tironi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 23 de febrero de 1981 — V Tomás Pólito Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 4538 Feb.27-v.mar.30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos. CASTRO DA CUNHA DE MORA, IDA ESMERALDA c./ SILVERIO LUIS MORA ALARCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C Nº 206|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 5202 Mar 10-v.abr 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIBE RODRIGUEZ y ASUNCION SOAREZ DE LIMA (Ficha V Nº 453|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, setiembre 19 de 1980 — Graciela V González López, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 4730 Mar 4-v mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DO-

PICO y NELIDA o ELIDA RAQUEL MUSSI (Ficha V Nº 655|980) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 19 de 1981 —. Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 4733 Mar 4-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MORALES OLIVERA y ESTHER OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha V Nº 627|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 18 de 1981 — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 4732 Mar 4-v mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SIERRA y ROSA ESMERALDA MOREIRA (Ficha B. Nº 624|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 6024 Mar.19-v.abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OMAR SCHUBER GUALCC MARTINEZ y JACQUELINE PEREZ PASTORIN (Ficha 349 B|1979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10 783 — Pando 12 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 1583 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OROSMAN LLULL y ORFILIA NUÑEZ (F. 361|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 16 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 6831 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO RODY MARTINEZ y MARTA XANDRI (Ficha B|369|1980) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 16 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 4301 Feb.26-v.mzo.27.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO DEL PINO PIRIZ y ELBA SANTOS TOLEDO (Ficha B 29|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Pando, 23 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 5315 Mar 11-v abr. 7

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE DEL PINO PIRIZ y MARIA CAROLINA TELECHEA FARINA (Ficha B|27|1981) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Pando, 23 de febrero de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5317 Mar.11-v abr 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JENNIFER LILLIE de VISCONTI y EDUARDO VICTOR VISCONTI (Ficha B. 504|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de marzo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 6832 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR DEL PINO PIRIZ y ELIA MABEL TRIPODI LANZA (Ficha B|34|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Pando, 23 de febrero de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5316 Mar 11-v abr 7

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los y ANA MARIA GARCIA CESAR, (Ficha B|32 1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días (60) a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 23 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 5314 Mar.11-v.abr.7

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARACI VAZQUEZ DE RODRIGUEZ y CEFERINO ERIBERTO RODRIGUEZ, (B|454|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 19 de febrero de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 4314 Feb.26-v mzo.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN DARIO MOREIRA VAZQUEZ y ROSA GLADYS LUCENO SILVA (F. 26 981), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, 20 de febrero de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20 pub. 6559 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN SIMON MEDEROS e ILDA SUAREZ MOREIRA (Fa 637|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 5423 Mar.12-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Rodríguez De Fernández, Carmen Nelsa c| FERNANDEZ HUMBERTO NICOLAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (y medidas cautelares) (Ficha 276| 980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carmen Nelsa Rodríguez y Humberto Nicolás Fernández, citándose a todos los que tuviera interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Colonia, diciembre 29 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 6313 Mar.23-v.abr 24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "VELAZCO, SONIA c/CARLOS CASAÑA - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra A. Ficha Nº 229-980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Ovidio Casaña y Sonia Mabel Velazco, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, diciembre 8 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 6312 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ROQUE JESUS BORDONE y MARY ALONSO DE BORDONE (Fº 7|C|981), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Carmelo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5791 Mar.18-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por DANIEL ANGELI y ROSA E. BACIGALUPE (Fa. 50|C|981), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6151 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SATURNINO RODRIGUEZ y MARIA ROSA CABRERA (Ficha 30|C|981), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 20 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5368 Mar 11-v abr 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GELIO DE LEON y MARGARITA CERRUTTI CAMPOT, (Fº 24|C|61), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 19 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5276 Mar.11-v.abr.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIBERTAD SUSANA SUHR BUCASINOVICH y URUGUAY LEONEL VERA RODRIGUEZ (Ficha C-Nº 489|80) citándose a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días — Carmelo, 19 de diciembre de 1980 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 4329 Feb.26-v.mzo.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAROLDO ESTEBAN LONG LONG y YOLANDA NILBIA ARENAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 del 18 de setiembre de 1946. (Ficha Civil Nº 551|1980). — Rosario, 12 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 6540 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELSA GLADYS MEDINA TROCHE y GERMAN MONTELONGO RODE citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término legal de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 del 18 de setiembre de 1946 (Ficha C. 380|979). — Rosario, 13 de setiembre de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 5410 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 8 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, OMAR DODERA LOPEZ y GRACIELA BEATRIZ PELUFFO REDONDO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario. 29 de febrero de 1980 — Esc Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 1693 Mar.4-v.mar.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: MARIO ABEL DE SOUZA y JUANITA GRACIELA DENEO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 292|980). Se hace saber al público que con fecha noviembre 7 de 1980 se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal existente entre las partes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 8 de 1980. — Esc. Esteban O Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 5910 Mar.17-v.ab 20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos WASHINGTON RICARDO CASARAVILLA y MARIA MAGDALENA MOREIRA DE CASARAVILLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (Ficha B 267|980). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes con fecha octubre 17|980. citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de setiembre de 1946 - Durazno, noviembre 12, 1980 — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
5) N$ 216.00 20|pub 4209 Feb.25-v.mar.26

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos CARLOS EUFRASIO ALVARIZA DIAZ y MARIA CRISTINA DIAZ TAPIA de ALVARIZA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (Ficha B 257|980) se hace saber que con fecha octubre 16 1980. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes. citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno. noviembre 17 de 1980 — Esteban Vieira Collazo. Actuario Encargado
5) N$ 216.00. 20|pub 3283 Feb.18-v.mar.19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1981, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ALBERTO CORUJO MUÑIZ y GLORIA ESTHER FERRIZO FERREYRA, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 11 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$. 180.00 20|pub. 6243 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por resolución de fecha 24 de febrero de 1981, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges JOSE PAZ GARCIA y ROSA ELIDA RODRIGUEZ (Ficha B Nº 16|981), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 11 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6242 Mar 18-v.abr.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS MARTINEZ ARRILLAGA y ELISA GARCIA CASELLA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10 783. — Florida, febrero 23 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5781 Mar.16-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de noviembre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GLADYS NUÑEZ de ILUNDAIN y CARLOS VILER ILUNDAIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10 783 — Florida, febrero 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 5782 Mar.16-v.ab.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de diciembre del año 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CRISTINA UBIA PEREZ y CARLOS GUILLERMO DELVECCHIO DELL'OCA. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art 6º ley 10.783 — Florida. diciembre 16 de 1980 — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 4775 Mar.5-v.abr.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ROCHA RODRIGUEZ RADAMES ANIDELBIO con ESPINO DE LEON BEATRIZ (Ficha 1 126, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Radames Anidelbio Rocha Rodríguez y Beatriz Espino De León y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. febrero 11 de 1981 — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub. 3803 Feb 23-v mar 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos MARTINEZ WALTER JESUS con SOTELO SUBIL YANETH (Ficha 835 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 8 de octubre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Walter Jesus Martínez Arellano y Subil Yaneth Sotelo Fernández y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas febrero 10 de 1981 — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta
5) N$ 180.00 20|pub 3802. Feb 23-v mar 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos RODRIGUEZ NICOMEDES ORIOL con VILLAR TERESITA VADIS (Fa 1156 año 1980) se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nicomedes Oriol Rodríguez y Teresita Vadis Villar y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. febrero 17 de 1981 — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub. 4690 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 noviembre 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALVARO MARIO CHIOSSI ALDINI y ROSA GILDA TAMMARO BOSSO. (Ficha Nº 1247|80), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de diciembre de 1980 — Delia N. Techera de Strom Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 5206 Mar.10-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Teresa Páez ɜ JORGE INDA SILVERA (Ficha 697|979); citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de abril de 1980. — Nelly Jude C. de Lamberti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 6416 Mar 19-ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1980. se decretó la separación provisoria de los cónyuges. del matrimonio integrado por JUSTO VIROGA e INES SUSANA SEIMUR, (Ficha Nº 994|80), se emplaza a Juana Seimur, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 11 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 5618 Mar.13-v.abr.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha dos de setiembre 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO JUAREZ ROMAN y ADELINA ARNEDI AGUIRRE MENDEZ, (Ficha 837|76), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1976. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 5250 Mar.10-v.abr.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que por fecha 29 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO OSVALDO PIZZOLANTI y LAURA RENE PIRES PINTOS (Ficha 51|980) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 19 de febrero de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub 4721 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de octubre 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CESAR GONZALEZ MEDEROS y EMILIA NELLY LUISSI BLANCO (Ficha 455|978. citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de noviembre de 1978 — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub. 4720 Mar 4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 12|980 se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MATEO CURBELO O'DONELL y MARIA

ESTHER TECHERA DE LEON (Ficha Nº 488 /80), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 4 de febrero de 1981. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub 4722 Mar 4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Punta del Este, en autos: MORENO SOCA NERY PABLO y FERNANDEZ CHAVES ELDA JUSTINA - Disolución y Liquidación Sociedad conyugal (Ficha 809|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Pablo Moreno y Elda Justina Fernández Chaves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 6417 Mar.23-v.abr.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALBANEZ, NILDA ESTHER c. DE ANDRES, ANGEL ANSELMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|71|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Anselmo De Andres y Nilda Esther Albanez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 5 de marzo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta
5) N$ 216 00 20|pub. 5346 Mar 11-v abr 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUILLERMO ORLANDO CASTRO y ALBA TERESITA BALDI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|42|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Orlando Castro y Alba Teresita Baldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 24 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 5211 Mar 10-v.abr 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LEONIDAS MODESTO GOMEZ y ELIZABETH BEATRIZ SANCHEZ de GOMEZ (Ficha B|21|1981), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días — Paysandú 23 de febrero de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 5769 Mar.16-v.ab.10

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre RAMON LEONIDES ALVAREZ MELLO y MARIA JULIA MERLLO citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de sesenta días — Paysandú 5 de febrero de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 3966 Feb.24-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos. HUGO VICENTE DEORTA y LAURA AMELIA DUARTE de DEORTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|44|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Vicente Deorta y Laura Amelia Duarte de Deorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 17 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 4876 Mar.5-v.abr 1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALBERTO JACINTO ALZA y MARIA FAUSTINA GARCIA de ALZA (Ficha Letra A Nº 4|981) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10 783. — Fray Bentos, febrero 20 de 1981 — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
5) N$ 180 00 20|pub. 4888 Mar 5-v abr 1º

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos SAUL PEREZ RODRIGUEZ, MARIA AURORA ESCOBAR de PEREZ (Ficha Letra A Nº 370|980) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Fray Bentos, diciembre 23 de 1980. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub 4075 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de NEGRIN, MILTON BENJAMIN con FASSI, NANCY ELIZABETH (Ficha Letra A. Nº 17|1981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días — Ciudad de Young, febrero 26 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5722 Mar.13-v.ar 9

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FRANCISCO JULIAN MONTAÑEZ y ALMUZIRA FARIAZ (A 297|80), y se emplaza a todos los interesados, a manifestar sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, 17 de febrero de 1981. — Esc Walter Figueredo, Actuario Encargado.
5) N$ 144.00 20|pub. 5298 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 1 de agosto de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ONDINA BARBOZA y CARLOS MOREIRA, (A 193|80) y se emplaza a todos los interesados a que manifiesten sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, 20 de noviembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 5299 Mar.11-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLINDA PEREIRA y LUIS ALBERTO CAMPS (Ficha A 110|78) en consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 1º de agosto de 1979 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
5) N$ 180.00 20|pub 4236 Feb.25-v.mar.26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SONIA DIALLUTTO RODRIGUEZ y ELISEO SILVESTRE MARTINEZ FERNANDEZ (F|1115|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 11 de diciembre de 1980 — Esc. Jose A Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 4435 Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RODRIGUEZ ALLEGREZ ALEJANDRO c.|SOSA SOSA VALERIANA. (Ficha. 426 80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días — Rocha junio 23 de 1980 — Esc Jose A Ribot Llana Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 4434 Feb.27-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ESTHER PEREYRA CORBO de CALIGARIS y ARTURO CALIGARIS CRUZ (F|1448|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6504 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SOSA JUAN HUMBERTO y MACHADO MARIA EVANGELINA. (F|44|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1981. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6505 Mar.20-v.abr.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FREDY ULISES GRANIZAL y GLADYS SANCHEZ (F|20|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 17 de febrero de 1981 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 5021 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DEMETRIA DE LEON de ALVAREZ y GERONIMO ALVAREZ (F|1494|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha 13 de febrero de 1981. Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 5022 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ELIDA DE LOS SANTOS y CONRADO GUTIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 5 de diciembre de 1980 — Esc Jose A Ribot Llana Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 3989 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ELIDO ROBUSTIANO ACOSTA y ALACOQUES FERMINA PEREYRA. (F|1508|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 4435 Feb.27-v.mar.30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en los autos, "VARGAS ERNESTO ANTONIO c|TERESA NAHIR FERREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A|633|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Antonio Vargas y Teresa Nahir Ferreira y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de febrero 1981. — Luis Alberto Avellana, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 4425 Feb.27-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS TULIO LOMBARDO RATTIN y NERY TERESA ROLDAN. — Salto, 18 de febrero de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 108,00 20|pub. 6782 Mar.23-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CESAR CARLOS PIASTRI CORDONE y GULMA MARIA BRUNO PINASCO y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, (Ficha A|884|980), dentro del término de sesenta días. — Salto, 25 de febrero de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 5599 Mar.16-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NEY FROS BARBOZA y ZESY TEREZINHA MAYA MENEZES (Ficha A|983|980) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Salto, 3 de febrero de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 144 00 20|pub. 3776 Feb 23-v mar 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE c|MONICA BONINO URDANGARIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª número 89, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE y MONICA BONINO URDANGARIN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de febrero de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 5874 Mar.19-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Angel Aníbal Aguilar Bastreri c| ARACELI EDITH MARTINEZ QUIJANO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 98, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Aníbal Aguilar Bastreri y Araceli Edith Martínez Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de marzo de 1981. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 6321 Mar.19-v.abr.22.

En autos: CESAR AUGUSTO BERTONI C| MARIA DELIA MENDARO "Disolución y liquidación de la sociedad" (Ficha Nº 235 año 1980), se hace saber. Que este Juzgado por resolución de fecha 13 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos César Augusto Bertoni y María Delia Mendaro citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10 783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 29 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 4383 Feb.26-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dicta da en autos: MARIA EMILIA OTTEN de FIORITO C HORACIO LUJAN FIORITO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 257 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 12 de diciembre de 1980 Nº 7390 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Emilia Otten de Fiorito y Horacio Luján Fiorito citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 16 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 216 00 20|pub. 3954 Feb.24-v.mar.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por CIRINITO RODRIGUEZ y BLANCA ROSA CONDE citándose a todos aquellos que tengan interes en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 5356 Mar.11-v.abr.?

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SILVA VIERA ZENON e IRIS GRACIELA LUNA NUÑEZ de SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 5355 Mar.11-v.ab.?

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por AGUIRRE ESTER MAXIMILIANA c/a JUAN MARIA RODRIGUEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 4781 Mar 5-v abr 1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por DIAZ MENDEZ ATAHULFO y NERY LAVIE SUAREZ de DIAZ MENDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 4782 Mar.5-v abr 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges HECTOR NOEL RODRIGUEZ y MYRIAM RAQUEL NUÑEZ (Ficha A 263|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 6227 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE PEDRO RODRIGUEZ y ROSMARY DEL ALBA SEOANE, (Ficha A 287 80), citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Paso de los Toros 27 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 5304 Mar.11-v.abr.?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA ALVES y ARTEMIO FERNANDEZ, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (F. A-321|80), dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1981. — Carlos Amoza, Actuario Adjunto Encargado. En fe de ello extiendo el presente que sello signo y firmo en Paso de los Toros, a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Carlos Amoza, Actuario Adjunto. Encargado.

5) N$ 144.00 20|pub. 5305 Mar.11-v.abr.?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA CECILIA BRUM y ANDRES MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. A. 272 980), dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 3894 Feb.24-v.mar.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERTO CARMELO MIERES y BLANCA ALBA PARDO (Ficha Nº 979|B|1981), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub. 5490 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don TOMAS DELGADO BENTANCUR y doña JOSEFA REYNELDA OLIVE Ficha Nº 834|B|1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

5) N$ 144 00 20|pub. 5489 Mz.12-v.ab.8.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña MARIA ESTHER AMATRIANI a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Pereyra, Juan Francis

co c|MARIA ESTHER AMATRIANI. Divorcio (Ficha D.590|980)" — Montevideo 25 de diciembre de 1980 — Arturo Hector Otero Escribano Actuario.
7) N$ 216 00 30|pub 4200 Feb 25-v abr.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos FERNANDEZ JUAN MARIA c| DURCA IRENA PAULINA Divorcio Ficha 3 190|980 citar y emplazar a Irene Paulina Durca para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tratar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 16 de junio de 1980 — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216 00 30|pub 2858 Feb 13 v mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Paleta Tozzia Luisa c| BROTONS PEDRO Divorcio por causal" Ficha D|478|979, se cita llama y emplaza a Pedro Brotons a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 3 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270 00 30|pub. 5077 Mar.9 - ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita llama y emplaza a la señora María Elisbelia Macedo a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados Medina José Aquino c| MACEDO MARIA ELISBELIA "Divorcio por Causal" Ficha D|832|980. — Montevideo 19 de febrero de 1981 — Julio A. Oliver Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub 3947 Feb 24-v abr 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Machado Belkis, Nelly contra GIMENEZ, OCTAVIANO. Divorcio" (Ficha B 726|979), se cita, llama y emplaza a Octaviano Gimenez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos autos se tramitan con auxiliatoria. — Montevideo, 27 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40582 Mar.11-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos Teresita Liseth Chappe c| WALTER WISKELMAN RONDEAU "Divorcio Sola Voluntad (Ficha E|452|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Wiskelman Rondeau Gómez para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 20 de noviembre de 1980 — Esc Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto
7) N$ 270 00 30|pub. 2838 Feb 18-v abr 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Encarnación Nuñez, para que comparezca ante Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Castro Martinez, Jose contra NUÑEZ ENCARNACION Divorcio Causal" (D 424|980) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 25 de febrero de 1981 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 30|pub. 5349 Mar.11-v ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se cita llama y emplaza a Rafael Gastón Aragor para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: REALINI MIREYA BEATRIZ C| ARAGOR RAFAEL GASTON "Divorcio Causal" (D|440|980) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 13 de 1981 — Esc Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 30|pub. 3959 Mar.6-v ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: García, Yvonne c| GONZALEZ MARTINEZ, SERGIO "Divorcio" F. D 358|980), se cita llama y emplaza a Sergio Gonzalez Martinez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 5453 Mar.12-v ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Vazquez Claudia contra HERAS MANUEL. Divorcio" (Ficha D 846|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Heras para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 20|pub. 5388 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Bentancur, Gil c| BEBANZ, MARIA ESTHER TERESA, "Divorcio" (Ficha E|1248|979), se cita, llama y emplaza a María Esther Teresa Bebanz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 5442 Mar.16-v.may 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados Vidal, Nilda Celmira c|HERNANDEZ FREDDY SEGUNDO. Divorcio, (Ficha E|890|980) se cita, llama y emplaza a Freddy Segundo Hernández por el plazo de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 19 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 5126 Mar.10-v.abr.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Márquez, Héctor Albar c|SILVEIRA MIRNA ELIZABETH Divorcio, (Ficha E|522|980) se cita llama y emplaza a doña Mirna Elizabeth Silveira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1981 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 3328 Feb.18-v.abr.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Barboza María c|MARTINEZ JUAN Divorcio sola voluntad (Ficha E|550|980) se cita llama y emplaza a Juan José Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 9 de setiembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 2429 Feb.10-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ANDRES CONSTANTE DENIS c| MARIA MARICHAL BARRIOS - Divorcio" (Ficha E|72|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Marichal Barrios, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto. — María Emilia Gleis, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub 5807 Mar 16-v.may.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a Luis María Cerrizuela Ahsmed a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados Acosta Alfonzo, Irene Carmen c| CERRIZUELA AHSMED LUIS MARIO Divorcio Sola Voluntad (Ficha D|411|980). — Montevideo 18 de febrero de 1981 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
7) N$ 216.00 30|pub 3946 Feb 24-v abr 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a Nelda Beatriz Benavidez a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados. Santiago, Ramón c| BENAVIDEZ, NELDA BEATRIZ "Divorcio" Ficha D|571|980. Montevideo 9 de febrero de 1981 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 216 00 30|pub 3178 Feb.17-v ab.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos caratulados. "Larmini, Humberto c| FRANCO LIDIA MARINA Divorcio" (Ficha B|509|80) citar y emplazar a Lidia Marina Franco Fernández, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub 4353 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos. "Pisani, Susana Beatriz c| FERNANDEZ FALCONE, OLDEMAR NERY Divorcio" (Ficha B|419 80) citar y emplazar a Oldemar Nery Fernández Falcone para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de noviembre de mil novecientos ochenta — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub 4352 Feb 26-v abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados, Larrañaga Milka Aida C| CARABALLO MIGUEL ANGEL "Juicio Divorcio Causal" (Ficha D|1185|980), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Caraballo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 4615 Mar.20-v.may.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Metelli Emilia Amelia c| RIVERA JUAN CARLOS". Div. Causal (Ficha D|319|80). Se cita, llama y emplaza: a Juan Carlos Rivera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, citándolo a Juicio Conciliatorio. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 270.00 30|pub. 6076 Mar.18-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos Mario Lorenzo Tojo c| GLORIA DEL LUJAN GONZALEZ "Divorcio" (Ficha C 109|980) se cita llama y emplaza a Gloria del Luján González, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio y el de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 5 de 1981 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
7) N$ 270 00 30|pub 4926 Mar.6-v.ab.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos. Gladys Isabel Marino c. JOSE MARQUEZ "Divorcio" (Ficha B|703|980) se cita llama y emplaza a José Marquez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo once de diciembre de mil novecientos ochenta — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
7) N$ 270 00 30|pub 3842 Feb.23-v abr.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos "Isabel Bustos c|LUIS ALBERTO BUSTOS. Divorcio sola voluntad" (F. E. 535|979) se cita, llama y emplaza por noventa días a Luis Alberto Bustos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 8 de octubre de 1979 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 2202 Feb.6-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Dal Broi para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Dorado Teresa Esmeralda contra DAL BROI LUIS ALBERTO. Divorcio sola voluntad" (D. 385|980), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto. — Se hace constar asimismo, que la actora tramita auxiliatoria de pobreza ante esta Sede (Ficha V. 1001|980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 40581 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Bado Beatriz Isabel contra BARBOZA DIAZ ALFREDO. Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 169|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Barboza Díaz para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 5385 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Piedrabuena, Eusinio c| DIAZ MARTHA, Divorcio (Ficha E. 971|980), se cita, llama y emplaza a Martha Díaz por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162.00 30|pub. 6458 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Da Costa Marlene c| RIESGO HILARIO. Divorcio (Ficha E. 11|981), se cita, llama y emplaza a Hilario Riesgo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
7) N$ 162 00 30|pub. 6356 Mar.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: Figueiras, Rosa Mary c.|BOSSIO ESPINO ENRIQUE. "Divorcio" (Ficha E|969,980), se cita, llama y emplaza a don Enrique Bossio Espino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo. 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216 00 30|pub. 5476 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Robin Angel Consul Machin c.|GRACIELA TERESA COSTA. "Divorcio" (F. E. 769|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Graciela Teresa Costa, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo primero de octubre de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 5537 Mz.12-v.ab 29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña CELINA SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en autos "Juan José Rodríguez c|CELINA SAN MARTIN, Divorcio, por causal, (Ficha A|337|80)" por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 5110 Mar.10-v.abr.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados, GOETTENS RAINIERI B. contra BARACI, LAURO "Divorcio" (Ficha 406|980) se cita y emplaza por el término de noventa días a Lauro Baraci para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo 8 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) (R.20.4.55) 30|pub 4392 Mar.10-v.ab.27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Carrecelas, Miguel Angel c| RECOBA MODESTA - Divorcio por causal (Fa. 16|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Modesta Recoba a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Colonia, febrero 25 de 1981. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 6314 Mar.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Silveira Luján c|GUTIERREZ RICARDO - Divorcio por causal (Fa. A 20|981), se cita, llama y emplaza a Ricardo Gutiérrez a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, marzo 5 de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
7) N$ 72.00 10|pub. 6309 Mar.19-v.abr.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Parentelli, Nelson Darío contra INDABURU, ESTELA MARY - Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 389|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, citándosele para el previo juicio conciliatorio a la audiencia del día 26 de junio de 1981 a la hora 14, a la demandada Estela Mary Indaburu Mora, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, intimándosele también a que constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Carmelo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 324,00 30|pub. 6805 Mar.23-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Gomez de Banchero Gloria contra BANCHERO JAIME HUGO Divorcio por causal y guarda" (Ficha A|C|981) se cita, llama y emplaza a Hugo Banchero Jaime a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 17 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub. 5369 Mar.11-v.ab.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Durazno, en autos: "María Edmirena Vilar Vilar contra CIRIACO ARAMBILLETE. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha A. 636|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ciriaco Arambillete, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, febrero 11 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado
7) N$ 270.00 30|pub. 5313 Mar.11-v.abr.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Roberto Farall contra DEONILDA ESTHER PIREZ "Divorcio por causal" (B. 472|980), se cita, llama y emplaza a Deonilda Esther Pírez, por el término de noventa días. para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 31 diciembre 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
7) N$ 216.00 30|pub. 5770 Mar.16-v my 1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young cítez Gutiérrez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como a tentar la conciliación en los autos caratulados Kazak se cita llama y emplaza a Susana Teresa Bezukov Carlos c. BENITEZ GUTIERREZ SUSANA TERESA "Divorcio por Causal" (Letra A Nº 3|981) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Ciudad de Young, febrero 13 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria
7) N$ 216 00 30|pub 4076 Feb 24-v abr 8

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a NERUBEN DEL CASTILLO BOAVENTURA, a fin de que comparezca ante este Juzgado en un plazo de treinta días. a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal (A 129|77) le ha iniciado su esposa Delcia Mar López. — Rivera, diciembre 20 de 1977. — J. A. da Misa Actuario Adjunto.
7) N$ 72.00 10|pub. 5296 Mar.11-v.mar.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Salto, se cita, llama y emplaza al señor EGIDIO LOPEZ para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: SOSA, NELDA YULLI con EGIDIO LOPEZ. "Divorcio sola voluntad A 26 980) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Salto, 20 de junio de 1980. — Esc Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta

7) N$ 216.00 30|pub. 5646 Mar.13-v ab 30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Castro Hilda Teresita c CAMACHO RUDECINDO - Divorcio por causal (A-537|1980), se cita, llama y emplaza a Rudecindo Camacho, por el término de treinta dias a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado Hilda Teresita Castro, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designara Defensor de Oficio y se le cita para ante el Juicio Conciliatorio (articulo 282 C.P.C.). — Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San Jose, febrero 25 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

7) (Res. 20|4|55) 10|pub. 40654 Mar.19-v.abr 1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Roberto Gilmet contra MIRTA KENNEDY ARBIZA Divorcio por causal", (Ficha Nº 118, año 1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Kennedy Arbiza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Mercedes, 10 de marzo de 1981. — Martír Irisarri, Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 5976 Mar.17-v.my.5

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Ortiz Caldas Marcelino c. ALBA RODRIGUEZ PARADA 'Divorcio' (Ficha Nº 344 A - 1980) se cita, llama y emplaza a Alba Rodriguez Parada por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Treinta y Tres diciembre 18 de 1980 — Aníbal A Bentos Guimaraes. Actuario

7) N$ 216.00 30|pub - 3698 Feb 20-v abr 6

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE PEDRO ARTIGAS GONZALEZ, funcionario del Departamento de Proveeduría, a comparecr dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsel por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 40685 Mar.23-v.mar.25.

Se emplaza al señor ERMELO ASAEL RODRIGUEZ MONTIEL, funcionario del Departamento de Proveeduría, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 40680 Mar.23-v.mar.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL VILARDEBO

Emplázase al Auxiliar IV Especializado señorita GRACIELA FERNANDEZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de, que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre del año 1929. — Dr. Samuel Villalba, Director.

8) (C.C.) 3 pub. 40671 Mar.20-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos Haisaniuk Eugenio c., GUDIK ELENA 'Exoneración de Pension (Ficha B 557|980), se emplaza por el término de noventa dias a Elena Gudik para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervencion — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se concedio Auxiliatoria de Pobreza al actor — Montevideo 31 de diciembre de 1980 — Maria Luisa Levrero Actuaria Adjunta

8) (R.|20|4|55) 30|pub 40308 Feb 12-v mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. U I E c. PEREZ GERONIMO 'Suc (H|139|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores a título universal o particular de Geronimo Ladislao Perez, de Blanca Nieves o Blanca Nieves Bossio de Perez o de sus eventuales representantes legales, de Gloria de Maria Perez Bossio, los eventuales sucesores a título universal o particular de ambas y de toda persona que tuviere intereses respecto a los bienes objeto de estos procedimientos a que comparezcan en estos autos intimandoseles, asimismo a que presenten los respectivos títulos de propiedad y demas documentación necesaria y que concurran a otorgar la escritura de los inmuebles empadronados con los Nos 4 171 en m.|a. 320 en m.|a. 317 en m.|a. 325 en m.|a sitos en la Decimoprimera Seccion Judicial de Durazno y Nº 1 322 sito en la Decima Seccion Judicial de Tacuarembo — Montevideo 2 de octubre de 1980. — Jose M Cestau Dopeso. Actuario

8) (Cta Cte.) 30|pub 40416 Feb.24-v.abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: RIOS SERRANO MARIA ESTHER, SADI ALFREDO RIOS SERRANO GENEROSA y BLANCA 'Cesacion de Condominio y Partición' (Ficha A. 731|980), se cita llama y emplaza a Julio Emerson y Mario Neber Rios Peña por el término de noventa dias a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio — Montevideo diciembre 4 de 1980. — Maria Emilia Gleiss, Actuaria.

8) N$ 216 00 30|pub 36313 Dic 16-v dic 31

ROCHA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR - LASCANO

Lascano, marzo 14 de 1981.

Señora Iris Mabel Segovia de Ricardi, se emplaza a usted para que concurra al desempeño de sus funciones dentro de los tres días hábiles a partir de la presente publicación, o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Dr. Duncan Balbi Aizueta, Director del Centro Auxiliar de Lascano.

8) N$ 27.00 3|pub. 6090 Mar.20-v.mar.24

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.888 de fecha 10 de setiembre de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 152.881 de fecha 16 de setiembre de 1980 han sido designados para expropiar con destino afectado por el proyecto de modificación de alineaciones concerniente a las calles Democracia, Dante y Mercedes y a la Avda. Daniel Fernández Crespo el siguiente inmueble:

Padrón 14.470. Superficie afectada: 221 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley número 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. —

9) (C.C.) 8 pub. 40675 Mar.20-v.mar 31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 - "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo IV : Arroyo La Plata - Arroyo Marmaraja.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente: Nº 4054|R-8|T-IV.
Propietario: Martin Martinez Correa.
Padrón Nº 13 433 (P).
Area a expropiar: 1.437 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo IV - Arroyo La Plata - Arroyo Marmaraja.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 4053|R-8|T-IV.
Propietario: Juan Luciano Otegui.
Padrón: Nº 5176 (P).
Area a expropiar: 436 metros cuadrados

Ruta Nº 8 - "Brig Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo III - Arroyo Solis Grande - Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente N: 3114|R-8|T-III.
Propietaria: Maria Suárez de Cabrera.
Padrón: Nº 9731.
Area a Expropiar: 480 metros cuadrados

Ruta Nº 8 - "Brig Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: III - Arroyo Solis Grande - Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente: 3118|R-8|T-III.
Propietario: Antonio Caballero Sapi.
Padrón: Nº 10 017.
Area a expropiar: 480 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - "Brig Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo: III - Arroyo Solis - Arroyo La Plata.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 3137|R-8|T-III.
Propiedad de: Carlos Villalba Acosta.
Padrón Nº 9835.
Area a expropiar: 569 metros cuadrados, 50.

Ruta Nº 3 - "Gral. Jose Artigas".
Tramo: II - By Pass de Salto.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 1006.
Propiedad de: Suc. Eduardo Ugolini.
Padrón Nº 4660 (P).
Area a expropiar: 9 556 metros cuadrados.

Ruta Nº 57.
Tramo: Cardona - Trinidad.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente Nº 1041.
Propiedad de: Gilberto Alejandro Sáenz Gallinal.
Padrón Nº 7271 (P).
Area que se expropia: 22 hectáreas, 4.897 metros cuadrados.

Ruta Nº 57.
Tramo: Cardona - Trinidad.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente Nº 1054.
Propiedad de: Suc. Roberto Sáenz Gallinal.
Padron Nº 7270 (P).
Area a expropiar: 10 hectáreas, 2.878 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - "Brig Gral Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Expediente: Nº 577|F-8|T-1.
Propietario: Diego Cagnone.
Padron Nº 179282 (P).
Area a expropiar: 593 metros cuadrados, 20.
Ruta Nº 27.
Tramo: Tres Puentes - Molrones.
Ubicacion Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente Nº 6234.
Propietario: Isabel Abad de Castro.
Padrón Nº 5368 (P).
Area a expropiar: 13 hectáreas, 7.904 metros cuadrados, 60.
Ruta Nº 8 - "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 552|R-8|T-1.
Propietario: Nelson Mion.
Padrón: Nº 13857.
Area a expropiar 2 977 metros cuadrados, 86.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, Sarandí Nº 590, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 40609 Mar.13-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno y en autos "El Estado c|LUIS HONORIO VILLAR y otros Expropiación, (Ficha H|576|80)". se cita, llama y emplaza por el término de 45 días a Luis Honorio, Baltazar Woodrow, Elsa María Matilde, Selma Violeta y Gladys Marina Villar Schiappacasse César Agustín y Marcelo Víctor Villar Odriozola, Hebe Lys y Nancy Nahyr Goncálvez Villar; Jorge Luis, Diana María, Rodolfo José, Sergio Alberto, José Luis, María Andrea, Gabriel, Horacio Ma. Alejandra y Leonardo Marcelo Villar Salsamendi o a cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble Padrón Nº 418 en mayor área, solar "c" ubicado en Pueblo Belén, Octava Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, debiendo constituir domicilio en el radio de este Juzgado Mercedes 933 (artículo 16, ley 9.722).
En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 20|pub. 40575 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, y en autos caratulados: "El Estado c|LUIS HONORIO VILLAR y otros, Expropiación". (Ficha H-574|80) se cita, llama y emplaza por el término de 45 días, a Luis Honorio, Baltazar Woodrow, Elsa Ma Matilde, Selma Violeta y Gladys Marina Villar Schiappacasse; César Agustín y Marcelo Víctor Villar Odriozola; Hebe Lys y Nancy Nahyr Goncálvez Villar; Jorge Luis, Diana María Rodolfo José, Sergio Alberto, José Luis, Ma Andrea, Gabriel, Horacio, Ma. Alejandra y Leonardo Marcelo Villar Salsamendi o a cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble Padrón Nº 418 en mayor área solares "b" y "b-1", ubicado en Pueblo Belén Octava Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, debiendo constituir domicilio en el radio de este Juzgado, Mercedes 933 (artículo 16, ley 9.722)
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 20|pub. 40574 Mar.10-v.abr.6

10 Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: JOSE A. RONCHI. "Incapacidad". (Ficha V. 1092|980), antes (Lº 47, folio 84|952) se hace saber que por decreto Nº 14.790 de fecha 14 de noviembre de 1980, se designó curador del incapaz José Andrés Ronchi, al señor Esteban Ronchi Scola, en sustitución de su madre fallecida María Adela Scola, habiendo tomado aceptación del cargo con fecha 24 de noviembre de 1980. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
10) N$ 90.00 10|pub. 5333 Mar.11-v.mar 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DAGUERRE, DANIEL ALBERTO. "Incapacidad" (Ficha V. 688 979) se hace saber que por auto Nº 21.060 de fecha 17 de noviembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alberto Daguerre, designándose curadora a Rosarito Lydia Codesido, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
10) N$ 54.00 10 pub. 6644 Mar.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PISSC PORTILLO, SERGIO CLIVIO. "Incapacidad" (Ficha F. 1246|980), se hace saber que por resolución Nº 448 de 10 de febrero de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Bisso Portillo y se designó curadora propietaria a Rosa Bisso Portillo de Gregorio. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 5943 Mar.17-v.mar.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos ROMAN PERALTA, PEDRO MARIA - Incapacidad (Fa. 497|980); por auto Nº 4087 fue declarado en estado de incapacidad Pedro María Román Peralta, habiéndose designado curadora definitiva del incapaz, a su hermana María Elena Román Peralta, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Melo, febrero veintiséis de mil novecientos ochenta y uno. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 6208 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ALBERTO HERNANDEZ MEDEROS (F. 609|980), auto 3233 de fecha 26 de diciembre de 1980, designándose curador definitivo del incapaz a Eustacio Valerio Hernández Mederos. — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 29 de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 6207 Mar.18-v.mar.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DEBENEDETTI ANGEL CESAR "Su incapacidad" (Ficha 97|C|979), se hace saber que por resolución Nº 4936 de fecha 1º de diciembre de 1980 se declaró a Angel Cesar Debenedetti Rodriguez en estado de incapacidad y se designó a Isidro Debenedetti como curador. — Carmelo, 19 de febrero de 1981 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
10) N$ 72.00 10|pub. 5367 Mar.11-v.mar.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto número 1542 de fecha 7 de noviembre de 1980, fue declarada en estado de incapacidad a doña CELESTE AIDA MAZZULO RECUERO (Ficha "B" Nº 61|980), designándose curador a don Antonio Mazzulo — Trinidad, 4 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 6239 Mar.18-v mar.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "PLANCHON GONNET, NORMA ELISA - Incapacidad" (Ficha Letra B Nº 111-1980), se hace saber que por auto 124 de fecha 23 de febrero de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Norma Elisa Planchón Gonnet, designándose curadora de la misma a Elisa María Gonnet de Planchón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, marzo 4 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 72,00 10|pub. 6809 Mar.23-v.ab.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JOSE MARIA BORGARELLO y MARIA CECILIA FRIAS de BORGARELLO incapacidad de JOSE MARIA NICOLAS BORGARELLO FRIAS, Ficha Nº 512, año 1980 se hace saber que por auto Nº 7.627 de fecha 19 de diciembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Jose Maria Nicolas Borgarello Frias, designándose curador a su padre legítimo Jose Maria Borgarello. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 29 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 90.00 10|pub. 5398 Mar.11-v.mar.24.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó PEDRO DIAZ LOPEZ domiciliado en Colón 1486 optando el título como Despachante de Aduana y ofreciendo la declaración de: Jorge Bidegain y Leonel Rabellino, siendo los firmantes del escrito, el solicitante Pedro Díaz López y Carlos M. Cámara, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72 00 10|pub. 6066 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MARIA SOLEDAD TEDESCO ANGULO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, esc. 53, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de Elsa Gendra y Ana Quevedo sobre mi vida y costumbres. Dra. Mónica Tedesco Angulo, Abogado — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6708 Mar.23-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito "DELIA LILIAN SOSA SALVAGNO, constituyendo domicilio en Canelones 1015, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a Edgardo Suárez Ramírez y Esperanza Cánepa Carrau. \Antonio Lannolo Decicco. Abogado". — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10 pub. 6657 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ENZA MARGARITA LOMONACO CANDIA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, Esc. 602, optando al Título de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de los testigos Rocío Castro Suárez y Ernesto

D'Argenio sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Daniel Bervejillo, Abogado". — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6547 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ELENA TERESA SEVRINI ESPARRAGO, constituyendo domicilio en Paysandú 1879, optado al Título de Procurador y Escribana, ofrezco la declaración de los testigos Rocío Castro Suárez y Gloria Morena de De Angulo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. José M. Robaina Ansó, Abogado". — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6549 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MIRTHA GLORIA SELIBET PERALTA, constituyendo domicilio en Sarandí 356, Esc. 7., optando al Título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Anabel Palamarchuk y Ana María Cestona, sobre mi vida y costumbres. — Anatolio Palamarchuck, Abogado. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6348 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GUSTAVO ZUBIA, optando por el Título de Procurador. constituyendo domicilio en Juan C. Gomez 1479, Escritorio 34, ofrezco la declaración de los señores Raúl Ramos y Marta Martínez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6173 Mar.18-v.marz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ETHEL FLORES NUÑEZ, constituyendo domicilio en Av. Libertador Brig Gral Lavalleja 1632, Esc. 16, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a María de Carmen Romero y a Gustavo Bouyssounade, expidiéndoseme testimonio, Dr. Hugo J. Casa, Abogado". — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
11) N$ 72.00 10|pub. 5857 Mar.16-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: BLANCA FERNANDEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en La Paz 2240, Apto. 002 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a Marisa Libera Rial y Alma Olhagaray Bella, expidiéndoseme testimonio — Bernardo Weitzman, Abogado — Montevideo, 7 de marzo de 1981 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 5331 Mar.16-v.mar 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MARY BRUM ROSADO, optando por el título de Procurador constituyendo domicilio en Sarandí 356 y ofreciendo la declaración de los testigos Mirta Núñez y Anabel Palamarchuk, sobre su vida y constumbres. — Montevideo, 8 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54 00 10|pub. 5330 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: ALMA OLHAGARAY, constituyendo domicilio en Boulevard España 2878, Apto. 801 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a Marisa Libera y Gabriela Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Bernardo Weitzman. Abogado. — Montevideo. 7 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub. 5332 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se presentó el siguiente escrito: ROBERTO IGLESIAS BARNECH, constituyendo domicilio en Paraguay 1547, piso 11, apto. 05, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a Nelly Neisa Ruggiero y a Beltrán Márquez, Dr. Enrique Fabini Gómez, Abogado. — Montevideo, 7 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 5279 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, ANNABEL MIRZA MAYA LOISI, constituyendo domicilio en Rincón 487 p. 11, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la información de Mónica Russo Galotta y Patricia Castillo Maggi, expidiéndose testimonio. — Miguel Angel Gamio, Abogado. — Annabel Maya Loisi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V|204|81). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 6488 Mar.20-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: SEGUNDO LUIS GOMEZ SOSA, domiciliado en los estrados, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Oscar A. Rabecca Rumy y Walter Ferreira Braga. — Eduardo Carzolio Díaz, Abogado". Segundo Luis Gomez Sosa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Expediente caratulado: SEGUNDO LUIS GOMEZ SOSA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 212|981). — Montevideo, 9 de marzo de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 5887 Mar.19-v.abr.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, RAQUEL GONZALEZ TORNARIA, constituyendo domicilio en Misiones 1475, piso 1, Esc. 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Nadia Oxacelhay y Annaly Grande sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Raquel Gonzalez Tornaria, Jorge González Albistur, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
11) N$ 90.00 10|pub. 5337 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno KAREN CRISTINA AGUILAR DUQUE, constituyendo domicilio en Prof. C. Bacigalupi 2170 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Daniel Carril y Crimilda Anchieri Perez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Karen Aguilar. — Dra. Geli Lupica, Abogado". — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 6286 Mar.19-v.ab.1º

EDICTO — Se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. RICARDO ANTONIO GILOCA OLIVERA, constituyendo domicilio en Rivera 3421 ap. 8 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de: María del Carmen Del Orrio Basualdo C. I. 501 329 domiciliada en Palmar 2124 Apto 103 y Walter Puppo Buglione C. I. 1.355.543 domiciliado en Paysandú 1327 expidiéndoseme testimonio Otro si digo: Las direcciones indicadas en el escrito corresponden a la ciudad de Montevideo Otro si digo: Adjunto testimonio de partida de nacimiento — Ricardo Giloca — Dr Bernardo Strasunas. Abogado — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Esc Humberto A. De León, Actuario
11) N$ 108.00 10|pub 5319 Mar.11-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Deimoséptimo Turno. — BOLIVAR VICTOR LISSIDINI DOTTI, constituyendo domicilio en 19 de Abril 3539, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de Rita Estela González y Edward Keuylian, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Estimo mis honorarios en N$ 1.200,00. — Bolívar Víctor Lissidini. — Bolívar Lissidini - Abogado". — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
11) N$ 90,00 10|pub. 6789 Mar.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno: RITA ESTELA GONZALEZ CURCHO, constituyendo domicilio en Regimiento Nº 9 1533, al señor Juez digo Que optando por el título de procurador ofrezco la declaración de Bolivar V. Lissidini y Eduard Keuylian, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Estimo mis honorarios en N$ 1 200 00. — Rita E. Gonzalez Bolivar Lissidini, Abogado". — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90 00 10|pub 5416 Mar.12-v.mar 25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos, (Ficha Nº 701|1980), se presentó el siguiente escrito: "NAIR LORENZO PAEZ, constituyendo domicilio en calle Sarandí Nº 608, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador y Escribana, propongo como testigos en la información de vida y costumbres al Dr. Dorney Frydlender y al Esc. Oscar Frade Jaiuff, quienes concurrirán a esa Sede sin necesidad de previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Rosario, 10 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 4697 Mar.20-v.abr.2

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presento RAFAEL ESTEVEZ FABEIRO, domiciliado en Pablo Zufriategui Nº 379, optando por el título de Procurador y Escribano y ofrece declaraciones de Enriqueta Lorenza Méndez Oliveira y Oscar Emiliano Olano Méndez — Treinta y Tres, febrero 17 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 5488 Mz.12-v.mz 25.

12 Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Montevideo, 18 de marzo de 1981.

Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de la Seguridad Social.
Licitación Pública Nº 2479|980.
Apertura: 23 de abril de 1981, a la hora 15 y 30.
Adquisición de: Muebles varios para D.G.S.S.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados el Local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante Nº 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (C. C.) 3|pub. 40690 Mar.23-v.mar.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

LICITACION Nº 1/981

Se llama a interesados en la adquisición del activo fijo del complejo industrial administrado por la Comisión Administradora de la Industria Textil (Ley Nº 13.469), "CAITEX", que gira en el ramo de peinaduría de lana, sito en la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga número 4072 y Dr. Serratosa Nº 3645, y asentado en los padrones números 074072, 190.314, 190.315 y 190.319 de la actual Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Los pliegos podrán ser retirados en la sede del Ministerio de Industria y Energía (Unidad de Información al Público), Rincón número 747, previo pago de N$ 5.000,00 en la Tesorería de dicha Secretaría de Estado (Rincón Nº 723, piso 1) en horario de oficina.

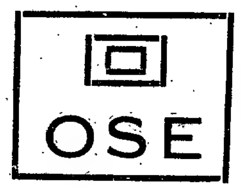
En el acto de recibir el pliego el interesado deberá constituir domicilio en la ciudad de Montevideo y declarar la firma o persona que representa para el caso de no actuar a nombre propio.

Las consultas respecto al pliego deberán ser dirigidas por escrito a la sede del Ministerio de Industria y Energía, Rincón Nº 747, con destino a la Comisión Asesora de la presente Licitación.

La apertura de las propuestas se realizará el 30 de julio de 1981 a los 14 horas en la sede del Ministerio de Industria y Energía, Rincón Nº 747.

Para el caso de no presentarse el mínimo de oferentes, el segundo llamado se realizará el día 6 de agosto de 1981 en igual hora y sede.

12) (C.C.) 5|pub. 40691 Mar.23-v.mar.27.



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2.646

Primer Llamado

Plaza

Suministro de "Baldosas monolíticas"

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78, al precio de N$ 35,00.

Recepción y apertura el día 31 de marzo de 1981 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Oficina de Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub 40689 Mar.23-v.mar.25.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Licitación Pública Nº 1|981
Primer y Segundo Llamado

La Jefatura de Policia de Montevideo, llama a Licitación Pública para la adquisición de materiales de imprenta para este Instituto, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: 22 de abril de 1981.
Hora 15:00, primer llamado
Hora 16:00, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 08:00 a 16:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, calle Yi 1310, cuarto piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

La recepción de la documentación y muestras se efectuará hasta la hora 14:00 del día indicado, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

12) N$ 270.00 10|pub. 6723 Mar.23-v.ab.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 433 (Plaza)
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Hasta 3.700 capas carpas impermeables con capucha, color verde oliva, según modelo. Valor del pliego: N$ 40,00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: primer llamado, día 22 de abril de 1981 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto ,se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de abril de 1981 a las 10 horas.

12) (C.C.) 3 pub. 40672 Mar.20-v.mar.24.

U. T. E.

SECCION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 8230
PLAZA

Objeto: Adquisición de Formularios Fanfold.
Apertura: 24 de abril de 1981 - hora 15.00.
4 de mayo de 1981 - hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 40.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar. previo pago estipulado. en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 12 de marzo de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 40665 Mar.19-v.mar.25.

SECCION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 8231
PLAZA Y EXTERIOR

Objeto: Adquisición de herrajes para cadenas de aisladores de suspensión.
Apertura: 19 de mayo de 1981 - hora 15.00.
26 de mayo de 1981 - hora 15.00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 100.00

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo. 12 de marzo de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones

12) (C. C.) 5|pub. 40666 Mar.19-v.mar.25.

Sección Licitaciones
EXPEDIENTE Nº 354.045
LICITACION PUBLICA Nº 8233

Objeto: Suministro de Electrobombas para lavado de filtros.
Apertura. 13 de mayo de 1981. hora 15.00.
20 de mayo de 1981, hora 15.00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 70.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado. en el Palacio de la Luz. Planta Baja. de 7 y 15 a 12 y 15 horas todos los días hábiles. — Montevideo. 13 de marzo de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones

12) (C. C.) 5|pub. 40646 Mar.18-v.mar.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública HC N.o 2.618. Radioisótopos y Radiofármacos Cif. Montevideo. — Primer Llamado: 6 de mayo de 1981, hora 9. — Segundo llamado: 6 de mayo de 1981, hora 10.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Depto de Suministros, Servicio de Adquisiciones todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50,00. en la Sección Pagaduría. planta baja.

12) (C.C.) 3 pub. 40670 Mar.20-v.mar.24.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
Licitación Nº 1|981

Llámese a Licitación Pública para la venta de un auto Chevrolet "Opala" modelo 1973 empadronado el 7 de mayo de 1974, perteneciente a esta Jefatura, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Administración de la Jefatura de Policía de Canelones, en el horario de 12:00 a 20:00 todos los días hábiles. El vehículo está en perfecto estado y su tasación por el Banco de Seguros del Estado es de N$ 85.000.00.

El mismo se encuentra en exhibición frente a esta Jefatura en la Plaza principal de Canelones, donde podrá ser examinado por los interesados.

Las propuestas del primer llamado serán abiertas en la Jefatura de Policía el día 9 de abril a la hora 15:00 en presencia de los interesados que concurran, y las del segundo llamado a la hora 16:00 del mismo día.

12) (C. C.) 3|pub. 40687 Mar.23-v.mar.25.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Para realizar fletes con camiones en trabajos a efectuar en el camino de penetración que nace en Km. 132 de Ruta 3 Gral. José Artigas y se dirige en dirección N.O. hasta límite con departamento de Flores, Florida y Camino de la Cuchilla.

Pliegos de Condiciones a disposición de interesados en Secretaría Administrativa de esta Intendencia.

Presentación y apertura de ofertas: día 1º de Abril de 1981 a la hora 16 en la Intendencia de San José. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 40692 Mar.23-v.mar.25.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 23 de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4283 y MARY SHIRLEY GONZALEZ 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolognese 92.

JORGE MARIO ALVES, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Lima 1332 Apto. 13 y NEMI GLORIA CARBALLO, 27 años, soltera, docente, oriental. domiciliada Lima 1332 apartamento 13..

ANIBAL AMARO, 30 años, solerto, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 4942 y AMANDA ISABEL PERDOMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agatas 6724.

JULIO OMAR AMARILLO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1919 Apto. 2 y GLORIA BEATRIZ ESPINOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2286.

OFICINA Nº 2

ALBERTO BARRETO, 31 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado María Spínola 1542 y CLAUDIA CECILIA FERRAGUZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Spínola 1542.

JOSE ENRIQUE BUENO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6551 y NERIA GRACIELA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abrevadero 7161.

JUAN FRANCISCO BERON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4800 y SUSANA BELKIS ETCHEGARAY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipones 6202.

WALTER BENITEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1323 Apto. 2 y CAROLINA de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 138.

RAUL ARMANDO BEROIS, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. España 2958 y SUSANA ADELINA CAPURRO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 829 Apto. 18.

OFICINA Nº 4

JOSE DANIEL FLORIO, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rambla Rpca. del Perú 1163 Apto. 2 A y MARIA del CARMEN PARODI, 26 años soltera, odontólogo, oriental, domiciliada Rambla Rpca. del Perú 1163 Apto. 2 A.

MARIO ADOLFO LUSTEMBERG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1202 y MARIA SANDRA PINNA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente número 1688.

HECTOR OMAR LUZARDO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2476 Apto. 501 y DELIA ETCHEVERRIGARAY, 49 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2482 Apto. 301

WALTER REYNALDO FLORES, 24 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Estado de Israel 2619 y ANA MARIA [illegible]ra, oriental, domi**ciliada San Borjas 2850.**

OFICINA Nº 5

JULIO CESAR GONZALEZ, 36 años, divorciado, biólogo, oriental, domiciliado Valdense 3469 Apto. 7 e IRMA NAHEHSA PRADO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Valdense 3488.

OFICINA Nº 6

ARIEL MOREIRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental. domiciliado Juan Rodríguez Correa 1486 y GRACIELA DENIS, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1085.

DANTE AUGUSTO MIGLIACCIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1577 y MARIA YOLANDA MEFFE, 21 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 5376.

OFICINA Nº 7

FERNANDO FRANCISCO PELLICER, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1508 Apto. 1 y VIVIANA COHEN ARAZI, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mercedes 1508 Apto. 1.

ALEJANDRO EMILIO PEON, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Petain 891 bis y MARIA del ROSARIO SOLANA. 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 891.

JOSE VALENTIN POSE, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1014 y MARIA ESTHER ACOSTA, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1014.

FERNANDO CLAUDIO PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cané 3640 y NORA BLANCA MAGIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Massini 3445 Apto. 101.

OFICINA Nº 8

NILTON DANIEL ROMANO, 33 años, divorciado, marmolista, oriental, domiciliado 9 de Junio 4360 y BLANCA MIRTA LALLERA, 48 años, viuda, peluquera oriental, domiciliada 9 de Junio 4360.

HORACIO RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar España 2525 e IRENE LEYTON, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliado Fco. Simón 2395 y BLANCA

EDUARDO NICANOR RAMIREZ, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Simón 2395 y BLANCA NIBIA QUINTANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pribebuy 5039.

JUAN ANTONIO RAMOS, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Wáshington 214 y SARA NIDIA MALATES, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 214.

OFICINA Nº 9

ALVARO RAUL SATRE, 70 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Rivera 2644 Apto. 4 y NELIDA ISABEL CHANS, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Rivera 2644 Apto. 4.

CIRILO LUIS SOUZA, 59 años, soltero, jubilado. oriental, domiciliado Canelones Nº 2285 Apto. 4 y LIRIA YOLANDA MOREIRA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 2285 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

GERMAN NICOLAS OLIVERA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Castro 4356 y NELLY BEATRIZ CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4356.

CARLOS ANDRES VIERA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Millán 4620 y GLADYS LELIS GARIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4566 Apto. 2.

FREDDY VARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3868 Apto. 2 y ALBA NELLY SENOSIAIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Vaz Ferreira 3868 Apto. 2.

14) N$ 7.50 3|pub. v. mar.25.

Montevideo, 20 de marzo de 1981

OFICINA Nº 1

DOMINGO ANGRISANO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Manuel Quintela 3182 y MARIA HAYDEE PAPALEO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Inca Nº 2302.

JUAN FRANCISCO AGUDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2324 Apto. 2 y MARIA FERNANDA ULIVARRI, 23 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada, Galicia 1125 Apto. 24.
CAYETANO RAMON ANTENUCCI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1574 y TERESITA GLADYS FALERO. 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado y Florencia (Pasaje 14) Nº 3516.
ANIBAL WALTER DOS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y GRACIELA NELIDA VICENTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3204.

OFICINA Nº 2

LUIS ENRIQUE BECERRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1418 y MARIA ROSA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1129 Apto. 206.

OFICINA Nº 3

HEBER DUMAS COITIÑHO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5831 C y TERESITA RUIZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco 822.
JOSE RAMON CARDOZO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Catalá 2862 y ELBA MARLEN ROSAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2862.
MARIO CABRERA, 45 años, divorciado, viajero, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3209 y LILA CAMILA FERREYRA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3209.
JULIO CESAR CASTRO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3608 y CARMEN MIREYA CARLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3712.

OFICINA Nº 4

DANIEL ANDRES LAPAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5588 y ANGELA TANEREDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio.
ARTURO GIANCARLOS LORIO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 530 Apto. 002 y SILVIA MARIA MONICA DODERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3122 Apto 601.
JORGE DANIEL LEWIS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Morales 2566 bis y ALONDRA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3127.
CARLOS ALBERTO FOSSEMALE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1555 y ADELA SANTA MORANDI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4389 Apto. 11.
JUAN JORGE LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido Nº 1214 y BELKIS DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1214.
DANIEL OSCAR LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3638 (Cóppola) y MARY ESTELA RODRIGUEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega número 3669 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

MIGUEL GASTAMBIDE, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1554 Apto. 101 y LAURA PRAXEDES FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Uruguay 1554 Apto. 101.
CEAN ALBERTO HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2551 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 Apto. 203.
JUAN GALO MARTINIANO HARAMBURE, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Camino Maldonado número 5426 Apto. 1 y RAMONA MARTHA GONZALEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5132 Apto. 2.
ANIBAL EDORICO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4756 D y MARIA del ROSARIO BUSTAMANTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Edison Nº 4654.

OFICINA Nº 6

LUIS EDGARDO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4030 y LUCIA INES HEREDIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 1039.
ANIBAL MONTENEGRO, 64 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Londres 3564 y ORFELINA COTELO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Londres 3564.
JORGE LORENZO MUÑOZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4644 y MARGARITA MELBA ANGELINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Newton 1574.
ADILES RENE MENDEZ, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Islas Canarias 4813 y GLORIA NAIR OCAMPO, 23 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Millán Block 23 apartamento 204.

OFICINA Nº 7

RAMON PERAZZA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3674 bis F. y JOSEFA ZULEMA SOSA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3674 bis E
FREDY ALBERTO QUINTANA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francia 1918 y MARIA AMALIA SARASOLA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francia 1918

OFICINA Nº 8

FRANCISCO FERNANDO ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alberto Susviela Guarch 3182 y MARIA del CARMEN GUILLEN, 28 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1788 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

JOSE LUIS REBELLATO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1242 y ANA MARIA ROSAS. 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Araure 1242.
JUAN RAMON RODRIGUEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5834 D y MARIA del CARMEN DE los SANTOS, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5834 D.

MIGUEL ANGEL RUSSO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2082 y SILVIA ESPOSITO 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2099 Bis.

OFICINA Nº 9

JUAN ANTONIO STRATTA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Buenos Aires 155 y MARIA IRMA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2290 bis.
FERNANDO DANIEL SENATORE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Humachiri 4062 y JENNY BANCHIERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Reissignier 2472.

OFICINA Nº 10

JUAN FERNANDO NORIEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1203 Apto. 6 y MARIA DEL ROSARIO FIGUERON, 24 años, soltera estudiante. oriental, domiciliada Florida Nº 1203 Apto. 6.
JUAN CARLOS NOVO, 25 años, divorciado. gráfico. oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4665 y MIRTA ELIZABETH CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1726, Apto. 8.
PEDRO FRANCISCO TENCA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1835 Apto. 22 y JUDITH LUISA MUSSO, 51 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Luis Piera 1835.
WALTER JAVIER VELAZCO, 23 años. soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pablo de María 912 y SONIA GLADYS CACERES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2277.

14) N$ 7.50 3|pub. v.mar.24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: VALDEZ GONZALEZ, SANTIAGO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 622|980), se hace saber que se solicito declaración de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de 342 metros de superficie, ubicado en la manzana 56, letra C, señalado con el Nº 18 en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de julio de 928 que se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente a la calle China Nº 2036, siendo el fondo de 11 metros 20 centímetros; de fondo 30 metros. linda a cada lado con los solares 17 y 19; empadronado con el Nº 127 018.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión; en especial a los sucesores de Carlos Pérez y Walter Gilberto Valdez Gonzalez; y a los propietarios de los predios linderos: Lidia Teresa Lagos, Juana Dulkas y Feliciano Godoy, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 5336 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos RICARDO PALMAROLA, Prescripción adquisitiva treintenaria, (Ficha. C 490|80), se hace saber que se solicitó acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 154 ubicado en el Balneario "Fortín de Santa Rosa" Atlántida. Departamento de Canelones Decimoctava Sección —antes Séptima— y designado con el número dos de la manzana número trece del plano de fraccionamiento respectivo inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Pando con el número 106 el día 4 de abril de 1949, y que consta de una superficie de 511 m2 y se deslinda así 13 mts de frente a la calle Nº 6 por 39 mts de fondo lindando al Suroeste con padrones Nos 153 y 166, al Noroeste con el padrón Nº 163 y al Noreste con el padrón Nº 155.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar en derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de diciembre de mil novecientos ochenta — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto

16) N$ 594.00 30|pub 3739 Feb.20-v.abr.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados. CALEGARI, LUIS ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 114|980) se presentó Luis Alberto Calegari solicitando la prescripción adquisitiva del terreno y mejoras Padrón Nº 35913 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle José Castro 4515 entre Juan Celedonio Molina y Gregorio Camino señalado con el Nº 9072... en el plano de fraccionamiento del Agr. Walter Rossi con una superficie de 368 metros cuadrados 9405 centímetros que se deslindan 8 metros 59 al N. 42 95 metros al O. 8.59 metros al S. y 42 95 metros al E.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta Sede en especial a los propietarios de los linderos Padrón Nº 35911 señor José Vázquez Berlua, Padrón Nº 35914 señor Walter Velazquez, Padrón Nº 35918 señor Atilio Ría, y Padrón Nº 35923 desconociéndose su propietario a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 12 de setiembre de 1980 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto

16 N$ 594 00 30|pub 2455 Feb 10-v mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos. FERNANDEZ ...LA WALTER "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (C|692|980) se hace saber que se presentó el compareciente a este Juzgado solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo Cerrito de la Victoria empadronado con el Nº 71 323 con frente a la calle Heraclio Fajardo 3417 solar 14 con una superficie de 350 metros cuadrados 10 metros de frente por 35 metros de fondo Linda con los siguientes padrones: por el N con el Nº 71 322 por el S con el número 71 324 y por el O con el Nº 71 336

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 3 de diciembre de 1980 — José M Cestau Dopeso Actuario

16) N$ 486 00 30|pub 2440 Feb.10-v mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MARTINEZ JAUREGUY MARIA EMILIA y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B 108|90) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y en especial a las anteriores propietarias señoras María Castro de Regalado María Cruz Regalado de Regalado y Juana Ramona Regalado de López, a que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio Descripción del bien. La totalidad del inmueble padrón Nº 65.860, ubicado en la actual Cuarta Sección Judicial de Montevideo (anterior 10ª Sección) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378 00 30|pub. 3790 Feb.23-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: FERRETTI STOLFI DE BRANDO MARIA FELICIA. "Prescripción" (Ficha C. 1608|980), se hace saber que se ha presentado María Felicia Ferretti Stolfi de Brando, iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 29.786, y se compone de una superficie de 62 metros 2.530 centímetros, así deslindados: 3 metros 96 centímetros de frente al Sureste a la calle José Zubillaga, puerta de entrada a los edificios señalada con el Nº 1.139, distando 24 metros 25 centímetros al comienzo de la ochava que forma esta con la Av. Brasil al S.O., una recta compuesta de 3 tramos: el primero de 11 metros 48 centímetros el segundo de 42 centímetros formando un ángulo recto y unido al tercer tramo de 4 metros 71 centímetros lindando todos con el padrón 29.787; 3 metros 54 centímetros al Noroeste con el padrón 115 343; y 16 metros 25 centímetros al Noroeste lindando con padrón 29.785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien; y en especial a todos los herederos de María Gerarda Stolfi de Ferretti, que comparezcan a estar de derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

En fe de ello y a los efectos de su publicación expido el presente en Montevideo a 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 756.00 30|pub. 6170 Mar.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Prescripción Treintañal" (Ficha H|1 709|978). se hace saber que se presentaron el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Salud Pública iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 69 795. ubicado en el Departamento de Montevideo. en la Decimonovena Sección Judicial; deslindado de la siguiente forma:

66 metros. 68 centímetros de frente al Este a la calle Monte Caseros; por 85 metros. 80 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terrenos que fueron de Carlos de la Serna; por el Norte la sucesión Pascual Nechi por el Sur la sucesión de Juan Larroquete y

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días. para que se presenten. y, en especial a José M Sarasola (condómino), Juan M Brana, anterior propietario; Carlos de la Serna. sucesión, Juan Larroquete y sucesión, Pascual Nechi, linderos, Ramiro Radames María Celia y María Inés Segade. sobrinos del pre-fallecido José Segade estos últimos copartícipes en el patrimonio de la Sociedad "Manuel Segade y Cía" bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo febrero 14 de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

16) N$ 648 00 30|pub. 4672 Mar.6-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALMA JUSTINA BONILLA de RODRIGUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 98 677, con frente a la calle Antonio Zubillaga Nº 465 y tiene una superficie de 221 metros cuadrados y 36 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, Nieves Rosa Carbone de Carbone, María Elena Elizende y María Luisa Magdalena Firpo, Leonor y Olga Elena González, Clelia Antonia, Blanca Rosa y Dinora Aydee Carbone Nicoletti y María Rosa Nicoletti, a los sucesores de Roberto Aquino, propietarios del padrón lindero 98.679 y a los sucesores de Juan Cimas, propietarios del padrón lindero 98.681, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 6715 Mar.23-v.may.11 .

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA ESTRELLA PALLAS, ALBERICO, EVA ARGENTINA, MARIA GLADYS, OMAR, UBALDO ELBIO y LIBERATO MIRANDA PALLAS, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes bienes:

Solar Nº 1, padrón Nº 90.263, con una superficie de 343 metros 33 decímetros, el que deslinda de la siguiente forma: al Norte 10 metros con frente a la calle Servidumbre número 4037; al Oeste 36 metros 4 decímetros con el padrón Nº 90.262; al Este 36 metros 24 centímetros con solar individualizado con el número 2, empadronado con el Nº 90.264; y al Sur 10 metros con el solar individualizado con el Nº 6, padrón 90.288. Solar 2) padrón 90.264, con una superficie de 342 mts. 45 cms., el que se deslinda de la siguiente forma. al Norte 10 metros 25 centímetros con frente a la calle Servidumbre s|n; al Oeste 36 metros 24 centímetros con el solar individualizado con el Nº 1, padrón Nº 90.263, al Este 36 metros 44 centímetros con el solar individualizado con el Nº 3, padrón Nº 90.265; y al Sur 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el Nº 5, padrón Nº 90.287. — Solar Nº 3), padrón Nº 90.265, con una superficie de 351 metros 88 decímetros, el que se deslinda de la siguiente forma:

Al Norte 10 metros 25 centímetros con frente a la calle Servidumbre Nº 4033, al Oeste 36 metros 44 centímetros con el solar individualizado con el Nº 2, padrón Nº 90.264; al Este 36 metros 64 centímetros con el padrón número 90.266; y al Sur 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el Nº 4, padrón Nº 90.286 — Solar Nº 4), padrón Nº 90.286, con una superficie de 472 metros el que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el Nº 3, padrón Nº 90.265; al Oeste 50 metros con el solar individualizado con el Nº 5, padrón Nº 90.287; al Este 50 metros con el padrón Nº 90.285; y al Sur 9 metros 88 centímetros con frente a la calle Capitán Petirossi s|n — Solar Nº 5), padrón Nº 90.287, con una superficie de 472 metros, el que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el número 2, padrón Nº 90.264; al Oeste 50 metros con el solar individualizado con el Nº 6 padrón Nº 90.288; al Este 50 metros con el solar individualizado con el Nº 4, padrón Nº 90.286; y al Sur 9 metros 88 centímetros con frente a la calle Capitán Petirossi 4032. — Solar Nº 6), padrón Nº 90.288, con una superficie de 500 metros el que se deslinda de la siguiente forma: al Norte 10 metros con el solar individualizado con el Nº 1, padrón Nº 90.263; al Oeste 50 metros con el padrón Nº 90 289; al Este 50 metros con el solar individualizado con el Nº 5, padrón Nº 90.287; y al Sur 10 metros con frente a la calle Capitán Petirossi s|n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los vecinos linderos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 1 620.00 30|pub. 6077 Mar.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos MORGANTI BARRIOS AGUSTIN "Prescripción Treintenaria" (Ficha 481|80). se cita, llama y

emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en Mercedes 933 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Descripción del bien. Un solar de terreno ubicado en la actual 14ª sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 95.899, con frente a los Nos. 3489 y 495 de la calle Hermanos Ruiz y confina por ser esquina con la calle Lucas J. Obes — Montevideo 17 de febrero de 1981 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub 4260 Feb.26-v.abr.10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó JUAN VELEDO, (Ficha A|70|80) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta Pich-up, marca Chevrolet modelo 1928, modelo G3-3250, motor Nº 24450981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derechos en especial a la Sociedad Pandolfi y Guerra para que comparezcan ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 18 de febrero de 1981 — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) N$ 270.00 30|pub 4279 Feb.26-v.abr.10

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a ROBERTO ADEMAR RIBAROLA y JOSEFINA GONZALEZ DE RIBAROLA o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el número 1995 en la 7ª sección judicial del departamento de Artigas, compuesta de una superficie de 9 has 1699 mts.2 1580 cms.2 y que linda por el oeste con la chacra Nº 458, padrón Nº 211, propiedad de Octacilio González; por el norte con Camino Oficial de 30 mts., por el Este con padrón Nº 227 propiedad Municipal, y por el Sur con la chacra Nº 462, Padrón Nº 225 perteneciente a Aurelio Barros Cooper; en los autos: Jacinto Nicolás Balbela Núñez c|ROBERTO ADEMAR RIBAROLA y otra o sus sucesores Prescripción treintenaria, (Ficha A|10|1981) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 16 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) N$ 486.00 30|pub 3765 Feb.20-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente respectivo, (Ficha A. Nº 293|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ADAN ADELVIS MORALES manifestando que viene a accionar para que se le reconozca como legítimo propietario de un inmueble y sus mejoras promoviendo al efecto acción de prescripción treintañal contra toda persona que se considere con derecho al mismo, consistente en una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de este departamento que según plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, registrado con el Nº 1215 en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1980, está empadronado con el Nº 971, tiene una superficie de 143 ms. 79 dms. y linda al nordeste con padrón 5339, al sudeste con padrón 970; al sudoeste con calle Gral. Flores y al noroeste con calle Manuel Oribe, siendo esquina soportando una servidumbre "non edificandi" en una ochava de 2.71, en la intersección de las calles Flores y Oribe.

En consecuencia, se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derechos al bien descripto para que comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Se obtuvo auxiliatoria de pobreza en autos, (Ficha 443|979) — Artigas 3 de febrero de 1981. — V. Tomás Polito, Actuario Adjunto.

16) (R 2014|55) 30|pub 40305 Feb.12-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: REBONI SOSA HIPOLITO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 127|980), se ha presentado Hipólito Reboli Sosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural ubicado en la Séptima Sección Judicial de departamento de Artigas, paraje Franquía, empadronado con el Nº 14 y tiene, según surge de la planilla de Contribución Inmobiliaria, una superficie de 11 hectáreas, 8.060 metros y según plano del Agrimensor Arsenio Nunes levantado en octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 109, el 27 de octubre de 1945, tiene una superficie de 12 hectáreas, 1.835 metros, 78 decímetros, que se deslindan: Segmento de recta de 349 metros, 84 centímetros, a Norte, con Camino Público de 30 metros; segmento de recta de 348 metros 30 centímetros, al Oeste, con Camino Público de 30 metros, segmento de recta de 349 metros a Sur, con Modesto Agustín Reboliz y, 349 metros, 10 centímetros al Este, con Bienvenido Rodríguez Jacquez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mencionado, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Bella Unión, febrero 9 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub. 5892 Mar.17-v.my.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados ROSA PANDOLFO NELSON y JUANA LAGUNE DE ROSA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 119|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Nelson Rosa Pandolfo y Juana Lagune de Rosa iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada con el Nº 160 ubicada en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 79 zona urbana-suburbana, compuesta de una superficie de 912 metros 59 centímetros según plano practicado por el Agrimensor Fructuoso Netto, el mes de agosto de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 2 de setiembre del mismo año con el Nº 3749 y que se deslinda así al Norte con padrón Nº 161 de los gestionantes en 42 metros 95 centímetros, al Este en 21 metros 47 centímetros con padrón Nº 159 de sucesores de Manuel Turreiro, al Sur 42 metros 95 centímetros de frente a calle Teresa Cabana de Moreno, antes Tacuarembó y al Oeste en 21 025 metros de frente a la calle Treinta y Tres. En consecuencia se cita y llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, especialmente a los sucesores de Don Ambrosio Berón y a los vecinos, sucesores de Manuel Turreiro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 702 00 30|pub. 32592 Mar.10-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: UMPIERREZ JUSTO RAMON "Prescripción adquisitiva" (Ficha A|636|1980) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Justo Ramón Umpierrez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien Padrón Nº 5 166 ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala "Paraje Feliciano") con un área de 4 Hás., 4.585 metros. 58 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo y, en especial a los linderos, Pedro Aleman, Domingo Laveglia, A. Arias, A. Varela y Chito Curbelo para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando 24 de noviembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 324 00 30|pub 2951 Feb 13-v mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos "LEIRANA HUGO CESAR Prescripciones" (F. A|417|1980) se hace saber que se presentó el señor Hugo César Leirana iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los padrones Nros 8729 10 384, 9728 y 3006 ubicados en la 10ª sección judicial de Canelones paraje 'Vejigas', cuyo deslinde es el siguiente padrón 3006 superficie 1 Hás 4973 mts.2; padrón 9728 superficie 3 Hás. padrón 10.834 superficie 1 Hás 2496 mts.2; y padrón 8729, superficie 6 Hás 2478 mts.2

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre los mismos, especialmente a los sucesores de Justo Cancela y Francisco Bentancor para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Pando, 21 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub 4302 Feb.26-v.abr.10

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos GUTIERREZ DE CURBELO, PONCIANA ISABEL y otros "Prescripción Treintenaria y Prescripción adquisitiva" (Ficha A|729|1980), se hace saber que se presentaron Ponciana Isabel Gutiérrez de Curbelo, Mirta Juana y Ruben Justo Curbelo Gutiérrez iniciando acción de prescripción treintenaria y prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº 460, en mayor área, que forma parte del Solar Letra "F" Manzana 3t de la Villa del Tala, parcelas letras "B" y "C" en el plano de subdivisión del agrimensor Sarandí A. Asuaga; el primero con una superficie de 273 metros 2 154 centímetros cuadrados y el segundo 612, metros 4 140 centímetros cuadrados con frente a calle 18 de Julio.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan en autos por si o por apoderado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 432 00 30|pub 4584 Mar 4-v abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos "PEREZ LEON BASILIO Prescripción" (F|A|758|1979), se hace saber que se presentó el señor León Basilio Pérez iniciando acción de Prescripción Treintenaria referente al padrón Nº 458 ubicado en la 10ª sección de Canelones, ubicado en la manzana Nº 3t de la planta urbana de la ciudad de Tala señalada con el Nº 2 padrón 458 y que se compone de una superficie de 348 mts con frente a la calle Florida s|n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo en especial a los señores Justo Curbelo, Oscar Guerra y Margarita Rodríguez con domicilio en la calle Florida s|n Tala, linderos del mismo — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub 4303 Feb.26-abr.10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos BRITO ETCHEVERRIA, IRINEO ALBERTO "Prescripción Treintañal" (Fa 112|80) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho a dicho bien. Un solar de terreno y sus anexos ubicado en la manzana 68 padrón Nº 251 (ex padrón Nº 4), indicado en el plano del Agrimensor Carlos Víctor Delort como el solar Nº 4 de la manzana Nº 2 del Cuartel Norte) compuesto de una superficie de 1 844 metros 1 025 centímetros según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez de febrero de 1967 registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacional con el Nº 5.157, el 21 del mismo mes y año que linda: metros 42 95 sureste calle 25 de Mayo ex Norte), por igual extensión de fondo, suroeste calle Dr Juan José Murguía noroeste padrones números 252 y 253, y noreste padrones Nos 248 y 250 — Nueva Palmira, 30 de diciembre de 1980 — Dra Graciela Pérez Irazqui Juez de Paz.

16) N$ 540 00 30|pub. 3575 Feb.19-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos FERREYRA MISMERLA, 'Prescripción' (Ficha Civil Nº 665|1980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a las sucesiones de Timoteo Ferreyra y de Marcelina Cuello como así mismo a los linderos señores Josefa Francisca Medina y Miguel Espinosa para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazandoseles para llenar el requisito de la conciliación (artículos 307 inc 2º 308 y 282 del Código Público de Comercio) del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial

del Departamento de Colonia, Padrón Nº 17, inscripto con el Nº 8 174 el 22 de mayo de 1980 en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el que consta de una superficie de 908 metros 47 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 42,40 metros con frente a la calle General Artigas; al Suroeste 21 metros 88 centímetros sobre la calle España (antes Defensa) por ser esquina al Noreste con Padrón Nº 476 22 metros 25 centímetros y al Sureste línea quebrada de tres tramos rectos que miden 21 metros 85 centímetros; metros, 71 centímetros y 19 metros 43 centímetros con Padrón Nº 18 Siguiendo la línea quebrada que se ha mencionado, el linde existe con edificación antigua y en su último tramo con una pared de bloques de hormigón haciendo constar el Agrimensor Mondon que se ha medido dentro de los límites posesorios a la fecha de la mensura — Rosario, 10 de febrero de 1981 — Esc Nélida Viera Actuaria Adjunta

16) N$ 810 00 30|pub 4699 Mar 4-v abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados SARA SCHIERA de CESPEDES y KERY NEREIDA CESPEDES de CANTERA contra los sucesores a título universal o singular de Aurelia Arias de Céspedes "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha 251980) se hace saber que han presentado Sara Schiera de Céspedes y Kery Nereida Céspedes de Cantera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien Fracción de terreno con mejoras ubicado en zona urbana de la Primera Sección de Durazno manzana 44 padrón 535 con superficie de 393 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados ... 21 metros 28 centímetros de frente al Noroeste a calle Santiago Vázquez entre Dr ... Morquio y Arrospide distando su punto medio 31 metros 62 centímetros de la esquina que forma dicha calle con Dr Luis Morquio

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores a título universal o singular de Aurelia Arias de Céspedes a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — (Art 30 y 31 del C.P.C Civil) — Durazno, setiembre 9 de 1980 — Esc Esteban O Vieira Collazo Actuario Adjunto

16) N$ 594 00 30|pub 2640 Feb 13-v mzo 30

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno en autos FROSTE, CIRILO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 448|980) se emplaza a Robustiano Paredes o sus sucesores con plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda de prescripción adquisitiva de la fracción de terreno padrón Nº 2 722, sita en la manzana 532 de la zona suburbana de esta ciudad y sección bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Durazno 6 de diciembre de 1980 — Dr Enrique Beares Calvo. Juez de Paz

16) N$ 270.00 30|pub 4210 Feb.25-v abr 9

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados TUDURI, HECTOR y GLADYS BRIENZA de TUDURI "Prescripción" (F.B 900|980) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fracción de campo empadronada con el Nº 4 676 ubicada en la zona rural de la ciudad de Florida manzana Nº 23 de las Chacras de Florida —Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre— con una superficie de Hás y 132 metros y especialmente a los sucesores de Carlos E Guillet para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida agosto 14 de 1980 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria

16) N$ 378.00 30|pub 4128 Feb.25-v abr 9

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: IRASUSTA NORBERTA y otros, Prescripción treintenal, (Ficha Nº 332|80), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Norberta Natalia Irasusta Goday, conjuntamente con sus hijos: Juan Francisco, Constancia Arcelia, Diego Martín, Juan José Germán, María Leocadia y Nibert Jorge Pérez Irasusta iniciando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre el bien inmueble rural padrón Nº 3953 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado con un área de 65 Hás. 985 mts. y que se deslinda del siguiente modo: al Este y Noroeste sucesores de don Faustino Nieves, al Sur doña Eleuteria Mena de García y doña Carmen Mena Pérez y al Oeste Zanja del Tigre, según planos del Agrimensor Manuel Alvarez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, dentro del plazo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos y especialmente a los sucesores de Saturnino Pérez y de Juana Mena así como a los sucesores de Faustino Nieves, de doña Eleuteria Mena de García y Carmen Mena de Pérez y a los linderos: a) Juan F. Nieves. B) Carmen Mena de Pérez C) Sucesores de Juan Tomás Pérez, D) Eliseo de León, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta — Esc. María Teresa García. Actuaria.

16) N$ 648.00 30|pub. 5619 Mar.17-v.may 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CORREA TABEIRA, FLORENTINO MARIA. Prescripción treintenal. (Ficha Nº 346|80)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Florentino María Correa Tabeira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 1407 manzana catastral Nº 30 que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de mayo de 1979 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de mayo de 1979 con el Nº 1989 tiene una superficie de 958 mts c 31 y se deslinda al Norte en 21 mts 18 sobre calle José Pedro Agorrody; al Este en 45 mts 25 con padrón Nº 7625; al Sur en 21 mts. 10 con padrón Nº 2819 y al Oeste en 45 mts. 50 con calle Mariano Soler

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a los sucesores a cualquier título de Encarnación Correa y Carmen Silvera o Silveira de Bernardino Jacinto Correa y de Eusebia Tabeira y a los linderos señores Gil Burgos y Virginia Cabrera de Pereira para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta

16) N$ 648.00 30|pub 4865 Mar.5-v abr.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "VICENTE MARIO ROBERTO Prescripción treintenal (Ficha 325|980)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Roberto Vicente iniciando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 91 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado Piriápolis compuesta de una superficie de 1000 mts.2 que linda al NO en 20 mts con la calle Uruguay, al NE en 50 metros con padrón 3439, al SE en 20 mts con padrón 82 y al SO 50 mts con padrón 81

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los sucesores de Teófilo Effens y a los vecinos linderos Ohan Korus Kavurian, Héctor González y Carlos Eugenio Kchet para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Maldonado diez de noviembre de mil novecientos ochenta — Esc Delia Techera de Strom Actuaria Adjunta

16) N$ 486 00 30|pub 2217 Feb.9-v mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos ACUÑA CORRALES NICOLAS CRISPIN "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 15|79) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás Crispín Acuña Corrales solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal sobre los siguientes bienes.

a. Fracción de campo y mejoras ubicada en la Quinta Sección Judicial de Maldonado empadronada con el Nº 5 592 compuesta de un área de 29 Ha 9 208 mc que linda al N con padrones Nos 7 915 y 9 167 al E con Guerra, al S parte con Víctor Gandolfo y otros parte con Plácido García y al O con Arroyo Solís

b. Fracción de campo con igual ubicación que la anterior empadronada con el Nº 9 167 compuesta de una superficie de 13 Ha 0.682 mc., que linda al N con padrón 619 al E con Guerra al S con parte del padrón 5 592 y al O., con padrón Nº 7 915, al S con parte de padrón Nº 5 592 y al O con padrón 7 915

c) Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 7 915 compuesta de una superficie de 13 Ha 0.683 mc. que linda al E con padrón 9.167 al S con parte de padrón Nº 5 592, al O con Arroyo Solís, al N con padrón Nº 7 914

d) Fracción de campo con igual ubicación que la anterior empadronada con el Nº 6 619 compuesta de una superficie de 13 Há 8.061 mc. que linda al N con padrón Nº 1 259 al E con Guerra, al S padrón Nº 9 167 y al O con padrón Nº 7 914

e Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 7 914 compuesta de una superficie de 13 Há 4 372 mc. que linda al N con padrón Nº 6 483 al E con padrón 6 619, al S con padrón Nº 915 y al O con Arroyo Solís

f) Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 1.259 compuesta de una superficie de 13 Ha 3.361 mc., que lindan al el N con Marino Calcerrada, al E con senda de paso que la salida al mismo campo descripto y campo de Guerra al S con padrón Nº 6 619 y al O con padrón Nº 6.483

g Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 6.483 compuesta de una superficie de 13 Ha. 4372 mc., que linda al N campos de Marino Calcerrada; al E con padrón Nº 1 259, al S con padrón Nº 7 914 y al O Arroyo Solís

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Marino Calcerrada Guerra Plácido García Víctor Gandolfo y otros, a sucesores a título universal o singular así como a los causahabientes a cualquier título de Zenona Petrona Inocencio, Suc. de Alfonso, Carmen, Angel C Gandolfo y Elcira M de Camejo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 19 de marzo de 1979 — Silvia Bertoli Cavañaro. Actuaria Adjunta

16) N$ 1 566 30|pub 1523 Feb.19-v.abr.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fernández Chaves Ulpiana y otro c. FERNANDEZ CHAVEZ, ERCILIA y otros "Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 490|980), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Ulpiana Dolores Fernández Chavez y Olivero Curbelo, iniciando Acción de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente bien: del bien inmueble, solar de terreno y sus construcciones, sito en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 592, compuesto de una superficie de 471 metros, 97 decímetros, según plano del Agrimensor Hebel A. Barrios de agosto de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 777 el día 28 de agosto del mismo año y linda al S en 10 metros, 87 con calle Rincón, al N. padrones Nros. 597 en 10 metros 62 y padrón 596 en 25 centímetros; al E 43,90 metros con padrón 593; al O en igual medida con padrones 501, 2129, 600 y 3332, lindando con el padrón 592 de la Segunda Sección de Maldonado al S. calle Rincón, al N. padrón 597, propiedad de Haydée G Aquino y 596 propiedad de Inocencio Zaragozo al E. padrón 593 propiedad de Ernesto Aispurú, y al O. padrón 3332 propiedad de Saturnina Cano de Denis, padrón 600 propiedad de José Guerra, padrón 2129 propiedad de Alberto Basilisio y padrón 591 propiedad de Juana O. Pérez Machado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a: Ercilia Fernández Chavez Reyes, Basilio Chaves o Fernández Chaves y Juana Caballero. Haydée G. Aquino, Inocencio Zaragozo, Ernesto Aispurú Saturnina Cano de Denis, José Guerra, Alberto Basilisio y Juana O. Pérez Machado; a sus sucesores o herederos a cualquier título así como también a cualquiera que pretenda derechos sobre el inmueble referido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 918.00 30|pub. 6418 Mar.19-v.my 7..

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MARIA BELICOFF PLATCHICOFF de DIMITRIOFF o DIMETRIOF "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A Nº 14|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Belicoff Platchicoff de Dimitrioff o Dimetriof, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 14 de la planta sub. urbana de Fray Bentos, hoy manzana 287, Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 3 581 antes Nº 2.260, que según plano del agrimensor Alberto Darre, inscripto con el número 251 el 27 de setiembre de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, figura señalada con la letra A y tiene un área de 453 metros, 12 decímetros, 25 centímetros, que linda: 10 metros, 55 centímetros, al Nordeste de frente a calle Pública (Coronilla esquina Canelón); por igual medida al Sudoeste, con bien de Héctor J. Bonti; 42 metros, 95 centímetros, al Nordoeste lindando con el solar B del mismo plano; e igual extensión al Sudeste, lindando con el padrón Nº 2.261, propiedad de la sucesión de don Albino Casco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 10 de marzo de 1981. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 756.00 30|pub 6192 Mar.18-v.my.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado EDGARDO ALBERTO RAISSIGNIER ALVES promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva en los autos 'Raissignier Alves Edgardo Alberto. Prescripción Adquisitiva' (Ficha A|746 1980) sobre el siguiente bien mueble Un automóvil marca 'Plymouth', con motor número P2457952' modelo año 1953 clase sedán. fuerza motriz 25HP cuya transferencia municipal está a nombre de Eva Leticia Fernández Patiño. empadronado en el departamento de Flores con el Nº 4079 y matriculado con el Nº 2134

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil referido a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Paysandú. 15 de diciembre de 1980 — Martha M Paradiso Actuaria
16) N$ 432.00 30|pub 3288 Feb.18-v.abr.2

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado Rumalda Modesta Fernández Frugoni promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en los autos caratulados RUMALDA MODESTA FERNANDEZ FRUGONI 'Prescripción Adquisitiva Treintañal' (Ficha A|750|1980) sobre el siguiente bien.

Una fracción de terreno sin construcciones con los alambrados y demás mejoras que contiene parte de la chacra Nº 101 ubicada actualmente en la Segunda Sección Judicial de Paysandú empadronada con el Nº 945 padrón suburbano Este inmueble tiene una superficie de 1 hectárea con el siguiente deslinde Por el Norte con Juan Rodano (h.); por el Oeste también con propiedad de Juan Rodano (h.); por el Sur con la calle Veintitrés, y por el Este con la calle 6. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y a Pablo Fernández o sus sucesores. a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Martha M Paradiso, Actuaria
16) N$ 594 00 30|pub 2344 Feb 10-v mar 25

RIVERA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JULIO FIGUEROA DIAZ (A 345|80) iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de inmueble urbano padrón Nº 4.215. parte de solar Nº 2 de la manzana 248, terreno con las construcciones y mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera señalado con la letra 'A' en el plano de mensura del Agr. Tito Rolando inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1 526 el día 9 de diciembre de 1977, según el cual tiene una superficie de 204 m 93 dm y se deslinda así 13 m 87 cm al Este de frente a calle Dr Ugón, 15 m 67 cm al Oeste con parte del padrón 5 448; 13 m 83 cm de frente al Norte por ser esquina con calle Todo y al Sur línea quebrada compuesta de 3 rectas de 6 m 7 cm., 1 m 80 cm. y 7 m 11 cm con fracción "B" del plano

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Rivera, 17 de diciembre de 1980 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
16) N$ 594 00 30|pub 3495 Feb.19-v.abr.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA NUÑEZ de SOSA (F. 673|980), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble:

Un solar terreno ubicado en el Barrio Galeano, Primera Sección Judicial de Rocha, manzana Nº 336, padrón Nº 4.218, compuesto según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto con el Nº 6.645, de una superficie de 590 metros 30 decímetros, lindando: 17 metros 18 centímetros de frente a calle pública; 34 metros 36 centímetros por un costado dando frente a la calle Juan José Morosoli, por ser esquinero, 17 metros 18 centímetros al fondo lindando con el padrón Nº 4.219; y 34 metros 36 centímetros por su otro costado, con el padrón Nº 4.217.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a Ruperto. Acosta y a sus sucesores para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. —. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 4 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 40583 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARY NELYS SOSA REYES de ALTEZ (F.1239|980) solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble empadronado con el Nº 3672 de la Primera Sección Judicial de Rocha. manzana Nº 290, compuesto de una superficie de 590 metros 30 centímetros que se deslinda de la siguiente forma. al Norte 17 metros 18 centímetros con padrón Nº 3669. al Sur igual extensión con frente a calle Irineo de Espada al Este 34 metros 36 centímetros con padrones Nos 3671 y 3669 y al Oeste igual extensión lindando con padrón Nº 3673

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a los sucesores de Faustina Silva de Sosa y Luciano Sosa bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, diciembre 30 de 1980 — Esc José A Ribot Llana Actuario
16) 540.00 30|pub. 3990 Feb.24-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 1442|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Milton Rubial Dibello en representación del Consejo Nacional de Educación, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble (solar y construcciones) padrón Nº 5.046. sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje Barrio Estación compuesto de una superficie de 5 hectáreas 4.947 metros, lindando con los padrones 4 986 8.812, 4.989 y 4.992.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducir en autos sus derechos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 5394 Mar.11-v.ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, se hace saber que en los autos caratulados SEQUEIRA, GUILLERMO ANIBAL y NEREA CELINA 'Prescripción treintenaria' (A.1730|980) sobre el siguiente bien Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de departamento de Salto manzana catastral Nº 82 Municipio Nº 300 empadronada en mayor área con el Nº 2652. compuesta de una superficie de 1185 metros cuadrados 4 000 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Lauro Ruetalo de fecha 13|9|78, inscripto en la Dirección de Catastro de Salto el 14|9|78 compuesta de seis lotes identificados con las letras A B … D. E, F cuyos límites son los siguientes … metros al Norte sobre calle Diego Lamas. … metros al Sur, con padrones Nos 15 307 de Rubén García y Hnos y 2648 de Ivonne Trindade Riet, 29 metros 34 centímetros al Este con padrón 10 854 de Gloria y Martha Lallana Rivero y con frente al Oeste sobre calle Verocay con un total de 28 metros 80 centímetros

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto
16) N$ 594 00 30|pub 2534 Feb.11-v.mar.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: UMPIERREZ de NAVARRO, MARIA AURORA. "Prescripción" (A 124|980) se cita y emplaza a todos los que tengan interes a cualquier título sobre parte del inmueble empadronado con el Nº 10, fracción Nº 1, la que según plano del agrimensor Luis A. Pessano, inscripto 5.462 el 22 de agosto de 1979, en la Dirección Departamental de Catastro de San José, tiene una superficie de 1 hectárea 9.575 metros y se deslinda así: al Norte con Carlos Forterolo; al Este con Carretera a Estación Capurro; al Sur con Juan Ricardo Carrosio y fracción Nº 2 del plano; y al Oeste con Tomás E. Marroche y otro, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, — San José, 14 de noviembre de 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario. Adjunto.
16) N$ 432 00 30|pub. 5830 Mar.16-v may.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RUBEN VICTORIO CENTANARO CICERI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 1.267, año 1980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Victorio Centanaro Ciceri, iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del 50 por ciento (cincuenta por ciento) del bien rural Padrón 1 550, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Soriano, Paraje

"Agraciada", compuesto de una superficie de 8 hectáreas 2.202 metros, terreno de chacra con construcciones y demás mejoras que contiene con frente al Sur y al Oeste a caminos públicos. Según Plano del Agrimensor Mario Bordabehere, de junio de 1947, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 170 el 2 de setiembre de 1947, tiene una superficie igual a la antes mencionada, y el siguiente deslinde: al N.O. 290 metros, de frente al camino de 9 metros; al N.E. 262 metros 30; y al S.E. 283 metros 80, lindando por ambos vientos con la sucesión Fontana y al S.O., 317 metros de frente a camino de 16 metros.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y especialmente a Rosario Arrue de Albín; Martín, Ramón, Dominga, Horacio, Pedro, Belisario, Eduardo, Juana y a Eleodoro Albín Arrue, a sus sucesores y herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario

16) N$ 756.00 30|pub. 6323 Mar.19-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos "GLADYS ORFILA DIEZ Prescripción treintenaria (Ficha Nº 1.228 año 1980)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Antonio Planinich o sus Sucesores o que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Un solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana Nº 14 de Mercedes 1ª Sección Judicial de Soriano. Padrón Nº 5292 antes Nº 41 en mas área lote 'Dos' del Plano del Agr. Fernando Visetti inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 95 el 15 de mayo de 1946 compuesto de una superficie de 554 m2 91 dm2 con el siguiente deslinde: al S. 14 m 48 de frente a la calle Río Negro; al N. 13 m 56 con Ernesto Copello Iglesias y Tomás Isaías Iglesias, al E. 39 m 60 con Francisco de Aramburu Sabá D. de López y Amaro Marcos Castro y al W. 39 m 61 con el lote "Uno" del Plano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Mercedes 17 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario

16) N$ 648.00 30|pub 4392 Feb.26-v.abr.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos LACERDA MENDEZ, ALFREDO "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1367/980), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano ubicado en Pueblo Ansina Séptima Sección Judicial de Tacuarembó manzana 8 padrón Nº 59 con una superficie de 1256 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Miguel Legazcue y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos A. Amoza. Actuario Adjunto

16) N$ 324 00 30|pub 4092 Feb.24-v ab.8

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos MARIA NERY HOLDEN de MELLO "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1371/980) se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el bien inmueble urbano padrón Nº 262 con un área de 308 metros cuadrados 16 centímetros cuadrados situado en calle Washington Beltrán Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los sucesores de Ambrosio Colombo a la señora Dorotea Casaballe de Colombo o a sus sucesores y al señor Omar Yamandú Laspiur para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó diciembre 23 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria

16) N$ 432 00 30|pub 2525 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ISABEL ROSANO STAGI de BAISON y AMBROSIO ROSANO STAGI. 'Prescripción Treintañal' (Ficha Nº 901/980) se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, empadronado con los Nos. 9.056 y 266 y 9.267, compuesto de un área total libre de 11 Hás. 7844 metros, situada en la Sexta y Segunda Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Antonio Rosano así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 10 de febrero de 1981. — Carlos Alfredo Amoza. Actuario Adjunto

16) N$ 378 00 30|pub 4574 Feb 27-v abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos ALMADA DE DE CORTE CELIA IDA y DELIA NOEL DE CORTE Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F. A 107/980), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a toda persona que se considere con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Esteban y Agustín Vega y/o sucesores a cualquier título sobre el bien objeto de este juicio que a continuación se describe. Inmueble rural padrón 204 ubicado en paraje Cortinas 11ª Sección Judicial de Tacuarembó sobre Camino Departamental a un kilómetro de Ruta 5 y con una superficie de 85 Hás 6.880 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 26 de agosto de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria

16) N$ 378.00 30|pub. 4093 Feb.24-v.ab.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos DIAZ CORREA, DELFERINO, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 958 - A - 1980), se hace saber que ante esta sede se presentó Delferino Díaz Correa, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y mejoras empadronado con el Nº 85 en la Octava Sección de Treinta y Tres, compuesta de una superficie de 1 740 metros cuadrados, que deslinda: al Norte con la calle 25 de Agosto; al Este con el inmueble Padrón Nº 86; al Oeste con los bienes inmuebles Padrones Nos. 83 y 84 y al Sur con la calle 19 de Abril.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a Felipe Pérez y a los vecinos linderos señores Carlos Formento, Miguel Echandy y Roberto Mario Zábala, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, diciembre 22 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario

16) N$ 540 00 30|pub. 5220 Mar 10-v abr 27

17 Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ADDA MARIA BONETTI de SARASOLA; MARTA, JORGE, BERTA y MARCOS SARASOLA BONETTI, solicitan la inscripción del plano de la ciudad de Las Piedras; del que es autor Washington A. Sarasola en calidad de sucesores del mismo. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 6791 Mar.23-v.ab.3.

JORGE TITO NASER, solicitó la inscripción de las composiciones musicales tituladas, 'La Reja", "La Reja Española"; "El Puerto Chico de Montevideo", "Farol de la Calle Recinto", "Noche Montevideana". — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 6845 Mar.23-v.ab.3.

AGADU registra obras de sus asociados, de las cuales se declaran autores:

Dr. JUAN CARLOS CHANS CAVIGLIA y Proc. RAFAEL APRILE ZUPPARDI, solicitan la inscripción de la obra titulada: 'Poblar', (Caracteres y proyecciones de la demografía nacional), de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 5849 Mar.16-v.mar.27.

Arturo de la Cruz: "Boquita con Llave" (Album musical con autores varios).
Alfredo Souto: "Raíces 1981" (Album Musical).
Leo Masliah: "Todo Así" (Album Musical)
Pedro Winston Boerr; Sergio Techera Costa e Ignacio Da Silva Rivas: "Mi Niña Hermosa" (Album Musical).
Humberto Angelieh: "Cuero, Celeste y Tambor" (Candombe).
Carmelo Imperio; Walter Méndez y Orlando Romanelli: "La Nena" (Polca Festiva)
Sisto Javier y Waldemar Silva: "A vos te Hablo Tamboril" (Candombe).
Roberto Farías: "Aquella Mañana" (Balada).
Sisto Javier; Dante Maggi y Juan Angel Silva: "Gracias, Gracias Tamboril (Candombe)
Jorge Do Prado: 'Si Lejos me voy' (Milonga Candombe); "Momentos" (Milonga Candombe); "Corona de Notas" (Candombe) y "Labriego" (Milonga).
Juan M. Kemerle y Yolanda Díaz: "Caminitos" (Canción) y 'Candombe es Tradición' (Candombe)
Oscar A. Reyes: "Alegría en el Uruguay" (Candombe).
Donato Racciatti y Angel Laborde: 'Entre una Copa y Otra" (Tango)
Sisto Javier y Dante Maggi: "Ya no hay Patio Colonial" (Candombe)
María Fermina Chain de Carrasco por Sucesión Salvador Granata: "Mi Pajarito Verde' (Maxixa Ranchera).
Jaime Cukierwar: "Lapso de Eternidad" y "La Resurrección de Abel" (Músicas para Orquesta de Cuerdas).
Edgardo Rigaud y Jorge Bianco: "Gratitud" (Canción)
Daniel Berrueta: "General San Martín" (Marcha)
Ricardo Canfield: "Aquí Estaré" (Canción)
Juan Boveda, Meléndez y Pedro Olivera. "Serpentinas y Colores" (Marcha)
Nelson Techera: "Bello Cantar" (Cumbia) y "No me Importa Nada" (Plena).
Jorge Gurascier e Isis: "Juana de la Tierra de los Ceibos" (Milonga Criolla)
Juan Demarco: "Pobre Esclavo" (Lamento Danza)
Federico García Vigil: "El Hombre Elefante' (Música Original para la obra de Teatro).
Juan Demarco: "Ayer y Hoy" (Poema)
Fernando Lima Peombo: 'Simplemente Sentimientos" (Album de Letras).
José Enrique Rimbaud. "La voz de mi Guitarra' (Album de Letras)
Mabel Bermúdez Pose: "Se Vende un Taxi" (Obra en tres actos y un cuadro)
Alfredo Tortorella: "Poemas para Colgarse de la voz" (Poesía).
Dalmiro Durán Pérez: "Alas. Vuelo y Espacio" (Armado de Programa para Radio y Televisión)
Juan Carlos López. "Eres mi gran Amor" (Poema)
Miguel Angel Pintos: "A John Lennon" (Poema)
María Inés González Zubiaga: "La Alondra" (Album de Poemas)
Héctor Perry: "Mis Vecinos" (Monólogos Carnaval 1981).
Néstor De Souza: "Concierto de Bandoneones" (Letra)
Pedro Olivera: "Dios Vive" (Poema).
Renée Bertier: "Los Azules Ojos de Dania" (Radioteatro)
Eduardo Schinca: "El Burgués Gentilhombre' (Traducción de la obra del Dominio Público)
Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 450 00 10|pub 5455 Mar 12-v mar.25

José Luis Rosas Riolfo, solicita la inscripción de las obras tituladas "Práctica de Aritmética", "Práctica de Contabilidad" de las que se declara autor — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub 547 Mar.12-v.mar.25.

LAUREANO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Perfección del Matrimonio", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 6117 Mar.18-v.mar.31.

DELIA EDITH MENDOZA de ZICAVO, solicita la inscripción de la obra titulada "Vienes del ayer", de la cual se declara autora — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 5385 Mar.11-v.mar.24.

ANTENOR CORREA PORTUGAL, solicita la inscripción de la obra titulada "La Creación" (La Biblia - El Génesis) Capítulos 1 y 2; Vers. 1 a 3; del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 5338 Mar.11-v.mar.24.

18—Quiebras

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber al público que atento a lo dispuesto por los artículos 1.572 y siguientes del Código de Comercio, en autos: MORAES y CIA. Sociedad Colectiva y a sus integrantes. Quiebra (Ficha A. 229|980), se declaró en estado de quiebra a "Moraes y Cía. Sociedad Colectiva y a sus integrantes, con domicilio en Berreta y Treinta y Tres, Artigas, girando dicho comercio en el ramo de Veterinaria

Se previene que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.

Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de cuarenta días. — Artigas, 5 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
18) N$ 243.00 15|pub. 6554 Mar.20-v.ab.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: MANSILLA GEZN, DIEGO. "Cesación de Pagos" (Ficha Letra A Nº 16|981), (Pieza mandada formar por separado de los autos: MANSILLA GEZN, DIEGO "Quiebra" (Ficha Letra A Nº 55|980), se hace saber que por resolución Nº 112 de fecha 19 de febrero de 1981, se fijó como época de la efectiva Cesación de Pagos del fallido la del 28 de marzo de 1980 (Art. 1.643 del C. de Comercio).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, febrero 27 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
18) N$ 90.00 10|pub. 6220 Mar.18-v.mar.31

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de FERNANDA GRACIELA CANDELA FOSSATTI, (Ficha V|1186|980), Acta de nacimiento Nº 3707 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, de fecha primero de julio de 1968, en la misma donde dice que la inscripta nació el día veintidós de julio, debe decir: "VEINTIDOS DE JUNIO". — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 5285 Mar.11-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA CERVIERI BLANCO, (Ficha V|1222|980), Acta. Nº 19 de la 4ª Sección de Canelones, de fecha 10 de enero de 1975, en la misma donde dice que la inscripta nació en esta ciudad, debe decir: "EN MONTEVIDEO" y donde dice el primero del corriente, debe decir: EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE 1974" — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 4673 Mar.4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CORREA, ARTURO. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 16|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Arturo Correa con Teresa Amaral, en el sentido de que donde en la misma partida se expresa: "Arturo Correa... hijo de María Magdalena de Jesús", debe decir: "hijo de madre desconocida", por ser ello como corresponde. — Montevideo, 13 de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 6610 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: TECHERA JOAQUIN CARLOS 'Rectificación de partida" (Ficha. V. 1240|980), se hace saber que solicitóse la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Joaquín Carlos Techera, donde el apellido paterno figura como: TECHEIRA, debe decir: TECHERA, por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub 6563 Mar.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VIRGINIA ALICIA GONZALEZ MATILLA, (Ficha 152|1981), Acta Nº 455, de la Séptima Sección de Montevideo, de fecha 3 de agosto de 1961, en la misma donde dice de apellido materno Mantilla debe decir MATILLA por así corresponder. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 108.00 10|pub. 5600 Mar.13-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS MARIA MAUBRIGADES solicitando rectificación de su partida de nacimiento, así como su partida de matrimonio y la partida de nacimiento de su hijo DIEGO MARTIN (Ficha Nº 3174|80), pues en las mismas donde el apellido paterno figura como "Mambrigades" y "Maubrigadez" debe decir: MAUBRIGADES. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 5677 Mar.13-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó MARGOT GONZALEZ PIRIZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (Ficha E. Nº 6|981) pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Espinosa", debe decir: "PIRIZ".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 6351 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó CAROLINA NURIMAR TEJERA LARREA (Ficha E. Nº 104|981), solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Marcelo Hugo Mato Tejera, pues en la misma donde dice: "Carolina Nurymar", debe decir: CAROLINA NURIMAR. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 5707 Mar.17-v abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ELIDA DANTAZ MARTINEZ de GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como DANTAS, debe decir: DANTAZ por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 5854 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida. de Matrimonio de HUGO ALONZO con MARIA RODRIGUEZ; de Nacimiento de MONICA ALONZO RODRIGUEZ; de Nacimiento de UBALDO ANTONIO ALONZO RODRIGUEZ y de Matrimonio de UBALDO ANTONIO ALONZO RODRIGUEZ con MARIA ELENA FERNANDEZ, pues en todas ellas, donde dice: "Alonso", debe decir: ALONZO, por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 6 de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 5153 Mar.10-v.mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de PATRICIA RAQUEL, NORA BEATRIZ y MARIA de las MERCEDES PEREIRA AVILA. (Ficha E| 466|80), donde el apellido paterno figura como: "Pereyra" debe decir: "PEREIRA" Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40484 Mar.4-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor STELLA MARIS MARTINEZ BERLINGERI, pues en la misma, donde el apellido de la madre y del abuelo materno de la inscripta, figura como: BERLLIGERI, debe decir: BERLINGERI, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 5334 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) la de nacimiento de ELVIRA PACIEL ARISTIMUNHO, pues en la misma y con referencia al nombre y apellido de su abuela materna, donde dice "Cilviana Pain" debe decir "CIPRIANA RIBEIRO", por así corresponder; b) la de defunción de su madre ELVIRA ARISTIMUNHO, pues en la misma y con referencia al apellido de la madre de ésta, donde dice "Pain" debe decir "RIBEIRO", por así corresponder. (Ficha V|78|81). — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 6712 Mar.23-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de YAEL SANCHEZ JMIELEWSKI, pues en la misma donde dice que "es hija legítima del declarante y de su esposa: Elki Jmielewski, oriental..." debe decir: "es hija legítima del declarante y de su esposa: Etki Jmielewski, oriental..." por así corresponder. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. (Ficha V. 1102|980). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 6352 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de María Angela Cambeiro, pues en la misma donde dice MARIA ANGELICA CAMBEIRO debe decir MARIA ANGELA CAMBEIRO y además en la fecha de dicha Acta, donde dice "veintiocho de agosto de mil novecientos

cuarenta y cuarenta" debe decir VEINTIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO y la rectificación de las partidas de nacimiento de Yamandú Gil Cambeiro y Mabel Gil Cambeiro, pues en las mismas donde dice HIJO|A de MARIA ANGELICA CAMBEIRO debe decir MARIA ANGELA CAMBEIRO por así corresponder. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. (Ficha V|42,981). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 6290 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: CABRERA SUSUNSAY MARIA ESTHER. "Rectificación de partida" (V. 16|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Susundey" debe decir SUSUNDAY, por así corresponder — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 6612 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: ZALDIVAR ROBERTO JOSE y CYBELE DE BELLIS. "Rectificación de Partida" (V. 296|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que en donde el nombre de la cónyuge figura como "Cybeles" debe decir CYBELE por así corresponder — Montevideo, 15 de marzo de 1981. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (Res. 20.4.55) 15|pub. 40669 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: SPROVIERI ALBERTO - Rectificación de Partida" (V|894|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Sproviere". debe decir: SPROVIERI, por así corresponder. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 5942 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALVAREZ MARIA RAQUEL. "Rectificación de partida" (V. 412 980), se hace saber que María Raquel Alvarez se presentó ante este Juzgado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice de nacionalidad: ORIENTAL, debe decir: nacionalidad ARGENTINA. por así corresponder, se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40611 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "RODRIGUEZ LUCY MABEL, Rectificación de partida, (V|912|80)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "María Auxiliadora Rey" debe decir "MARIA AUXILIADORA PEREZ" por así corresponder. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 5562 Mar.13-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREIRA MIGUEL ARCANGEL y MONTERO DE PEREIRA ESTHER. "Rectificación de Partida" (V|6|981) se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los comparecientes, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "Pereyra" debe decir: PEREIRA; y donde dice: "25 de julio de 1929". debe decir: 26 DE JULIO DE 1929, por así corresponder — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — José M. Cestau Dopeso, Actuario
19) N$ 135 00 15|pub 5166 Mar.10-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FIGUEROA, MARIA MERCEDES; Rectificación de partida", (Ficha F-1868|80). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Figueroa, pues donde la madre figura como de nacionalidad oriental, debe decir nacionalidad BRASILEÑA — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 5268 Mar.11-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MARTINEZ BALSAMO, SARITA, Rectificación de Partida, (Ficha F. 90|81)" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sarita Martínez Bálsamo. pues donde figura como "hija legítima de Manuel Martínez y de Delia Nelly Balsano", debe decir HIJA LEGITIMA DE MANUEL MARTINEZ Y DE DELIA NELLY BALSAMO — Montevideo. febrero 19 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 4947 Mar.6-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCHIAVONI FAGUNDEZ, JORGE EDUARDO; Rectificación de Partida", (Ficha F-1762|80) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Eduardo Schiavoni Fagúndez, pues donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir nació una criatura del sexo MASCULINO que es HIJO LEGITIMO Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40482 Mar.4-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CALLORDA MILAN, FEDERICO ABRAHAM; Rect de Partida". (Ficha F-1836|80). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Federico Abraham Callorda con Graciela Isabel Luzzi Edmond. pues donde en el margen dice: "Abraham, Federico" debe decir: CALLORDA FEDERICO ABRAHAM; donde dice: "hijo de Pedro Abraham" debe decir: hijo de PEDRO ABRAHAM CALLORDA y donde dice: "doña Gabriela Isabel Luzzi Edmond" debe decir: doña GRACIELA Isabel Luzzi Edmond — Montevideo, 29 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 4963 Mar 4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SAPELLI OXACELHAY, LUISA ELENA ANTONIETA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1770|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luisa Elena Antonieta Sapelli Oxacelhay, pues donde la madre figura como: "Mireya Oscacelhay". debe decir: MIREYA OXACELHAY. — Montevideo 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 6350 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: LACUESTA DE LA FUENTE, WALTER o WALTER LACUESTA DE LA PUENTE, "Rectificación de Partida" (Ficha F-110|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER LACUESTA DE LA PUENTE, pues donde el nombre de la madre del compareciente figura como: "Avelina Violeta de la Fuente". debe decir: AVELINA VIOLETA DE LA PUENTE, por lo tanto donde el compareciente figura como: "Walter Lacuesta de la Fuente". debe decir: WALTER LACUESTA DE LA PUENTE — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 5634 Mar 17-v abr 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: HERNANDEZ M. RASSA MIRIAN, Rectificación de Partida, (Ficha: C|1932|80), se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento: Acta Nº 118 del 30 de marzo de 1970, de la 4ta. sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en la misma figura como Mirian Hernández Rosso, cuando debió decir RASSA, que es como corresponde. Y a los efectos de su publicación se expide el presente en Montevideo a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 6713 Mar.23-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: En autos caratulados: MARTINEZ SOUZA SOA JULIETA. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1152|980). Se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 2336 del 27 de setiembre de 1962, de la Octava Sección de Montevideo, en el sentido que el apellido de la compareciente figura como Julieta Pompilia, cuando debió decir JULIETA POMPILIA SOUZA, que es como corresponde. Se gestiona con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40667 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ENRIQUE LORENZO y RAMONA MARGARITA AREVALO (Ficha C. 602|976), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de los comparecientes en que aparece la contrayente como MARGARITA debiendo decir: RAMONA MARGARITA por ser como corresponde; b) La de la legitimación efectuada por sus padres a Ramona Margarita Arévalo, esta aparece como RAMONA, debiendo decir RAMONA MARGARITA, por ser como corresponde; c) Las de nacimiento de los hijos de los comparecientes, la madre aparece como MARGARITA, debiendo decir: RAMONA MARGARITA por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40610 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de YOEL ALEJANDRA SAN MARTINES (Ficha 68/981), Acta Nº 122 de fecha 26 de marzo de 1969, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, en la misma donde el apellido paterno figura como: "San Martín" debe decir: SAN MARTINES. por así corresponder — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria
19) N$ 135.00 15|pub. 5446 Mar 16-v abr 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: SLIJEPCEVIA, ROSA MABEL, "Rectificación de Partida" (Ficha C|2 048 980), se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento: Acta Nº 1059 del 29 de marzo de 1941 de la Decimoctava Sección de Montevideo. en el sentido que donde dice: "Slisepcervic Germani" debe decir: SLIJEPCEVIC GERMAN, por ser lo que corresponde — En fe de ello y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162 00 15|pub. 5134 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRIS VIOLETA LUQUEZ (Ficha V 1238), Acta Nº 1 de fecha 4 de enero de 1930 de la Decimoquinta Sección de Canelones, donde dice que comparece Faustina Luquet, debe decir FAUSTA LUQUEZ, donde dice: legitimada por FAUSTINA LUQUE debe decir: FAUSTA LUQUEZ. donde dice que es nieta por línea materna de FRANCISCO LUQUET, debe decir: FRANCISCO LUQUEZ

Acta de nacimiento Nº 367 de la Décima Sección de Montevideo de fecha 29 de marzo de 1933, de AZUCENA AMANDA ROSAS, donde dice. que es hija legitimada de FAUSTINA LUQUE. debe decir: FAUSTA LUQUEZ donde dice nieta por línea materna de FRANCISCO LUQUE. debe decir: FRANCISCO LUQUEZ.

Acta de nacimiento de Edison Rosas número 1.392 de fecha 27 de octubre de 1931, de la Décima Sección de Montevideo. donde dice que es hijo legítimo de FAUSTINA LUQUE, debe decir: FAUSTA LUQUEZ, donde dice que es nieto por línea materna de FRANCISCO LUQUE debe decir: FRANCISCO LUQUEZ.

Acta de matrimonio Nº 16 de la Decimoquinta Sección de Canelones de Casildo Rosas y Fausta Luquez, de fecha 8 de noviembre de 1930 en la misma. donde dice: que comparece FAUSTINA LUQUE, debe decir: FAUSTA LUQUEZ y donde dice que es hija de FRANCISCO LUQUE, debe decir: FRANCISCO LUQUEZ.

Acta de defunción de Azucena Amanda Rosas Luquez, Nº 3.123 de la Decimonovena Sección de Montevideo. de fecha 23 de setiembre de 1974, en la misma donde dice que falleció AZUCENA AMANDA ROSAS LUQUE. debe decir: AZUCENA AMANDA ROSAS LUQUEZ

Acta de defunción de Casildo Rosas Machín, Nº 321, de la Vigesimocuarta Sección de Montevideo de fecha 20 de junio de 1938 donde dice que era casado con FAUSTINA LUQUE, debe decir: FAUSTA LUQUEZ.

La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40612 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS LILIAN ICHUSTE (Ficha V|241|980), Acta Nº 4003, de la Sec. Adj. "D", de Montevideo de fecha 2 de octubre de 1956, en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Schuste", debe decir: ICHUSTE. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 5508 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROBERTO JOSE FABREGAS y GRACIELA MARIA REIGIA RODRIGUEZ (Ficha V|1499980), Acta Nº 784 de la Oficina Nº 4, de Montevideo de fecha tres de octubre de 1979, en la misma donde el nombre de la contrayente figura como MARIA GRACIELA debe decir: GRACIELA MARIA. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 6264 Mar.19-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATILDE NORA SUAREZ (Ficha V|61|980), Acta Nº 3872, de fecha 5 de octubre de 1945, de la 18 Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Oneracio Suárez" debe decir: ONERCIO SUAREZ. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40594 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL RAMON PASTORINO y DINORAH MYRIAM FATIGATTI, (Ficha V|87|981), Acta Nº 109 de la Quinta Sección de Canelones de fecha 4 de octubre de 1952. En la misma donde el segundo nombre de la contrayente figura como "Mirian" debe decir "MYRIAM". — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4939 Mar.6-v.mar.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado RAUL RAMON GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde dice "nacido en el mes de setiembre de 1917", debe decir: "1º de setiembre de 1917" por así corresponder, (Ficha V|13|981). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 6792 Mar.23-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "PIEDAD HAYDEE RODAO CASTRO. Rectificación de partida, (Ficha E. 109|81)", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su madre figura como "Francisca C. de Rodao" debe decir "FRANCISCA CASTRO DE RODAO" por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6484 Mar.20-v.abr.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "MARIA BLANCA FILLAT, Rectificación de partida. (Ficha E. 23|81)". se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ignacio Luciano Dughetti, en el sentido de que donde en la misma figura como fecha de nacimiento de la contrayente el "20 de noviembre de 1915" debe decir "20 DE NOVIEMBRE DE 1913" por ser ello como corresponde. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 4637 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA TERESA DIAZ ESTRAMIL, "Rectificación de Partida (Ficha E.871|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que: en la nota marginal, donde el apellido de su madre figura como "Estraunil" debe decir: ESTRAMIL, por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 15 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 5637 Mar.13-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: (Ficha V. 79|981), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de: JOSE RAMON GARCIA y MARIA ROSA CASANOVA, donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como: "11 de noviembre de 1935", debe decir: "2 de diciembre de 1934", por así corresponder. — Montevideo, 12 de marzo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 6398 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida: Nacimiento de JUAN CARLOS PAGES IRAGOLA, (Ficha S: 251|976), donde dice: Paz debe decir PAGES, y donde dice que es hijo legítimo de Laura Iragola de Paz, casada con don Manuel Paz debe decir: LAURA IRAGOLA DE PAGES, casada con MANUEL PAGES. — Montevideo, 3 de setiembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 37072 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 733|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ESTELA MARY de los SANTOS VILCHE, donde dice: VILCHES, debe decir: VILCHE, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40640 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PIZANO ACHIVERRIAGA, MARGARITA, "Rectificación de Partida" (Ficha V|3|981). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la siguiente rectificación de partida: de Nacimiento de Margarita Pizano Achiverriaga: en dicha partida donde dice: "María Joaquina A. de Pizano", debe decir: MARIA JOAQUINA ACHIVERRIAGA DE PIZANO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 135.00 15|pub. 5133 Mar.10-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO UMPIERREZ MURIERA, (Ficha V|871|80), donde dice: "hijo de Inés Muriero Trinidad" debe decir: "HIJO DE INES MURIERA TRINIDAD". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de octubre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 5033 Mar.6-v.mar.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se gestiona ante este Juzgado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN FERRARIO y ALBERTA DIDIER, en el sentido que donde dice Ferradic debe decir FERRARIO por así corresponder, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub 4050 Mar.5-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA del ROSARIO MESONES CORREA, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como MESSONE, debe decir: MESONES, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 5335 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA IRENE URDA, solicitando la rectificación de la Partida de su Matrimonio con Sixto Gutiérrez, pues en la misma donde la contrayente figura como: "nacida el 19 de julio de 1910". debe decir 29 DE JULIO DE 1910, por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 3 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 5152 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MANUELA F. VILLANUEVA de HOFFMANN, pues en la misma donde dice: Hohhmann" debe decir: HOFFMANN, por así corresponder. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. (Ficha V. 1129|980). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 6609 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA BEATRIZ LA PALMA TRUCILLO, pues en la misma y con respecto al primer nombre propio del padre donde dice: "José", debe decir: JORGE, por así corresponder. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — (Ficha 56. 980). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40622 Mar.19-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MYRIAM YURASI GARCIA RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice "doce de noviembre de 1964" debe decir "CINCO DE DICIEMBRE DE 1961" por así corresponder. (Ficha V|775|80). — Montevideo, 26 de febrero, 1981 — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40528 Mar.6-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VILLA LEONORA TRIPODI de RODRIGUEZ, y la rectificación de partida de nacimiento de ARIEL HUGO RODRIGUEZ TRIPODI, pues en las mismas donde dice "Trípode" debe decir "TRIPODI" por así corresponder. — (Ficha V|5|81). — Montevideo, 20 de febrero, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 4607 Mar.4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: MATO TEJERA, CARINA NURYMAR. "Rectificación de Partida" (V|15|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA NURIMAR TEJERA LARREA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija CARINA NURYMAR en el sentido que donde dice: "Carolina N. Tejera", debe decir: CAROLINA NURIMAR TEJERA, por así correspoder. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 5708 Mar.17-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MARTINS COSTA, MARINA "Rectificación de partida" (V|461|980), se ha presentado ante este Juzgado Alfredo Pires Santana, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa Marina Martins Costa en el sentido que donde dice de ROLLANO debe decir de PIRES, la misma era hija de Joao Mariano Da Costa y de Lucilda Martins Costa, por así corresponder. — Montevideo, 8 de setiembre de 1980. — Esc. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 180.00 15|pub. 5741 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALFONSO, JUAN AGUSTIN y otros, "Rectificación de Partida" (CA|465|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Agustín Alfonso González y Aracelia Fernández Pereira, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice: "Alfonzo" debe decir: ALFONSO; y la de sus hijos Luis Alberto y Miguel Alvaro, en el sentido que donde dice: "Alfonzo" debe decir: ALFONSO por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|p. 40558 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CABRAL BURGUEÑO, ROXANA CLAUDIA - Rectificación de Partida" (Ficha F|857|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de Roxana Claudia Cabral Burgueño, pues donde el nombre del padre figura como: "Abel Machado", debe decir: ABEL CABRAL. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 5938 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEREZ DE MAZZEO, JUANA: Rectificación de Partida". (Ficha F-1257|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Pérez del Junco de Mazzeo, pues donde la causante figura como: "Juana Pérez del Junco de Pérez", debe decir: JUANA PEREZ DEL JUNCO DE MAZZEO. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4927 Mar.6-v.mar.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BERETERVIDE SANTIAGO ANDRES, Rectificación de Partida, (Ficha: C|119|81), se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento: Acta Nº 2356, del 22 de diciembre de 1975, de la Oficina Nº 2 del Registro Civil de Montevideo, en el sentido de que en la misma aparece el nombre de la madre del menor como Jorgela, cuando debió decir: JORGELINA MARICHELA, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 6680 Mar.23-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "CORSINO VERNENGO DE PAGANO GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha C|1631|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 226 del 25 de junio de 1948 de la 19ª Sección de Montevideo en el sentido de que en la misma el apellido materno figura como: "Vermengo", y debió decir: VERNENGO, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo a once de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 5947 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALONZO WASHINGTON y otros, "Rectificación de Partida" (Ficha C|1 691|980), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio, Acta Nº 354 del 24 de diciembre de 1959 de A de J. de Montevideo; de Nacimiento, Acta número 3444 del 22 de octubre de 1963, de la Decimocuarta Sección de Montevideo; de Nacimiento, Acta Nº 9491 del 22 de setiembre de 1960, de la Decimocuarta Sección de Montevideo en el sentido de que en las mismas se padeció error, pues donde dice: "Alonso" debe decir: ALONZO, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente en Montevideo a 11 de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 189.00 15|pub. 5450 Mar.12-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: GUALTIERI TERESITA MARIA y GARAT NIMAR, Rectificación de partida, (Ficha: C|1597|80), se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento: Acta Nº 3612, del 28 de junio de 1979, de la oficina Nº 11 del Registro Civil, en el sentido de que en la misma donde figura el apellido materno Gualtuno, debe decir GUALTIERI, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 160.00 15|pub. 5762 Mar.16-v.abr.3

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, (Ficha A. 68|978), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado TERESITA FRANÇA y LAUDELINO PEREZ DA SILVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Sergio Roberto Peres França, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Laudelino Peres de nacionalidad oriental"; debe decir: LAUDELINO PERES de nacionalidad brasileño, y donde dice: "y de Teresita França, oriental, casada, maestra, de veintiún años"; debe decir: y de TERESITA FRANÇA, oriental casada, maestra, de treinta y seis años; por así corresponder. — Artigas, 11 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 6552 Mar.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADA LIBERTAD FLORES RODRIGUEZ, (Ficha "B" Nº 57|980) Acta Nº 184 de la Séptima Sección Judicial Artigas, en la misma donde la compareciente figura como "Adán Libertad Flores, debe decir "Flores, Ada Libertad" y donde dice: y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Adán Libertad, debe decir: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ada Libertad. — Bella Unión, setiembre 1º de 1980. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 5891 Mar.17-v.ab.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL RAUL FERREIRA MORAIS (Ficha Civil 1 324|980), solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido donde dice: "Iracelia Moraes Huerta de Ferreira" debe decir: IRACELIA MORAIS HUERTA DE FERREIRA, por ser lo que corresponde. — Canelones, 31 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 4744 Mar.5-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "APRILE NORMA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 695|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Ailin Schmidt Aprile, acaecida en la 4ª Sección Judicial de Canelones el día 3 de setiembre de 1968, acta Nº 651, debiendo decir como apellido materno: APRILE y no "Apile" como se estableció por error. — Las Piedras, febrero 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 6022 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "BRENER MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha B 509|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Orosmán Suárez Bresner, acta Nº 118 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, de fecha febrero 24 de 1970, en el sentido que donde el apellido materno dice: "Bresner" debe decir: BRENER, por así corresponder. — Las Piedras, febrero 3 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 6021 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados "ALBORNOZ MARIA del CARMEN" Rectificación de Partidas, (Ficha B. Nº 579|980), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de JOSE LUIS ALBORNOZ, acta Nº 78 de la 5ª sección judicial de Canelones de fecha noviembre 30 de 1970 y de nacimiento de ALBA ALICIA ALBORNOZ, acta Nº 77 de la 5ª sección judicial de Canelones, de fecha noviembre 30 de 1970. En el sentido que donde el apellido paterno figura como Albernaz debe decir ALBORNOZ por así corresponder. — Las Piedras, febrero 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 189.00 15|pub. 4734 Mar.4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados "GANDINI RUBEN OMAR y otros" Rectificación de Partidas" (Ficha B Nº 564|980), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas siguientes: de RUBEN OMAR GANDINI DELGADO, acta Nº 5, de fecha 16 de enero de 1953, de la 13ª sección judicial de Canelones: de WILSON JOSE GANDINI DELGADO, acta Nº 234, de fecha 3 de noviembre de 1948 de la 7ª sección judicial de Canelones: y de MARIA del CARMEN GANDINI DELGADO, acta Nº 1407, de fecha 24 de abril de 1939, de la 18ª sección judicial de Montevideo. en las mismas donde dice como apellido paterno Gandin, debe decir GANDINI, por así corresponder. — Las Piedras, febrero 5 de 1981 — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 189.00 15|pub 5781 Mar.4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: SALDIVIA GARISTO, DARDO CARLOS y ELENI APARECIDA ARAUJO de SALDIVIA. "Rectificación de Partida", (F. B. 19|1981), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Partida de matrimonio de Dardo Carlos Saldivia Garisto y de Eleni Aparecida Araújo de Saldivia, en donde dice "Evilesio Araujo Sosa y dice: "oriental", debe decir BRASILERO. — Pando, 17 de marzo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 6837 Mar.23-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos LOURENÇO, BARTOLOMEU, MANUEL ANTONIO "Rect. de Partidas" (FIB 595|1980), se han dispuesto las siguientes rectificaciones de partidas: A) Partida de matrimonio de Manuel Antonio Lourenço Bartolomeu y María Fernanda Figueira de Abreu, en donde dice MARIA FERNANDA JUNIOR de ABREU, debe decir MARIA FERNANDA FIGUEIRA de ABREU, y donde dice JOAO JUNIOR FIGUEIRA, debe decir JOAO FIGUEIRA JUNIOR. B) Partida de nacimiento de María de Lourdes, donde figura como MARIA de LOURDES GARCIA FIGUEIRA debe decir MARIA de LOURDES LOURENÇO FIGUEIRA y en donde dice hija de MANUEL ANTONIO GARCIA y de MARIA FERNANDA FIGUEIRA debe decir hija de MANUEL ANTONIO LOURENÇO BARTOLOMEU y de MARIA FERNANDA FIGUEIRA de ABREU. — Pando, 26 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 189.00 15|pub. 5547 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos: SOSA, MARIA EXALTACION. "Rectificación de partida", (F. B. 30|1981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Exaltación Sosa, en el sentido que donde figura "del sexo masculino", digo "del sexo femenino", y donde figura como "Mario", debe decir MARIA — Pando 23 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 6833 Mar.23-v.ab.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARINA GRACIOSA BAR-

TISTA (Ficha 861|980), pues en la misma donde dice: GRACIOSA, debe decir: GRACIELA. — Melo, 16 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 82.00 15|pub 6209 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por dipsosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: CORREA GOMEZ, PLACIDO, "Rectificacion de Partida" (Ficha 14|981), se presento Placido Correa Gómez solicitando la rectificación de Partida de su Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "hijo de Rosa Antonia Correa", diga: HIJO DE ROSA ANTONIA GOMEZ, por así corresponder. — Melo, 23 de febrero de 1981. — José Fernando Burgos, Actuario.
19) N$ 108 00 15|pub. 5422 Mar.12-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DIAZ CASTILLO, CLODOMIRO y SILVERA MORALES, AMALIA, "Rectificación de Partida" (F. 9|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clodomiro Díaz Castillo y Amalia Silvera Morales, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Jorge Fernando, Díaz Silvera, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo de Clodomiro Díaz.. ", debe decir: nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo de CLODOMIRO DIAZ .., por ser ello como corresponde. — Melo, 10 de febrero de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 4739 Mar.5-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA LUISA DE LA CRUZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (F. 391|980), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Gabriela de la Cruz, en el sentido de que donde dice: MARIA LUISA, debe decir: ANA GABRIELA, por ser lo que corresponde. — Se concedió auxiliatoria de pobresa. — Melo, 18 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40641 Mar.18.v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SANTA PILAR DE LOS SANTOS - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha 443|980) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de: Partida de Matrimonio de Santa Pilar de los Santos y Marinho Abelardo, en el sentido de que donde dice: "Dos Santos Pilar", debe decir: "DE LOS SANTOS SANTA PILAR" y donde dice: "Octavio Dos Santos", debe decir: "OCTAVIO DE LOS SANTOS; Partida de Nacimiento de Santa Pilar de los Santos, en el sentido de que donde dice: "Dos Santos Santa Pilar", debe decir: DE LOS SANTOS SANTA PILAR; Partida de Nacimiento de Teresa Beatriz Marinho de los Santos en el sentido de que donde dice: "Marinho Dos Santos Teresa Beatriz", debe decir: MARINHO DE LOS SANTOS TERESA BEATRIZ" y donde dice: "Santa Pilar Dos Santos" y "Octavio Dos Santos", debe decir: SANTA PILAR DE LOS SANTOS y OCTAVIO DE LOS SANTOS; Partidas de Nacimiento de Emilia Janet, Blanca Nélida, Angela, María Isidra Marinho de los Santos, en el sentido de que donde dice: "Santa Pilar Dos Santos" y "Octavio Dos Santos", debe decir: SANTA PILAR DE LOS SANTOS y OCTAVIO DE LOS SANTOS; Partida de Nacimiento de Hilario Abelardo Marinho de los Santos en el sentido de que donde dice: "Dos Santos Hilario Abelardo", debe decir: MARINHO DE LOS SANTOS HILARIO ABELARDO; donde dice: "Abelardo M. Dos Santos". debe decir: ABELARDO MARINHO DOS SANTOS; donde dice: "Santa Pilar Dos Santos", debe decir: SANTA PILAR DE LOS SANTOS y donde dice: "Octavio Dos Santos", debe decir: OCTAVIO DE LOS SANTOS; Partida de Nacimiento de Susana Marlene Marinho de los Santos en el sentido de que donde dice: "Marino Dos Santos Susana Marlene", debe decir: MARINHC DE LOS SANTOS SUSANA MARLENE; donde dice: "Hija del declarante y Santa Flor de los Santos", debe decir: "Hija del declarante y SANTA PILAR DE LOS SANTOS". — Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 18 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40642 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ROBERT JAVIER MACIAS - Rectificación de Partida" (Ficha 15|981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de corregir los siguientes errores: a continuación de la frase "nació una criatura del sexo".. debe decir: "Masculino" y donde dice: "hija legítima", de José Artigas Mecías", debe decir: "Hijo legítimo de JOSE ARTIGAS MACIAS", por ser ello como corresponde. — Melo, febrero 12 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 6310 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos MAIITE ALVEZ AMOR (Fs. 19|981), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Que es hija legítima de Gley Amadora Amor", debe decir que es "hija legítima del declarante y de su esposa GLEY AMADORA AMOR", por ser ello lo que corresponde. — Dicha rectificación se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, febrero 18 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40592 Mar.12-v.ab.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MONDON DAVYT, MIREILLE. "Rectificación de Partida" (F. 231|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mirille Mondon Davyt, en el sentido de que donde dice: Mareille, debe decir: MIREILLE, por ser ello como corresponde. — Colonia, febrero 24 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
19) N$ 81.00 15|pub. 6310 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROGELIO ELEAZAR BAIZ y NILDA HARISPE, donde dice: "Rogelio Eleazar Báez", debe decir: ROGELIO ELEAZAR BAIZ, y en la misma partida, donde dice: hijo de José Báes", debe decir: JOSE BAIZ, las partidas de nacimiento de GLADYS ANABELA BAIZ HARISPE, donde dice: "compareće don Rogelio Eleazar Báez, debe decir: ROGELIO ELEAZAR BAIZ; la de ELEAZAR LEONIDES BAIZ HARISPE, donde dice: "Rogelio Eleazar Báez", debe decir: ROGELIO ELEAZAR BAIZ; la de CARLOS LEONARDO BAIZ HARISPE, donde dice: "Rogelio Eleazar Báez", debe decir: ROGELIO ELEAZAR BAIZ.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de agosto de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 6804 Mar.23-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante éste Juzgado ha comparecido MIGUEL ALEJANDRO WUICK iniciando los trámites tendientes a la obtención de la rectificación de su partida de nacimiento: donde dice "Vuick" debe decir "WUICK", estando por lo tanto erróneamente inscripto. — Rosario, 26 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 6539 Mar.20-v.abr.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA GIRONA ROCHA, (Ficha B. 338|980), Acta Nº 230 de la Novena Sección de Durazno de fecha 14 de diciembre de 1978, en la misma donde dice que nació en el año 1960, debe decir "AÑO 1970". — Durazno, diciembre 24 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
19) N$ 108.00 15|pub. 5212 Mar.11-v.mar.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA GRECCO RECUERO de la siguiente forma: donde dice "María Cristina Grecca Recuero" debería decir MARIA CRISTINA GRECCO RECUERO, según surge de los testimonios de la partida de nacimiento de OMAR ODOLFO GRECCO y del de la de matrimonio, el nombre de éste es GRECCO, y así debería haberse inscripto. — Trinidad, veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 6320 Mar 19-v.ab.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANGELICA FILOMENA FAGANI de DUPONT, "Rectificación de Partida" (Ficha B|231|1980) —con Auxiliatoria de Pobreza— se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angelica Filomena Fagani de Dupont, solicitando la rectificación del Acta de su Matrimonio, pues donde dice: "Aquilina Angélica", debe decir: ANGELICA FILOMENA, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, febrero 10 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|p. 40560 Mar.10-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GERMAN TELESFORO DE LA VEGA, Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha "B" Nº 28|981), se hace saber que ha comparecido Germán Telesforo De La Vega, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: A) Falta constancia de legitimación. B) Donde dice "desconocidos", debe decir: "NICASIO AYALA, casado, paraguayo, y de ESTEFANIA FRANCO, casada, oriental, domiciliados ambos en Tiatucura, Paysandú", por ser lo correcto. — Paysandú, marzo 5 de 1981. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 6473 Mar.20-v.abr.9

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de JUAN CRIBE CENTENA, en el siguiente sentido: donde la nacionalidad de la madre figura como "oriental" debe decir: BRASILEÑA. — Rivera, 30 de diciembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 6302 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó, la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ANOEME DE SOUZA, (Ficha B. 1|981), en el siguiente sentido: donde dice: al margen "de Souza Noeme", debe decir: DE SOUZA ANOEME, en el cuerpo de la partida donde dice: "el día primera del mes de la fecha", debe decir: "el día 1º de setiembre de 1932", y donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Noeme" debe decir: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de ANOEME", con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 9 de marzo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40652 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ivo Peña Díaz y Nora Martínez, Acta Nº 85 de fecha 26 de junio de 1966 de la Séptima Sección del departamento de Canelones, (Ficha B. 248|1980), en el siguiente sentido:

do; donde dice: NORA MARTINEZ, debe decir: HONORATA MARTINS, donde dice: ORIENTAL, debe decir BRASILEÑA, donde dice: Nacida el día 22 de diciembre de mil novecientos treinta y seis en la Primera Sección de Rivera, debe decir: Nacida el día VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN LIVRAMENTO R. G. DEL SUR (BRASIL); donde dice: SABINO MARTINEZ, de nacionalidad ORIENTAL, debe decir: SABINO MARTINS, de nacionalidad BRASILEÑO; y donde dice: AÑATALIA CASTRO, de nacionalidad ORIENTAL, debe decir: AÑATALIA CASTRO de nacionalidad BRASILEÑA. B) De nacimiento de Lucinda Peña Martínez, Acta Nº 3085, de fecha 3 de agosto de 1956, de la AD. D Sección de Montevideo, en el siguiente sentido: al margen donde dice: PEÑA MARTINEZ LUCINDA, debe decir: DIAZ MARTINS LUCINDA; donde dice: NORA MARTINEZ de nacionalidad ORIENTAL; debe decir: HONORATA MARTINS de nacionalidad BRASILEÑA; donde dice IVO PEÑA, debe decir: IVO PEÑA DIAZ TORRES y donde dice: SAVINO MARTINEZ, debe decir: SAVINO MARTINS. — Rivera, 16 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 324.00 15|pub. 5301 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Olmiro De Los Santos y Lis Garín Pérez, en el siguiente sentido: donde dice: MARCOS EVANGELISTA de los SANTOS, debe decir: MARCOS EVANGELISTA DOS SANTOS, donde dice: DORALINA SILVA de los SANTOS, debe decir: DORALINA SILVA de DOS SANTOS; de nacimiento de Olmiro De Los Santos: Acta Nº 198, de la Primera Sección de Rivera, de fecha 25 de febrero de 1964, de Nury de los Santos, Acta Nº 740, de la Primera Sección de Rivera de fecha 22 de junio de 1965, de Nelly De Los Santos, Acta 839, de fecha 2 de agosto de 1961, de la Primera Sección de Rivera, en el siguiente sentido, en todas las partidas mencionadas donde dice: hijo de OLMIRO DE LOS SANTOS, debe decir: hijo legítimo de OLMIRO DOS SANTOS, donde dice: MARCOS DE LOS SANTOS, debe decir: MARCOS EVANGELISTA DOS SANTOS y de Miriam De Los Santos Acta Nº 1.397, de fecha 8 de noviembre de 1962, de la Primera Sección de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice hija legítima de OLMIRO DE LOS SANTOS, debe decir: hija legítima de OLMIRO DOS SANTOS y donde dice: MARCOS C. de los SANTOS, debe decir: MARCOS EVANGELISTA DOS SANTOS. — Rivera, 19 de setiembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 351.00 15|pub. 5300 Mar.11-v.mar.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. BERNARDINA ROSA GONZALEZ de BENDER (F. 1.065|980) solicitando la rectificación del Acta de su Matrimonio con el Sr. Oscar Bender, efectuado en la Quinta Sección de Rocha el día 15 de febrero de 1943 en el sentido que donde figura la contrayente como: "Rosa Bernardina González" debe decir: BERNARDINA ROSA GONZALEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 5023 Mar.6-v.mar.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JULIO BOJREIBE ABDELJALAK. Rectificación de Partida" (Ficha 903|980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Julio Bojreibe Abdeljalak, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice que es hijo de doña "Tomasa Lena", debe decir: JADIDE ABDELJALAK, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de octubre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 5529 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "CARMEN PILAR FERRER de COSTA. Rectificación de Partida" (Ficha 140 año 1980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Pilar Ferrer de Costa, iniciando juicio de rectificación de partida de su hijo menor Sergio, en el sentido en que donde dice que es hijo de: "Carmen Ferrés", debe decir: CARMEN FERRER, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 5530 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NANCY MABEL BELOQUI ALBERRO. Rectificación de Partida" (Ficha 922 año 1980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nancy Mabel Beroqui Alberro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Beroqui", debe decir: BELOQUI, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de octubre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 5528 Mar.16-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "RAUL ALLEGRETTI y MARIA CELIA RETEGUI de ALLEGRETTI — Rectificación de Partida" (Ficha Nº 1.127|980), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Raúl Allegretti y María Celia Retegui de Allegretti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rossina María Allegretti Retegui, en el sentido que donde dice que es del sexo "Masculino, debe decir: "Femenino", por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 5531 Mar.16-v.abr.3

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "NEPOMUCENO HOFFMAN y ALTAMIRA PEREIRA NUÑEZ de HOFFMAN por sí y sus hijos menores — Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", en la siguiente forma: Acta 141, Año 1929, 6ª Secc. Jud. de Salto, donde dice: "comparece Delfino Jorge Hoffuman", debe decir: "comparece DELFINO JORGE HOFFMAN"; donde dice: "nieto de Feliciano Jorge Hoffuman", debe decir: "nieto de FELICIANO JORGE HOFFMAN". Acta 64, Año 1967, 3ª Secc. Jud. del Dpto. de Rivera; donde dice: "comparece Nepomuceno Offman Suárez", debe decir: "comparece NEPOMUCENO HOFFMAN SUAREZ"; donde dice: "hijo de Delfino Offman", debe decir: "hijo de DELFINO JORGE HOFFMAN"; donde dice: "Altamira Nuñez Mello" debe decir: "ALTAMIRA PEREIRA NUÑEZ MELLO"; donde dice: "hija de Diego Nuñez", debe decir: "hija de DIEGO PEREIRA NUÑEZ". Acta 475, Año 1978, 1ª Secc. Jud. de Tacuarembó; donde dice: "hijo de Nepomuceno Hoffuman", debe decir: "hijo de NEPOMUCENO HOFFMAN"; y donde dice: "nieto de Delfino Hoffuman". debe decir: "nieto de DELFINO JORGE HOFFMAN". Acta 278, Año 1970, 1ª Secc. Jud. de Tacuarembó; donde dice: "comparece Altamira Núñez de Offman", debe decir: "comparece ALTAMIRA PEREIRA NUÑEZ de HOFFMAN"; donde dice: "hija de Nepomuceno Offman", debe decir: "hija de NEPOMUCENO HOFFMAN"; donde dice: "nieta de Delfino Offman", debe decir: "nieta de DELFINO JORGE HOFFMAN"; donde dice: "nieta de Diego Núñez", debe decir: "nieta de DIEGO PEREIRA NUÑEZ". Acta 558, Año 1971, 1ª Secc. Jud. de Tacuarembó; donde dice: "hija de Altamira Nuñez, debe decir: "ALTAMIRA PEREIRA NUÑEZ"; donde dice: "nieto de Diego Núñez", debe decir: "nieto de DIEGO PEREIRA NUÑEZ". Acta 902, Año 1975, 1ª Secc. Jud. de Tacuarembó; donde dice: "hija de Altamira Núñez", debe decir: "hija de ALTAMIRA PEREIRA NUÑEZ"; donde dice: "nieto de Diego Núñez", debe decir: "nieto de DIEGO PEREIRA NUÑEZ". Acta 743, Año 1972, 1ª Secc. Jud. de Tacuarembó; donde dice: "hijo de Altamira Núñez", debe decir: "hijo de ALTAMIRA PEREIRA NUÑEZ"; donde dice: "nieto de Diego Núñez", debe decir: "nieto de DIEGO PEREIRA NUÑEZ", por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40680 Mar.23-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALBORNOZ CABRERA, FELIPE "Rectificación de Partidas", se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: Acta 62, Primera Sección Judicial de Rivera, año 1951, donde dice: nacionalidad: ORIENTAL, debe decir: nacionalidad: BRASILEÑA. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

19) N$ 81.00 15|pub. 5357 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Gregorio Montesdeoca e Hilaria Alida Benítez, pues donde dice: "Benítez Montes de Oca", debe decir: MONTESDEOCA", suprimiendo "Benítez" por así corresponder. 2) De nacimiento de Orla Ramona Montesdeoca, pues donde dice: "Benítez", debe decir: MONTESDEOCA, por así corresponder. 3) De nacimiento de Teresa Milian Montesdeoca, pues donde dice: "Benítez", debe decir: MONTESDEOCA, por así corresponder y 4) De nacimiento de Carmen Mireya Montesdeoca, pues donde dice: "Benites Montes de Oca", debe decir: MONTESDEOCA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

19) N$ 189.00 15|pub. 6226 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Pablo Rahi, pues donde dice: "Rahy", debe decir: RAHI, por así corresponder y b) La de nacimiento de Vicente Rahi, pues donde dice: "Raih", debe decir: RAHI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 6225 Mar.18-v.ab.7.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de un dormitorio, baño y cocina

Area terreno: 290 mts.
Area edificada: 29 mts.

En la ciudad de Fray Bentos

Sucursal Fray Bentos - Rincón 1146

31 DE MARZO DE 1981

HORA 16 y 30

Base: 268,42 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 26.651,80

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar Giménez (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro (Fray Bentos); Area: 290 metros, padrón 4.104, frente 10 metros a la calle Dr. Zorrilla de San Martín entre las calles América y Ejido (hoy Cecilio Luis Alzíbar).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 y de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6205, Serie 150 Nº 939 a nombre de Hederlindo De Lima Vidarte y Alicia Susana Martínez Stancheff.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1981 es de N$ 99,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Dante Galacio, Subgerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 40644 Mar.18-v.mar.26

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: Barrios Rafael y otros c|RESTAURANTE DE LA PLAZA S.R.L. (Ficha 216|978), se hace saber que el día 25 de marzo de 1981 a partir de las 15 horas en el local de Plaza Independencia número 837, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, Mat. 139, a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 7 artefactos eléctricos de colgar; 1 heladera comercial Braga de 10 puertas con equipo Prescold; 1 heladera mesa de 4 puertas con equipo Brunet; 1 máquina de café de 3 brazos Caf-Creem; 2 piletas de metal con escurridor y una doble; 2 bandejas de metal; 1 cajón de pan; 3 aceiteras de mesa; 7 tazas de loza; 7 mesas; 16 servilleteros de metal; 1 chivetera a super-gas; 1 cocina de hierro con horno y 7 quemadores super-gas; 7 sillas de hierro y cármica; 16 jarras de vino, vidrio y loza; 2 mesas de cocina (1 con tapa de mármol); 9 ollas de cocina varios tamaños; 19 bandejas de aluminio; 13 bols de plástico; 7 tarrinas; 8 flaneras; 90 platos de melamina y loza; 2 sartenes; 1 fritador de papas; 6 cucharones; 29 cucharas 20 tenedores; 14 cuchillos; 19 cucharitas; 1 taburete de madera; 9 taburetes de hierro tapizados; 2 casilleros de refrescos; 8 completos casilleros vacíos; 1 estufa James Aladín de 2 quemadores; 30 vasos; 13 copas; 2 queseras de plástico; 2 bandejas de plástico y 1 escurridor; 1 estantería de madera de colgar.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador e IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) N$ 91.80 3|pub. 6656 Mar.20-v.mar 24.

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Mario R. Trabal Pena c|MUSETTI CAMODECO ERASMO y otro", Juicio Ejecutivo, (C. 120|79), se hace saber que el día siete de abril de 1981 a las 15 horas en la calle Mercedes N. 1447 se procederá a la venta y en Remate Público por el Martillero señor Eduardo I Olmedo Alvariza y con la Base de las 2|3 partes de su tasación, dos máquinas de coser Overlock y una cortadora de cinta de 3 cuchillas — Montevideo, marzo de 1981.

20) N$ 108.00 10|pub. 6710 Mar.23-v.abr.3

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Julio Soffer c/OSCAR A. FALERO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 176|980), el día 30 de marzo de 1981, desde las 15 hs., en el local de la Av. Uruguay 1027, se rematará por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: 1 televisor marca Motorola de 24 pulgadas con antena, base N$ 400,00, embargado e inventariado a fs. 6. El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 37,80 3|pub. 6622 Mz.20-v.mz.24.

NEY FRANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra T. SALTO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 4/978), se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ney Franco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes del valor real, o sea N$ 18.000,00, del siguiente bien: Un solar, con el edificio en él construido, pavimento, cordón, acera, colector, conexión, medianerías y demás mejoras que contenga o le corresponda, todo totalmente pagado, ubicado en la Decimoquinta (antes Decimoctava) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número ciento cuatro mil novecientos diecinueve, antes en mayor área con el número treinta mil noventa y tres, identificado en plano del Agr. Mario E. Percovich, del 27 de junio de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía en la misma fecha consta según título y plano de una superficie de noventa y nueve metros cuarenta decímetros que se deslindan así: 6 metros 30 centímetros de frente al Sur a la calle Dr. Juan C. Dighiero, antes Tacuarí, entre las de Gral. Brito del Pino y Obligado, distando el punto medio de su frente a la esquina formada por las dos calles primeramente nombradas; 48 metros 50 centímetros y cuya puerta de acceso al edificio está señalada con el Nº 2475; 18 metros 36 centímetros al Noroeste, confinando con el hoy padrón Nº 104919; 5 metros 7½ centímetros al Noreste, con parte del hoy padrón Nº 30093; y 16 metros 14 centímetros al Sureste, lindando con parte del hoy padrón Nº 30094.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. 3º) El título de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6º).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 171,00 5|pub. 6361 Mz.19-v.mz.25.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos : "Julio Soffer contra ANDRES LUIS BUFFA y MARIA AMALIA ROMAY - Juicio Ejecutivo" (Ficha C-592|978), se hace saber que el próximo 30 de marzo de 1981, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Carlos W. Abella, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 7 333.34), del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contenga o le corresponda ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.622, señalado con el Nº 41, manzana L en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich del 12|XI|925; inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, según el cual tiene una superficie de 460 metros 30 decímetros que se deslindan así: 10 metros a Suroeste frente a la calle Eusebio Vidal; metros 46,82 al Noroeste lindando con el solar 42; metros 45,24 al Sureste lindando con el solar 40 y metros 10,13 al Noreste lindando con los solares 17 y 18.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. Que serán de su cargo los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador e impuesto por la parte compradora. Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 144.00 5|pub. 6169 Mar.18-v.mar.24.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Copul S.R.L. c| NISSO S. A. y otro. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 974|980), se hace saber que el próximo 3 de abril a las 15 horas en el local de Juan Paullier 1717, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate de los bienes embargados y secuestrados en autos sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 16 y 24. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 6676 Mar.23-v.ab.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Fany Puyesky c/VARTUE DERMICHIAN de KACHADURIAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 1286|978), el día 30 de marzo de 1981, desde las 15 hs., en el local de la Av. Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 28 vta. y 29. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 32,40 3|pub. 6616 Mz.20-v.mz.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Israel Creimer c| MARIA JULIA SOUTO CABRERA" - Juicio Ejecutivo (Ficha Nº 1798|977), el día 30 de marzo de 1981, desde las 15.00 horas en el local de la Av Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fojas 5. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.00 3|pub. 6621 Mar.20-v.mar.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Julio Soffer c/RAUL CARE CALERO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 1|975), el día 30 de marzo de 1981, desde las 15 hs., en el local de la Av. Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien mueble: 1 peladora de pollos con motor, base N$ 200,00, embargada e inventariada a fs. 13 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 32,40 3|pub. 6617 Mz.20-v.mz.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos "Diego Vega Pereira c|JUAN NARCISO DIAZ ACOSTA" Juicio Ejecutivo. (Ficha C. Nº 107|80). el día 30 de marzo de 1981 desde las 15 horas en el local de la Av. Uruguay Nº 1027 se rematará por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fojas 4 vta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 11 de marzo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 5754 Mar.16-v.mar.[illegible]

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Arias Bentancor, Irma Gladys y otros c/ ALGAZE S R L. y otros, "Intimación de Pago Juicio Ejecutivo" (Ficha 18|980), se hace saber que el próximo 26 de marzo de 1981 a las 16 00 horas, en el local de remates de la calle Misiones 1366, se procederá, por intermedio del martillero Héctor Bavastro, asistido de la Sra Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en estos autos

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que por ley le correspondan. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 27 de febrero de 1981 — Brenda Ritas, Actuaria Adjunta. — En fe de ello, expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo, el cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Rita Hernández Espino, Actuaria

20) N$ 180.00 10|pub. 5441 Mar.12-v.mar.25

CANELONES

ABEL V. LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Cipriani Fernandez, Walter c|RUBEN NELSON BRITOS RODRIGUEZ. "Medidas Preparatorias" (Ficha A. Nº 790, año 1978), se hace saber que el día 4 de abril próximo, a partir de las 15 horas, en el local ubicado en calle Municipio Nº 791 (Las Piedras) se procederá a la venta en remate público, por el rematador señor Abel V. Lapizaga y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: 6.000 00), de dos vacas y dos terneras (Nº de Registro de Dinacose 139.404, Libro 143).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma, en efectivo, más la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Las Piedras, 6 de marzo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 144,00 10|pub. 6023 Mar.17-v.mar.30.

FLORIDA

CONO SIMON BIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: MENENDEZ VEGA ALCIRA c FRANCISCO LUZARDO "Cobro de pesos y daños y perjuicios 2ª Pieza" (F|C. 433|972) se hace saber que el día 3 de abril próximo a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Independencia Nº 737 el martillero don Cono Simón Bia, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Quinta Sección de Florida Mendoza con una superficie de 50 hectáreas 8 465 metros 25 decímetros, empadronada con el Nº 6595.

Base: N$ 425 990 00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada, siendo de su cargo la comisión del Rematador e impuestos que por ley correspondan. Que deberá designar Escribano para autorizar la escritura en el plazo de treinta días Que los Títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida. 26 de febrero de 1981 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

20) N$ 297 00 15|pub. 5238 Mar.10-v.mar.30.

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "Limer S.R.L. c| IGNACIO FUENTES - Juicio Ejecutivo" F. C. 1279|977), se hace saber que el día 8 de abril próximo a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado - Independencia Nº 737. el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del inmueble ubicado en la Primera Sección de Florida, Padrón 4983, manzana 311 B, Base nuevos pesos 8 000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos que graven la venta. — Que los Títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida 2 de febrero de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto —

20) N$ 243 00 15|pub. 3755 Mar 13-v abr.8.

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Prósper, Carlos E. c|GILBERTO SARAVIA BELTRAN, Juicio Ejecutivo, (F|C. 230|978)". se hace saber que el día 6 de abril próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado. Independencia Nº 737, el martillero don Pedro Cáceres en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Octava Sección de Treinta y Tres la que consta de 40 Há. Padrón 5686. Base: N$ 4.716.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del Rematador e impuestos que por ley correspondan. Que los Títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 9 de marzo de 1981. — Teresita Etchéverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 243.00 15|pub. 5783 Mar.16-v.abr.3

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Cardozo Tejera Abel y Alvarez Larrosa Antonio María c; DOMINGUEZ DE LEGARRALDE MARIA NATIVIDAD - Juicio Ejecutivo" (Fa. 904|978), se hace saber que el día 8 de abril próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Martiniano Montero por precio superior a las dos terceras partes de la tasación; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario los siguientes bienes:

1) Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la ciudad de Libertad, 6ª Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el Nº 1111, señalado con el Nº 18 de la manzana C, y con una superficie de 357 metros y 75 decímetros, siendo su tasación de N$ 30.885.00.

2) Un solar de terreno y sus edificios, ubicado en la ciudad de Libertad, 6ª Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el Nº 959, señalado con el Nº 20 de la manzana letra C, y con una superficie de 280 metros, siendo su tasación de N$ 17 361.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 11 de marzo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario:

20) N$ 351.00 15|pub. 6186 Mar.18-v.ab.7.

MALDONADO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Villanueva, Jose c| ROLDC JORGE : Intimación (Ficha 304|980)". se hace saber que el día 26 de marzo de 1981 a las 16 horas en calle Acuña de Figueroa y Burnet se procederá por intermedio del martillero Sr. Antonio Carbonaro, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 14.000 0 (nuevos pesos catorce mil) del automóvil marca Rover. modelo 1951, matrícula 243 477 de Montevideo, de propiedad del demandado Jorge Roldó.

Se previene: A) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina donde podrán ser examinados por los interesados B) Que serán de cuenta del adquirente la comisión del señor Rematador, impuestos y demás gravámenes que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

20) N $162.00 10|pub. 5244 Mar.12-v.mar.25.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: XIMENEZ STRAZZARINO OSVALDO C| VIERA NIETO CAIRO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 540|979), se hace saber que el día 9 de abril de 1981 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle 24 y 28 con la asistencia del Actuario y, del Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Silvestre Guillen, a la venta pública subasta sobre el bien Padrón 755 de Punta del Este, Primera Sección de Maldonado: Solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana seiscientos treinta y nueve de Punta del Este, primera sección judicial de Maldonado padrón setecientos cincuenta y cinco, señalado con el número nueve en el plano del agrimensor Amancio D Mazzoni, de enero de 1933 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el número ciento setenta y uno, el doce de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 570 metros 43 decímetros que se deslinda así: 14 metros de frente a la calle de 20 metros, hoy Ansina entre calles de 17 20 metros: 40 metros 75 centímetros al oeste con solar 10, padrón 754: 14 metros 14 centímetros al norte con solar 11, padrón 733: 43 metros 74 centímetros con solar 8, padrón 756

Los Títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos Banco República C Ciro Viera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 26 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria

20) N$ 378.00 15|pub. 5251 Mar.10-v.mar.30.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Gotuzzo César Alfredo c|RODRIGUEZ MARTINEZ ARANZAZU, Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 913|80)", se hace saber que el día 27 de marzo de 1981, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle 24 y 28, con la asistencia del Actuario y del Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Apolinario Cabrera Yordi a la venta pública subasta sobre el bien padrón 31081|801 Unidad ochocientos uno. se ubica en piso ocho, a cota más veintidós metros ochenta centímetros y tiene un área de ochenta y seis metros seis mil cuatrocientos cuarenta y dos centímetros. Le corresponde el uso balcones E ocho L ocho y un lugar en el garage. El terreno sobre el que está construido el edificio al cual pertenece la unidad descripta, se ubica en la decimoctava sección Judicial de Montevideo —Pocitos— padrón treinta y un mil ochenta y uno. y según plano del Agrimensor Seven Rodríguez Velga consta de un área de doscientos treinta y cinco metros noventa decímetros, con once metros cuatro centímetros al Noreste de frente a calle Miguel Barreiro tres mil doscientos diez entre las de Veintiséis de Marzo y Pedro F Berro. Se previene que el mejor postor deberá consignar 35 o|o del importe a abonar. como seña, los gastos del remate y las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este. 13 de febrero de 1981 — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 351.00 15|pub. 4723 Mar.4-v.mar.24

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: RODRIGO EVANGELISTA C NUÑEZ JUSTO "Cese de Condominio" (Ficha Nº 16.975) se hace saber que el próximo 26 de marzo de 1981. a las 15 horas en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se procederá por intermedio de señor Rematador Apolinario Cabrera Yordi asistido de señor Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: una fracción de campo. con los edificios. alambrados y cuantas mejoras contiene en el actual estado de conservación en que éstas se encuentran situada en el Paraje Par de Azúcar Tercera Sección Judicial de Maldonado. empadronada con el Nº 4201. la que según plano del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de

Catastro el día 29 de marzo con el Nº 1676, en el que está señalada con el Nº 1. Se compone de una superficie de 23 hectáreas 4 449 metros que se deslinda así: al Norte, recta de 800 metros 30 centímetros con Juan Hernández; al Sur, recta de 739 metros, 60 centímetros, con las fracciones Nº 6 y 7; al Este recta de 464 metros 30 centímetros con las fracciones Nº 2 y 3 todas del mismo plano y al Oeste, recta de 169 metros 90 centímetros con Luis de Nigris. Este predio accede a Camino Departamental al Abra de Castellanos mediante Servidumbre de Paso a través de la fracción Nº 8.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran agregados en autos, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.

20) N$ 540.00 15|pub. 4724 Mar.4-v.mar.24

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco Comercial contra CALDERON ARMANZ, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 291|1980), se hace saber que el día 8 de abril de 1981, a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 59.393,33 (2/3 del valor catastral) de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Manzana Nº 158 de esta ciudad, empadronado con el Nº 956, que según plano actualizado por el Agr. Esteban Callorda, inscripto con el Nº 3088 el 10|6|1966, según el cual está señalado como fracción "Dos" y tiene una superficie de 811 mts. 7550 cmts.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en el momento del remate el 20 % de su oferta y el saldo (80 %) será abonado conforme a lo estatuído en el artículo 57 de la ley Nº 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley Nº 14.500; II) Que deberá abonar además en el acto del remate el 3 % de Impuesto Municipal y el 3,54 % (incluido IVA) de comisión de comprador; III) Que el bien se vende en el estado de ocupación en que se encuentra; IV) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien serán de cargo del adquirente; y V) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Leandro Gómez 955 altos). — Paysandú, 11 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 432.00 14|pub. 6465 Mar.23-v.ab.9.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MEZQUIDA LOPEZ, MANUEL INDALECIO - Ejecución de prenda e hipoteca" ("A" Nº 697|980), se hace saber que por intermedio del martillero Edgar S. Valiente se procederá a la venta en remate público, sin bases y al mejor postor, en las condiciones, lugares, fechas y horas en que en cada caso se indica, de la maquinaria, herramienta e inmuebles siguientes:

1) El día 23 de abril de 1981, a la hora 14, en predio contiguo al Destacamento Policial ubicado en Estación Porvenir, sobre Ruta 90, asistido por el señor Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Paysandú, se subastarán: a) Tractor Oliver 1650, chassis Nº 465-40005, rodado neumático, levante hidráulico; b) Arado Moline de 5 discos; c) Zorra c/caja de madera p/5 TT. rodado neumático, de 2 ejes; d) Pastera marca International; e) Sembradora International de 24 discos; f) Motor Lister a nafta Nº 2553; g) 12 cuerpos de rastra de dientes; h) Desgranadora de maíz International de una boca; i) Cosechadora Massey Harris Super 27 motor a nafta de 14' de corte, a granel.

2) El día 28 de abril de 1981, a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, calle Leandro Gómez Nº 955, asistido del señor Alguacil, de a) Fracción de campo sin construcciones con alambrados y demás mejoras con una superficie de 17 Hás.; b) Fracción contigua con edificios, galpones, gallineros, alambrados con una superficie de 35 Hás., ubicadas en Colonia 19 de Abril. Padrones Nos. 1988 y 1989.

Se previene que: 1) En la subasta de maquinarias y herramientas, el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del martillero e impuestos (15 %). Que será de cargo del comprador el retiro de las maquinarias y/o herramientas, las que se venden en el estado en que se encuentran; 2) En la subasta de las fracciones de campo, el mejor postor deberá consignar el 20 % de la totalidad del precio, en el momento de serle aceptada su oferta, más comisión del rematador e impuestos (6,54 %). El saldo al escriturar.

Los títulos podrán ser estudiados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1981. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 567,00 15|pub. 6474 Mz.20-v.ab.9.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Sonia Elena Franco contra SOARES de LIMA, JUAN EXEQUIEL - Ejecución" (Ficha A. Nº 809|1980), se hace saber que el día 24 de abril de 1981, a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 244,27 la hectárea (2/3 del valor catastral) de una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Paysandú, empadronado en mayor área con el Nº 2160, que según plano del Agr. Ramón Rodríguez Méndez, registrado con el Nº 1081 en la Dirección General de Catastro el 19|8|1977, tiene una superficie total de 408 Hás. 2166 mts. y se deslinda así: Al Noreste, línea quebrada compuesta de cuatro tramos, que partiendo del extremo noreste miden 1.347 mts., 376 mts. 50 cmts., 472 mts 50 cmts. y 1.659 mts. 30 cmts., y separa del inmueble Padrón Nº 4954; al Sureste, línea compuesta de dos tramos, que partiendo del extremo Suroeste miden 199 mts. 50 cmts. y 1.355 mts. 80 cmts. y separa —camino vecinal por medio— de los inmuebles padrones Nos. 7371 y 7370; al Suroeste, línea recta de 3.075 mts. 50 cmts., que separa del Padrón Nº 592, y al Noroeste, recta de 1.534 mts. que separa del padrón Nº 4966. En condominio y proindiviso con la fracción descripta se hallan 51 Hás. 5720 mts., propiedad de la actora, que no deben rematarse, por lo que la extensión del inmueble a rematar es de 356 Hás. 6.446 mts.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo (80 %) será abonado conforme a lo estatuído en el artículo 57 de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; II) Que deberá abonar además en el acto del remate el 3 % de Impuesto Municipal y el 3,54 % (incluido IVA) de comisión de comprador; III) Que el inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra; IV) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien serán de cargo del adquirente; y V) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. —Paysandú, 16 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 621,00 15|pub. 6463 Mz.19-v.ab.8.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos Banco de la República O. del Uruguay c| JUAN CARLOS DE BAUTISTA CUCHMAN y Otro (Ficha "B" Nº 247| 979, se hace saber que el día 2 de abril de 1981 a la hora 15 en la ciudad de Guichón se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido por la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un tractor marca Internacional W 9.

Se hace constar que el bien se venderá en el estado que se encuentra y serán de cargo del comprador todo gasto que ocacione el retiro del mismo, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 26 de febrero de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub. 5218 Mar.12-v.mar.25.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/JUAN JACINTO MENDOZA COLLARES (Ficha B. 242|980), se hace saber que el día 9 de abril de 1981, a las 15 horas en calle Dr. Verocay y 25 de Mayo de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la siguiente maquinaria: Un arado Internacional para 6 discos; un carpidor J. Deere 4 surcos con levante hidráulico; una rastra excéntrica Mc. Internacional de 16 discos; un arrancador de remolacha de 1 surco; un arado 2 rejas levante hidráulico; un tractor J. Deere a queroseno.

Se hace constar que los bienes se venderán en el estado que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 10 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 180,00 10|pub. 6464 Mz.19-v.ab.1º.

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú en autos: "Banco de la República. del Uruguay c| DIAZ ARIAS, LUIS ALBERTO" (Ficha A 335|980), se hace saber que el día 21 de abril de 1981 a la hora 14 en la ciudad de Guichón, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido por la señora Juez de Paz, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Un tractor CASE Nº 5611995 a querosene, un arado Mc. CORMICK DEERING, dos rejas de tiro, un arado CASE 4 rejas levante automático, seis cuerpos de rastra de dientes 22 vacas Holando, 4 vacas Normando, 2 vacas cruza Normando, 14 terneros|as y 1 Toro Holando de 5 años. Se hace constar que las maquinarias se venderán en un predio de calle Dr. Pazos y Avda. General Artigas de esta ciudad, en el estado que se encuentran. Los animales vacunos se subastarán posteriormente en el local de la Liga del Trabajo de Guichón. Los gastos que se originen por el retiro de todos los bienes serán de cargo del comprador como así también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Guichón, 25 de febrero de 1981. — B. Francia Menik de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 216.30 10|pub. 5347 Mar.13-v.mar.26.

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c| ROBERTO CRISPIN SOSA DE LEON" (Ficha A Nº 643|979) se hace saber que el día 2 de abril de 1981 a la hora 15 y 30 en la ciudad de Guichón, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Paysandú, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un carpidor de tres surcos, una rastra Mineapolis Moline de 40 discos y cinco cuerpos de rastra de dientes. Se hace constar que los bienes se venderán en el estado que se encuentran y serán de cargo del comprador los gastos que ocacione los mismos así como también la comisión del rematador e impuestos que corerspondan. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 6 de febrero de 1981 — Teófilo Octaviano López Costa, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 162.00 10|pub. 5348 Mar.11-v.mar.24.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República

Oriental del Uruguay c|RODRIGUEZ HEIMEN, JUAN EUGENIO, Reconocimiento de firma. Hoy: Juicio ejecutivo", (Ficha A 68|1980), se hace saber que el día 7 de abril de 1981 a las 15 hs as y siguientes, en el local de calle 25 de Agosto casi Macario García, de Villa Quebracho, 11ª Sección Judicial de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Juez de Paz, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo de los bienes embargados e inventariados en autos, y en el estado de conservación en que se encuentran. — Villa Quebracho, marzo 5 de 1981. — Pedro de los Santos, Juez de Paz comisionado.
20) N$ 126.00 10|pub 5768 Mar.16-v.mar.27

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, Encargado del Despacho de la Primera Sección Judicial, dictada en autos: Raúl Pérez Morgan c, ALBERTO MENDOZA GOMEZ. Juicio Ejecutivo (Ficha C Nº 228|1980) se hace saber que el día 31 de marzo de 1981 a las 14.00 horas en Paraje La Feria (Primera Sección Judicial de Río Negro), el Martillero Público Liber A González Matrícula Nº 180 - R. U. C.-130013740014, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, rematará sobre la base de N$ 11.332 00 un Arado de Cincel de Tiro de 10 púas marca Basso, al contado. Comisión Rematador I V A. e Impuesto Municipal a cargo de Comprador. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, marzo 6 de 1981. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz
20) N$ 126.00 10|pub. 5723 Mar.13-v.mar.26

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, sometido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Luisa Brisgal c/VICTOR ANIBAL CASTRO - Juicio Ejecutivo" (C. 315|980), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, a las catorce horas, en su ubicación de calle Artigas casi Las Piedras, el martillero señor Valentín Berezan (Matrícula 753 - R.U.C. 130019590015), asistido por el señor Juez de Paz citado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, la siguiente mercadería sobre la base de las 2/3 partes de la tasación: 24 pantalones, N$ 1.440,00; 30 pantalones, N$ 1.800,00; 10 camperas de nylon, N$ 666,66; 10 camperas tela de avión, N$ 666,66; 10 pantalones, nuevos pesos 600,00; 10 pantalones, N$ 600,00; 10 pantalones, N$ 600,00; 10 buzos de lana tejida, N$ 533,33; 10 buzos de lana tejida, N$ 533,33; 10 prendas de lana tejida, N$ 333,33; 10 prendas de lana tejida, N$ 333,33; 10 prendas de lana tejida, N$ 333,33; 10 prendas de lana tejida, N$ 333,33; 10 prendas de lana tejida, N$ 333,33; 10 prendas de lana tejida, nuevos pesos 333,33; 4 trincheras de tela pilot, nuevos pesos N$ 320,00; 10 prendas de lana tejida, N$ 333,33; 10 prendas de lana tejida, nuevos pesos 333,33; 10 prendas de lana tejida, nuevos pesos 333,33; 10 prendas de lana de niños, nuevos pesos 200,00; 10 prendas de lana tejida de niños, N$ 200,00; 10 prendas de lana tejida de niños, N$ 200,00; 2 camperas de nylon, nuevos pesos 133,33; 30 pantalones diversos talles, nuevos pesos 3.666,66; 30 pantalones, N$ 1.800,00; 35 pantalones, N$ 2.100,00; 30 pantalones, nuevos pesos 1.800,00; 20 pantalones, N$ 1.200 00; 20 pantalones niños, N$ 666,66, 20 pantalones niños, N$ 666,66; 30 pantalones niños, nuevos pesos 1.000,00; 10 camperas de nylon N$ 666.66.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al contado y en efectivo al finalizar el remate, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 12 % de comisión e I.V.A. — Young, marzo 9 de 1981. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.
20) N$ 540,00 10|pub. 6522 Mz.20-v.ab 2.

RIVERA

CARLOS A. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BANCO DO BRASIL C| RIVERA EULA FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (A 148|980) se hace saber que el día 31 de los corrientes, a las 15 horas, en el local de Brasil 937, se procederá por intermedio del Rematador don Carlos A. Castro, Mat. 264, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de U$S 70 000 00, un camión marca Fiat modelo 1978 con zorra marca Dorse S. A

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|c de su oferta, b) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, marzo 5 de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 126.00 10|pub. 5297 Mar 13 v.mar.24.

SALTO

JUAN JOSE VISPO MARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SILVEIRA, LUIS con ZULEMA REQUENA de RICART - Juicio Ejecutivo" (Letra A Ficha Nº 254|980), se hace saber al público que el día 23 de abril de 1981, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Juan José Vispo Mari, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 60.000,00, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 2ª Secc. Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 163, empadronada con el Nº 2408, con frente al Este sobre calle Dr. Soca y cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 581 y compuesta de una superficie de 247 mts. 9602 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 16 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 351,00 15|pub. 6784 Mar.23-v.ab.10.

ELBIO I LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Sugeria de Forni Ana c. JOSE PASCUAL FORNI - otra "Juicio Ejecutivo" (A 282 980), se hace saber que el día . de abril de 198. a las 15 00 horas en las puertas de Juzgado Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq Artigas, el martillero Elbio I Llobet asistido del Sr Alguacil procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el Nº 5 596 que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, registrado el 26 de febrero de 1943 con el Nº 78, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, consta de una superficie de una hectárea, con 40 metros de frente al Oeste sobre la carretera Salto - Paysandú (Base: nuevos pesos 724 67)

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados — Salto, febrero 19 de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 324 00 15|pub. 4903 Mar 6-v Mar 26

FRANCISCO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: B R O U. con DIEGO ALBERTO BARBOZA BARNECHE "Ejecución de Hipoteca" (Letra A. Ficha Nº 612|980) se hace saber al público que el día 27 de marzo de 1981 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado a Juzgado (calle Treinta y Tres esq Gral. Artigas), el Martillero Francisco Perrone Cha asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 103 y Municipal Nº 80 empadronada con el Nº 1501 y compuesto de una superficie de 193 metros 27 decímetros con frente al Sur sobre calle Agraciada y formando esquina con Avda. Viera con frente al Oeste. y conjuntamente con el inmueble citado, del Padrón en mayor área Nº 1527 la fracción contigua Nº 2 del plano del Agr Osvaldo Llama inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 5727 el 25 de setiembre de 1979 y. de una superficie de 17 metros 77 decímetros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada — 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador e impuestos respectivos — 3º) Que los títulos de propiedad planos y demás antecedentes se encuentran en depósito en el Banco de la República O. del Uruguay — 4º) Que los antecedentes de hipotecas y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto febrero 20 de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
20) N$ 288 00 15|pub. 4335 Feb.26-v.mar.20.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BISENSANG. RUDEBAR JOSE C ORTIZ, MIGUEL A Juicio Ejecutivo" (Ficha A Nº 199|1980) se hace saber que el día 26 de marzo de 1981 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres Nº 645, el Rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil, sacará a la venta los derechos posesorios de los bienes que se describirán con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea respectivamente las sumas de N$ 3 954 00 y N$ 7 041 33 Dos fracciones de terrenos con las mejoras existentes (dos casas), empadronadas con los Nos 5 462 y 5 ..., ubicados en la Primera Sección Judicial de departamento de San José los que según plano del Agrimensor Peter Alvez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 5 510 tiene una superficie total de 906 metros con frente al Norte en 24 metros y centímetros a calle Ciudad de Astorga (hoy Batlle y Ordóñez) y frente al Este en 22 metros 60 centímetros a calle Antonio Pan

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar salvo que fuere el ejecutante el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3 o|o del martillero, Impuestos Municipales I V A. gastos de escrituración y certificados. serán de cargo del comprador 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José febrero 25 de 1981 — Juan José Garmendia Actuario
20) N$ 405.00 15|pub. 4736 Mar.4-v.mar.24.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Antonio Osores Viera c/COOPERATIVA AGROPECUARIA REMOLACHERA ARINSA - Rect. de firma" (Ficha Nº 894 año 1980), se hace saber al público lo siguiente: Que el día viernes 27 de marzo de 1981, a la hora 11, en el local de la Cooperativa Agropecuaria Remolachera Arinsa, sito en calle De Castro y Careaga entre Oribe y Varela, de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto (Matrícula Nº 1443), inscripto en el R.U.C. con el Nº 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes: 1 máquina de calcular "Olivetti" —Logos 240—, tasada en N$ 1.800,00; 1 máquina de escribir "Underwood" de 170 espacios, tasada en nuevos pesos 1.500,00; 1 escritorio metálico, tasado en N$ 1.700,00; una mesa tapa de cármica, tasada en N$ 1.000,00; y 4 sillas de madera, tasadas en N$ 100,00 c/u.

Se previene: Que la venta será al mejor postor, al contado, y saldrán a la venta con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. El o los mejores postores, deberán hacerse cargo de la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 108,00 5|pub. 6444 Mz.19-v.mz.26.

TACUAREMBO

IFRAIN AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paso de los Toros, en autos: Etchebar Alcibiades c|a. NESTOR RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo" (A. 71|980), se hace saber que el 31 de marzo de 1981 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado el martillero Ifrain Aizpún rematará: 1 máquina para soldadura eléctrica 180 app. marca Lasser. Base: nuevos pesos 2.666,66; 1 máquina para soldadúra autógena con tubo de oxígeno, manómetro y tres

Se previene: 1) Que la venta es al contado, y el mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada. 2) Que los bienes a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentren. 3) Que son de cargo del comprador los impuestos y comisión del rematador. 4) Que los bienes a rematarse estarán en poder del rematador

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 2 de febrero de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

20) N$ 162.00 10|pub. 5875 Mar.17-v.mar.30.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Latour, Hugo c/a. PARAMA DE CIRIGLIANO, NELLY GLADYS - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 947|980), se hace saber que el día 24 de abril de 1981, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el martillero Artigas Silva (Mat. 2923), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2.123,00, del siguiente inmueble: Fracción de chacra, ubicada en "La Pedrera", 6ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 7307, con una superficie de 3 Hás. 3431 mts.2, 64 dec.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de aceptársele su oferta, el 30 % del precio al contado, más la comisión del rematador e IVA; 30 % a los cuarenta y cinco días, con un interés del 3 % mensual; y el 30 % restante, a los noventa días, con un interés del 3 % mensual 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y 3) El inmueble se entrega libre de ocupantes, y los títulos del mismo se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. — Tacuarembó, marzo 12 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 324,00 15|pub. 6796 Mar.23-v.ab.10.

TREINTA Y TRES

MARIO RUBENS BENGOECHEA AREVALO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Banco Comercial c.|SOTELO HUGO, JUAN SOTELO y EVA MACHADO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 112|1980), se hace saber que el día 6 de abril a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado y por el martillero señor Mario Rubens Bengoechea Arévalo, en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación cuyo total asciende a N$ 18.453.00, se sacará a la venta el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada actualmente con el número cinco mil quinientos noventa, ubicada en Cebollatí en la Séptima Sección Judicial de este departamento, sin poblaciones, con todas sus mejoras, que según título y plano del Agrimensor don Ramón María Cabrera de veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número—mil novecientos treinta y ocho el treinta y uno del mismo mes y año, se compone de setenta y cinco hectáreas, tres mil ochocientos siete metros y se deslinda así: al Noreste con Yangutá Machado y sucesores de Celestino Díaz; al Noroeste camino vecinal por medio con la fracción tres de Poncio Pilatos Machado al Sureste con el Río Cebollatí y al Suroeste con la fracción cinco de María Antonia Machado de Martínez, estando señalada con el número seis en el referido plano: Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento (20 o|o) de a misma; b) Que los gastos de comisión del rematador, Impuesto Municipal y de escritura, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos graven a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 432.00 15|pub. 5877 Mar.17-v.mar.30.

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente caratulado: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| HUMBERTO MANGANELLI CANELA - Medidas Preparatorias" (Ficha 716|975), se hace saber que el día 23 de abril a las 16 horas en el lugar de su ubicación de los inmuebles y por el martillero don Huber Eugenio Barreto Eguren se procederá a vender solares ubicados en la 8ª Sección de este departamento, empadronados en mayor área con el Nº 298, en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz de la 8ª Sección, que según plano del Agrimensor Juan A. Benia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2581, el 19 de Mayo de 1966, se componer y deslindan de la siguiente forma:

A) Quince solares numerados del 1 al 15 inclusive, señalados en la manzana A del mencionado plano, que linda: al Norte 47 metros frente a calle 17 Metros, de ancho e igual extensión al Sur a calle Artigas; 175 metros 94 centímetros al Oeste a calle de 17 Metros de ancho e igual extensión al Este con padrones 325 parte, 327, 331, 332, 333 y 334; B) Quince solares numerados del 1 al 15 inclusive de la manzana B que lindan: al Norte 47 metros a calle pública, igual extensión al Sur a calle Artigas, 175 metros 94 centímetros al Oeste con padrón 300 y la misma extensión al Este a calle pública.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20 %) del valor de la tasación (valor actual 15.570); b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, tasa e impuestos municipales, serán de cargo del comprador salvo aquellos que graven a los enajenantes y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1981. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 432.00 15|pub. 6160 Mar.18-v.ab.7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: DOMINGUEZ DE GORDIOLA ELVIRA y otros. "Exp. 2das. Copias" (Ficha: C. 2148|980). Se ha solicitado la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: a) La escritura otorgada el 28 de marzo de 1930, en Montevideo, autorizada por el escribano César de Ferrari, por la cual Jose Patricio y Amado Fernando Gordiola, casados respectivamente con Elvira Domínguez y Orlanda Banti, adquirieron por título compraventa y modo tradición, de Antonio Pissano, casado con Concepción Cóppola, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamen de Montevideo, padrón Nº 59 413, señalado con el Nº 9 de la manzana 1119, en el plano del Ingeniero Donato Gamínara, del 27 de julio de 1916, compuesto de una superficie de 247 metros 50 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente al Oeste a la calle Salsipuedes, hoy Juan Paullier, entre las de Yaguarí y Pedernal y b) La escritura otorgada el 19 de setiembre de 1936, en esta ciudad, ante el mencionado escribano, por la cual Jose Patricio Gordiola siendo casado con Elvira Dominguez de Gordiola, adquirió por el título compraventa y el modo tradición de Amado Fernando Gordiola, casado con Orlanda Banti, la mitad indivisa de la propiedad y posesión del solar descripto, con los edificios y demás mejoras en él contenidas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 270.00 10|pub. 5759 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en el expediente caratulado "OSCAR ALBERTO TIRELLI CAVAJANI - Segunda Copia" (Ficha V. 75|981), Oscar Alberto Tirelli Cavajani, solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: A) La autorizada 23 octubre 1947, Escribano Ricardo Magariños, inscripta Registro Maldonado Nº 1659 folio 508, libro 2, señor Tirelli adquirió por compraventa y tradición de Manuel Sauri y María Peruzzo Otonelli 5 solares en balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronados en conjunto Nº 2025, son los solares 5 a nueve inclusive de manzana 37 en plano Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto Catastro Maldonado Nº 104 el 26 octubre 1938, cada uno tiene un área de 450 metros; B) La autorizada 12 diciembre 1947 mismo Escribano, inscripta Traslaciones Pando Nº 532, folio 269, libro 2, señor Tirelli adquirió por compraventa y tradición de Juan Molina y Herminia Paredes, dos solares en la Octava Sección Judicial Canelones, balneario Jaureguiberry, empadronados N.os 560 y 561, solares 8 y 9 manzana 43, planos Agrimensores Nestor Silvera Anduiza y Julio Cerviño inscriptos Dirección General de Avalúos 19 y 3 de julio 1941 áreas 527 metros 15 decímetros y 533 metros 40 decímetros; C) La autorizada 9 diciembre 1947, Escribano Alberto Delfino, inscripta Registro Pando Nº 531, folio 268 v., libro 2, señor Tirelli adquirió de Armando Bonjour Long y María Haydée Mascetti, solar 15, manzana 106 plano Agrimensor Félix Logaldo, área 425 metros, padrón 2054 balneario Argentino, Octava Sección Judicial Canelones.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 288.00 10|pub 5729 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CENTRO TECNICO CENTEC C. A. "Segunda Copia" (Ficha V. 1.433|980), se hace saber

se presentó ante este Juzgado la compareciente solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura por la cual la misma adquirió por título compra venta y modo tradición de los esposos Guillermo María Pérez Butier y Plácida Cibils Hill ante el escribano Pedro Ortega el 30 de octubre de 1958, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 29 al folio 15 del libro 537, los siguientes inmuebles:

Dos solares de terreno con las mejoras que contienen, señalados con los N.os 7, 8 y 9 empadronados con los N.os 190.288, 190.289 y 190.290 respectivamente; con frentes de 38 metros al Este a calle de 17 Metros (hoy Lido), 38 m. al Este a calle de 17 Metros. (hoy Lido) y 48 metros al Sur a calle Gral. Máximo Tajes, respectivamente; con superficies de 1.824 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados; 1.824 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados y 2.067 metros cuadrados 26 centímetros cuadrados, respectivamente; ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo; todo según resulta del plano de los agrimensores F. Lacueva Castro y Walter Roy Harley de 20 de abril de 1952 inscripto en Catastro con el Nº 26.245 el 3 de noviembre de 1952.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Borhouet, Actuaria.

21) N$ 252.00 10|pub. 6805 Mar.23-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "BERTON, LUIS - Exp. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 113|980), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Sergio Meirana, el día 10 de octubre de 1958, una escritura de compraventa relativa a un solar de terreno sito en Tarariras, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 334, área 400 mts. que Josefa Pérez y otros vendieron a don Luis Bertón, dom en Tarariras, casado en primeras nupcias con Neiba Llorca. — Colonia agosto ?? de 1980. — Rodolfo Senzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 90.00 10|pub. 5380 Mar.11-v.mar.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIA PROSPERA BAMBACAR de SOSA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha B Nº 176|980), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en fecha 2 de agosto de 1932 ante el Escribano Santos Alfredo Castaingdebat en Trinidad, el señor Fermín Sosa, siendo soltero, adquirió por Cesión de Derechos, una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el Nº 1318, señalado con el solar Nº 5 de la manzana Nº 19 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad compuesta de una superficie de 922 metros 25 decímetros 12 centímetros 53 milímetros, que linda: al Norte, con el Padrón Nº 1317, y por el Oeste con el inmueble Padrón Nº 4502 — Trinidad, 24 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 5363 Mar.13-v.mar.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: "CAZZANIGA, NELLY JOSEFINA - Segunda Copia" (Ficha A. 899|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Josefina Cazzaniga, solicitando la expedición de segunda copia de escritura que autorizó el escribano Alberto L. Thevenet el día 28 de mayo de 1942 y por la cual don Francisco Meroni vendió a Carolina Judith Meroni, un terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contenga, sito en la Segunda Sección Judicial de esta ciudad de Salto, manzana municipal 278 y parte de la manzana 275, empadronado con los números mil novecientos cincuenta y tres y tres mil ochocientos veintiséis, compuesto más o menos de quince mil setenta y dos metros, lindando ciento treinta metros, más o menos, de frente a Norte, sobre la hoy Avenida Paraguay; ciento veinte metros, más o menos, en su línea Este, que hace frente a la Avenida General Feliciano Viera; ciento cuarenta y cinco metros, más o menos, en su línea Sud, que hace frente a la calle Guaraní; y el límite Oeste tiene una recta de más o menos veinticinco metros cuarenta centímetros, que partiendo del frente Sud sobre la calle Guaraní va hacia el Norte y la separa de Enrique Tera; luego recta al Oeste de más o menos veinticuatro metros, que la separa del mismo y luego otra recta al Norte, de más o menos ochenta y cuatro metros, que la separa de Sucesión Silvestri y que cierra el perímetro, la cual en primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto, con el Nº 331, al folio 191 el día junio 3 de 1942.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Salto, 17 de febrero de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

21) N$ 306,00 10|pub. 6783 Mar.23-v.ab.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "BLANCA ESTELA ALBERRO GUILLEN - solicita Segunda Copia de Escritura" (Ficha 54|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Estela Alberro Guillen, solicitando la expedición de segunda copia de escritura que autorizó en Mercedes el Esc. Horacio Cazalás el 12 de agosto de 1960, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 211 al Fº 172 vto. del Lº 42, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana N. 190 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón número 5706, que según plano del Agr. Mario Edo. Bellini, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 1110 el 14 de setiembre de 1951, en el que se señala con el Nº 5, consta de una superficie de 446 metros 03 decímetros, y linda: 10 mts. 00 de frente al S. a calle Dr. Manuel Ferrería; al E. dos rectas que miden: 15 mts. 95 con Carlos E. Mañán, y otra de 21 mts. 05 con Justo Testagrosa; al N. 13 mts. 00 con Filemón Vera y Juan Fracuelli por el W. 40 mts. 15 con lotes tres y cuatro del mismo plano.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 234.00 10|pub. 5482 Mar.13-v.mar.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUTOMOTORA MASBI S.R.L.

Contrato: 19 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 17, Folios 46 al 48 del Tomo año 1981.
Socios: MARIO DANIEL BIANCHI AVELINO y PEDRO HORACIO MAS COCCARO.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compraventa de automotores, motos, repuestos, artículos del hogar, representaciones y comisiones, y anexos.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
22) N$ 180.00 10|pub. 6150 Mar.18-v.mar.31.

JIMPORT S.R.L.

Contrato: 5|11|980.
Registro: Nº 87, Folios 280|284, Libro 15 Contratos.
Socios: JUAN FRANCISCO CASTILLO y LIDIA LORENZO.
Objeto: Importaciones productos varios.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Minas.
22) N$ 90.00 10|pub. 6184 Mar.18-v.mar.31.

VIAJES Y TURISMO LTDA.

Contrato: 24 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 163, folio 595, libro 1 Contratos.
Objeto: Agencia de Viajes.
Socios: ALBERTO OSCAR PERCIAVALLE BUSTAMANTE y MIRKO LEBL ROSENFELD.
Administración: Alberto Oscar Perciavalle Bustamante.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 5955 Mar.17-v.mar.30.

TRANSUL S.R.L.

Contrato: 6 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 166, Folio 605, Libro Nº 1 de contratos.
Socios: ELBIO UMPIERREZ DIAZ y CARLOS ENRIQUE LEAL PINTOS.
Objeto: Transporte de combustibles, fluidos y todo tipo de productos líquidos a granel y cualquier tipo de productos o mercaderías.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 180.00 10|pub. 5995 Mar.17-v.mar.30.

TENNIS RANCH LIMITADA

CESION DE CUOTA

Documento Privado de 14 de junio de 1980.
Inscripto con el Nº 266 del Folio 1.078 al 1.079 del Tomo 19 del Registro Público de Comercio de Maldonado.
Cedentes: Juan Benito ... cede la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: María Inés Olariaga.
Administración, Domicilio, Giro, plazo, Capital, los del contrato original.
22) N$ 135.00 10|pub. 5201 Mz.10-v.mz.23.

GAMU S. R. L.

Contrato: 14 de enero de 1981 Registro Público de Comercio 15 de enero de 1981 Nº 62 Fº 213 Lº Nº 1.
Socios: FEDERICO RAUL MUÑOZ DE FREITAS y CARLOS UMBERTO GAMBA CASTELLI.
Objeto: Importación y exportación en general.
Administración: por los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportes por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5260 Mar.11-v.mar.24.

OSVALDO BRATSCHI LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 11 de febrero de 1981
Registro de Comercio de Soriano: Nº 13 de fojas 58 a 60 con fecha: 13 febrero 1981.
Cedentes: NESTOR MARIO ETTLIN BRATSCHI y BERTA ESTHER LEMA MACHIN de ETTLIN.
Cesionario: Osvaldo Walton Bratschi Aufiero.
Administración y uso de la firma social: Conjunta e indistintamente.
Cambio de Razón Social: "Osvaldo Bratschi Limitada".
22) N$ 135.00 10|pub. 5256 Mar.11-v.mar.24.

MITRE LIMITADA

Contrato: 4 febrero 1981
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, Nº 118, Folio 424, Libro 1 Contratos.
Socios: ISAAC AJZIK SZENKIER, ESTHER BUCHHALTER y ENRIQUE MAURICIO LAUFER CHARNOBICH.
Capital: N$ 30.000.00 aportado así: Isaac Szenkier el 40 por ciento; Enrique Laufer el 40 por ciento; y Esther Buchhalter el 20 por ciento.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra y venta de muebles, inmuebles, nuevos o usados; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 5474 Mz.12-v.mz.25.

GUINESA LTDA.

Contrato: 17|12|980, inscripción 717|2616|1.
Socios: JOSE GUILLERMO LORENZO CARISSI y LAURA PEREIRO ALONSO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración indistinta.
Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 5507 Mz.12-v.mz.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Máquinas - Equipos S.R.L.".
Fecha otorgamiento: 1|2|981.
Inscripto en el Registro con el Nº 140, Folio 528, Libro 2.
Otorgantes: Gastón San Martín, Jorge Demarco, Héctor Dermit.
Objeto: importación y|o exportación de todo tipo de maquinaria, herramientas y repuestos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta de los socios.
Capital: N$ 9.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 5156 Mar.12-v.mar.25.

SOFEM LTDA.

Constituida por documento privado del 12 de febrero de 1981.
Socios: ENRIQUE JOSE ABAL SALVO; LUIS EDUARDO BRIOSSO SOULIER; ENRIQUE LUIS ABAL OLIU; ALEJANDRO ATILIO ABAL OLIU; DIEGO ROBERTO ABAL OLIU; RAFAEL JUAN ABAL OLIU y GUSTAVO JOSE ABAL OLIU.
Domicilio: Coronel Lorenzo Latorre 1589, 2º piso, Montevideo.
Objeto: Explotación de servicios de radiodifusión en la o las frecuencias que les sean asignadas por las autoridades competentes.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de igual duración.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta por todos y cada uno de los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 126, Fº 471. Lº Nº 2 de Contratos, el 19 de febrero de 1981.
22) N$ 270.00 10|pub. 5559 Mar.13-v.mar.26.

CERAMICA DE SOCA S. R. L.

Contrato: 9 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 34 Fº 119|121 (Canelones).
Socios: JUAN PEDRO LOPEZ PEDRAGOSA, JORGE LUIS AMERICO CANON PEDRAGOSA y FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER LANZA.
Objeto: fabricación y comercialización de ladrillos, ticholos y anexos.
Plazo: 10 años prorrogables
Capital: N$ 2 000 00 integrado: a) Juan Pedro López N$ 1.400; b) Jorge Canon N$ 300.00 y c) Federico Sturzenegger N$ 300.00.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Soca, Canelones
22) N$ 180.00 10|pub. 5056 Mar.13-v.mar.26.

DOVIL LIMITADA

Según contrato otorgado el 29 de diciembre de 1980 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1981 con el Nº 134 al Fº 487 del Lº 1 de Contratos, el Arquitecto Juan José Márques cedió las 150 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "Dovil Limitada" al Arquitecto Carlos Enrique Folco: 75 cuotas sociales y al Arquitecto Juan Eduardo Folco: 75 cuotas sociales, y se modificó la cláusula 6ª del contrato social de dicha sociedad relativa a la Administración de la misma la cual será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 225 00 10|pub. 5263 Mar.11-v.mar.24.

CÁNDIDO R. CAUSA LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 18 setiembre, 1980
Inscripción: Nº 50, Fº 182|183.
Modificación: Fecha balance será el 31 de agosto de cada año.
22) N$ 45 00 10|pub 5521 Mar.12-v.mar.25.

CARIBE LTDA.

Fecha del contrato 23|12|980 (Montevideo).
Otorgantes: Luis Ambite Pinedo, Antonio Ambite Pinedo, Alejandro Ambite Pinedo.
Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Nombre: "Caribe Ltda.".
Objeto: Industrialización y comercialización de muebles en general ferretería, cuero, bazar, importaciones, exportaciones y representaciones, operaciones con bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, materiales o inmateriales
Domicilio: Septima Sección Judicial del departamento de Canelones. "El Pinar".
Plazo: Dos años, prorrogables por periodos de un año.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 5132 Mar.12-v.mar.25.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha 26 de abril de 1980.
Cedente: Hers Brener Run.
Cesionarios: Ricardo Miguel Karabelnik Krinkevich y David Karabel Nik Leiferas.
Objeto: Total de las cuotas de Hers Brener.
Precio: Nuevos pesos dos mil (N$ 2.000.00).
Efectos: Al 30|6|979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 386, Folio 1.449, Libro II de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 5194 Mar.12-v.mar.25.

DAP S.R.L.

Contrato 21 de enero de 1981.
Registro Público de Comercio Nº 42 Folio 152 Libro Nº 2 Contratos.
Socios: RAUL MARIO MASIOLO CANEPPA, MIGUEL ANGEL PORLEY MASCHERONI, LUIS ALVARO LARROSA SOVINO, RUBEN DANIEL MUÑOZ SEIBANE, LUIS MOREIRA GUISOLFO, MARIANO GONZALO de LARROBLA ROSSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Asesoramiento en racionalización administrativa e implementación de sistemas de procesamiento electrónico. Service integral de computación, importación y|o exportación de "Software", de equipos de procesamiento electrónico así como todo tipo de elementos relacionados con éstos, impartir educación relativa a sistemas de procesamiento electrónico, en general realizar todos aquellos actos o contratos que directa o indirectamente se refieran al objeto social.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 4242 Mar.13-v.mar.26.

GARITUAR LTDA.

Constituida 17|4|1981.
Inscripta Registro Público y General de Comercio con el Nº 91 al Fº 334 del Lº 3.
Socios: LUIS HEBER GARCIA ITUARTE y LUIS CORNELIO GARCIA SILVERA.
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Taller de confecciones, ventas en plaza, exportación e importación.
Administración: Luis Heber García Ituarte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 5303 Mar.13-v.mar.26.

CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 3 de febrero de 1981.
Socios: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI y MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, elaboración, venta, importación y exportación de productos alimenticios.
Capital: N$ 20.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: cien años.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 136, folio 495, libro Nº 1 de Contratos, el 13 de febrero de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 5915 Mar.17-v.mar.30.

CORRALES Y RODRIGUEZ S.R.L.

Constituida el 20|12|80.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el Nº 96, Fº 354, Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA CORRALES WOHLER y RUBEN WALTER RODRIGUEZ MATTOS.
Objeto: Explotación ganadería y agricultura, compraventa de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de operaciones comerciales o industriales.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año a partir de la fecha, prorrogables por períodos de dos años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 5681 Mar.13-v.mar.26.

BEZZATO, VECINO LTDA.
en lo sucesivo
BEZZATO BOBINADOS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 1|10|80.
Inscripción: 118|431|3.
Socios: JUAN CARLOS BEZZATO ABUD y MARIA CRISTINA ASTARIZ D'ALESSANDRO.
Modificación Razón Social: Bezzato Bobinados Ltda.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gral. Acha Nº 4041.
Objeto: Taller de reparaciones de artículos eléctricos de cualquier tipo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5558 Mar.13-v.mar.26.

EMANTEX S.R.L.

El 2 de diciembre de 1980 cedí cuota social en "Emantex S.R.L.", a Luis Isabelino Barceló Corrales y María Elena Soto Torres. Duilio Osvaldo Appratto Saettone.
22) N$ 90.00 10|pub. 6018 Mar.17 v.mar.30.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedí a Darío Ricardo Pereira Pezzolo y a partir del día 1º de enero de 1981, mi cuota en la sociedad "La Rochense", con domicilio en Rocha, calle 25 de Mayo y Aquiles Sención. — Rocha 27|II|1981. — LUIS ALBERTO PEREIRA.
22) N$ 90.00 10|pub. 6503 Mar.20-v.ab.2.

ESTUDIO 3 S. R. L.

Contrato: de fecha 1º de febrero de 1981, inscripción: Registro Público de Comercio Nº 17, libro LII del folio 44 al 50 el día 26|02|981.
Socios: MARIO JULIO LANTERNA y MARY RUTH PAYLLASSA.
Capital: N$ 40.000,00 totalmente integrado.
Administración: Mary Ruth Payllassa.
Plazo: 2 años prorrogable hasta completar 30.
Domicilio: Paysandú
Objeto: Fotografía, comercialización de artículos del ramo.
22) N$ 180 00 10|pub. 6462 Mar.19-v.ab.1º

BILLOTTO Y RENELLA S. R. L.

Contrato: 11 noviembre 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 1.363, folio 4.926, libro 2.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 50 años
Objeto: Explotación y administración de comercios y|o industrias de todo ramo o giro, importación, exportación.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: DINA RENELLA RAMIREZ y HAROLDO BALTASAR YAMANDU BILLOTTO SILVERA.
Administración: Dina Renella Ramírez.
22) N$ 135.00 10|pub. 6446 Mar.19.v.ab.1º

ELBIO FERRARI E HIJOS LIMITADA

Contrato: 1º de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 44, folios 154|158, libro de Contratos.
Socios: ELBIO FERRARI CABRERA, ELBIO FERRARI PASSADE y JOSE ENRIQUE FERRARI PASSADE
Objeto: Transporte de personas y cosas y trabajos mecánicos en general
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Elbio Ferrari Cabrera.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: ciudad de Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 6405 Mar.19.v.ab.1º

ADMINISTRACION PUNTA DEL ESTE LTDA.

Contrato: 14 noviembre 198..
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el N.o 14 del folio 48 al folio 52, tomo 20 de Contrato.
Socios: 1. VICTOR FLORENCIO PAULLIER MARTINEZ; 2. FABIO ZAS CAPURRO, 3. PABLO HONTOU; 4. JULIO MIRANDA. 5. JORGE GATTAS ZABALETA 6. PASCUAL GATTAS ZABALETA, 7. MIGUEL ANGEL GATTAS ZABALETA 8. EDUARDO GATTAS ZABALETA. 9. LUIS NASRI SADER ITURRIA, 10. YAMIL SADER ITURRIA y 11. RICARDO SADER ITURRIA.
Objeto: Administración de edificios, propiedad horizontal, así como la administración de otras propiedades chalets, apartamentos, etc.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Plazo: 5 (cinco) años a partir de este otorgamiento, renovándose por períodos sucesivos y automáticos de dos (2) años.
Administración: indistintamente Luis Nasri y Ricardo Sader Iturria Eduardo Gattás Zabaleta y Fabio Zás Capurro
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 2.000 cuotas de N$ 25 00 cada uno, integrados en este acto correspondiendo: Víctor Florencio Paullier Martínez N$ 6.750.00; Fabio Zás Capurro y Pablo Hontou N$ 3.375 00 cada uno; Julio Miranda N$ 1.500.00; Jorge Pascual Miguel Angel y Eduardo Gattás Zabaleta N$ [illegible] cada uno; Luis Nasri Sader Iturria N$ [illegible] y Yamil y Ricardo Sader Iturria N$ [illegible] cada uno.
22) N$ 495.00 10|pub. 6635 Mar.[illegible] v ab.2.

FASHION EXPORT S.R.L.

Modificación de contrato [illegible] de abril de 1980
Inscripción: 4|3|81 Nº 139 Fº 493 Lº 3.
Socios: MARTA ZYMAN de DOMINITZ TOMAS DOMINITZ GOLDSTEIN [illegible] ETNA SARA BERGSON de ZYMAN y LEÓN ZYMAN LIPZKA.
Capital: N$ 50 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 5344 Mar 11-v.mar.24.

CREDI PIEDRAS LTDA.

El 8 de junio de 1978 cedí cuota social en "Credi Piedras Ltda." a Guillermo Gelber Liquormik, José Roderico Muiño Turnes, Mauricio Milnitsky Benenstein y Omar Alfredo Cooro Rivero. Gral. Artigas Nº 205 (La Paz). Fuhad Niffouri López.
22) N$ 90,00 10 pub. 6019 Mar.17-v.mar.30.

ELECTRO INTERIOR S. R. L.

Contrato: 19 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 9, Fº 31 al 33, del Libro de Contratos; Registro Público de Comercio de Canelones, el 26 de enero de 1981.
Modificación de capital: Queda fijado en N$ 50.000.00, representado por 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
22) N$ 135.00 10|pub. 5544 Mar.13-v.mar.26.

MARQUES & VICENS S. R. L.

Contrato: 23 febrero 1981 inscripto Registro Comercio, Nº 98, Fº 361.
Socios: JOAQUIN MIGUEL MARQUES SOLARI Y MONICA VICENS UGARTE.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra venta, administración y todo tipo de operaciones civiles y comerciales, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones corretajes, y consignaciones.
22) N$ 180.00 10|pub. 5603 Mar.13-v.mar.26.

ORVEME LTDA.
(Organización de Ventas Metódicas)

Contrato. 6 de febrero de 1981.
Inscripción Registro de Comercio Nº 138, Folio 501, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANGEL RAMON ARAUJO y MARIO BLAS MEDOLLA.
Capital: N$ 5.000 00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Compraventa de Libros, publicaciones, folletos, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5130 Mar.12-v.mar.25.

PEICER S. R. L.
Cesión de Cuota

Contrato: dos de febrero de 1981.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1981 Nº 127. Folio 459, Libro 3 de Contratos.
El señor MARIO ALBERTO CERIANI y la señora INES MARIA del LUJAN URIOSTE de CERIANI, ceden las tres cuotas que a cada uno de ellos correspondería (seis en total) al señor Daniel María Pereira; la señora ANA de MASI PROFICE de PEREIRA, cede las tres cuotas sociales que poseía dos a Raquel Fernández de Zipitría, y una cuota a Nelson Juan Zipitría.
22) N$ 225.00 10|pub. 5240 Mar.12-v.mar.25.

Contrato: 24|3|980.
Inscripción: Nº 310, Folio 1130, Libro 1.
Integrantes: Nery M. De Mello Soria y Adhemar Silva.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y electricidad de vehículos automotores y compra venta automotores.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 26.000.00 (De Mello 20 cuotas de N$ 1.000.00 y Silva 6 cuotas de N$ 1.000 00).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5161 Mar.12-v.mar.25.

POLO LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato fecha: 8 de noviembre de 1980.
Inscripción: R. P. Comercio Maldonado Nº 261 Fº 1059-1063 T. 19.
Albino Musante, Carlos Facio y Carlos Sineiro cedieron la totalidad de sus cuotas a Antonio Alvarez, Manuel y Juan Pérez.
Modificación: Capital ampliado a N$ 6.000 00 60 cuotas de N$ 100.00 c|u. Antonio Alvarez 30 cuotas, Juan Pérez 15 cuotas, Manuel Pérez 15 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 5386 Mar.11-v.mar.24.

BLUE S.R.L.

Inscripción: Registro Púb Com. Nº 9, Fº 32, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Socios: LILIANA ESTER SLAIFSTEIN y ROBERTO EDGAR SZTARCSEVSZKY.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, o industrialización de toda clase de bienes y productos y todo lo que sea anexo o afín de dichos ramos.
22) N$ 135.00 10|pub. 5371 Mar.11-v.mar.24.

ANEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 90, Folio 331, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ADOLFO NEITZERT y RUBEN LARDIZABAL CONTENTI.
Administración: Sr. Rubén Lardizabal Contenti.
Domicilio: Montevideo, con sucursales en todo el país o extranjero.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación y Exportación de toda clase de bienes, compraventa, arrendamiento, etcétera.
22) N$ 180.00 10|pub. 5805 Mar.16-v.mar.27.

DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S. R. L.

Inscripción: Nº 64 Fº 237 Lº 3 de Contratos.
Fecha: febrero 2 de 1981.
Socios: WILSON CAMEAN DORREGO y JULIAN ALBERTO RESTREPO ARTEAGA.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: venta y reparación relojes, venta cigarrillos, golosinas, papelería y afines, comercialización e industrialización materias primas y mercaderías, prestación de servicios, operaciones con bienes muebles o inmuebles, importaciones, exportaciones comisiones, representaciones.
22) N$ 180.00 10|pub. 5601 Mar.13-v.mar.26.

IMPRENTA ESTAMPA S. R. L.

Constituida el 31 de diciembre de 1980.
Socios: ANGELA POSE de PLATAS; LUIS PLATAS POSE; DANIEL PLATAS COMESAÑA; y LUIS PLATAS COMESAÑA.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: "Imprenta Estampa S. R. L."
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de impresos, útiles de escritorio, materias primas, papelería y afines.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Todos los socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 113, Fº 404, Lº Nº 1 de Contratos, el once de febrero de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub. 5443 Mar.12-v.mar 25.

MOTA Y LOPEZ LTDA.

Contrato: 17 de setiembre, 1980.
Inscripción: Nº 110 del Folio 439 al Folio 442 del Libro 51.
Socios: MARIO CARLOS MOTA VAUCHERET y ELBIO RAUL LOPEZ MOSCARDI.
Capital: N$ 30.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables por periodos sucesivos de 2 años cada uno.
Administración: Conjunta ambos socios.
Objeto: Industrialización, distribución y venta de carnes en general.
Domicilio: Avda. Rca. Argentina y Grito de Asencio. Paysandú.
22) N$ 180.00 10|pub. 6233 Mar.18-v.mar.31.

LESCANO Y BONILLA S.R.L.

Contrato: 17 de diciembre de 1980.
Socios: PEDRO LESCANO RIVERO y OSCAR BONILLA SILVERA.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: W. Beltrán 620, Minas.
Objeto: Venta de repuestos de automotores y anexos.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 98, Folios 317 al 319, Libro 15.
22) N$ 180.00 10|pub. 6135 Mar.18-v.mar.31.

I D E A S S R L

Contrato: Montevideo, 24 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 135, folio 483, libro 3 de Contratos.
Objeto: Realizar todo tipo de operaciones comerciales e industriales relativas a la compraventa, reparación y fabricación de todo tipo de mercadería especialmente en ramos de imprenta y anexo, librería, papelería y anexos, lotería, artículos de salón, organización viajes interior y exterior, importación y exportación de artículos en general, tomar y dar consignaciones, representar a terceros
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 integrado por partes iguales, por socios.
Socios: OSVALDO ERARTES GONZALEZ y GUSTAVO FERNANDO GUIDOBONO AREVALO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 5971 Mar.19-v.abr.1º

BRUNO S.R.L.

Contrato: 18 febrero 1981.
Registro: Nº 127, folio 475, libro 2.
Socios: ISRAEL, OSCAR SERGIO y BRUNO RZEZNIKIEWIZ.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: Israel Rzeznikiewiz con otro socio.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 5925 Mar.19-v.abr.1º

LOS VASCOS S.R.L.

Contrato: 18 de febrero de 1981, inscripto en Registro Público y General de Comercio: Nº 134, folio 506, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN MARIA LIZ BASAURI, GRACIELA ANA OTERO MONTALBETTI.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por partes iguales, 2.500 cada uno.
Administración: Juan María Liz Basauri y Graciela Ana Otero Montalbetti indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar trabajos de carpintería de obra blanca, así como la fabricación de cualquier tipo de muebles en general, etc.
Duración: 3 años con prórrogas automáticas de dos años.
22) N$ 225.00 10|pub. 5978 Mar.19-v.abr.1º

TAPICUER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20 de junio de 1980
Inscripción: Registro de Comercio con el Nº 131 al folio 470 del libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Ademar Aníbal Carrasco Sosa.
Cesionarios: Luis Antonio Román Macció y Ernesto Humberto Odone.
22) N$ 90.00 10|pub. 5970 Mar.19-v.abr.1º

S.N.A. ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 20|2|981.
Inscripción: Nº 103, folio 377, libro 3.
Socios: STELLA QUINTAS SECO, EDUARDO CARLOS YAÑEZ SUAYA y ADHEMAR DANIEL SOUTO MAZZONI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento en administración de empresas; administración, compra venta de bienes muebles e inmuebles; representaciones, importaciones, exportaciones y distribución, publicidad.
Capital: N$ 6 000 00.
Plazo: 3 años desde el 13|1|981, prórrogas automáticas de un año.
Administración: Eduardo Carlos Yáñez Suaya.
22) N$ 180.00 10|pub. 5925 Mar.19-v.abr.1º

TRANSAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 15, Folios 63 a 67 del libro de Contratos.
Objeto: Comercialización e industrialización de automotores, maquinarias, materias primas y mercaderías de todas clases y prestación de servicios diversos; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Socios: JAVIER NOVALES MAYOL y CARLOS HOUNIE DUBOURDIEU.
Capital: N$ 40.000 00 (cuarenta mil nuevos pesos) m|n.
Administración: Ambos socios, en forma conjunta o separada, actuando indistinta o alternativamente uno de ellos o ambos a la vez.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
22) N$ 270.00 10|pub. 5535 Mar.12-v.mar.25.

MAGIC FORM LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Registro P. y G. de Comercio, Nº 122, Fº 443, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Samuel Stolarski Losz.
Cesionarios: DAVID y SALVADOR ACHER
22) N$ 90.00 10|pub 5683 Mar.17-v mar.30

APPENZELL LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

El 17 de octubre de 1980, convienen modificar administración (Cláusula 6ª), que pasa a ser ejercida por los tres socios: VICTOR HUGO, JORGE HUGO y NELSON VIÑA, actuando conjuntamente.
Registro Nº 61, F. 214, Libro 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 5985 Mar.19-v.abr.1º

NILO LTDA.
Contrato: 4 febrero 1981.
Inscripción: 16 febrero 1981. Nº 36 Fº 125|127 Lº de Contratos.
Socios: CARMEN NERI HERNANDEZ GONZALEZ y LUIS SERGIO MOLINARI PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de alimentación. tabaco, bebidas, bazar. ferretería electricidad. etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Ruta 75, Km. 37.600, Dpto. de Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 5545 Mar.13-v.mar.26.

IMPER LTDA.
Contrato: 2|2|981.
Inscripción: Nº 115, Folio 423, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ALBERTO SCHINCA y JULIA IFRAN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: a) Prestación de servicios en el ramo de construcción y anexos; b) industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5510 Mz.12-v.mz 25.

G. R. O. LTDA.
Contrato. 10|2|1981
Inscripción: Nº 104, Fº 378. Lº 2.
Socios: AIDA LILA POMO AGUERREBERE y GERARDO RUBEN OROZCO POMO.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de mamparas para baño.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 5439 Mar.16-v.mar.27

F. DE LA FUENTE Y CIA. LTDA.
Contrato: 23 de febrero de 1981
Socios: FRANCISCO TERCERO de la FUENTE RODRIGUEZ, MONICA BONINO URDANGARIN y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PAZOS.
Capital: N$ 20.000.00 m./n.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Representaciones, comisiones y distribución de artículos de almacen. alimentación. bebidas, bazar, ferretería y anexos
Domicilio: 18 de Julio 171 (Mercedes).
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano; Nº 16, Fº 68/71.
22) N$ 180.00 10|pub. 5082 Mar 9-v.mar.20

SUAUTO S. R. L.
Fecha de contrato: 30|10|80. Nº 274 inscripto con el Nº 274 al Fº 1099 al Fº 1101 del Tomo Nº 19 de Contratos del Registro Público de Comercio, llevado por este Juzgado.
Socios: ARNOLDO RAUL ACEVEDO, HECTOR LOPEZ SANTOMAURO RODOLFO ANIBAL FUSARO
Capital: N$ 150.000.00, 50.000.00 c|u.
Objeto: Representación y venta de vehículos automotores, taller y venta de repuestos.
Administración: 2 socios indistintamente actuando en conjunto.
Plazo: un año.
Domicilio: Ituzaingó 582 Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 5246 Mar.12-v.mar.25.

YUBAL S.R.L.
Contrato: 5 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 120, Fº 446, Lº 2 de Contratos el 18 de febrero de 1981.
Socios: ABAYUBA BOERI HERNANDEZ y JUAN ALBERTO JANKOWSKI PURIFICATTI.
Objeto: Compra y venta de artículos de almacén, fiambrería, bebidas y artículos alimenticios en general.
Capital: N$ 24 000 00 integrado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 5372 Mar.11-v.mar.24.

RAMIKLE LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 enero 1980.
Insc. Nº 75 Fº 273 Lº 3.
Cedentes: RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ y MIGUEL GOMEZ PONTE cedieron la totalidad de su cuota.
Cesionario: Kleber Vázquez Guimaraes.
22) N$ 90.00 10|pub. 5602 Mar.13-v.mar.26.

DOMINGUEZ - LUCARELLI S.R.L.
Contrato: 23|2|981.
Registro: Nº 138, Folio 491, Libro 3.
Socios: HORACIO EDUARDO DOMINGUEZ GOYECHE y ANTONIO LUCIO CARMINE LUCARELLI LUCARELLI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Constituyente número 1761, apartado 2.
Objeto: Empresa de Construcción y todo sus derivados, así como realizar todo otro acto o negocio que, pueda efectuar una persona física capaz, sin limitación alguna, incluso importar o exportar y todo acto conexo con los anteriores permitido por las leyes.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 6072 Mar.18-v.mar.31.

EL EMPORIO DEL REPUESTO S. R. L.
Fecha de contrato: 28 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 50, folios 174|177. del Registro Público de Comercio de Canelones
Socios: GERARDO NORBERTO POSE MORELLO y ROBERTO OROSIMBO BASIGALUZ MORA.
Capital: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
Administración: Indistinta.
Objeto: Efectuar toda clase de compra venta y distribución de repuestos de automóviles en general y todo lo que sea afín al ramo.
Plazo: dos años.
Domicilio: Santa Lucía.
22) N$ 180.00 10|pub. 6406 Mar.19-v.ab.1º

REPOL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 151 al Fº 533 del Libro Nº 3.
GUSTAVO MARTINEZ cede la totalidad de su cuota social a Graciela Piria Guerra.
Domicilio actual: Av. Sayago 968.
22) N$ 90.00 10|pub. 6037 Mar.18-v.mar.31

CASADEY VIAJES LTDA.
Constituida por documento privado del 6 de marzo de 1981.
Socios: JUAN BUCHICCHIO SPADOLA, y FRANCISCA PERSECHINI DI MAMBRO.
Objeto: Importación y exportación. Explotación del transporte colectivo nacional e internacional de personas y cosas, en vía regular o en excursiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de igual duración.
Capital: N$ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 187, Fº 685, Lº Nº 1 de Contratos, el 10 de marzo de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub. 6040 Mar.18-v.mar.31.

BARROSO Y PEREYRA LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1980.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado Nº 4, Folio 15, Tomo 19 de Contratos.
Socios: AMELIA BARROSO BELOSO y RODOLFO PEREYRA VELOZ.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 5 000 00 por partes iguales.
Objeto: Comercio de perfumería, juguetería y boutique.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 5871 Mar.17-v.mar.30

TAMPA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por escritura 14|7|72, PABLO MONTANS VIDOVICH cedió su cuota social a: Luis Miguel Scavino Alonso (49 o|o) y Pedro Roberto Pick (1 o|o), inscripta Nº 786 Fº 2814 Lº 1 de Contratos Registro Público y General Comercio.
22) N$ 135.00 10|pub. 6068 Mar.18-v.mar.31.

PASCUAL HERMANOS LTDA.
Contrato: 20|12|80.
Inscripción: 5|2|81, Nº 55, Fº 196, Lº 3.
Socios: LUIS RAUL CHAVES LUKETICH, JUAN y ANTONIO RICARDO PASCUAL SOLER.
Administración: Indistintamente, debiendo actuar dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años. prorrogable.
Objeto: Administración, comercialización, compraventa y arrendamiento de bienes, importación, exportación, etc.
22) N$ 135.00 10|pub. 6067 Mar.18-v.mar.31.

PUBLI-PIEDRAS LTDA.
El 8 de junio de 1978 cedí cuota social en "Publi-Piedras Ltda." a Guillermo Gelber Liquornik, Jose Roderico Muiño Turnes, Mauricio Milnitsky Benenstein y Omar Alfredo Coore Rivero. General Artigas Nº 205 La Paz. — Fuhad Niffouri López.
22) N$ 90.00 10|pub. 6017 Mar.17-v.mar.30.

SICNO SRL
Contrato: 2 de enero de 1981
Inscripción: Nº 84 a folio 312 libro de contrato Nº 3.
Socios: SYLA RENEE NOVELLI GOMEZ y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI.
Administración. indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación. fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 135.00 10|pub. 5911 Mar.17-v.mar.30.

PLANTA DE FAENA FRIGORIFICA MENDOZA LIMITADA
Contrato: 12 abril 1980.
Inscripción: Registro Público Departamental de Comercio de Florida Nº 148, folio 553|555, legajo Nº 9.
Socios: OROSMAN LUGANO, LUIS ALFREDO MEIRANA, EDUARDO ECHETO, WISTON GOMEZ y WASHINGTON GOMEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Wiston Gómez y Orosman Lugano, con facultades para delegar en otros socios.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Construir y explotar un matadero y planta frigorífica para animales vacunos, ovinos y porcinos con destino al abasto o exportación por cuenta terceros y actividades conexas.
Domicilio: Paraje Mendoza, Florida
22) N$ 180.00 10|pub. 5991 Mar.17-v.mar.30.

ASERRADERO EMPALME LTDA.
Contrato: 22 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 372 Fº 1106 al 1110. Registro Público de Comercio del Juzgado de Canelones.
Socios: DESIDERIO PEREIRA PEREZ, JORGE ANGEL CENTURION ORTA, NELSON ALONSO GONZALEZ y WALTER JAIME SALORT ESPINOSA.
Objeto: Aserradero, similares y afines.
Capital: N$ 10 000.00
Administración: Nelson Alonso Gonzalez y Walter Jaime Salort Espinosa, indistintamente, o dos cualesquiera, de Jorge Angel Centurión Orta, Desiderio Pereira Pérez, Nelson Alonso González y Walter Jaime Salort, actuando conjuntamente.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 225.00 10|pub. 5546 Mar.17-v mar.30

BIODIAGNOSTICO S R L
Contrato: 20 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 119, Fº 435, Libro 3
Socios: MIGUEL LEZAMA PIÑEYRUA y ADRIANA MAÑANA SALDIAS
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 10 000 00
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, fabricación, importación o exportación, por mayor o por menor, por cuenta propia o de terceros, representación, intermediación, distribución. docencia, asesoramiento, comercialización de reactivos de identificación serológica y mercadería relacionada con el ramo de farmacia, laboratorio, productos químicos, apósitos medicinales. y todo lo que sea anexo a los expresados ramos.
22) N$ 180.00 10|pub 5456 Mar.12-v mar.25

LUJAN LIMITADA
Contrato: 23 febrero 1981.
Inscripción: Nº 111, folio 406, libro 3 Contratos.
Socios: MARIO A. ZANZI y MILKA BRUNDI de ZANZI.
Objeto: Importación y exportación en general.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia 815, Esc. 204. Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5916 Mar.17-v mar.30.

SOFOMA S.R.L.
Contrato: 12 diciembre 1980.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, Nº 45, Folio 161, Libro 3 Contratos.
Socios: ALBERTO ATANASIO INDA CODURI y JULIO GARCIA ALVAREZ
Capital: N$ 20.000 00 aportado así: Alberto Inda el 55 por ciento; Julio García el 45 por ciento.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Forestación e industrialización y comercializacion de madera; compras. ventas. importación, exportación cualquier tipo de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 5473 Mz.12-v.mz.25.

SAJO LIMITADA
Constituida por documento privado del 10 de febrero de 1981.
Socios: SANTIAGO DIEGO LUSSICH TORRENDELL, y JORGE EDUARDO RACHETTI MEHARU.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comisiones, y representaciones.
Domicilio: Gabriel Otero 6402, Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 76, Fº 279, Lº Nº 2 de Contratos, el 23 de febrero de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 6039 Mar.18-v.mar.31.

VILLASAN LIMITADA - DENOMINACION ORIGINAL'S LIMITADA
Contrato: 19 de febrero de 1981.
Registro: Nº 102, Folio 373, Libro 3.
Socios: PEPITA VILLAR MIGLIERINA y ALMA ROSA SANTURION GUIDO.
Capital: N$ 10 000 00.
Objeto: Venta por mayor y menor de telas, anexo y complementarios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudadela 1418, Ap. 6.
22) N$ 90 00 10|pub. 5823 Mar.16-v.mar.27.

CORVEIRAS HNOS. LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1980.
Inscripto: Nº 317, Folio 9 245.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: AQUILINO PEDRO CORVEIRAS SAYA y MARIA del CARMEN CORVEIRAS SAYA.
Objeto: Panadería y Confitería.
Plazo: Dos años prorrogables
Administración: En forma conjunta por ambos socios.
Domicilio: María Stagnero de Munar número 300, Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 5799 Mar.16-v.mar.27.

MAQUIMPORT S.R.L.
Contrato: Enero 28 de 1981.
Inscripto: Nº 97, Folio 356, Libro 2.
Socios: VICENTE TRAMAGLIA y CARLOS ALBERTO PIZZORNO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería, bazar, ferretería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 5880 Mar.17-v.mar 30.

ROMA LTDA.
Contrato: 19 diciembre 1980.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el número 2 del Folio 4 a 1 Folio 9 del Tomo 10 de contrato.
Socios: ROSA PIWEN GALUN y SECUNDINO DEONEL FERRARO de LEON.
Objeto: a) Juguetería: Bazar y Anexos; b) Compra y venta de automotores y motos; c) Importaciones de cualquier tipo de mercadería, exportaciones y comisiones y en general cualquier tipo de actos de comercio.
Domicilio: Sarandí 965 de la ciudad de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Rosa Piwen Galun.
Capital: N$ 300.00 cada una aportada, el 90 por ciento Rosa Piwen Galun, y el 10 por ciento Secundino Deonel Ferraro, 16 de enero de 1981 al 25 de enero de 1981.
22) N$ 270.00 10|pub. 5873 Mar.17-v.mar.30.

RILA LIMITADA
Contrato: 25|2|81.
Inscripción: Nº 152, Fº 536, Libro 3.
Socios: JACOBO EDELSZTEJN PESINA y DAVID ALBERTO EDELSZTEJN.
Capital: N$ 10 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tienda
22) N$ 90.00 10|pub. 5709 Mar.17-v.mar 30

CASA RASINES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: de 31 de diciembre de 1979, inscripto en Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 1 del Folio 1 a 7 del Libro de Contratos el 10|1|980.
Cedentes: José Luis Sainz - Rasines Urrutty e Irma Diver Luhers de Sainz - Rasines.
Cesionario: Emilio Sainz - Rasines Urrutty, soltero.
Fecha de la cesión: 24 de setiembre de 1980, inscripta Registro de Comercio de Soriano número 53 de Fs. 188 a 190 el 13|10|980.
22) N$ 180.00 10|pub. 5478 Mar.16-v.mar.27

ERRO Y VIERA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 de julio de 1980.
Inscripción: Nº 704, Folio 2571, Libro 1 de contratos.
Oscar Emir Viera Viera cede a María del Rosario Erro Nuin la totalidad de sus cuotas sociales.
En adelante sociedad Erro y Erro Limitada.
22) N$ 135.00 10|pub. 5889 Mar 17-v.mar.30.

MABUR LIMITADA
Contrato. 5 febrero 1981.
Registro: Nº 100, Folio 366, Libro 3.
Socios: MARIO BURSZTEIN y ZULMA GURFINKEL.
Capital: N$ 50 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: prorrogable.
Objeto: Amplio.
Administración: Mario Bursztein.
22) N$ 90.00 10|pub. 5913 Mar.17-v.mar.30.

ELECTRATEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Inscripción: 5 de diciembre de 1980 con el Nº 332 a Folios 973|975 del Libro de Contratos en el Registro Público de Canelones.
Cesionarios: Héctor Emilio Gentilini Mustari y Oscar Brignardello Repetto.
Cedentes: Lorenzo Pedro Bazzino y Angel Walter Suárez Charquero, domiciliados en la calle Dr. Bayarres Nº 665 de la ciudad de Las Piedras el primero y en la calle Franklin D. Roosevelt s|n. el segundo.
22) N$ 180.00 10|pub. 6025 Mar.17-v.mar.30.

NILO LIMITADA
Contrato: 1º de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 107 al Folio 394 del Libro de contratos Nº 3.
SOCIOS: JOSE LUIS RANDO GUILLEN y RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicio de elevadores y transporte de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5914 Mar.17-v.mar.30.

MANPRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 de febrero de 1981.
Inscripción Registro Público de Maldonado, Nº 51, Folios 179 al 181, del Tomo Nº 20 de Contratos del Registro de Comercio, 25 de febrero de 1981.
Cede José Rudemar Pereyra Sessa a Héctor Juan Antonio Ballabio Mier.
Retrotrae el 31 de enero de 1980
22) N$ 270.00 10|pub. 5872 Mar.17-v.mar.30.

CORPAN LTDA.
Contrato privado de 25 de febrero de 1981.
Inscripción Nº 149, Folio 527, Libro 3 de Contratos el 5 de marzo de 1981.
Capital: N$ 10 000.00.
Socios: ANTONIO CORPAN GONZALEZ N$ 6.000,00; SANTIAGO CORPAN GONZALEZ nuevos pesos 4.000,00.
Domicilio: Arechavaleta 3995 (Montevideo).
Objeto: Construcción (contratista o sub-contratista).
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Antonio Corpán y Santiago Corpán indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 6014 Mar.17-v.mar.30.

CELSO LTDA.
Contrato privado del 20 de diciembre de 1980.
Inscripción Nº 148, Folio 524, Libro 3 de Contratos el 5 de marzo de 1981.
Capital: N$ 50 000.00.
Socios: CELSO VICENTE AZCARATE TUGNOLI, N$ 25.000.00; Osvaldo Begino Sureda, N$ 25 000.00.
Domicilio: Pilcomayo 4802 (Montevideo).
Objeto: Arrendamiento de ómnibus de Turismo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Azcárate y Begino indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 6013 Mar.17-v.mar 30.

ONTURI LTDA.
Contrato: 27 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 83, folio 281|284 de 1980.
Socios: JUAN JOSE TULUMELLO RIZZOLO y ONOFRIO TULUMELLO RIZZOLO.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de caramelos, bombones, wafles y afines.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 6032 Mar.18-v.mar.31

MODULOS Y SISTEMAS S.R.L.
Constituida el 25 de febrero de 1981.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 132, del libro 3 al folio 474.
Socios: TEODORO ALEJANDRO KUNIN, BERTA KADLUBOK de KUNIN, ENRIQUE HAROLDO OREGGIONI PONS, HIDER MABEL LEGAZCUE CUADRO.
Domicilio: Burgues 3207.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Explotar en general la comercialización de equipos de procesamiento de datos, equipos de oficina y en general bienes muebles e inmuebles, prestaciones de servicios personales, arrendamiento de servicios de obra, y en general de bienes muebles o inmuebles relacionados con su giro principal.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 5370 Mar.18-v.mar.31

ROLY LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15 de agosto de 1978.
Inscripción: Nº 103, a fs. 379, Libro 3.
Roberto William Liberman Rodríguez, Elba Meneses Correa y Julio Heber Liberman Rodríguez, ceden sus cuotas sociales a Wilson Godoy González y Carlos Hernández López.
22) N$ 90.00 10|pub. 5684 Mar.13-v.mar.26.

BAYFER LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre 1980.
Inscripción: Nº 510 Fº 1869 Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO MARCENARO VICH y DANIEL ANGEL CARLUCCIO PASTOR.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de toda clase de bienes, elaborados, semielaborados, o materias primas, artículos del hogar, oficina, bazar, ferretería, construcción, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5740 Mar.16-v.mar.27

TUNDISI S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 68, Folio 252, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA del ROSARIO GALAIN PRESA y BLANCA AZUCENA CASTRO MENDEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 50 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales en especial Farmacia, distribución de especialidades farmacéuticas, perfumería y afines.
22) N$ 135.00 10|pub. 5509 Mar.16-v.mar.27

EXLAN LTDA.
Constituida por documento privado del 15 de enero de 1981.
Socios: JORGE SPOSTO MARTINEZ, ERNESTO MERZARIO SANTOS y JORGE REY RAGGIO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 6.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Jorge Rey Raggio.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 27, Fº 99, Lº Nº 3 de Contratos, el cuatro de febrero de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 4516 Feb.27-v.mar.24

LAPACHO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 31 de marzo de 1975.
Inscripción: Nº 26 Fº 318 Lº 3 Contratos, 23 de febrero de 1981.
Cedentes: LUIS ALVARO FRANCISCO MONTANO ROVIRA, LUCY BARRETTO, ROMULO PEREIRA FIGUEREDO, DORA TROCHE SUAREZ y WILFREDO SEBASTIAN RAMOS ACOSTA MIRTHA DELGADO CALLERO.
Cesionarios: Magín José Balo y Francisco Manuel Carballude Romeu.
22) N$ 135.00 10|pub. 5262 Mar.13-v.mar.26.

GIORZA LTDA
Contrato: 28 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 545, Folio 2.028, Libro Nº 3 de Contratos
Socios: ELIO ANIELLO GIORDANO RODIO y JOSE MARIO SCELZA RODIO.
Capital: N$ 5 000-00.
Objeto: Fabricación, confección de ropa en general, venta, importación, exportación
Administración: Exclusivamente el socio Elio Aniello Giordano Rodio.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 3740 Mar.17-v.mar.30

FAM S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 de enero de 1981.
Contrato: 4 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 191, folio 701, libro N.o 1 de Contratos. Francisco José Ferrés y Patricia Martín Scasso, Antonio Enrique Cabrera e Irene Ermida y Eduardo Gabriel Pérez, Elvira Lucía Ferrés ceden a Rodolfo Peverelli el 13 por ciento del capital social.
El capital quedó integrado en la siguiente proporción: Francisco Ferrés 61 o|o; Antonio Cabrera 13 o|o; Elvira Ferrés 13 o|o y Rodolfo Peverelli 13 o|o.
22) N$ 180.00 10|pub. 6541 Mar.20-v.ab.2.

ESNAL PUNTA DEL ESTE LTDA.

Integrantes: Alba Angelotti Cabral y Daoiz Esnal Carabajal.
Denominación: Esnal Punta del Este Ltda.
Objeto. Venta de artículos electrodomésticos, reparación de radio y TV
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Fecha de iniciación: 1.o de enero de 1981.
Inscripción: Inscripto con el N.o 36, del folio 128 al 132, del tomo 20, de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 135.00 10|pub. 6631 Mar.20-v.ab.2.

SANGUINETTI LTDA.

Integrantes: Arístides Alfredo Sanguinetti Sosa, Juan Pedro Sanguinetti Sosa, Aníbal José Sanguinetti Sosa.
Denominación: Sanguinetti Ltda.
Objeto: Supermercado.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años.
Administración: los tres socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Fecha de iniciación: 1º de enero de 1981.
Inscripción: Inscripto con el N.o 13 al folio 43 al folio 47 del tomo N.o 20 de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 135.00 10|pub. 6632 Mar.20-v.ab.2.

ESNAL MALDONADO LTDA.

Integrantes: María Esther Cabral y Daoiz Esnal Carabajal.
Denominación: Esnal Maldonado Ltda.
Objeto: Venta de artículos electrodomésticos.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: dos años
Administración. Daoiz Esnal Carabajal.
Capital: N$ 50.000,00.
Fecha de iniciación: 1º de enero de 1981.
Inscripción: Inscripto con el Nº 38, del folio 135 al 139, del tomo 20 de Contratos del Registro de Comercio
22) N$ 135.00 10|pub. 6633 Mar.20-v.ab.2.

LICOPAR LIMITADA

Contrato: 12|2|80.
Inscripción: Nº 607, Fº 246, Lº 1.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: WALTER ENRIQUE HARLEY SANCHEZ; WALTER ROY HARLEY FRESNEDO, EDUARDO HARLEY SANCHEZ, ROY ALEX HARLEY SANCHEZ, JOSE PEDRO CRISTOFANO RICCIUTO.
Administración: Roy Harley Fresnedo, Eduardo Harley Sánchez, Roy Alex Harley Sánchez y José Pedro Cristofano.
Domicilio: Montevideo, Juan María Pérez 2743.
Objeto: Mantenimiento y limpieza de parques y jardines, exportaciones e importaciones.
22) N$ 180.00 10|pub. 6514 Mar.20-v.ab.2.

DIFA LTDA.

Integrantes: Lucas Díaz Alvarez y Betty Noemy Fernández Madera.
Objeto: Compra venta de automóviles.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años.
Administración: Lucas Díaz Alvarez.
Capital: N$ 30.000,00.
Fecha de iniciación: 1º de diciembre de 1980.
Inscripción: Inscripto con el N.o 32 al folio 115 al folio 119 del tomo N.o 20 de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 135.00 10|pub. 6634 Mar.20-v.ab.2.

JUSTICIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 de noviembre de 1979 inscripto con el Nº 492 al Fº 1794, Libro 4 de Contratos,
Cedente: JULIO CESAR MARRONE GONZALEZ.
Cesionario: Italo Félix Felicini Rossi.
Cuotas cedidas: Cinco cuotas sociales de N$ 1.000.00 cada una. Cesión del 28 de noviembre de 1980, inscripta con el Nº 114 al Fº 417 del Libro 3 de Contratos, del Registro Público de Comercio.
22) N$ 180.00 10|pub. 6518 Mar.20-v.ab 2.

AUTOMOTORA ROCHA LIMITADA

Contrato: 17 de diciembre de 1980. Inscripto el 26 de diciembre de 1980. Lº 2, Nº 43, Juzgado Letrado de Segundo Turno de Rocha.
Razón social: Cambón y Olivera S.R.L.
Plazo: 3 años, prorrogable cada 2 años posteriores.
Objeto: Comprobante de vehículos y maquinaria y afines.
Capital: N$ 20.000 00.
Socios: RUBEN CAMBON FERNANDEZ y JULIO OLIVERA MARTINEZ, conjunta o separadamente.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente en forma indistinta.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
22) N$ 180.00 10|pub. 6508 Mar.20-v.ab.2.

HEROS S.R.L.

Contrato: 13 de marzo 1981.
Inscripción: 16 marzo 1981, Nº 3, Lº 2. Registro Comercio Rocha.
Socios: HEBER MELO ROCHA, OSVALDO DE AVILA CABRERA y ROBERTO HUELMO PIRIZ.
Objeto: Impresiones mimeográficas, a máquina, fotocopiado trámites, gestiones y actividades conexas.
Plazo: 2, a contar del contrato, prorrogable bianualmente.
Razón social: Heros Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
22) N$ 180.00 10|pub. 6507 Mar.20-v.ab.2.

LAVI S.R.L.

Contrato: 1|11|980.
Socios: RICARDO P. VISCA y LIDIA C. LACO. 50 o|o cada uno.
Capital: N$ 25 000.00.
Administración: Indistinta.
R. P. y G. de C. Nº 1479, Fº 5311, Libro Nº 3.
Giro: Distribución de vinos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 6489 Mar.20-v.ab.2.

LA CASA DE LAS COPIAS S.R.L.

Socios: AMELIA TERESA BANDERA de PEREZ y MARIA INES AMOROS.
Giro: mimeográfica, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Teresa Bandera.
RPC Nº 125, Fº 453, Lº 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 6487 Mar.20-v.ab.2.

TAMPA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por escritura 12|8|77, LUIS MIGUEL SCAVINO ALONSO cedió el 25 o|o de cuota social que le corresponde sociedad a Carlos Albert Tricanico y Delfino Eduardo Troitiño, en la proporción de 17 % y 8 %, respectivamente, inscripta Nº 543 Fº 1845 Lº 1 Contratos Registro Público General de Comercio.
22) N$ 135.00 10|pub. 6069 Mar.20-v.abr.2

RAINBOW LTDA.

Modificación de objeto social.
El 17 de febrero de 1981.
Objeto agrega: Consignaciones, compraventa de artículos para el hogar, juguetes y mercaderías en general.
Inscripción: Nº 100, Folio 365, Libro 2 de Contratos
22) N$ 90.00 10|pub. 5861 Mar.17-v.mar.30.

TRIGOSERVICE LTDA.

Contrato: del 1|2|981.
Inscripto con el Nº 53 del folio 184 al 187 del tomo N.o 20 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JUAN FRANCISCO LEAL LAURENZO y CARMEN LOPEZ de LEON.
Objeto: Servicio Técnico de Aire Acondicionado. Refrigeración y ventas y todas las actividades afines.
Domicilio: calle Santa Teresa N.o 834, Maldonado.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: hasta el 31 de julio de 1982 y prórrogas automática de un año más
Aportes: cincuenta por ciento cada socio.
Balance: 31 de julio de cada año.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 225.00 10 pub. 6635 Mar.20-v.ab.2.

GAMI LTDA.

Contrato: 16 febrero 1981.
Registro: N.o 193, folio 710, libro 1 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL TRAMONTANO FAGGI y MARIA GABRIELA TRAMONTANO FAGGI de ESPINACA.
Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos y materiales y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6604 Mar.20-v.ab.2.

EMPRESA TALA - PANDO - MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 5 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 55, Folios 188|193, L. de Contr. Soc
Socios: CARLOS FEDERICO GUTIERREZ BENTANCOR, EUSEBIA ANA GONELLA LETICIA, CALOS HEBER GUTIERREZ GONELLA. RAUL ANGEL GUTIERREZ GONELLA.
Objeto: Transporte de personas y cosas, Agencia de Turismo y servicios anexos en todas sus formas.
Domicilio: Gral. Artigas Nº 1183|85 ciudad de Pando.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 46 000.00.
Administración: Dos socios indistintos.
22) N$ 180.00 10|pub. 5816 Mar.16-v.mar.27.

MUEBLERIA ESPAÑA S.R.L.

Contrato: 17|2|981.
Inscripción: N.o 66, folio 245, libro 4 el 26|2|981, Artigas.
Socios: GLADYS GRACIELA ALEGRE MORAES y ADRIANA BEATRIZ BENITEZ LEHMANN.
Objeto: Mueblería y anexos.
Plazo: tres años a partir del 1|3|981, prorrogable por períodos de un año.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Artigas, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el país.
22) N$ 180.00 10|pub. 6553 Mar.20-v.ab.2.

CENTRO INTEGRAL DE ELECTRONICA LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Por documento de fecha 1|10|979, Néstor Saldanha Mattos Couso y Alicia Galli, cedieron al señor Gonzalo José Fontana Puppo la cuota parte que les correspondía en esta sociedad. Queda sin efecto el párrafo final del artículo 4º del contrato original.
La cláusula undécima queda redactada de la siguiente manera:
"Fallecimiento c incapacidad de los socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, durante la vigencia del contrato, la sociedad podrá continuar con los herederos, o representantes del socio fallecido o incapaz, pudiendo el otro socio, en este caso, pedir la disolución de la sociedad sin esperar al vencimiento del plazo".
22) N$ 270.00 10|pub. 6606 Mar.20-v.ab.2.

PRETTY S. R. L.

Contrato: 28 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 116 al Folio 423 del Libro 3 de Contratos.
Socios: Sra. SARA GORDON CATKIN y MARTHA BROMBLUM.
Administración: Por las socias en forma indistinta.
Capital: N$ 10 000.00 aportado por las socias en partes iguales.
Plazo: Dos años a contar del 1º de marzo de 1981, prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 6174 Mar.23-v.ab.3.

...OCIOS RURALES LIMITADA

Contrato: 24 de febrero de 1981.
Registro: 10 de marzo de 1981, Nº 182, folio 60.. libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RYDSTROM GARESE y JUAN JOSE URIOSTE GARESE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórroga automática por dos.
Administración: indistinta (actos de disposición y gravamen. conjunta).
Capital: N$ 30 000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Consignaciones de ganado comisiones ventas de campos y haciendas, y todo otro tipo conexo o vinculado directa o indirectamente con los referidos importación, exportación. distribución y comercialización de mercaderías, representaciones y distribuciones, etc.
22) N$ 225.00 10|pub. 5961 Mar.19-v.abr.1º

SERVICIOS AGROVETERINARIOS NACIONALES S.R.L.

Contrato: 7 de marzo de 1981.
Registro: 9|3|981 Nº 171, Fº 620, libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RYDSTROM IRURETA GOYENA, JUAN CARLOS ALVAREZ CALAMET, LUIS ANDRES HENDERSON LARROBLA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: 2 cualesquiera indistintamente (actos de disposición y gravamen: todos).
Objeto: Explotación del rubro agroveterinario en general, consignaciones, comisiones, ventas de campos y haciendas, administración de estancias, asistencia veterinaria, asesoramientos económicos y todo otro tipo conexo o vinculado directa o indirectamente con los referidos, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, distribución y comercialización de mercaderías, representaciones y distribuciones, etc.
22) N$ 270.00 10|pub. 5960 Mar.19-v.abr.1º

PANORAMA PRODUCCIONES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 23 de febrero de 1981, el socio JUAN JOSE FORTUNATTO, cede la totalidad de las cuotas que le correspondían en dicha sociedad, a la señorita Alcántara Rafaela Sosa.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 155, Fº 566, Lº Nº 1 de Contratos, el seis de marzo de 1981.
22) N$ 135.00 10|pub. 6288 Mar.19-v.ab.1º

MEDILAB LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 20 de octubre de 1980.
Registro Público y General de Comercio número 1333, Fº 4828, Lº 2 de Contratos.
PAULA NAGUIL ENRIQUEZ cedió 5 cuotas a Nelly Enriquez Ogueta.
Modificación de objeto: importaciones, venta de material médico-quirúrgico, laboratorio y afines, distribución de material eléctrico, toda clase de operaciones comerciales e industriales.
22) N$ 135.00 10|pub. 6265 Mar.19-v.ab.1º

IVANOFF HNOS. LTDA.

Contrato: 17 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 720 Fº 2624 Lº 1.
Socios: LUIS ALBERTO y JORGE IVANOFF BANTANCOR y CONCEPCION ELIDA JURADO
Administración en forma indistinta, por los socios de mayor capital.
Plazo: hasta el 31 diciembre 1983, prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en cuotas de N$ 1 000,00 correspondiendo a Luis Alberto Ivanoff 24 cuotas, a Jorge Ivanoff 25 cuotas y a Concepción Elida Jurado 1 cuota.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: principalmente estación de servicios y venta de combustibles; a tales efectos podrá: exportar, importar, comercializar, industrializar y procesar en todas sus etapas los rubros expresados y los afines a los mismos. El giro social podrá hacerse extensivo a cualquier otra actividad comercial o industrial lícitas que la administración de la firma estimare conveniente.
22) N$ 315 00 10|pub. 6269 Mar.19-v.ab.1º

PILAR S. R. L.

Contrato: 4 marzo 1981.
Inscripción: Nº 132, folio 559, libro 1.
Socios: ANGEL ANTONIO SCALONE PASSO, MARIA del PILAR PERELLO PORRAS, ALBERTO ANTONIO GUTIERREZ VIERA y NELDA ENA GALEANO ESPINOSA.
Capital: N$ 6.000,00 partes iguales.
Objeto: Comercializar, comprar, vender, distribuir saldos y retazos de telas y ropa usada en general; también podrá comercializar, comprar, vender calzado, artículos textiles (hilados, sintéticos, telas, lanas) sus derivados y similares.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables iguales períodos.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 6245 Mar.19-v.ab.1º

BAGNASCO ... LIMITADA
M. A. B...

Contrato: 9 de marzo de 1981.
Certificación. Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 17, fojas 72 a 79, Reg. de Comercio de Soriano el 10|3|981.
Socios: SAMUEL EDUARDO BAGNASCO LEENEN, ENRIQUE SIXTO BAGNASCO PORTAS y MIREYA MARGARITA BAGNASCO PORTAS.
Objeto: Negociaciones de maquinarias agrícolas, implementos y herramientas para actividades agropecuarias, venta de suministros para el agro, fertilizantes, etc intermediación en comercialización de productos del agro, representaciones y comisiones, compra venta vehículos automotores y neumáticos, concesionaria de venta de maquinarias, implementos y herramientas agrícolas, vehículos automotores, repuestos y accesorios, importación y exportación, taller de reparaciones, compra venta de elementos, accesorios, máquinas y materiales de equipamientos agropecuarios, artículos para el hogar, almacén y tienda, comercialización y negociaciones vinculadas a los rubros preindicados y explotaciones comerciales e industriales afines, pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: los tres socios en forma conjunta o separada, indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: Samuel E. Bagnasco Leenen: nuevos pesos 30.000,00, Enrique S. Bagnasco Portas: N$ 10.000,00 y Mireya M. Bagnasco Portas: N$ 10.000,00.
Domicilio: Dolores, departamento de Soriano
Balances: al 31 de diciembre de cada año.
22) N$ 450.00 10|pub. 6322 Mar.19-v.ab.1º

FARMACIA EROSA LTDA.

Contrato: marzo 1º de 1981.
Socios: NELSON AMARO ARMAND UGON BERGER y NELSI MIRIAM BROZIA.
Registro: Nº 170, Fº 616, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Farmacia, cosméticos, fotografía.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 90.00 10|pub. 3263 Mar.19-v ab.1º

SURIMPORT LTDA.

Contrato: 16|1|81.
Registro: Nº 88 Fº 326 Lº 3 de Contratos y Nº 172 Fº 622 Lº 1 de Contratos.
Socios: MAURIZIO TULLIO VALLAR DEANA y DARIO IRIS ANASTASIA CURBELO.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 6244 Mar.19-v.ab.1º

BARICEVICH HNOS. S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1980.
Inscripto: Nº 1.474, folio 5.360, libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL, JUAN CARLOS y JORGE DANIEL BARICEVICH SILVEIRA.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Explotación de estación de servicio y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Representación de firmas comerciales y de otra naturaleza, ya sean nacionales o extranjeras, dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay; C) Importaciones, exportaciones y comisiones. A los efectos de dar cumplimiento a su objeto podrá: importar y exportar materias primas y bienes de cualquier clase y especie, constituir sociedades con otras personas físicas o jurídicas, adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes, ya sean muebles, corporales, inmuebles o incorporales, créditos, derechos, acciones y realizar en general todos los actos y contratos que pueda realizar una persona física plenamente capaz, con los mismos efectos jurídicos y patrimoniales
22) N$ 495.00 10|pub. 6270 Mar.19-v.ab.1º

5, 6 LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: Gustavo Ricardo Fuidio Hiriart.
Cesionarios. Gonzalo María Fuidio Hiriart.
Contrato privado: 6 de febrero de 1981.
Inscripto: con el Nº 16 del folio 42 al folio 43 del libro LII el 18 de febrero de 1981.
22) N$ 90.00 10|pub. 6461 Mar.19-v.ab.1º.

CENTENARIO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta, los socios ALBERTO TEIXEIRA PACOR, y CARMEN GLADYS ESCANZANA MIRANDA, resolvieron ampliar el objeto a que se refiere la cláusula cuarta del contrato social, agregándole consiguientemente, un inciso "C".
Por lo demás, el contrato original mantiene toda su vigencia, no sufriendo otro tipo de modificación.
Inscripción en el Registro Publico y General de Comercio: Nº 721, Fº 2626, Lº Nº 1 de Contratos, el treinta de diciembre de 1980.
22) N$ 270.00 10|pub. 6041 Mar.18-v mar.31.

ANAROSA S. R. L.
CESION Y MODIFICACION

Cesión: Por documento privado del 1º de diciembre de 1980, ANA DE MASI PROFICE, cede una de sus cuotas sociales (valor N$ 100.00), a Domingo Santiago García Abelenda.
Modificación: La Administración será ejercida por Ana De Masi, Rosa María Moreno y Domingo Santiago García Abelenda indistintamente cualquiera de los tres socios
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 52, Fº 18., Lº Nº 2 de Contratos, el 27 de enero de 1981
22) N$ 180 00 10|pub. 6287 Mar.19-v.ab.1º

C.E.P.R.O.D.A.T. LTDA.

Contrato: 18 setiembre 1980.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 241, del folio 281 al folio 286, como 19 de Contratos.
Socios: 1. VICTOR FLORENCIO PAULLIER MARTINEZ, 2, FABIO ZAS CAPURRO, 3, PABLO HONTOU, 4. JULIO MIRANDA, 5, Cr. SIGFRIFO CARIO MANRIQUE, 6, JORGE GATTAS ZABALETA. 7, PASCUAL GATTAS ZABALETA, 8, MIGUEL ANGEL GATTAS ZABALETA ,9, EDUARDO GATTAS ZABALETA, 10, LUIS NASRI SADER ITURRIA, 11, YAMIL SADER ITURRIA, y 12 RICARDO SADER ITURRIA.
Objeto: Explotación de un Centro de Computación y procesamiento de datos y cualquier otra actividad conexa.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Plazo: 5 (cinco) años a partir de este otorgamiento, renovándose por períodos sucesivos y automáticos de 2 (dos) años.
Administración: Indistintamente Cr. Sigfrido C. Manrique, Yamil Sader y Miguel Angel Gattás Zabaleta.
Capital: N$ 50.000,00 aportado en este acto y dividido en 2.000 cuotas de N$ 25.00I cada una correspondiendo a Víctor Florencio Paullier Martínez N$ 6.750,00; Fabio Zás Capurro y Pablo Hontou N$ 3.375,00 cada uno; Julio Miranda N$ 1500,00 Sigfrido Cario Manrique nuevos pesos 5.000,00; Jorge, Pascual, Miguel Angel y Eduardo Gattás Zabaleta N$ 3.750.00 cada uno Luis Nasri, Yamil y Ricardo Sader Iturria nuevos pesos 5.000,00 cada uno.
22) N$ 495.00 10|pub. 6637 Mar.20-v.ab.2.

BARRACA LUZ S.R.L.

Contrato: 16|7|980
Inscripción: N.o 684, folio N.o 2.519, libro 1.
Socios: LUSBEL ROVERANO FERRARO, MARIA NELSA SERRON HERNANDEZ, BLANCA CRISTINA CORONEL SERRON y ANGEL DEL VALLE CASTELNOBLE DIAZ.
Capital: N$ 50.000.00
Plazo: 3 años.
Administración: Blanca Cristina Coronel Serrón
Objeto: Barraca de materiales de construcción, ferretería, pinturería y artículos para el hogar, compra, venta de mercaderías en general.
22) N$ 135.00 10 pub. 6542 Mar.20-v.ab.2.

C. P. LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1981.
Registro: 168, folio 611, libro Nº 1.
Socios: LEONARDO NICOLINI OTATTI, LUIS ERNESTO PRADA VILLALBA y SOLEDAD FERNANDEZ.
Capital: N$ 6.000,00 en 12 cuotas de nuevos pesos 500,00 cada socio 4 cuotas partes.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcciones, industrialización y comercialización de materiales de construcción, importaciones y exportaciones.
Administración: los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 6419 Mar.19-v.ab.1º

DI CARLO - CALZADOS LTDA.
Modificación inscripta Nº 164, Fº 597, Lº Nº 1.
Administración: Alfredo Bagnulo y/o Daniel Hodar.
22) - N$ 45.00 10|pub. 6478 Mar.20-v.ab.2.

CORPORACION ATLAS S. R. L.
Contrato: 1º de junio de 1980.
Inscripción: Nº 563, Fº 2.108, Lº 3.
Socios: OSVALDO CASTRO HOFFMANN y CRISTINA AÑON BORGARELLI.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, compra y venta y arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente con execpiones.
22) N$ 135.00 10|pub. 5282 Mar.11-v.mar.24.

PRIMAVERA FLORES S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15 de diciembre de 1980.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio Nº 137 al Fº 517 del Libro 2.
Cedió JULIO HOMERO NAVARRO a Gualberto Silva.
22) N$ 90.00 10|pub. 5318 Mar.11-v.mar.24.

MI MAMITA II LIMITADA
Contrato: 22 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 74, Fº 271, Lº Nº 3.
Socios: MANUEL GIRALDEZ GONZALEZ y GUSTAVO ESTEBAN GONELLA BERRUTTI.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Venta productos granja, fiambrería, todo tipo comestibles, bebidas alcohólicas y fermentadas embotelladas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 135,00. 10|pub. 6777. Mar.23-v.ab.3.

HI-FI AUDIO VISION S.R.L.
Contrato: 27 febrero 1981.
Inscripción: Nº 106, Fº 389, Libro 3 Contratos.
Socios: JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ y JOLGA JOSE IMODA URQUIZA.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, representación y comercialización mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 6776 Mar.23-v.ab.3.

CENTRO DE CARNES SELECCIONADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución: 18 de febrero 1981.
Inscripción: Montevideo, 27 de febrero 1981; Nº 124, F. 449, L. 3.
Socios: FERNANDO GARCIA, MANUEL BAREIRO.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Ganancias y pérdidas por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Andes 1407.
Objeto: Carnicería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 6775 Mar.23-v.ab.3.

YI S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1981. Inscripción: Nº 83 al folio 308 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE ALBERTO RIFON GUNTIN y JOSE MANUEL BARBOZA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, representación, importación, exportación. construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 135.00 10|pub. 6679 Mar.23-v.ab 3.

NELCA S.R.L.
Contrato: 24 febrero 1981.
Incs. Nº 165, Fº 601, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: NELSON EDDY CABRERA UBAL y HECTOR MANUEL FIGUEROA MEDINA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Service y mecánica en general de automotores y anexos.
22) N$ 135.00 10|pub. 6685 Mar.23-v.abr.3

DEL PUERTO S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1981.
Inscripción en el R. Público de Comercio de Canelones Nº 46, Fº 162/164, año 1981.
Socios: WASHINGTON ROBERTO BERNAL BERROA, URBANA HUMBERTA DEL PUERTO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL CORREA DEL PUERTO, ABEL HORACIO DEL PUERTO EMET Y ELIDA MARTHA IZETTA BLANCO.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de artículos para el hogar, tienda, mercería, zapatería, mueblería, pinturería y ferretería.
Capital: N$ 20.000,00. Aportado así: W. Bernal, N$ 9.000,00; U. del Puerto, N$ 8.000,00; restantes socios, N$ 1.000,00 cada uno.
Administración: Washington Roberto Bernal Berroa y/o Urbana Humberta del Puerto Rodríguez, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Pando, Canelones.
22) N$ 270,00 10|pub. 6826 Mar.23-v.ab.3.

LUSAN S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1981. Inscripto con el Nº 90, Fº 317, Lº 1.
Socios: LUIS JOSE LEMA DIAZ y ANGELA MARIA SALDIAS ANTONINI.
Administracin: Indistinta.
Objeto: Estación de servicios, taller mecánico, gomería, repuestos, importación y exportación.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6711 Mar.23-v.ab.3.

SANITARIA AMERICANA S.R.L.
CESION CUOTA
Cedente: RAMON MARTIRENA PEREZ.
Cesionario: María del Rosario Rodríguez.
Fecha: 3|3|979.
Inscripción: Nº 85, Fº 310, Libro 2.
Administración: Jorge Guillermo Roig.
22) N$ 90.00 10|pub. 6709 Mar.23-v.ab.3.

ALIJOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 3 de mayo de 1979.
Inscripción: 9|12|980. Nº 530 al Fº 1942 del Lº 1 de Contratos.
Cedentes: ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y ALICIA ESTHER OLIVERA COSTA GOMEZ u OLIVERA GOMEZ.
Cesionarios: Alberto Durán Churi y Yolanda Fachino Rodríguez.
22) N$ 135.00 10|pub. 6677 Mar.23-v.ab.3.

TRAVIESO Y RAGGIO PROPIEDADES
Contrato: 4|3|981.
Registro: 9|3|981, Nº 173. Fº 626, Libro 1.
Socios: CARLOS EDMUNDO RAGGIO ROBERTO y RICARDO NICOMEDES TRAVIESO RIZZUTTI.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Objeto: Intermediación en la compra-venta de inmuebles, administración de propiedades, construcción de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 6778 Mar.23-v.ab.3.

POSSE Y SENAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de octubre de 1978.
Inscripción: 11 de octubre de 1978, número 1029, al folio 3515 del Libro Nº 2 de Contrato.
LOURDES SENAR cede a Esther Ivonne Presa Novo el 5% de su cuota social, y a Elizabeth Violeta González Posse el 45%.
Cesión de cuota social, 11 de agosto de 1980.
22) N$ 135,00 10|pub. 6817 Mar.23-v.ab.3.

MIDOPLAST LIMITADA
Contrato: 18 de febrero de 1981.
Inscripción R. P. de Comercio de Canelones Nº 45, Fº 159/161, año 1981.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO, DOMINGO ALBERTO SPINELLI ROBLES y MARIO CARLOS SPINELLI BURGUEÑO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de plástico, film de polietileno y similares, así como impresión de los mismos.
Capital: N$ 20.000,00. Aportado por: Miguel González, N$ 10.000,00; los restantes N$ 5.000,00 cada uno.
Administración: Conjuntamente Domingo Alberto Spinelli Robles y Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Pando, Canelones.
22) N$ 225,0 10|pub. 6825 Mar.23-v.ab.3.

CESION DE CUOTAS
Inscripción: 4|2|981. Nº 24 al Fº 87 del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: ALBERTO DURAN CHURI y YOLANDA FACHINO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Hugo Mario de los Santos Burgueño y Myriam Sánchez.
22) N$ 135,00 10|pub. 6678 Mar.23-v.ab.3.

SERBAR S. R. L.
Contrato: 4 de marzo de 1981.
Registro: Nº 190 - Fº 698 - Lº 1.
Integrantes: José Merel y Calos Hernández.
Objeto: Reparación y "Service" de mantenimiento máquinas de café "Express". Importación, Exportación materias primas, productos elaborados, máquinas, etc.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000,00. Aportes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 6774 Mar.23-v.ab.3.

"b. c. d. ELECTRONICA S. R. L."
Contrato: 9 de enero de 1981.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 73, Fº 252, Libro 1 de Contratos.
Socios: Miguel Angel Cárdenas Medina, Daniel Alonso Rodríguez, Antonio Silveira Silva, Julio Eduardo Bisogno Gubetti y Derby Da Costa Roballo.
Capital: N$ 6.000,00, integrado por partes iguales.
Objeto: Compra-venta, fabricación, instalación, comercialización, service y mantenimiento de artículos electrónicos y electromecánicos y sus anexos, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 6754 Mar.23-v.ab.3.

NELMAR S. R. L.
Contrato: 5 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 183 al Fº 670 del libro 1 de contratos.
Capital: 30.000.00 (aportando el 90 o|o Nelson Burwood y el 10 o|o Francisco Cristóbal).
Socios: Nelson Marcos Burwood Chiazza y Francisco Hugo Cristóbal Agradeño.
Administración: Nelson Marcos Burwood.
Objeto: Reparaciones Navales y Montajes de Maquinaria Industrial.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 6751 Mar.23-v.ab.3.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 179.686. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Manfredo Cikato por M. Pérez e hijos Ltda. (Uruguay); solicita marca



HALLE A POTS

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5397 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 179.833. — Montevideo, marzo 11, 1981. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: SUAVITEL, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5812 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 179.832. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Billy Fox, por Tapmatic Corporation (USA), solicita marca: TAPMATIC, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5811 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 179.753. — Montevideo marzo 6, 1981. — Rodolfo Molles por International Kas, AG (Liechtenstein), solicita marca KAS, clases 2, 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5415 Mar.12-v.mar.25.

ACTA 179.868. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Oscar Bacot ... por Indústrias J. B. Duarte S|A. (Brasil) solicita marca: BENZOCREOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6138 Mar.20-v.abr.2

ACTA Nº 179.819 — Montevideo, marzo 10 de 1981. — M. Dubourg por Entreiro & Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 6381 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.680. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Walter Jones por Dospy Limitada (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 6329 Mar.19-v.ab.1º

ACTA Nº 179.816 — Montevideo, marzo 10, 1981. — M. Dubourg por León Lijtenstein (Montevideo), solicita marca

WISE

clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 6379 Mar.19-v.ab.1º

ACTA Nº 179.790. — Montevideo, marzo 9, 1981. — N. Argentino por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca LUIS FERRER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6378 Mar.19-v.ab.1º

ACTA Nº 4.624. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Rodolfo Pilas por Tambaco Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 32. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 5885 Mar.19-v.abr.1º

ACTA Nº 4.... — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Gonzalo Fernández-Secco por "Maeso Da Silva José María & Maeso Da Silva Eduardo" (Montevideo, Uruguay), solicita la marca FACULTAD FLET, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6291 Mar.19-v.ab.1º

ACTA Nº 179.941. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Química Oriental S A. (Uruguay), solicita marca: LUBRITEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6371 Mar.19-v.ab.1º.

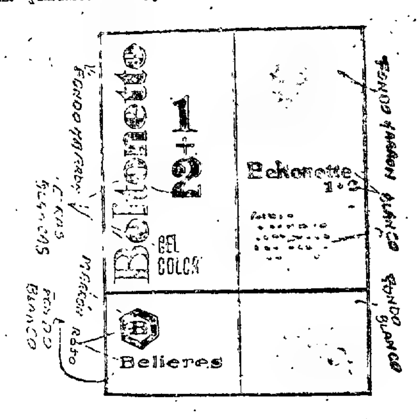
ACTA Nº 179.942. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Erna Siegmund, por E.I. DU PONT De Nemours & Company (EUA), solicita marca OUST, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 6372 Mar 19-v ab.1º.

ACTA 179.889. — Montevideo, marzo 13, 1981. — Billy Fox por The ... ome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca FLOLAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.0 ... 637 ... -20-v abr 2

ACTA 179.957. — Montevideo, marzo 17, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo) solicita marca BIOS - FENAC. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6578 Mar.20-v.ab.2.

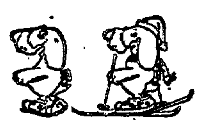
ACTA Nº 179.940. — Montevideo, marzo 16, de 1981. — Erna Siegmund, por S A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: NIMES, clases 4. 5, 14. 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 6370 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.801. — Montevideo, marzo 11| 1981. — Dubourg por Belleres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 6367 Mar.19-v.ab.1º

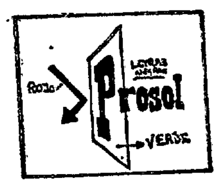
ACTA Nº 179.679. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Walter Jones por Dopsy Limitada (Montevideo), solicita marca:



clases: 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6328 Mar.19-v.ab.1º

ACTA Nº 179.962. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Con esta fecha Comercial Importadora S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ROSSATO de la clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6327 Mar.19-v.ab.1º

ACTA Nº 179.685. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Manfredo Cikato por M. Pérez e Hijos Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6396 Mar.19-v.ab.1º

ACTA Nº 179.883. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Con esta fecha Isaías Silberman Luri y Manuel Doldán Pet de Montevideo, Uruguay solicitan la marca



de las clases 3, 4 y ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 6412 Mar.19 v.ab.1º

ACTA 179.810. — Montevideo, marzo 10, 1981. — Billy Fox, por Purex Corporation (USA). solicita renovación marca: BRILLO, clases 1 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5810 Mar.19-v.abr.1º

ACTA 179.787 — Montevideo, marzo 9, 1981. — Billy Fox por Industrializadora de Maíz S A (Montevideo), solicita marca FANSOL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5467 Mar.19-v.abr.1º

ACTA Nº 179.845. — Montevideo, marzo 11, 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: WOC, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6382 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.846. — Montevideo, marzo 11 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: SUPERLAX, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6383 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.848. — Montevideo, marzo 11, 1981 — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: DEBONAIR, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6384 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.849. — Montevideo, marzo 11 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: EQUITY, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6385 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.850. — Montevideo, marzo 11 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: JESCO, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6386 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.852. — Montevideo, marzo 11 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: NIKKAM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6388 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.853. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: SILVER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6389 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.854 — Montevideo, marzo 11 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: P & O. clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6390 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.855 — Montevideo, marzo 11 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca MINIMAX, clase 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6391 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.856. — Montevideo, marzo 11 1981. — M. Dubourg por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: TECHNICO, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6392 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.870. — Montevideo, marzo 12, 1981 — M. Dubourg por Crono S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DUMONT clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6394 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.918. — Montevideo, marzo 13, 1981 — M. Dubourg por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca: WELCO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6395 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.943. — Montevideo, marzo 16 1981. — M. Dubourg por Piro Import Ltda. (Montevideo), solicita marca: PRATA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6396 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.939 — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: PROXEN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6369 Mar.19-v.ab.1º.

ACTA Nº 179.842. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por International Chemical & Cosmetic Company S.p.A. (Italia), solicita marca: "CHLORODONT". clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23). N$ 90.00 10|pub. 5843 Mar.20-v.abr.2.

ACTA 179.809. — Montevideo marzo 10, 1981. — Billy Fox, por Valmont Inc. (USA). solicita marca: AMPHYL, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5809 Mar.16-v.mar.27.

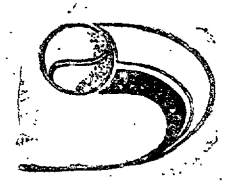
ACTA Nº 179.828. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Ana María Acosta Aguilera, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca FIBRANA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6008 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.676. — Montevideo, febrero 27 1981. — Wilson Baliño & Carlos Stezano (Montevideo), solicita marca:



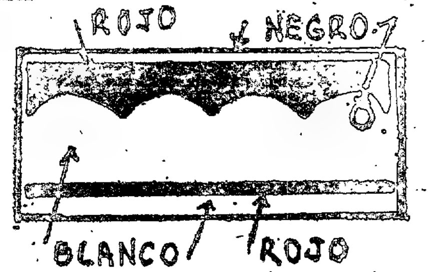
Clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6004 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.674. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



Clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6002 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.675. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Sabra S.R.L. (Montevideo), solicita marca



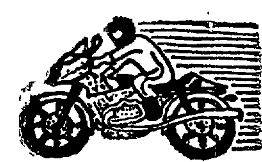
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 6003 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.673. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



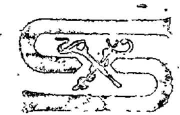
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 6001 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.672. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



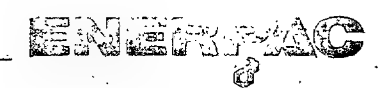
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 267.50 10|pub. 6000 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.915. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co., Inc., (EUA), solicita marca



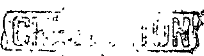
clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 6193 Mar.18-v.mar.31.

ACTA 179.916. — Montevideo, 13 marzo 1981. — Eduardo Medina Ylla por Ingeniero Gilberto Vitkovski (Uruguay), solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 6189 Mar.18-v.mar.31.

ACTA 179.917. — Montevideo, 13 marzo 1981. — Eduardo Medina Ylla por Ingeniero Gilberto Vitkovski (Uruguay), solicita marca:



clases: 6, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 6190 Mar.18 v.mar.31.

ACTA Nº 4606. — Montevideo, febrero 25, 1981. — Walter Jones, por Suai S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 26, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5795 Mar.18-v.mar.31

ACTA Nº 179.843. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por International Chemical & Cosmetic Company S.p.A. (Italia), solicita marca: FLUOROSAN, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5844 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.844. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por International Chemical & Cosmetic Company S.p.A. (Italia), solicita marca: FLUORFORTE, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5845 Mar.18-v.mar.31

ACTA Nº 4629. — Montevideo, 16 marzo de 1981. — Con esta fecha José M. Odriozola de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: ARTEPLAN de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6089 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 4626. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Héctor Olivera (Uruguay), solicita marca ARCO IRIS, clase 33, publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6194 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.906. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co. Inc. (EUA), solicita marca INFUSET, clase 16, publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6195 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.736. — Montevideo, marzo 5, 1981. — Guzmán González Ruiz por Sika Finanz Ag. (Suiza), solicita marca SIKA - RAPID, clases 8ª, 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6049 Mar.18-v.mar.31

ACTA Nº 179.908. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co. Inc., (EUA), solicita marca RECEPTAL, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6197 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179 879. — Montevideo, marzo 12, 1981. — Manfredo Cikato, por Aba. Hermanos S. A (Montevideo), solicita marca: KENDALL EXTRA SUAVE MUCHO MAS SUAVE DE LO QUE UD. SE IMAGINA, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10 pub 6114 Mar.20-v.abr.2

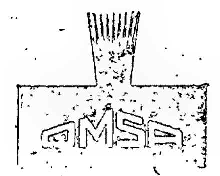
ACTA Nº 4.634. Montevideo, marzo 18 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Avenida Motos Limitada (Uruguay) solicita marca AVENIDA MOTOS, clases 27, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10 pub. 6611 Mar.20-v.ab.2.

ACTA Nº 179 837. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Con esta fecha, Alejandro Félix García, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca URUPORT de las clases 1 a 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5628 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179 772. — Montevideo, marzo 6|1981. — N. Argentino, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca: ALL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5700 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.773. — Montevideo, marzo 6|1981. — N. Argentino, por Juan Bursztyn (Montevideo) solicita marca: HERICA, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5701 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.859. — Montevideo, marzo 11, 1981. — Guzman González Ruiz por Gregorio Manguian e Hijos (Montevideo), solicita marca



clase 4ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6050 Mar.20-v.abr.2

ACTA Nº 4.612. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Walter Jones; Auto France S. A. (Montevideo), solicita marca: PLAN ROMBO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5797 Mar.13-v.mar.27.

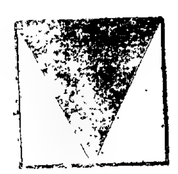
ACTA Nº 179.881. — Montevideo, marzo 13, 1981. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: GOZA MAS DE LA VIDA CON KENDALL SUAVE, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6112 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.527. — Montevideo, noviembre 22, 1979. — Guzmán González Ruiz por B.R.B. Mercandising Internacional S.L. (España) solicita marca:



clases 1a. a 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 6178 Mar.20-v.ab.2.

ACTA Nº 179.733. — Montevideo, marzo 5 de 1981. — Wilson Morgade, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme (Francia), solicita marca:



VICHY

clases 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5209 Mar.12-v.mar.25.

ACTA Nº 179.754. — Montevideo, marzo 6 1981. — Rodolfo Molles por Giorgio Armani S. p. A. (Italia), solicita marca



clases 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5412 Mar.12-v.mar.25.

ACTA 179.695. — Montevideo, marzo 4, 1981. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita renovación marca:



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5463 Mz.12-v.mz 25.

ACTA 179.584. — Montevideo, marzo 13, 1981. — Billy Fox por Mundipharma AG. (Suiza), solicita marca: TRISILATE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6136 Mar.18-v.mar.31.

ACTA 179.834. — Montevideo, marzo 11, 1981. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: SOFLAN, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5813 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179.878. — Montevideo, marzo 12, 1981. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: KENDALL EXTRA SUAVE QUE SUAVE ES, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6115 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.793. — Montevideo marzo 9, 1981. — Manfredo Cikato, por Samyang Tire, Inc. (Korea), solicita marca: MAGENTA, clase 24. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6110 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.606. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca: STEPHAN'S clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5650 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.605. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca: STEVENS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos :— La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5651 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.604. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca: ROLAND, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5652 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 4.605. — Montevideo, febrero 25 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca: LA RESPUESTA A SU EXIGENCIA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5654 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.678. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — System S. A. (Montevideo) solicita marca VERBATIN, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6006 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 179.751. — Montevideo, marzo 6, 1981. — Rodolfo Molles por Dupomar S. A. (Buenos Aires), solicita marca ENCIDENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5413 Mar.12-v.mar.25.

ACTA 179.752. — Montevideo, marzo 6, 1981. — Rodolfo Molles por Inda S. A. (Montevideo), solicita marca METZLER, clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5414 Mar.12-v.mar.25.

ACTA Nº 179.841. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por St. Paul's Tobacco Company (City of London) Limited, Inc. (Panamá), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 5842 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179.638. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Ernesto Burmida (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 5817 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179.644. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Modasol Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5822 Mar.16-v mar.27.

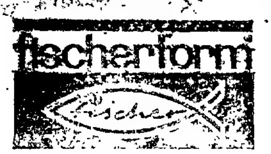
ACTA 179.731. — Montevideo, marzo 5 de 1981. — Compañía de Indias Limitada, Montevideo, solicita marca ORTEGA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5780 Mar.16-v.mar.27

ACTA Nº 179.794. — Montevideo marzo 9, 1981. — Manfredo Cikato, por Samyang Tire Inc. (Korea), solicita marca: TRISUN clase 24. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6111 Mar.18-v.mar.31.

ACTA 179.891. — Montevideo, marzo 13, 1981. — Billy Fox por Montepolimeri S.p.A. (Italia), solicita marca: MONTEPOLIMERI clases 6. 9. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6134 Mar.18-v.mar.31.

ACTA 179.867. — Montevideo, marzo 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Aderin S. A. (Montevideo), solicita marca: BATCHELORS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6135 Mar.18-v.mar.31.

ACTA 179.792. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Fischer-Werke Artur Fischer GmbH. & Co. KG., (Alemania) solicita marca



clase 23ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 6052 Mar.18-v.mar.31

ACTA 179.857. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Friedr. Fuchs G.m.b.H. & Co. (Alemania), solicita marca



clases 4ª, 6ª, 9ª, 10ª, 19ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6051 Mar.18-v.mar.31

ACTA 179.822. — Montevideo, marzo 10, 1981. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 6046 Mar.18-v.mar.31

ACTA Nº 179.914. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co. Inc., (EUA), solicita marca ACCU-DYNAMIC, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6203 Mar.18-v mar.31.

ACTA 4.625. — Montevideo, marzo 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Arteaga Hill Propiedades S. A. (Montevideo), solicita marca

ARTEAGA HILL

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.50 10|pub. 6139 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.641. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5820 Mar.18-v mar.31

ACTA 179.863. — Montevideo, marzo 12, 1981. — Billy Fox por Mitel Corporation (Canadá), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 6140 Mar.18 v.mar.31.

ACTA 179.876. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Guzmán González Ruiz por José Migdal & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca MICHEL MEYNARD, clases 4ª ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6048 Mar.18-v.mar.31

ACTA Nº 4 621. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Erna Siegmund, por intervención Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca CONCURSO DE JARDINERIA 5 FLORES PUNTA DEL ESTE clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5517 Mar.12-v mar.25.

ACTA Nº 179.325. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Erna Siegmund, por ACF Chemiefarma N. V. (Holanda), solicita marca DISTOJECT, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5518 Mar.12-v.mar 25.

ACTA 179 749. — Montevideo, marzo 6, 1981. — Oscar Bacot por Rigual & Co. S. A. (Montevideo), solicita marca ALOA, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5465 Mar.12-v mar 25.

ACTA 179 750. — Montevideo marzo 6, 1981. — Oscar Bacot por Rigual & Co. S. A (Montevideo), solicita marca: MONOMANDO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5466 Mar.12-v.mar.25.

ACTA Nº 179.642. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 179.643. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Casa de Telas Ltda. (Canelones), solicita marca: MAGADI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5402 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 179.656 — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: MASTER FOODS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5006 Mar.10-v mar.23.

ACTA Nº 4.614. — Montevideo febrero 27, 1981 — Telegol S. R. L. (Montevideo), solicita marca TELEGOL S.R.L., clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5693 Mar 13-v mar.26.

ACTA Nº 179 774. — Montevideo, marzo 6|1981. — N. Argentino, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca: FLOW-X-RAY clases 16 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5702 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.775. — Montevideo, marzo 6|1981. — N. Argentino, por Juan Bursztyn (Montevideo) solicita marca: HANSHIN-X-RAY, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5703 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.681. — Montevideo, febrero 27, 1981. — M. Dubourg, por Darwin Marigliani (Montevideo), solicita marca: SABANA - POSTER, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5704 Mar.13-v.mar.26.

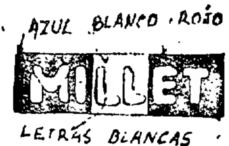
ACTA Nº 179 791. — Montevideo, marzo 9|1981. — N. Argentino, por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca: CARRERA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5705 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179 820. — Montevideo, marzo 10|1981 — Geotni Pour L'Industrie et le Commerce S.A.L. (Líbano), solicita marca: HONEY ROY, clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 5706 Mar 13-v.mar.26.

ACTA Nº 179 608. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca: ARAMIS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5648 Mar 13-v.mar.26.

ACTA Nº 179 607. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca: LA RESPUESTA A SU EXIGENCIA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 5645 Mar 13-v.mar.26.
23) N$ 157.50 10|pub. 5821 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179.640. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Wilson Baliño y Carlos Stezano (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5819 Mar.16-v.mar 27.

ACTA Nº 179.603. — Montevideo, febrero 25 1981. — Walter Crespo Gómez, Roberto Crespo Gómez (Montevideo), solicita marca



clases 6, 8, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 565: Mar.16-v.mar.27

ACTA 4622. — Montevideo, 9 marzo 1981. — Eduardo Medina Ylla por Técnicas SRL (Uruguay), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5713 Mar.15-v.mar.27

ACTA Nº 179.639. — Montevideo, febrero 26 1981. — Wilson Baliño & Carlos Stezano (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub 5818 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 179 748. — Montevideo, marzo 6, 1981. — Oscar Bacot por Rigual & Co. S. A. (Montevideo) solicita marca: ZINNIA, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5464 Mar.12-v mar.25.

ACTA Nº 179.844. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por International Chemical & Cosmetic—Company S.p.a. (Italia), solicita marca: FLUORFORTE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5845 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179.840. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por La Aurora - José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca: MALAGA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 5846 Mar 16-v.mar.27.

ACTA Nº 179 839. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund por La Aurora - José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca: CELESTIAL, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5847 Mar 16-v.mar.27.

ACTA Nº 179 838. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund por La Aurora - José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca: FLAMALAN, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5848 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179 909. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Compañía Bac S. A. (Uruguay), solicita marca. ZORRO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6198 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.910. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co., Inc. (EUA), solicita marca INTRAFLO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6199 Mar.18-v mar.31.

ACTA Nº 179 911. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co., Inc. (EUA), solicita marca INTRAFUSOR, clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 6200 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.912. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co., Inc., (EUA), solicita marca DIAL A-FLO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6201 Mar.18-v.mar.31.

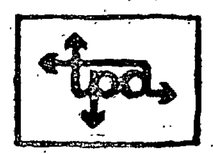
ACTA Nº 179.732. — Montevideo, marzo 5 de 1981. — Wilson Morgade, por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca

FITOFF

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 5383 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.740. — Montevideo, marzo 5, 1981. — Barreiro & Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca SUL AMERICA, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5699 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 4.616. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Transportadora de Productos Argentinos SACIAF (Uruguay) solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 5405 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.919. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Rebon S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDOL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6571 Mar.20-v.ab.2.

ACTA Nº 4.631. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Rodolfo Molles por Bansander S. A. - España, solicita la marca: BANSANDER, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6566 Mar.20-v.ab.2

ACTA Nº 179 757. — Montevideo 6 de marzo de 1981. — Enrique Ametrano, de Uruguay, solicita la marca DURA-MIL de la clase 8 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5169 Mar.12-v mar 25.

ACTA Nº 179 944 — Montevideo, marzo 16 1981. — M. Dubourg por Piro Import Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARPOL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6397 Mar 19-v ab.1º.

ACTA 179 735. — Montevideo, marzo 5, 1981. — González Ruiz, por Röhm G.m.b H. (Alemania), solicita marca: VISCOPLEX, clases 9º y 11º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5832 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 179 808. — Montevideo, marzo 10, 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SURE AND NATURAL, SEGURA Y NATURAL, clases 4 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 581- Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179 667 — Montevideo, febrero 27 de 1981 — Wilson Morgade por E. I. Du Pont De Nemours And Company (E U A) solicita marca GLEAN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 5099 Mar.12-v mar.25.

ACTAS 179.776 y 4.618. — Montevideo, marzo 9, 1981. — Rodolfo Molles por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca

AUTOPAGINA
La Mañana

clases 15, 32. — Publíquese diez días consecuti vos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 5533 Mar.12-v.mar 25.

ACTAS 179.777 y 4.619. — Montevideo. marzo 9, 1981. — Rodolfo Molles por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 15, 32. — Publíquese diez días consecuti vos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 5534 Mar.12-v.mar.25.

ACTA 179.755. — Montevideo, marzo 6, 1981. — Rodolfo Molles por Sporloisirs S. A. (Suiza), solicita marca



clases 5, 10, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5411 Mar.12-v.mar.25.

ACTA Nº 179.880. — Montevideo, marzo 12, 1981. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: GOZA DE KENDALL SUAVE Y COMPARTE SU SUAVIDAD, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6113 Mar.18-v.mar.31.

ACTA Nº 179.684. — Montevideo. febrero 27, 1981. — Manfredo Cikato por Pneumatici Clement S. p. A. (Italia), solicita marca CLEMENT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5395 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.706. — Montevideo marzo 4, 1981. — M. Dubourg por Derly S. A. (Montevideo), solicita marca CALOR-MATIC, clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5694 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 179.730. — Montevideo, marzo 5, 1981. — Billy Fox por American Hospital Supply Corporation (USA), solicita marca: CRITIPLAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5230 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 179.761. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por Consortium Mediterraneen de Parfumerie (Monacc) solicita marca CLYO, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5344 Mar.11-v.mar.24.

23) N$ 90.00 10|pub. 5831 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 4.611. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Walter Jones; Auto France S. A. (Montevideo), solicita marca: PLAN COLOR, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5796 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 179.739. — Montevideo marzo 5, 1981. — N. Argentino, por Dermur Ltda (Montevideo), solicita marca GIROLADELGAZANTE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5698 Mar.13-v mar.26.

ACTA 179.925. — Montevideo, marzo 16, 1981. — Billy Fox por Snap-On Tools Corporation (USA), solicita marca SNAP-ON, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6576 Mar.20-v.ab.2.

ACTA Nº 179.758. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por Zyma S. A. (Suiza), solicita marca CATERGENA, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5341 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.759. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca CAULI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5342 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.760. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por The Mennen Company (USA), solicita marca SKIN BRACER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5343 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.707. — Montevideo, marzo 4, 1981. — N. Argentino por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca PARCHIS clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5695 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.737. — Montevideo, marzo 5 1981. — N. Argentino, por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca NEOSOLDANA, clase 9. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5696 Mar.13-v mar.26.

ACTA Nº 179.738. — Montevideo, marzo 5, 1981. — N. Argentino, por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca GIROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5697 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.529. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Walter Jones. por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca TORNASOL clase 10ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5360 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.530. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca COLIGEN, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 5359 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179 835. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Alejandro Félix García, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ROBERTSON'S de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5630 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179 836. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Con esta fecha Alejandro Félix García, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca B.E.B. (Best Ever Bottled) de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5629 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 179.926. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Billy Fox por Montedipe S. p. A. (Italia) solicita marca MONTEDIPE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6577 Mar.20-v.ab.2.

ACTA Nº 179.671. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



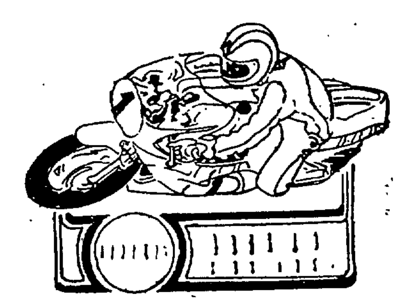
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5999 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.669. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Modasol Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5998 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.670. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 5997 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.874. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Erna Siegmund, por Joaquín Saez Merino (España), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5985 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.875. — Montevideo, marzo 12, 1981. — Erna Siegmund, por Papeteries Canson & Montgolfier Société Anonyme (Francia), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 5984 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 179.677. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Wilson Baliño, Carlos Stezano (Montevideo) solicita marca STUDENT'S, clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6005 Mar.17-v.mar.30.

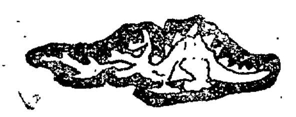
ACTA 179.858. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Friedr. Fuchs G. m.b.H. & Co. (Alemania), solicita marca

Fuchs®

clases 4ª, 6ª, 9ª, 10ª, 19ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 6045 Mar.20-v.abr.2

ACTA Nº 179.869. — Montevideo, marzo 12, 1981. — M. Dubourg por Laboratorio Hudson y Compañía Ltda. (Chile), solicita marca: LENOX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6393 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.817 — Montevideo, marzo 10, 1981. — M. Dubourg, por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6380 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.804. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Wilson Baliño, Carlos Stezano (Montevideo), solicita marca: RODEO, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6759 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.803. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Wilson Baliño y Carlos Stezano (Montevideo), solicita marca: NEVADA, clase 10. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6760 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.821 v 4.623. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Brisasur S. A. (Montevideo), solicita marca MEMORABLE, clases 1-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6761 Mar.23v.ab.3.

ACTA Nº 4.639. — Montevideo, marzo 19 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Cilindro Motos Limitada (Uruguay), solicita marca CILINDRO MOTOS, clases 27, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos.
días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6757 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.970. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Manfredo Cikato por Justino De Morais, Irmaos S. A. (Brasil), solicita marca JUMIL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6815 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 180.003. — Montevideo, marzo 18 de 1981. — Manfredo Cikato por Defir S. A. (Montevideo), solicita marca ELF, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6816 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.999. — Montevideo, marzo 18 de 1981. — Erna Siegmund, por Noxell Corporation (EUA), solicita marca NOXELL, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6787 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.968. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Erna Siegmund, por Electromecánica Dyna S. A. (Brasil) solicita marca DYNA, clase 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6785 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 179.998. — Montevideo, marzo 18 de 1981. — Erna Siegmund, por Pédica Uruguaya Ltda. (Uruguay), solicita marca PEDICREMA, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6786 Mar.23-v.ab.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA Nº 21.356. — Montevideo, marzo 11, 1981. — Guzmán González Ruiz por Royalty Finans Ab. (Suecia), solicita patente invención: "Método para producir unidades de construcciones de hormigón con material de balasto vertido en él". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 6047 Mar.20-v.abr.2

ACTA Nº U 1079. — Montevideo, octubre 16 de 1980. — Roberto Zampedri y Raúl Oldan (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Patín". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 5404 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 21.355. — Montevideo, marzo, 11 1981. — Guzmán González Ruiz, por Tomás Zafiriades (Uruguay), solicita patente invención: "Camisa de protección interna para cubiertas de vehículos rodados". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 5835 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 1.710. — Montevideo, marzo 10, 1981. — González Ruiz, por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 5833 Mar.16-v.mar.27.

ACTA 21.354. — Montevideo, marzo 9, 1981. — González Ruiz, por Stauffer Chemical Co. (USA), solicita patente invención: "Compuestos de 1- (3,5-Diclorobenzoil)-3-Fenilpirazolinas para combatir el Mildiu" (denunciando prioridad norteamericana 128 687 del 10|3|80). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 5834 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 1.711. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño o modelo industrial, para: "Recipiente para guardar pan o similar", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 188.409, de fecha Set. 18|80. — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub 5815 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 21.357. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Billy Fox por Systems Concept International, Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Módulo de construcción prefabricado" como reválida de la patente estadounidense Nº 4:107.886, de fecha agosto 22. 1978. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 6141 Mar 18-v.mar.31.

ACTA Nº U 1.188. — Montevideo, marzo 4 de 1981. — Wilson Morgade, por Alcan Aluminio Do Brasil S. A. (Brasil), solicita modelo de utilidad para: "Elementos para la composición y montaje de las hojas de las ventanas de corredera", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta: 6.000.235 de marzo 3 de 1980. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 5986 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 1.712. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Elbio Rodríguez Castro (Uruguay) solicita patente de modelo industrial "Poiama para la lluvia". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 6819 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 1.704. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Dina Renée Guetti, solicita Modelo Industrial: SACO CON CAPUCHA. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 45.00 10|pub. 6373 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 1.696. — Montevideo, marzo 25 de 1981 — José Provasnik (Montevideo), solicita modelo industrial: PERFIL QUEBRADO EN "L". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 6374 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 1.697 — Montevideo, febrero 25 de 1981. — M. Dubourg por José Provasnik (Montevideo), solicita modelo industrial: PERFIL RECTO. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 6375 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 1.698. — Montevideo febrero 25 de 1981. — Dubourg Jose Provasnik (Montevideo), solicita modelo industrial: PERFIL ASIMETRICO. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 6376 Mar.23-v.ab.3.

ACTA Nº 1.699. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Dubourg José Provasnik (Montevideo), solicita modelo industrial: PERFIL CUADRANGULAR. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 45.00 10|pub. 6377 Mar.23-v.ab.3.

Ley 26-9-04. — Secundino Pouso e Isolina Naveira prometieron en venta a La Superiora Limitada la panadería Cerro Largo 1714. — Acreedores Ituzaingó 1392, Esc. 503.
25) N$ 90.00 20|pub. 6766 Mar.23-v.ab.24.

Ley del 26|9|904. — Monteagudo y Fernández Limitada, cede Promesa a Alvear Limitada del Comercio sito en Ruta Manuel Oribe Km. 51, esquina Lavalleja, ciudad de Libertad, Acreedores presentarse en el mismo
25) N$ 180.00 20|pub. 6457 Mar.23-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ruben Darío Barrios Palomino, la carnicería "La Unica", sita en Avenida España esquina Miguel Carrio (Pando, Dpto. de Canelones). Acreedores: Al comercio. — LEONOR GRACIELA GOIA MONTENEGRO. — JUAN ESTEBAN RADAKOVICH GONZALEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 6684 Mar.23-v.ab.3.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedí derechos comercio calle San Salvador 2019 a Jorge Amaral y Mirta Bugna de Amaral. — Acreedores al mismo. — DANTE RENE COSTA DE LEON.
25) N$ 180.00 20|pub. 6615 Mar.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Confitería Haití S. A.", el negocio que en el ramo de café, bar y confitería, gira en la Rambla República del Perú 1105. — Acreedores Escribano Miguel R. Botta. San José 1280, Esc. 11. — AQUILINO GARCIA GARCIA. — MARIA GUADALUPE GARCIA DE GARCIA.
25) N$ 270.00 20|pub. 6570 Mar.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio ramo fabricación y reparación de accesorios eléctricos calle Edison 4375 a Galgo Ltda. — Acreedores al mismo — RUBEN CAVALLI FRANCISCO.
25) N$ 180.00 20|pub 6569 Mar.20-v.ab.23.

Ley 26 setiembre. 1904. — HEBER ALVARO CASTRO BASALO, MARIA LUISA GARABAL enajenarán sus derechos a Marcelina Martínez Fernández y|o Graciela Pérez Martínez en "Café y Bar Roy" de Agraciada Nº 2350. Acreedores presentarse en Av. Libertador Lavalleja Nº 1532 P. 11 Esc. 15.
25) N$ 180.00 20|pub. 6515 Mar.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos compromiso Carnicería en Gustavo Gallinal 1737 a Enrique Núñez López. Acreedores al mismo. — MARIA del CARMEN MARTINEZ de SOTO.
25) N$ 180.00 20|pub. 6519 Mar.20-v.ab.23.

Ley 26 setiembre 1904. — JOSE ENRIQUE VELAZCO FERNANDEZ, ODELIZ FORTUNATO MARTINEZ TORRES y MARGARITA ERNESTINA GARRIDO prometieron vender a Heber Castro Basalo "Café y Bar Roy" o "Roybar" de Agraciada Nº 2350. Acreedores presentarse en Av. Libertador Lavalleja Nº 1532 P. 11 Esc. 15.
25) N$ 180.00 20|pub. 6516 Mar.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 10 de febrero de 1981, cedimos Café y Bar Centenario de Carlos Tellier Nº 4399 a Juan Carlos Lantes. Acreedores en el mismo. — ANTONIO ASENSIO - ELDA MERGLEN.
25) N$ 180.00 20|pub. 6517 Mar.20-v.ab.23.

Ley 26|Set.|1904. — Walter Eddy Lespada Cabrera y Ana María Pereira Galli cedimos a Roberto Esmoris Alonso promesa de compraventa del bar sito en Piedras 401. Montevideo, acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 5187 Mar.12-v.abr.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raul Plevak, comercio instalado en Cno. Maldonado 4904. Acreedores en el mismo: TELMO LARRUINA. MIRTA RODRIGUEZ.
25) N$ 90 00 20|pub. 4957 Mar 6-v abr. 2

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender la 1|2 del comercio que en el ramo de Agencia de Colocaciones (Pocitos), gira en esta plaza, con asiento en la finca de la calle José F. Zubillaga 1114, a la señora Vera Sara Frey Cohn. Acreedores presentarse en la Escribanía Tuzman, Juan Carlos Gómez 2478. MARGOT COHN DE FREY. — Montevideo, 14 de marzo de 1980.
25) N$ 270 00 20|pub. 4923 Mar 6-v abr. 2

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Delicia Saravia González de Vidlowski, Vinería y Afines, sita en Garibaldi 1844. — Acreedores al mismo. — Noemí Brusco de Miranda.
25) N$ 90.00 20|pub. 6217 Mar.18-v.abr.21.

Prometimos vender a María Rosa Pasarello de Burgos, Despensa "Alicante" de 19 de abril Nº 1149, Paysandú. — Acreedores, Escribanía Beceiro, 18 de Julio 1088, P. 7º. — Carlos Daniel Massa y Nibia Ogara.
25) N$ 180.00 20|pub. 6234 Mar.18-v.abr.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Colonia 2139 a "La Colonial Ltda.". — Acreedores 18 de Julio 1559 Apto. 8. — LUIS PORTAS AGUILO y MANUELA ROTUNDO ARIAS.
25) N$ 180 00 20|pub. 4755. Mar.6-v.ab.1º.

Ley 26|setiembre|1904. — Prometimos vender a "Bar Cervantes S. R. L." (en formación), el bar de Avenida Rivera Nº 3550. — Acreedores: Escribanía Antelo, Río Negro 1370 Esc. 304. — OMAR PEREZ REIGIA. — OSCAR PEREZ REIGIA. — Montevideo febrero 17 de 1981.
25) N$ 180 00 20|pub. 4828 Mar.5-v.ab.1º.

CAMBADU. — Prometimos vender Mabel Olga Supparo Risotto comercio Vitruvio 3651 ley 26 09 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — EMILIO ALVAREZ GARCIA. — MARTHA ISABEL de MELLO de MELLO.
25) N$ 90 00 20|pub. 4747 Mar.5-v.ab.1º

Ley 26|9|1904. — Nelson Majerczyk y Julio Fernando Piacenza D'ursi cedieron a José Guillín Guillín y María González Teira todas las cuotas sociales de "El Rayo Limitada" propietaria del taller de calzado "El Rayo" sito en Buenos Aires 572, Montevideo, donde concurrirán acreedores.
25) N$ 270.00 20|pub. 5125 Mar.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Juan Carlos González y Rita Elizabeth Martínez Castro, venden a Gladys Margarita De León Cerrutti de Rodríguez, comercio que en el ramo de peluquería, gira en Pedro Bustamante 1304, ca. si Rivera. — Acreedores al comercio.
25) N$ 180 00 20|pub. 5264. Mar.11-v.ab.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Sergio Alfredo Iachino Rivas y otra, despensa y mercería "Nadia", sita en V. P. García 504, de Colonia. — Acreedores en el mismo. — ROBERTO EFRAIN JORAJURIA CABRAL.
25) N$ 180 00 20|pub. 5381 Mar.11-v.ab.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder cuotas sociales en "Agra, Ltda." quien explota Panadería calle Achilles 6288 Montevideo. Acreedores presentarse en: Av. 18 de Julio 941 Esc. 502. Montevideo. — ROBERTO RAFAEL y ADELA Mª TERESITA BERTANI. — FERNANDO PAMPIN MOURE. — LABIBE GOULACHE.
25) N$ 180 00 20|pub 5712 Mz.4-v mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Avero Hermanos Limitada prometió vender a "Alca Limitada" el café y bar sito en Sauce, Canelones, calle Coronel Pedro Peirán, esquina Montevideo, frente a la Plaza Pública. Acreedores en el comercio.
25) N$ 180 00 20|pub 4034 Feb 24-v mz.25

Uberfil Zeballos y Ramón O. Allende hemos cedido a Enrique Lados y Edison Alberto Sequeira las cuotas de Veterinaria Lavalleja S. R. Lda. Acreedores en Escribanía Zaffaroni Sarandí 486 (Minas).
25) N$ 180 00 20|pub. 4691 Mz.4-v.mz 31.

He cedido los derechos de promesa de venta a Farmacia Erosa Ltda., del comercio que en el ramo de Farmacia, gira en José Enrique Rodó 2101. Acreedores en el mismo. — Montevideo, marzo 1º de 1981. — BALTAZAR PITTENCOURT.
25) N$ 180.00 20|pub. 6268 Mar.19-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Lunybel S. A." el comercio que gira en el ramo de Hotel en Rambla de los Argentinos número 1198 Piriápolis Dpto. de Maldonado. Acreedores: 18 de Julio 1559, Ap. 8. — RAIMUNDO MACHIN BARCO y MARIA PALMIRA MONTERO (Montevideo, 5|12|979).
25) N$ 270.00 20|pub. 6360 Mar.19-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Cyntia Antúnez, Quiosco Arenal Grande 1868. Acreedores Lindolfo Cuestas 1535, Ap. 9. — ROSALINA DOMINGO y NELSON DA ROZA.
25) N$ 90.00 20|pub. 6330 Mar.19-v.ab 22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio Jorge Sorhuet, Confitería y Pizería del Libertador, sita en locales 006 y 007 de la Galería del Libertador, presentarse en Avda. Gral. Flores 521. — Obertador, Avda. Gral. Flores 525. Acreedores CARO CHAPE y MARIA ELBIA CURUTCHET.
25) N$ 180.00 20|pub. 6311 Mar.19-v.ab 22.

WILSON HALLER comunica al público Vende Establecimiento Comercial en Rivera. — Llama acreedores — Domicilio Agraciada 346 Rivera.
25) N$ 90.00 20|pub 4237 Feb 25-v mar 26

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María del Luján Fuentes Perdigón de Clavijo "Café y Bar" en calle Juan Durante s|n San Antonio. Acreedores al mismo. — RUBEN MARIO MARTINEZ FIGUEROA y TERESA CABRERA de MARTINEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 3887 Feb.24-v.mz.25.

CAMBADU. — Prometimos vender a José Rama Lovera comercio en Dante 1997 ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MIRTA GRACIELA BUGNA RAMALLO. — JORGE LUIS AMARAL AGOSTO. — HUGO MARIO BUGNA RAMALLO. — MYRNA NOE MIRANDA ECHEVERRY.
25) N$ 180.00 20|pub 3910 Feb.24-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender "Farmacia Peralta" ubicada en Florida y 33. Ciudad Paysandú acreedores Estudio doctor Ravazzani, Leandro Gómez 934. — BLANCA LEONOR GALLO de LORENZO. — Paysandú, 11 de febrero de 1981.
25) N$ 180 00 20|pub. 3968 Feb.24-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Michael Power y|c a Waterford Sud América Ltda., el "Hotel Residencial Ituzaingó" sito en Ituzaingó y Dodera de la Ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo. — Agustín Barrios Sánchez y Elena Rosa Pérez.
25) N$ 202 00 20|pub 5212 Mar.10-v.ab.6.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Loveira Gayo el comercio que en el ramo de Carnicería, gira en el Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el mismo. — José Carlos. Barcia Lorenzo. — Manuel Fernández González.
25) N$ 270.00 20|pub. 5126 Mar 10-v.ab.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Pablo y Alejandro Monteverde Laboratorio Análisis Clínicos Pando calle Treinta y Tres 1059. Pando, Canelones. Acreedores presentarse: Scosería 2754 Montevideo 10 a 12 horas. — JULIO CESAR MALDONADO BARON. — NORMA ROSA ERASUN CAWEN.
25) N$ 90 00 20|pub. 4620 Mz.4-v mz 31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Pedernal 2001 a Rita Malates Rodríguez. Acreedores al mismo. DINORAH G. ARGENTO AGUILAR y ARQUIMEDES O. SANTELLAN.
25) N$ 90 00 20|pub 4346 Feb 26-v mar.27

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos comercio calle Comercio 2364 bis a Jesús Lima Acosta y Susana Villamil Echeñe. Acreedores al mismo. — SUSANA M. OLIVARI BARRACCHINI y WILDEMAN HERNANDEZ.
25) N$ 180 00 20|pub 4612 Mz.4-v.mz 31.

Prometimos vender Empanadas Pupa's de 18 de Julio 1756 a Amalia Andiario. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO JAVIER BONASSO. — MARIA V. CARLEVARO.
25) N$ 90 00 20|pub 39.1 Feb.24-v mz.25.

GONZALITO S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD
Se disuelve: Gonzalito S. R. L. Acreedores presentarse en Cerreira y Artigas 320 241.
25) N$ 90.00 20|pub. 2587 Mz.12-v.ab.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Elizondo Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" la panadería "El Maestro" y antes "Olimar" de la calle Jacinto Trápani Nros. 268 y 272 de la ciudad de Treinta y Tres. Acreedores al mismo. — JUAN CESAR SEBALLOS DE LA ROSA.
25) N$ 180.00 20|pub. 5491 Mz.12-v.ab.8.

27-Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
NOTIFICACION

Exp. 806.556. — Se notifica a: Señor José Cartazzo, señor Pablo González, señor Andrés Rener, de la resolución del Decano Interventor de fecha 29 de octubre de 1980. — "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 807.227. — Se notifica a: Señor Alberto Alves, Jorge Nin, Andrés Rener, de la resolución del Decano Interventor de fecha 1º de diciembre de 1980. — "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 807.974. — Se notifica a: Señor Carlos J. Díaz, señora Irma Camay, señor Pablo González, señor Carlos Santana, señorita Graciela Riva, señor José Praderi, de la resolución del Decano Interventor de fecha 29 de diciembre de 1980. — "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 807.359. — Se notifica a: Elida Alonso, Mirtha Díaz, Lydis Silva, Rafael Biurrum, de la resolución del Decano Interventor de fecha 9 de diciembre de 1980. — "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 811.020. — Se notifica a: Señor Alberto Alves, señora Irma Camay, señor Andrés Renner, de la resolución del Decano Interventor de fecha 6 de febrero de 1981. — "Aplíquense los descuentos correspondientes".
27) (C.C.) 3|pub. 40673 Mar.20-v.mar.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 16 de marzo de 1981.
AVISOS

Exp. 806.197. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de febrero de 1981:

Atento a los motivos invocados, se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Prof. Dante Tomalino a su calidad de integrante de la Comisión Asesora designada para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica Semiológica y designar en su sustitución al Prof. Dr. Gonzalo Lapido, quedando la presidencia del mismo a cargo del Prof. Carlos Oehninger.

Exp. 806.790. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de febrero de 1981:

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de 3 cargos de Profesores Agregados de la Clínica Médica "2" (Nos 122, 1277 y P. G. 80, Esc. Be 2, Gº 4, 24 hs.), Profs. Dres. Carlos Oehninger (Pte.), Fernando Muxí y Nobel Tarallo.

Exp. 806.783. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de febrero de 1981:

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica Médica "2" (Nº 121, Be 2, Gº 5, 24 hs.). Profs. Dres. Carlos Oehninger (Pte.), Fernando Muxí y Gonzalo Lapido.

Exp. 803.044. — Se notifica al inscripto de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 20 de octubre de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que resolvió, por unanimidad, calificar con la nota de Muy Bueno la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Gerardo Bossano, titulada: "Esterilidad e Inseminación Artificial".

Exp. 806.788. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.

Atento: a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Peregrina Richard para ocupar el cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Bacteriología (P. G., Esc.

Be 2, Gº 1, 20 hs.), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 807.261. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de marzo de 1981.
Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Nº 1648, Gº 1, 20 hs.), realizado por resolución de fecha 26 de noviembre de 1980 y cuyo plazo de inscripción venciera el día 16 de diciembre de 1980.

Exp. 806.660. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la señora Martha Ottino Ferreira para ocupar el cargo de Docente Honorario Bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Medicina - Centro Nacional de Docencia e Información en Medicina y Ciencias de la Salud para los cargos de Adiestramiento de usuarios (a nivel de Gº 3, 10 hs.), con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 806.905. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la señora Nelly Huerta de Hintz para ocupar el cargo de Docente Honorario Bibliotecario para los Cursos de Adiestramiento de Usuarios de Biname Cendin a nivel de Gº 3, 10 hs., con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1981.
Exp. 806.908. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Héctor Píriz Abib, para ocupar el cargo de Asistente Anestesista del Depto. de Anestesiología en régimen de Residencia (Nº 1778, Esc. Be2, Gº2, 24 hs.) en tanto dure la licencia sin sueldo del titular del mismo con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 806.909. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Guisela Zwirn y Roberto Cerisola, para ocupar los cargos de Asistentes Anestesistas del Depto. de Anestesiología (Esc. Be2, Gº2, 24 hs., Nos. 2136 y 1450) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 806.658. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Enf. Nelba Gronros Peña para ocupar el cargo de Asistente de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Nº 1649, Esc. Be2, Gº2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 806.784. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Adela Pizzoli Barioschi para ocupar el cargo de Asistente Médico Autopsista (a nivel de Gº 2) para las Clínicas de la Facultad, que funcionan en el Hospital Maciel, con carácter honorario y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 807.265. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Part. Elsa Tabucho Rivas para ocupar el cargo de Asistente Partera de la Clínica Ginecotocológica "A" (Nº 931, Gº 2, 24 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 807.732. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Adriana Belloso para ocupar el cargo de Asistente del C.T.I. (Nº 2199, Esc. Be 2, Gº 2, 40 hs.), con carácter interino, mientras dure la licencia sin goce de sueldo de su actual ocupante.

Exp. 807.269. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1980.
1) Anular el llamado a aspirantes dispuestos por el suscrito en la resolución Nº 45 de fecha 26 noviembre 1980, para el cargo de Asistente del Servicio de U.C.I.N. (P. G. 30, Gº 2, 12 hs.).
2) Atento a su calidad de suplente designar a la Dra. María del Carmen Camacho para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.
3) Prorrogar a la Dra. María del Carmen Camacho en el cargo de referencia a partir del 1º de enero de 1981 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Exp. 805.776. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Téc. Graciela Pizzanelli para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Téc. en Electroencefalografía de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1589, Esc., Be2, Gº2, 6 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 798.470. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de febrero de 1981.
Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Profesores Adjuntos de la Clínica Psiquiátrica (Nº 231, y P. G. 50, Esc. Be2, Gº3, 24 hs.), y en consecuencia designar a los Dres. Paulo Alterwain y Clemente Sazbon para ocupar los cargos de referencia, por un período reglamentario. La designación del Dr. Paulo Alterwain es con carácter titular y la del Dr. Clemente Sazbon con carácter interino, y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 806.910. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1980.
Designar a las Dras. Margarita Ferrari y Shirley Toledo para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos Anestesista del Depto. de Anestesiología (Esc. Be2, Gº3, 24 hs., Nos. 1604 y 1822) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 807.983. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.
Designar al Dr. Roberto Puig, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia (Nº 1481, T1, Esc. Be2, Gº3, 30 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 806.788. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Peregrina Richard para ocupar el cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Bacteriología (P. G. Esc. Be2, Gº1, 10 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 803.488. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de febrero de 1981.
Designar a los Dres. José Glaussius y Miguel Angel Sica Dell'Isola para ocupar 2 cargos de Profesores Agregados del Depto. de Oncología, (Esc. Be2, Gº4, 20 hs.) por un período reglamentario. Se deja constancia que la designación del Dr. José Glaussius Olivera es con carácter titular y en cuanto a la designación del Dr. Miguel Angel Sica es con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 807.847. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de marzo de 1981.
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica "A" (Nº 1243, Esc. Be2, Gº4, 14 hs.): Profs. Dres. Alberto Aguiar (Pte.), Luis Praderi y Bolívar Delgado.

Exp. 807.478. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de febrero de 1981.
Designar a la Dra. Norma María Mazza Gatti para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Centro de Tratamiento Intensivo (2209, Esc. Be2, Gº4, 40 hs.) con carácter titular, por un período reglamentario).

Exp. 804.821. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de febrero de 1981.
Designar al Dr. Juan José Rossi para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Semiológia Quirúrgica, Nº 1221, Gº3, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 807.276. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de febrero de 1981.
Designar al Dr. Jorge Manuel Sanguinetti para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Dermosifilopática (Nº 2162, Gº3, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 diciembre 1981.

Exp. 794.723. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de febrero de 1981.
Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión de dos cargos de Profesores Adjuntos del Instituto de Neurología (Nº 1788 y 1792, Gº3, 24 horas) y en consecuencia designar a los Dres. Mario Medici y Carlos Chouza para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario.

Exp. 793.573. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de febrero de 1981.
Designar al Dr. Nobel Tarallo para desempeñar el cargo de Profesor Director del Depto. de Medicina (Nº 85, Esc. Be2, Gº5, 40 hs.) con carácter titular, y por un período reglamentario.
27) (C. C.) 3|pub. 40664 Mar.20-v.mar.24

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Notificación

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a MAURICIO VERGARA MARTINEZ, de la resolución de este Consejo R. I. 1|130|981, de fecha 16 de enero de 1981 recaída en el Exp. 17-P-657|979 por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE)
27) (C. C.) 3|pub. 40638 Mar 23-v mar 25.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CITACION

Cítase y emplácese al funcionario ENRIQUE ZEBALLOS a que comparezca ante esta Oficina a los efectos de que reanude el cumplimiento de sus funciones en el término de 3 (tres) días hábiles o expresar motivos fundados para no hacerlo, todo ello bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Oficina de Sumarios. — D.I.A.C. - 2º Piso de Aduana - Rambla 25 de Agosto 1825 s|n. — Montevideo, 18 de marzo de 1981
27) N$ 21.60 3|pub. 6818 Mar.23-v.mar.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Tecnología Médica

5 de marzo de 1981.

Expediente 795.531. — Se notifica al señor LUIS IGLESIAS MOURE de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:
Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Téc. Raquel García.
Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:
Repartición Inmunología: 25|3|981. Hora 8.
Repartición Hematología: 23|4|981. Hora 8.
Repartición Bioquímica: 20|5|981. Hora 8.
Repartición Microbiología: 25|5|981. Hora 8.

Expediente 795.529. — Se notifica a la señora MARIA ROSA CARLINO SCORZA de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Hematología: 23|4|981. Hora 8.
Repartición Bioquímica: 20|5|981. Hora 8.

Expediente 795.347. — Se notifica a la señora MARIA MIRTA CHIESA FELITTI de la resolución del Tribunal de Competencia Notoria y/o Actuación Documentada de Técnicos en Laboratorio Clínico de fecha 9 de mayo de 1979:

Se resolvió por unanimidad que la señora María Mirta Chiesa Felitti debe realizar una Prueba de Hematología y Bioquímica.

Se notifica a la señora María Mirta Chiesa Felitti de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Hematología: 23|4|981. Hora 8.
Repartición Bioquímica: 20|5|981. Hora 8.

Expediente 795.442. — Se notifica a la señorita SYLVIA HERRANZ VERGARA de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica y Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de fecha de la realización de la misma:

Repartición Inmunología: 25|3|981. Hora 8.
Repartición Hematología: 23|4|981. Hora 8.

Expediente 797.493. — Se notifica al señor ALBERTO TORRES CEDEIRA de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Inmunología: 25|3|981. Hora 8.
Repartición Hematología: 23|4|981. Hora 8.
Repartición Bioquímica: 20|5|981. Hora 8.
Repartición Microbiología: 25|6|981. Hora 8.

Expediente 795.353. — Se notifica a la señorita ELIDA BORSANI BARCALA de la resolución del Tribunal de Competencia Notoria y/o Actuación Documentada de Técnicos en Laboratorio Clínico de fecha 9 de mayo de 1979:

Se resolvió por unanimidad que la señorita Elida Borsani Barcala debe rendir una Prueba Total de Capacitación Teórico-Práctica.

Se notifica a la señorita Elida Borsani Barcala de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de mil novecientos ochenta:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica y Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Inmunología: 25|3|981. Hora 8.
Repartición Hematología: 23|4|981. Hora 8.
Repartición Bioquímica: 20|5|981. Hora 8.
Repartición Microbiología: 25|6|981. Hora 8.

Expediente 795.248. — Se notifica a la señora NORMA BELLO ARES de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Hemaología: 23|4|981. Hora 8.
Repartición Bioquímica: 20|5|981. Hora 8.

Expediente 795.526. — Se notifica al señor JUAN CARLOS MARMOL CAFFA de la resolución del Tribunal de Competencia Notoria y/o Actuación Documentada de Técnicos en Laboratorio Clínico de fecha 9 de mayo de 1979:

Se resolvió por unanimidad que el señor Juan Carlos Mármol Caffa debe realizar una Prueba de Capacitación Teórico-Práctica de Inmunología y Bioquímica.

Se notifica al señor Juan Carlos Mármol Caffa de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica y Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Inmunología: 25|3|981. Hora 8.
Repartición Bioquímica: 20|5|981. Hora 8.

Expediente 795.528. — Se notifica a la señora IVONNE MARIA CURBELO PASCUAL de la resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980:

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Inmunología: 25|3|981. Hora 8.

Expediente 795.439. — Se notifica a la señora MARIA ZAIDA HERRAN DOSSENA de la Resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980.

"Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología Bioquímica, Microbiología, para obtener el Título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García".

"Notifíquese al interesados de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Hematología 23.4.81 Hora 8.00.
Repartición Bioquímica 20.5.81 Hora 8.00.

Expediente 795.332. — Se notifica al señor ROBERTO CONO CABRERA CAETANO de la Resolución del Tribunal de Competencia Notoria y/o Actuación Documentada de Técnicos en Laboratorio Clínico de fecha 9 de mayo de 1979.

Se resolvió por unanimidad que el señor Roberto Cono Cabrera Caetano, debe realizar una Prueba de Capacitación Teórico-Práctica de Hematología, Bioquímica y Bacteriología.

Se notifica al señor Roberto Cono Cabrera Caetano de la Resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980.

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica en Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el Título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Hematológica 23.4.81 Hora 8.00.
Repartición Bioquímica 20.5.81 Hora 8.00.
Repartición Microbiología 25.6.81 Hora 8.00.

Expediente 795.335. — Se notifica a la señorita ROSINA OROZCO COELLO de la Resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980.

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica de Inmunología, Hematología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el Título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesado de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma:

Repartición Inmunología 25.3.81 Hora 8.00.
Repartición Microbiología 25.6.81 Hora 8.00.

Expediente 795.534. — Se Notifica al señor JAIME VIVAS CAPDEVILLE de la Resolución del señor Director de la Escuela de Tecnología Médica de fecha 18 de diciembre de 1980.

Desígnase el siguiente Tribunal para entender en la Prueba de Capacitación Teórico-Práctica de Inmunología, Hemaología, Bioquímica, Microbiología, para obtener el Título de Técnico en Laboratorio Clínico: Prof. Dr. José Raúl López Fernández, Dr. Walter Alallón, Técn. Raquel García.

Notifíquese al interesados de la designación del Tribunal que entenderá en la realización de la Prueba y de la fecha de la realización de la misma.

Repartición Hematología 23.4.81 Hora 8.00.
Repartición Bioquímica 20.5.81 Hora 8.00.

Exp. 793.848. — Se notifica a: MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ de la resolución del señor Rector de fecha 16.II.978 referente a que en su carácter de Técnico en Oftalmología no es profesional universitario.

27) (C.C.) 3|pub. 40677 Mar.23-v.mar.25.

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION DESPACHO
Notificaciones

Montevideo, 13 de marzo de 1981.

Expediente Nº 794.887. — Se notifica A: José C. Paciel la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 18 de febrero de 1981:

Visto: El concurso de méritos realizado para la provisión titular de un cargo de Jefe de Sección de Clínica Médica "A" (Nº 1837).

Atento: A que, de acuerdo a la rotación de Clínicas Médicas realizada a partir del 1º de diciembre de 1980, dicho cargo debería ser desempeñado en la Clínica Médica "B".

Considerando: Que la ley de creación de la citada Clínica Médica, no prevé la existencia de un cargo de Jefe de Sección en la misma.

Se resuelve: Designar al Dr. José C. Paciel para ocupar un cargo de Jefe de Sección de la Clínica Médica "2" (Nº 130, Escalafón Be2, Grado 4, 24 horas), con carácter titular por un período reglamentario.

Rectificar la resolución Nº 150, adoptada por el suscrito con fecha 18 de febrero de 1981 en lo referente a la designación del Dr. José C. Paciel para ocupar el cargo de Jefe de Sección de la Clínica Médica "2" (Nº 130) dejando constancia que dicho cargo es Grado 3.

Expediente Nº 795.476. — Se notifica a: Inés Alvarez de Lorenzo, la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Fac. de Med. de fecha 17 de febrero de 1981.

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por la Dra. Inés A. de Lorenzo, correspondiente a las actividades desarrolladas en usufructo de una beca en el Laboratorio del Dr. Terasaki en la Universidad de los Angeles, California en el período octubre-79 a diciembre-80".

Expediente Nº 797.523. — Se notifica a: Atento a lo informado por la Sección Personal con respecto a la situación del cargo de Asistente del Departamento Medicina Nuclear (destinado al área de procedimiento in vivo) (P G., Grado 2, 24 horas).

Se resuelve: 1) Prorrogar la designación de la Dra. Ana Digenio en el cargo de referencia con carácter interino hasta el 1º de julio de 1981, y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87 del Estatuto del Personal Docente.

2) Determinar que la designación del doctor Carlos Heuguerot en el cargo de referencia debe ser considerada a partir del 1º de julio de 1981.

Expediente Nº 793.635. — Se notifica a: Guillermo Fossati la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, por la cual ratifica la resolución del Sr. Decano Interventor Dr. Gonzalo Fernández con respecto a su nota de fecha 22 de setiembre de 1980.

Expediente Nº 800.907. — Se notifica a: Mario Lado la siguiente resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 21 de enero de 1981:

"Conceder al Dr. Mario Lado prórroga de licencia extraordinaria con goce de sueldo por 65 días a partir del 1º de enero de 1981 hasta el 6 de marzo de 1981 en el cargo que desempeña en la Facultad de Medicina a efectos de continuar usufructuando una beca.

Expediente Nº 801.653. — Se notifica a: Alberto Torres la siguiente resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual clausura el sumario incoado al Sr. Alberto Torres.

Expediente Nº 802.505. — Se notifica a: José C. Cuadro la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de febrero de 1981:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe elevado por el Dr. José C. Cuadro correspondiente a las actividades desarrolladas en la Misión Oficial encomendada por el P. E. Nacional para la realización de un Curso Básico de Medicina Aeronáutica y Espacial en la República Argentina, comprendido entre el 8-5 al 1º de agosto de 1980".

Expediente Nº 804.611. — Se notifica a: La Dra. Susana Bonelli, la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual comunica que no corresponde acceder a su solicitud tramitada por expediente Nº 804.611.

Expediente Nº 805.027. — Se notifica a: Alvaro Ruocco la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 18 de febrero de 1981:

"Atento a lo informado por el Departamento de Personal del Hospital de Clínicas, se resuelve rectificar la resolución Nº 42 de fecha 19 de noviembre de 1980, en el sentido de que la renuncia presentada por el Dr. Alvaro Ruocco al cargo de Ayudante de Clase de la Clínica de Nutrición y Digestivo debe considerarse aceptada a partir del 11 de noviembre de 1980".

Expediente Nº 806.760. — Se notifica a: Cristina Ríos la siguiente resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República.

"Acéptase la renuncia presentada por la señorita Cristina Ríos a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina. Téngase como fecha de la presente renuncia el 7 de octubre de 1980".

Expediente Nº 806.791. — Se notifica a: Isaac Korytniki la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 12 de febrero de 1981:

"Rectificar la resolución Nº 24 adoptada por el suscrito con fecha 23 de diciembre de 1980, por medio de la cual se reeligió al Dr. Isaac Korytniki en el cargo de Prof. Agdo. de Clínica Semiológica en el sentido de que la designación debe entenderse como efectuada por un período reglamentario a partir del 29 de abril de 1981 y no con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981 como figura en la citada resolución".

Expediente Nº 806.794. — Se notifica: Los Dres. que se mencionan a continuación de la prórroga de las extensiones horarias en los cargos que se detallan por el período 1|1|981 al 31|12|981:

Carlos Finocchietti, Washington Vignolo, Oscar Chavarría, Uruguay Larre Borges, Raúl Suárez, Pedro Amonte, Alfredo Peyroulou, Jaime García, Daniel Rivara, Alfredo Navarro, Jorge Burgos, José López Fernández y Eva Fogel.

Expediente Nº 806.812. — Se notifica a: Lydia Diberrat la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por medio de la cual la prórroga en el cargo de Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico (Nº 1316, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas) hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente Nº 807.163. — Se notifica a: Los docentes que se mencionan a continuación de la prórroga de la extensión horaria en los cargos que se detallan a partir del 1º de enero de 1981 y no más allá del 31 de diciembre de 1981 con cargo a rubros del Hospital de Clínicas:

Dr. Mario Rebufello Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1437, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas) en 12 horas.

Dr. Juan Scasso Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1438, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas) en 12 horas.

Dr. Alberto Estrella Ayudante de Clase de Clínica Ginecotocológica "B" (P. G. (1), Escalafón Be2, Grado 1, 24 horas) Ext. en 12 horas.

Expediente Nº 807.232. — Se notifica a: Lilian Albisu la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina.

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza renovar a la Dra. Lilian Albisu las funciones de docente auxiliar honorario de la Clínica Oftalmológica por el término de un año a partir del 28 de diciembre de 1980".

Expediente Nº 807.303. — Se notifica a: María E. Biurrum la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 14 de enero de 1981.

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina Sra. María E. Biurrum al cargo de Jefe de Sección Administrativo (puesto Nº 1201 (Escalafón Ab, Grado E1, 40 horas). Téngase como fecha de dicha renuncia el 31 de diciembre de 1980".

Expediente Nº 807.354. — Se notifica a: Daniel Corradi la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1981:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Daniel Corradi al cargo de Ayudante de Clase de la Clínica Quirúrgica "1" a partir del 12 de febrero de 1981 y atento a los motivos invocados".

Expediente Nº 807.372. — Se notifica a: Héctor Navarrete la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23 de febrero de 1981:

"Prorrogar la designación interina del Dr. Héctor Navarrete en el cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica a partir del 1º de enero de 1981 y no más allá al 31 de diciembre de 1981.

Conceder al Dr. Héctor Navarrete licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo mencionado por el período 9 de julio de 1980 a 31 de diciembre de 1981 a efectos de desempeñar interinamente el cargo de Prof. Adj. del mismo Departamento.

Exp. 807.567. — Se notifica a: Alba Busto la siguiente resolución del señor Decano de la Facultad de Medicina de fecha 19 de diciembre de 1980:

Aceptar la renuncia presentada por la Psic. Alba Busto al cargo de Asistente con funciones en el Laboratorio de Psicología de la Clínica Psiquiátrica a partir del 23 de enero de 1981 y atento a los motivos invocados.

Exp. 807.621. — Se notifica a: Marcelina Díaz la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, de fecha 14 de enero de 1981:

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina señora Marcelina Díaz al cargo de Auxiliar II (puesto número 4013, Esc. Ad, Gº 3, 36 hs.). Téngase como fecha de dicha renuncia el 17 de diciembre de 1980.

Exp 807.680. — Se notifica a: Nereida Alzamendi la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 14 de enero de 1981:

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, señora Nereida Alzamendi al cargo de Auxiliar I (puesto Nº 3646. Esc. Ad, Gº 4, 36 horas). Téngase como fecha de dicha renuncia el 31 de diciembre de 1980.

Exp. 807.841. — Se notifica a: Leticia Rieppi la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de diciembre de 1980

Aceptar la renuncia presentada por la Br. Leticia Rieppi al cargo de Ayudante Honorario del Departamento de Histología a partir del 11 de diciembre de 1980.

Exp 807.956. — Se notifica a: Beatriz Vila la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1981:

Reelegir a la doctora Beatriz Vila en el cargo de Profesor Agdo. de la Clínica Semiológica (Nº 1215, Esc. Be2, Gº 4, 24 hs.), por un período reglamentario a partir del 31 de mayo de 1981.

Exp. 807.964. — Se notifica a: Ismael Otegui la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1981:

Aceptar la renuncia presentada por el doctor Ismael Otegui al cargo de Profesor Adjunto de Clínica Endocrinológica (Nº 1461) a partir del 29 de octubre de 1980, a efectos de desempeñar otro cargo docente.

Exp. 807.972. — Se notifica a: María D. Zabala la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de febrero de 1981.

Atento: a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe anual elevado la Esc. de Nutrición informe elevado por la Directora doctora María D Zabala correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 1980.

Exp. 810.237. — Se notifica a: Emil Kamaid la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 5 de febrero de 1981:

Modificar la resolución Nº 37 adoptada por el suscrito con fecha 3 de diciembre de 1980, por medio de la cual se prorrogó la designación del doctor Emil Kamaid en el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "A" (número 1.246) en el sentido de que la prórroga de referencia debe entenderse como efectuada a partir del 1º de diciembre de 1980 y no a partir del 1º de diciembre de 198 ... partir del 1º de enero de 1981, como figura en la mencionada resolución.

Exp. 810.297. — Se notifica a: Tammara Mesano la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por medio de la cual dispone su traslado del Departamento de Secretaría de esta Facultad a la Clínica Psiquiátrica a partir del 5 de febrero de 1981.

Exp. 810.298. — Se notifica a: Eva Palleiro la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1981.

Reelegir a la Br. Eva Palleiro en el cargo de Ayudante de Laboratorio de la Clínica Médica "A" por un período reglamentario a partir del 30 de mayo de 1981 y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 810.351. — Se notifica a: Isabel Fernández la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 3 de febrero de 1981.

Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la doctora Isabel Fernández en el cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 1359) por el término de 182 días a partir del 1º de octubre de 1980 a los efectos de ocupar otro cargo de la misma disciplina.

Exp. 810.352. — Se notifica a: Enrique D'andrea la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1981.

Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo otorgada al doctor Enrique D'Andrea en el cargo de Asistente del C.T.I por el término de 180 días a partir del 1º de enero de 1981, a los efectos de ocupar otro cargo de la misma disciplina.

Exp. 810.422. — Se notifica a Francisco Gravina la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1981:

Reducir el horario semanal del doctor Francisco Gravina en el cargo de Asistente (con funciones en el Laboratorio de Anatomía Patológica del Instituto de Neurología (Nº 1798) de 24 a 16 horas.

Exp. 810.479. — Se notifica a: Alvaro Lorenzo la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de febrero de 1981:

Atento: a lo informado por la Sección Personal se resuelve prorrogar al doctor Alvaro Lorenzo en el cargo de Asistente del Departamento de Cirugía Cardíaca a partir del 1º de enero de 1981 con carácter interino hasta la provisión titular o supresión de dicho cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 810.480. — Se notifica a: Jorge Mirabal la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 5 de febrero de 1981:

Conceder al doctor Jorge Mirabal 126 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Asistente del Departamento Lab. Clínico (Nº 1725) a partir del 28 de agosto de 1980 a los efectos de ocupar otro cargo de la misma disciplina

Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al doctor Jorge Mirabal en el cargo de referencia por el término de 365 días a partir del 1º de enero de 1981 a los efectos de continuar desempeñando otro cargo en el mismo Servicio.

Exp. 810.481 — Se notifica a: Norma Mazza la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1981.

Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la doctora Norma Mazza en el cargo de Prof Adj del C T I. (Nº 2128) por el término de 31 días a partir del 1º de enero de 1981 a los efectos de seguir desempeñando otro cargo de la misma disciplina.

Exp. 810.573. — Se notifica a: Alberto Aguiar la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de febrero de 1981:
Atento: a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe anual elevado por la Clínica Quirúrgica "A" informe elevado por el Prof. Dr. Alberto Aguiar correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 1980.

Exp. 810.574. — Se notifica a Albérto Aguiar la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 2 de febrero de 1981.
Reelegir al doctor Alberto Aguiar en el cargo de Profesor Director de la Clínica Quirúrgica "A" (Nº 1242) por un período reglamentario a partir del 12 de mayo de 1981.

Exp. 800.576. — Se notifica a: Eduardo Lasalvia la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldo solicitada.
Exp. 810.577. — Se notifica a: Doctor Emilio Komin la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.
Exp. 810.737. — Se notifica a. José A. Mautone la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de febrero de 1981.
Atento: a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe anual elevado por el Departamento de Anatomía Patológica, informe elevado por el profesor Dr. José A. Mautone correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 1980.

Exp. 810.787. — Se notifica a: Elsa Aguerre la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 5 de febrero de 1981:
Aceptar la renuncia presentada por la doctora Elsa Aguerre al cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Neurología (Nº 1788) a partir del 11 de diciembre de 1980 y a los efectos de ocupar otro cargo de la misma disciplina.

Exp. 810.788. — Se notifica a: José Novoa la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de febrero de 1981:
Aceptar la renuncia presentada por el doctor José Novoa al cargo de Asistente especializado en Hemostasis del Departamento de Hemoterapia (Nº 1342) a partir del 1º de enero de 1981 atento a los motivos invocados.

Exp. 810.804. — Se notifica a: Humberto Altier la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual le autoriza la acumulaicón de sueldos solicitada.

Exp. 810.805. — Se notifica a: Sonia Boudrandi la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. 810.812. — Se notifica a: Doctor Marcos Colombo la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. 810.828. — Se notifica a: Yuki-Ko Saito la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de febrero de 1981:
Vistos los informes de la Comisión de Reválidas y del Coordinador General de Servicios Docente no es posible acceder a la solicitud formulada por expediente Nº 810.828.

Exp. 810.847. — Se notifica a: Doctor Daniel Pieri la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. 810.856. — Se notifica a: Tiberio Kertész la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de febrero de 1981:
Atento: a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe anual presentado por el Departamento de Odontología Profesor Agdo. Dr. Tiberio Kertész correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 1980.

Exp. 810.865. — Se notifica: Enrique D'Andrea la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de febrero de 1981
Prorrogar la designación del doctor Enrique D'Andrea en el cargo de Profesor Adjunto del S.T.I (Nº 2128) a partir del 1º de febrero de 1981 y con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 811.178. — Se notifica a: Carmen Recarey la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 18 de febrero de 1981:

Aceptar la renuncia presentada por la Br. Carmen Recarey al cargo de Ayudante del Curso para Técnicos en Anatomía Patológica de la Esc. de Tecnología Médica (Nº 1613) a partir del 1º de marzo de 1981 a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Exp. 811.220. — Se notifica a: Julio Mañana la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23 de febrero de 1981:
Reelegir al doctor Julio Mañana en el cargo de Profesor Agdo. (Cirugía Depto. Emergencia Nº 1412) por un período reglamentario a partir del 1º de julio de 1981.

Exp. 811.280. — Se notifica a: Doctor Leonardo Salvarrey la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

27) (C.C.) 3|pub. 40674 Mar 23-v.mar.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Notificación

Se notifica por etse medio al señor Efraín Pezaroglo, afiliado a nuestro Instituto y titular del legajo Nº 39.224, de la resolución adoptada por la Dirección de esta Caja, con fecha 23 de febrero de 1981 (R. 676|981), en cuya parte resolutiva establece:
"1º) Declarar que corresponde la afiliación del señor Efraín Pezaroglo como empleado del Banco Holandés Unido por el período 1º de noviembre de 1971, 11 de noviembre de 1971, por un lapso total de cuatro y medio días".
"2º) Aprobar los sueldos informados a Fs. 8".
"3º) Reclamar al Banco Holandés Unido el pago al contado de las aportaciones patronales y personales correspondientes, más los recargos pertinentes, los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario)".
"4º) Notifíquese personalmente, y consentida o ejecutoriada cúmplase". — Gilberto Morelli Albanell, Gerente Interino. — Rodolfo Oribe, Jefe Asuntos Legales.
27) N$ 108.00 3|pub. 6717 Mar.23-v.mar 25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Notificación

Se notifica por este medio al señor Víctor Valverde, afiliado a nuestro Instituto, y titular del legajo Nº 39.225, de la resolución adoptada por la Dirección de esta Caja, con fecha 23 de febrero de 1981 (R. 678|981, en cuya parte resolutiva establece:
"1º) Declarar que corresponde la afiliación del señor Víctor Valverde como empleado del Banco Holandés Unido por el período 1º de noviembre de 1971. 4 de noviembre de 1971, por un lapso total de cuatro días".
"2º) Aprobar los sueldos informados a Fs. 8".
"3º) Reclamar al Banco Holandés Unido el pago al contado de las aportaciones patronales y personales correspondientes, más los recargos pertinentes, los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario)".
"4º) Notifíquese personalmente, y consentida o ejecutoriada, cúmplase". — Gilberto Morelli Albanell, Gerente Interino. — Rodolfo Oribe, Jefe Asuntos Legales.
27) N$ 108.00 3|pub. 6718 Mar.23-v.mar 25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor PEDRO ADOLFO LIVIO CONSTENLA, afiliado a nuestro Instituto y titular del legajo Nº 38.195, de la resolución adoptada por la Dirección de esta Caja, con fecha 23 de febrero de 1981 (R. 673|981), en cuya parte resolutiva establece:
"1º) Declarar que corresponde la afiliación del señor Pedro Adolfo Livio Constenla como empleado del Banco Holandés Unido por el período 17 de enero de 1972 - 25 de enero de 1972, por un lapso total de nueve días.
2º) Aprobar los sueldos informados a fs. 10.
3º) Reclamar al Banco Holandés Unido el pago al contado de las aportaciones patronales y personal correspondientes, más los recargos pertinentes, los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306, de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario).
4º) Notifíquese personalmente y consentida o ejecutoriada, cúmplase". — Gilberto Morelli Albanell - Gerente Interino. — Rodolfo Oribe - Jefe Asuntos Legales.
27) N$ 108,00 3|pub. 6719 Mar.23-v.mar.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor ANTONIO MOSQUERA, afiliado a nuestro Instituto y titular del legajo Nº 39.223, de la resolución adoptada por la Dirección de esta Caja, con fecha 23 de febrero de 1981 (R. 674|981), en cuya parte resolutiva establece:
"1º) Declarar que corresponde la afiliación del señor Antonio Mosquera como empleado del Banco Holandés Unido por el período 22 de julio de 1971 - 5 de agosto de 1971, por un lapso total de doce y medio días.
2º) Aprobar los sueldos informados a fs. 8.
3º) Reclamar al Banco Holandés Unido el pago al contado de las aportaciones patronales y personales correspondientes, más los recargos pertinentes, los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306, de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario).
4º) Notifíquese personalmente, y consentida o ejecutoriada, cúmplase". — Gilberto Morelli Albanell - Gerente Interino. — Rodolfo Oribe - Jefe Asuntos Legales.
27) N$ 108,00 3|pub. 6720 Mar.23-v.mar.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor JOSE CASARETTO, afiliado a nuestro Instituto y titular del legajo Nº 39.226, de la resolución adoptada por la Dirección de esta Caja, con fecha 23 de febrero de 1981 (R. 672|981), en cuya parte resolutiva establece:
"1º) Declarar que corresponde la afiliación del señor José Casaretto como empleado del Banco Holandés Unido por el período 11 de enero de 1971 - 22 de enero de 1971, por un lapso total de once y medio días.
2º) Aprobar los sueldos informados a fs. 8.
3º) Reclamar al Banco Holandés Unido el pago al contado de las aportaciones patronales y personales correspondientes, más los recargos pertinentes, los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306, de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario).
4º) Notifíquese personalmente, y consentida o ejecutoriada, cúmplase". — Gilberto Morelli Albanell - Gerente Interino. — Rodolfo Oribe - Jefe Asuntos Legales.
27) N$ 108,00 3|pub. 6721 Mar.23-v.mar.25.

LA CANDELARIA S. A.

INTEGRACION DE CAPITAL

Se invita a los señores accionistas para integrar al contado N$ 590.000,00 en acciones de esta Sociedad en proporción a las que ya poseen.
Quienes deseen hacer uso de este derecho preferencial, deberán hacer su integración antes del 30 de abril de 1981, fecha a partir de la cual el saldo no integrado se colocará libremente.
Lugar: Jujuy Nº 2691, Montevideo.
Horario: De 8 a 14 horas. — El Directorio.
27) N$ 54,00 3|pub. 6652 Mz.20-v.mz.24.

COMUNICADO

Comercio "Maiba", sito en la calle Tomás Berreta Nº 340 de la ciudad de Canelones, ramo mercería y anexos. Clausurado el 30|11|1980. Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 268, ciudad de Canelones. — IVONNE BRIGNONI REY de PELAEZ.
27) N$ 180,00 20|pub. 6407 Mz.19-v.ab.22.

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

Fue extraviada Libreta de Ahorro Individual Previo Nº 862/2 del Banco Hipotecario Sucursal Pando, a nombre de MARIA DELIA SUAREZ. Agradecemos devolución en Miguel Carrió 1006, Pando, o en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay.
27) N$ 27,00 3|pub. 6627 Mar.23-v.mar.25.

EXTRAVIO

TANYR S. A., con domicilio en Andes 1205, avisa al público en general que se han extraviado las acciones de dicha sociedad por un valor nominal de N$ 10.000,00, en 10 títulos al portador de un valor nominal de N$ 1.000,00 cada uno, quedando por lo tanto sin valor alguno.
27) N$ 40,50 3|pub. 6735 Mar.23-v.mar.25.

CORFRISA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1981, a las 18 horas en el local de la planta industrial en Las Piedras. (Ruta 5 Km. 22.500), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Consejo Fiscal; del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 24).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección mencionada, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos. — El Directorio.

27) N$ 121.50 3|pub. 5907 Mar.23-v.mar.25.

CANCELACION GARANTIA HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Navarro Cabrera de Anza, Gladys Leonilda c| SOCIEDAD EDITORA LA MAÑANA Y EL DIARIO y Otros. Cancelación Garantía Hipotecaria (Ficha D|526|980), se intima a los acreedores: Empresa Editorial Juan Zorrilla de San Martín; Impresora Acción S. A.; Casa del Partido S A. El Debate, la cancelación de la garantía hipotecaria constituida sobre el padrón Nº 1142 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones - Parque del Plata, en escritura que el 13 de enero de 1958 autorizó el Escribano J. A. Yannino, inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el Nº 83, Lº 199 el 25 de enero de 1958, en el término de diez días. bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.20 3|pub. 6607 Mar.20-v.mar.24.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a RAUL ALFREDO BAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BAEZ MARTINEZ. RAUL ALFREDO "Curatela Especial" (Ficha C, número 627 Año 1978). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. febrero 5 de 1981 — Escribano Hugo Wallusche. Actuario

27) N$ 216 00 30|pub 2857 Feb 13-v.mzo.30.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en autos: LUXOR T V "Concordato Privado" (Ficha 2|978). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al concordatario Natalio Bursztin (Art. 244, inciso 2º. C O T). bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 26 de noviembre de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario

27) N$ 216 00 30|pub 4074 Mar 5-v abr 22

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Rivero de Arhancet Maber, en representación de los menores: Solimine Peressini, Sandra Gloria y Adriana Sara c| PERESSINI VICTORIA ROMANA y otros - Contestación de Legitimidad (C|306|980)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio c Angelo Solimine Sena a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 270.00 30|pub. 5193 Mar.12-v.ab.29.

SUCESION Y HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BERMAN DE HOLLANDER, CHAIA ANA y HOLLANDER, MOISES, Sucesión y Herencia Yacente (Ficha F. 1.358|980)", se hace saber la apertura de la sucesión de Chaia Ana Bermar de Hollander y Moisés Hollander, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.00 10|pub. 5151 Mar.12-v mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: XIMENO o XIMENO CHIRIBAC EVARISTO, "Sucesión" (Ficha A. 1.387|963), dispuso se cite, llame y emplace por el término de noventa días, a los sucesores de Félix Orosmán Ximeno, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes. — Montevideo, febrero 9 de mil novecientos ochenta y uno — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub 3067 Feb 16-v mar 31

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "CROZ, RODOLFO - Herencia yacente" (Ficha V. 1801|978), se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Croz, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 2|pub. 3701 Feb.20.-v.mar.9. Mar.23v.ab.3.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Monzón Ana María c| HABIAGA NOE GERVASIO" (Ficha D|1147|980), se cita, llama y emplaza a Noé Gervasio Habiaga a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 6814 Mar.23-v.may.11.

AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos MARCIANO SANTOS "Declaración de Ausencia" (Ficha C. Nº 797|978), con fecha dieciocho de febrero de 1981, autos 633 se declaró ausente a Marciano Santos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.00 10|pub 6349 Mar.19-v.ab.1.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LITVIN GLANZ ABRAHAM. "Herencia Yacente" (Ficha A. 509|979), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 24 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

27) (G. F.) 10|pub. 40593 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. Presente. — De nuestra consideración. Por la presente el señor Héctor Armando Greno Bisioli Cédula de Identidad 459.235 oriental, casado, mayor de edad, que girara en el ramo de despachante de aduana con domicilio en Buenos Aires 275, solicita a usted la inscripción en la matrícula de comerciantes. Dicha empresa no tiene personal, siendo el suscrito el único integrante de la misma. — Esperando una resolución favorable saludamos al señor Juez muy atte. Héctor A. Greno. — Marta A. Díaz Rabajoli, Contador Público. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 10|pub. 6091 Mar.18-v.mar.31.

INFORMACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL ANGEL PULLESO en los autos caratulados PULLESO MIGUEL ANGEL "Información de Identidad" (Ficha C 1569|980), expresando que ha presentado y suscrito documentos como Miguel Angel Pulleso, Miguel Angel Pughese y Miguel Angel Pugliesse y solicita que se declare que Miguel Angel Pulleso, Miguel Angel Pugliese y Miguel Angel Pugliesse son la misma persona. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 90.00 10|pub. 5676 Mar.17-v.mar.30

DESALOJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: PROIN Ltda. c| FRANCISCO NAVARRO - Desalojo un año (habitación), (Ficha 2247|980), se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Fracisco Navarro, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de desalojo del apartamento 1 de Treinta y Tres 1530 de Montevideo, promovido por PROIN Ltda., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 5 de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 6773 Mar.23-v.may.11.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Schaffer de Loureiro, Lyle Luisa c| Sucesores de GERMAN BOCAGE - Esc. Judicial" (Ficha 1.517|979), se cita llama o emplaza a los sucesores de Germán Bocage, o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de noventa días a proceder a la escrituración del solar sito en la 5ª (entonces 10ª) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 131.681, que según plano del Ing. Raúl Regules, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1926, consta de una superficie de 472 mts. 2125 cmts., con 10 mts. de frente al S.O. a la calle Cairo; lindando al N. con parte del solar Nº 79; al N.E. con parte del solar Nº 87; y al S.E. con el solar Nº 74; y al N.O. con los solares 76, 77, y 78, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio, sin su intervención. — Montevideo, julio 25 de 1980. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 486.00 30|pub. 5158 Mar.10-v.ab.27.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, dictada en autos Grondona Ameglio, Gabriel c.|HEREDEROS de VICTORIA LOPEZ de BERNARDEZ, "Desalojo", (Ficha 1611|980), se emplaza por el término de noventa días a los herederos a título universal o singular de Victoria López de Bernardez, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, diciembre 26 de 1980. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 270.00 30|pub. 5560 Mar.13-v.ab.30.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Montevideo dictada en autos: "Juan Alfredo Vázquez Vaz c/PEDRO LUIS PRATO RICARDO ABELLA y otros Escrituración de Oficio" (Ficha 1462 80), se intime a Pedro Luis Montano, Ricardo Abella, María Lessa de Sienra, Raquel Rodolfo, Rene, Raúl, Ricardo y Ruperto Sienra

Lessa y Salvador Ferrer Zubieta y|o sus sucesores a título universal o singular, a otorgar la escritura en el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub 4386 Feb.26-v.abr.10

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección de Montevideo, se hace saber que en los autos caratulados Amilibia, Etelvino c|AKSENTI COPECHANSKEI. "Escrituración de Oficio" (Ficha 1721|980), se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de Aksenti Copechanskei, por el término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 72.00 10|pub. 5506 Mz.12-v.mz.25.

Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: Pérez España, Susana c| LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A. - Escrituración (Ficha 1561|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana Pérez España promoviendo trámites pertinente para obtener la escrituración judicial del inmueble ubicado en la Decimoprimera (hoy Decimosexta) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137.569, señalado con el Nº 20 de la fracción 42 en el plano del ingeniero Miguel L. Costa, de fecha noviembre 1926, inscripto el 28 de abril de 1928 en la Dirección de Topografía y que consta de una superficie de 1.020 m. 07 dm. c. de frente a la calle Acrópolis. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a "La Industrial Francisco Piria S. A." y al Banco Central, en su carácter de liquidador de la mencionada sociedad, a los sucesores a cualquier título a otorgar la escritura mencionada bajo apercibimiento de procederse de oficio.
Asimismo se notifica la cesión de la promesa de los sucesores de los cónyuges Félix Crespo Fernández y Marcelina González, (Armonía y Luz Divina Crespo González) a la actual titular Susana Pérez España efectuada el 23 de agosto de 1959. — Originariamente la promesa de compraventa fue otorgada el 22 de julio de 1952 por La Industrial Francisco Piria S. A., quien prometió vender a Gregorio Ignacio Lecoy, promesa que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 1.739, al folio 685 del libro 51, el 27 de octubre de 1952. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1981.— Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
27) N$ 252.00 10|pub. 6608 Mar.20-v.ab.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Bello Desiderio y Agrelo, Emilia Contra VAZQUEZ, MARIA SIXTA, (C. 291|980), Pérdida de la Patria Potestad" se cita, llama y emplaza a María Sixta Vázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 27 de diciembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40285 Feb.11-v.mar.26

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Roquero y Vignola c| CARRO LUIS ALBERTO y GAMARRA P.P.P. C-339|80, se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Carro y María Elvira Gamarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, nueve de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40461 Feb.27-v.ab.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Alaniz de Iriarte Ida Beatriz c| DA SILVA MILCA GRACIELA Pérdida de la Patria Potestad (Ficha C. 311|980), se cita, llama y emplaza a: Milca Graciela Da Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, dieciocho de diciembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 40639 Mar.18-v.my.8

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: AMAYA LUIS ALBERTO y SOUZA de AMAYA AMALIA C| ECHAGUE AZUCENA "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C. 323|980), se cita, llama y emplaza a Azucena Echague para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, veinticuatro de diciembre de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40365 Feb. 18-v.ab.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALTEZ ARAMBILLETE, FROILAN contra OLIVERA, NELLY M. y CERILLO, HEBER GERMAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 230|980), se cita, llama y emplaza a Nelly M. Olivera y Heber Germán Cerillo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1980.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40618 Mar.19-v.abr.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores WALTER ARIEL FABRA y NANCY SUSANA MONTES DE OCA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro González, Adolfo y Pascual Varela de Castro, Manuelita Carmen c| Fabra, Walter Ariel y Montes De Oca, Nancy Susana - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" 786|980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario. — Montevideo, enero 8 de 1981. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
27) N$ 108.00 10|pub. 5888 Mar.17-v.mar.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a MARISABEL NOGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alonzo o Alonso, José Ismael y Moreno de Alonzo o Alonso, Nelly Margot c| Nogueira, Marisabel - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 789|980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 10|pub. 593? Mar.17-v.mar.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: se cita, llama y emplaza a don HECTOR WASHINGTON GOMEZ MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramos, María Teresa c.|GOMEZ MARQUEZ, HECTOR WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 757 año 1980), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 6359 Mar.19-v.my.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a ARACELI o ARACELY CARINEL o CLAVERINVER MENDEZ o MENDEZ ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Platas de Carini, Josefa c| MENDEZ o MENDEZ ANDRADA, ARACELI o ARACELY CARINEL O CLAVERINVER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" número 680, año 1980, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 10|pub. 40668 Mar.20-v.ab.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don José Miguel Leites Patiño, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Hernández Amaro, María del Carmen c/LEITES PATIÑO, JOSE MIGUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 32 año 1981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 6520 Mz.20-v.my.8.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza, a los señores Alcides Apolinario y Elinda Techera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Vera Miguel Florial y Orrego María Cristina contra APOLINARIO ALCIDES y TECHERA ELINDA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 373, año 1980) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo mayo 22 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 43867 Mar.12-v.ab.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez Wilson y Pérez María Esther c|PEREZ CESAR Y SANZ BEATRIZ. P.P.P. (Ficha TC Nº 10|981), se cita, llama y emplaza a: Pérez César y Sanz Beatriz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, nueve de marzo de 1981. — Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40638 Mar.18-v.my.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Rúben y Caeta Elsa c| PEREZ CESAR Y SANZ BEATRIZ. Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 9|81), se cita, llama y emplaza a: Pérez César y Sanz Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40637 Mar.18-v.my.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bermúdez Carlos y Pérez Lilí Estela contra PEREZ CESAR y SANZ BEATRIZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 8|981), se cita, llama y emplaza a Pérez César y Sanz Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40636 Mz.18-v.my.6,

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Burguez Zerpa Roberto y Gómez de Burguez Mary c.|ROMERO JULIO CESAR y CORREA LIDIA MABEL "P.P.P." (Ficha T. C. C. Nº 275|980), se cita, llama y emplaza a: Julio César Romero y Lidia Mabel Correa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — Montevideo, cuatro de marzo de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40601 Mar.13-v.ab.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Clara y Abascal Juan c.|RODRIGUEZ MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 415|980), se cita, llama y emplaza a: Rodríguez María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de febrero de 1980. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40653 Mar.19-v.my.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno c.|DOMINGUEZ ESTELA y SILVA GUADALBERTO. "P.P.P." (Ficha TC número 363|980), se cita, llama y emplaza a: Domínguez Estela y Silva Guadalberto para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, cinco de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30 pub. 40349 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Céspedes Teresita c| VENEZIA MIGUEL P. P. P. (Ficha TC número 511|980), se cita, llama y emplaza a: Miguel Venezia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 40679 Mar.23-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: DEI SABINO y DIAZ de DEI CANDIDA C| RIQUEL MAXIMO SANTOS y RODRIGUEZ ROSA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 300|980), se cita, llama y emplaza a Riquel Máximo Santos y Rodríguez Rosa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) Ley 13 209 30|pub. 40325 Feb.16-v.mar.31.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Audiffed Pérez, Fernando y otra c.|AMAYA, EDA, "Guarda y Tenencia", (Ficha Nº 127|980), se cita, llama y emplaza a la señora Eda Amaya, para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Maldonado, 6 de noviembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40487 Mar.4-v.abr.21.

ARTIGAS

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los presuntos herederos: DIONISIA, PAULINA, GABINA, ISABELINO, ESCOLASTICO y BASILIO PAIZ o PAZ GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Feliciano Paz o Paiz, Sucesión. (Ficha 215|975)" por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1069, del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, 15 de diciembre de 1980 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 2541 Feb.11-v.mar.26

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña FLORDUMIRA MARTINI MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Juan Carlos Fagúndez y Blanca Elena Alvez c|FLORDUMIRA MARTINI MARTINEZ - Cesación de Condominio" (Ficha A|289|980) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 4 de febrero de 1981 — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 2766 Feb.12-v.mzo.27.

CANELONES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: MARTUCHELO, JUAN FRANCISCO; JUANA VICTORIA MARTUCHELO y ALFREDO MARTUCHELO. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V|402|980), se hace saber que se presentaron: Juan Francisco Martuchelo; Juana Victoria Martuchelo y Alfredo Martuchelo a iniciar el Trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de Francisco Martuchelo, emplazando a todos los que se consideren interesados, para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. — Milton Machado Rivas, Actuario

27) N$ 270.00 30|pub. 2840 Feb.13-v-mz.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Morella Carmelo Ruben y Olga Pérez Morella, por la menor Gabriela c/CLARICIA ROCHA - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M. 250|980) cítese y emplácese a la demandada por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 4 de febrero de 1981. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 3137 Feb.19-v.abr.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: Ocampo, Diego Antonio y Celeste Francia de Ocampo c/ MIGUEL E. SOSA y GLADYS DE LOS SANTOS DE SOSA, "Pérdida de la Patria Potestad" (F|C|350|1980), se cita, llama y emplaza a Miguel E. Sosa y Gladys De Los Santos De Sosa, para que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 29 de octubre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 5028 Mar 6-v abr 23

COLONIA

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Jourdan, Ariel Danilo y Adela Renée Domínguez c/ANGEL ISMAEL LOPEZ y DELIA NELLY COLMAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. M. Nº 102|980), se emplaza por el término de noventa días a Angel Ismael López y Delia Nelly Colman, para que comparezcan a juicio a contestar demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Colonia, noviembre 21 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub. 3126 Feb.17-v.ab.1º.

JUICIO DE GUARDA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, dictada en autos: Rivero Reyes, María Angélica c/ JUAN CARLOS FERNANDEZ, "Juicio de Guarda" (Ficha M. número 97|980), se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Fernández para que comparezca a juicio a contestar demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Colonia, noviembre 17 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

27) N$ 216.00 30|pub. 4281 Feb.26-v.abr.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PEREYRA, HUGO NELSON. "Escrituración Judicial" (Ficha Nº 515|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Braulio Viera o sus sucesores a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia Nº 3454 de fecha 25 de noviembre de 1980. — Rosario, 10 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40486 Mz.4-v.ab 21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Cartro Falcón, Angel Jose c.|GARCIA, SUSANA NOEMI "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Civil número 636|1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Noemí García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 4 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 4701 Mz.4-v.ab.21.

MALDONADO

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Audiffed Pérez, Fernando y otra c.|AMAYA, EDA. "Guarda y Tenencia" (Ficha Nº 127|980), se cita, llama y emplaza a la Sra. Eda Amaya, para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Maldonado, 6 de noviembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40487 Mz.4-v.mz.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Puglisi Juan c. PRIORE, SARA. "Cesación de Condominio" (Ficha Nº 1409|980), se cita, llama y emplaza a Sara Beatriz Priore y|o sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites hasta el remate del bien en forma judicial por no admitir, los derechos que recaen sobre él mismo otra forma de división. Asimismo, se cita, para el previo juicio conciliatorio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 282, del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

27) N$ 378.00 30|pub. 4725 Mz.4-v.ab.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Framyl S. A. contra PEREYRA, PABLO GEREMIAS - Rescisión de Contrato" (Ficha Nº 670|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Pablo Geremías Pereyra, o a sus sucesores, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y se les intima a que procedan dentro del plazo de diez días hábiles al pago de la cantidad reclamada, bajo apercibimiento de rescisión, notificándoseles que el actor constituye nuevo domicilio a los efectos contractuales respectivos, en Sarandí 776 bis de esta ciudad. — Maldonado, veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Escribana María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 126.00 10|pub. 5870 Mar.17-v.mar.30.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Rio Negro) en los autos: SUAREZ HERMENE. GILDO HORTENCIO "Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha letra B. Nº 126|980), se hace saber que se presentó Hermenegildo Hortencio Suárez iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural de don Fructuoso Martín Sóñora, emplazando por el término de noventa días a los herederos de don Fructuoso Martín Sóñora y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. — Ciudad de Young, diciembre 17 de 1980. — Olga Logiurato. Actuaria Adjunta.

27) N$ 270.00 30|pub. 493 Feb.9-v.mar.24

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que en los autos caratulados: "Meyer, Sonia M. c/CASTRO, VICTOR ANIBAL - Juicio Laboral" (Ficha Letra D. Nº 25-1981), se cita, llama y emplaza a Victor Aníbal Castro por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, 27 de febrero de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 216,00 30|pub. 6810 Mar.23-v.may.11.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Ortiz Caldas, Marcelino c/ALBA RODRIGUEZ PARADA - Guarda" (Ficha número 943-A-1980), se cita, llama y emplaza a Alba Rodriguez Parada, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, diciembre 23 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

27) N$ 216,00 30|pub. 3699 Feb.20-v.ab.6.

TREINTA Y TRES

CANCELACIÒN DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ESPINOSA BRUN JOSE Cancelación de Hipoteca" Ley Nº 14.857 (Ficha 346, C, año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amílcar Concepción, Celinda Mabel, Marcio Mártires, Dalio Francisco, Margarita, Raúl Gladimir Adiles y Lili Renée Gutiérrez de Souza además de los hijos naturales Eudosia, Mario Paulo y Adolfo Margarito Gutiérrez (los primeros se asentaron en las actas en el Registro de Estado Civil con el apellido Gutiérrez en lugar de Gutiérrez); y sucesores de Ramón Gutiérrez, para que comparezcan a estos procedimientos a cancelar la hipoteca bajo apercibimiento de que a los que no comparezcan se les nombrara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, diciembre 22 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario

27) N$ 432,00 30|pub. 3700 Mar.11-v.abr.28

---

27 Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Alberto Brignoni S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|841.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bizcocho cerámico sin barnizar ni esmaltar.
4) Denominación comercial de la mercadería: Bizcocho cerámico.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 69.07.89.00 - 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 6640 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "BASF Uruguaya S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|837.
3) Especificación detallada de la mercadería: Polivinil Pirrolidona.
4) Denominación comercial de la mercadería: Luviskol VA 37.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.02.15 - 75 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 6560 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 13 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Enrique Messinger.
2) Carpeta Nº 1070|1981|822.
3) Especificación detallada de la mercadería: Película de poliester acondicionada para proteger contra rayos ultravioletas y aislar contra pérdida o aumento de calor.
4) Denominación comercial de la mercadería: Sun Protective Film.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.01.08.15, tasa global 53 o|o. — 39.01.08.99, tasa global 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 6083 Mar.18-v.mar.24

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Basilio Bernat S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|839.
3) Especificación detallada de la mercadería: Emulsión concentrada, no volátil, formada por resinas naturales de petróleo semi-líquidas y solución humectante que actúa como controlador de polvo y erosión eólica.
4) Denominación comercial de la mercadería: Coherex.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 27.14.89.99 - 103 %.

27) N$ 135,00 5|pub. 6618 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Basilio Bernat S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|838.
3) Especificación detallada de la mercadería: Emulsión catiónica aceite-agua de mezclas seleccionadas de componentes de malteno, que actúa como rejuvenecedor y sellador de pavimentos asfálticos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Reclamite.
5) Codificación NADI y tase global arancelaria vigente: 27.14.89.99 - 103 %.

27) N$ 135,0C 5|pub. 6619 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Nidera Uruguaya S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|830.
3) Especificación detallada de la mercadería: Sardinas en aceite.
4) Denominación comercial de la mercadería: Sardinas en aceite.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 16.04.01 07 (Preparados y conservas de pescado, incluido el caviar y sus sucedáneos. Preparados y conservas de pescado. Sardinas en aceite). Tasa global arancelaria vigente: 90 %.

27) N$ 187,50 5|pub. 6523 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 18 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas".
2) Carpeta Nº 1070|1981|840.
3) Especificación detallada de la mercadería: Biolase PC 150. Naturaleza química: Amilasa Bacteriana.
4) Denominación comercial de la mercadería: Biolase PC 150.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 29.40.89.03. Conglobado: 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 6629 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Alberto Brignoni S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|842.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bizcocho cerámico sin barnizar ni esmaltar.
4) Denominación comercial de la mercadería: Bizcocho cerámico.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 69.07.01.00 - 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 6641 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "The Coca-Cola Export Corporation Sucursal Uruguaya".
2) Carpeta Nº 1070|81|A 833.
3) Especificación detallada de la mercadería: Acido Cítrico Anhidro.
4) Denominación comercial de la mercadería: Acido Cítrico Anhidro U.S.P.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 29.16.01.24 - Conglobado: 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 6650 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Alis S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|831
3) Especificación detallada de la mercadería: Se trata de material especial que se aplica en forma líquida a las lingoteras antes de que se les vuelque el hierro fundido, para que éste no se adhiera a las mismas.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cementos refractarios.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.02.05 - Conglobado: 75 %.

27) N$ 135,00 5|pub. 6646 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Alberto Brignoni S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|843.
3) Especificación detallada de la mercadería: Malla termoplástica.
4) Denominación comercial de la mercadería: Malla termoplástica para ensamblado de parquet.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51.04 01 90.

27) N$ 112,50 5|pub. 6639 Mz.20-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Pinturas Inca S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|812.
3) Especificación detallada de la mercadería: Emulsión de ceras sintéticas resistente a ácidos y álcalis, tamaño de partícula inferior a 5 micrones.
4) Denominación comercial de la mercadería: Molbilcer A-C-M y otros.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.05.89.99 - 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 6337 Mz.19-v.mz.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Pinturas Inca S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|809.
3) Especificación detallada de la mercadería: Producto fluorcarbonado aniónico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Fluorad, FC 128 o Licowet.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.29 - 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 6336 Mz.19-v.mz.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Pinturas Inca S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|810.
3) Especificación detallada de la mercadería: Agente dispersante para pigmentos en pinturas a base de solventes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Nuosperse 657.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.98 - 65 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 6335 Mz.19-v.mz.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Pinturas Inca S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|811.
3) Especificación detallada de la mercadería: Eter poliglicólico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Sandógeno NH.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.50 - 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 6334 Mz.19-v.mz.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Cotelo & Cía."
2) Carpeta Nº 1070|81|A 824.
3) Especificación detallada de la mercadería: Sierra sin fin para madera, con volante de 60, 70 y 80 cms.
4) Denominación comercial de la mercadería: Sierra sin fin.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.47.05.00 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 6326 Mz.19-v.mz.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 13 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Enrique Messinger.
2) Carpeta Nº 1070|1981|823.
3) Especificación detallada de la mercadería: Línea de agentes desmoldantes para todo tipo de material plástico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Mold Whiz.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.05.04.00, tasa global 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 6084 Mar.18-v.mar.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social Exporter SRL.
2) Carpeta Nº 1070|81|819.
3) Especificación detallada de la mercadería: Tapas de inodoro (de material rugoso, poroso y flexible tipo espumaplast), bordadas a mano.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tapas de inodoro.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Rubro NADI 39.07.01.00, tasa global: 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 6082 Mar.18-v.mar.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 25 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Bronmetal Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|81|658.
3) Especificación detallada de la mercadería: Rieles para cajones de escritorio.
4) Denominación comercial de la mercadería: Rieles para cajones de escritorio.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 94.03.01.00 - 103 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 6317 Mz.19-v.mz.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 25 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Bronmetal Ltda.
2) Carpeta Nº 1070.81.657.
3) Especificación detallada de la mercadería: Amortiguadores de gas y mecanismos de accionamientos para la fabricación de sillas y sillones.
4) Denominación comercial de la mercadería: Amortiguadores de gas y mecanismos de accionamiento para sillas y sillones.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90.01.89.99 - 103 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 6318 Mar.19-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 25 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Bronmetal Ltda.
2) Carpeta Nº 1070.81.656.
3) Especificación detallada de la mercadería: Básculas mecánicas para sillas.
4) Denominación comercial de la mercadería: Básculas mecánicas para sillas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90.01.89.99 - 103 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 6319 Mar.19-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Uruguay Eximport S.R.L.
2) Carpeta Nº 1070|81|A 832.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cierre de cadena continua de dientes individuales de nylon de 4 mm.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cierre OMNI.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 98.02.90.99 - Tasa 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 6363 Mar.19-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Celoprint S.A., Piedra Alta Nº 1672.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 826.
3) Especificación detallada de la mercadería: Papel obra o couché compuesto por una banda recubierta con adhesivo de contacto por un lado, protegido por un papel siliconado que servía como soporte al mismo tiempo.
4) Denominación comercial de la mercadería: Papeles tipo obra y couché con adhesivo de contacto.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.01.13 - 65 o|o
27) N$ 157.50 5|pub. 6425 Mar.19-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 28 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Compañía de Indias Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 836.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cafetera de erogación electroválvula automática.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cafetera erogación electroválvula automática - Alta presión.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.17.01.08 - 84.17.01.09 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 6739 Mar.23-v.mar.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, marzo 10 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Riolsa S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|797.
3) Especificación detallada de la mercadería: 10 bobinas de Film de poliester "Terphane"; espesor 12 micrones, ancho bobina 1.500 y 1.250 mm., 2 bobinas film poliester "Terphane" espesor 50 micrones, ancho bobina 1.000 milímetros y 1.150 cada una.
4) Denominación comercial de la mercadería: Film de Poliester Terphane.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.01.08 16 - Tasa global arancelaria — 39.01.08.99 - Tasa global 90 por ciento.
27) N$ 157.50 5|pub. 5763 Mar.23-v.ab 3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, marzo 18 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Luos Moro Revello".
2) Carpeta Nº 1070|81|A. 846.
3) Especificación detallada de la mercadería: (1) Una unidad de transporte muy especial para 45.000 pollitos BB que cuenta con 6 ventiladores de 2 velocidades sobre el centro del parabrisa, puerta de entrada tipo navaja, 8 ventiladores eléctricos en el techo, ventanas tipo de acero inoxidable ubicados detrás del conductor, reguladores exteriores a nivel del piso, calefactor de 87.000 BTU.
4) Denominación comercial de la mercadería: Vehículo de transporte de pollitos BB.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 87.02.02.15. Tasa global: 90 %.
27) N$ 180,00 5|pub. 6797 Mar.23-v.mar.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: AEROFIL S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 814.
3) Especificación detalla de la mercadería: Vajilla de vidrio cerámico que permite su utilización a fuego directo, absorbe el calor rápidamente permitiendo buena economía de insumos energéticos, resiste altos choques térmicos de bajas a altas temperaturas y viceversa. Pueden dejarse directamente sobre la llama sin que ello altere la conformación y apariencia de la pieza.
4) Denominación comercial de la mercadería: Vajilla de vidrio Corning Ware.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.13.02.00 - 90 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 6661 Mar.23-v.mar.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 12 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: José Walter Leis.
2) Carpeta Nº 1070|81|A 818.
3) Especificación detallada de la mercadería: Atomizadores de perfume recargables.
4) Denominación comercial de la mercadería: Atomizadores de perfume recargables.
5) Codificación y tasa global arancelaria vigente: 98.14.00.00 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 6130 Mar.19-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Aerofil S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 815.
3) Especificación detallada de la mercadería:
4) Denominación comercial de la mercadería: Vajilla de vidrio "Corelle".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.13.02.00 - 90 o|o

Vajilla de vidrio laminado, producto térmicamente durable y de alta resistencia que obtiene su fortaleza por un sistema de fabricación único: un vidrio con baja expansión superficial, se lamina hasta un vidrio de expansión "subsuperficial" mayor y opaco en el estado fundido, este material compuesto es laminado en una plancha de espesor deseado y se introduce en moldes mediante técnicas de formación al vacío. El recipiente es recortado y sacado de la placa. La terminación del borde se logra por métodos de pulido a fuego, convencionales. El producto resultante obtiene su resistencia mecánica y térmica de las fuerzas compresivas que están presentes en la capa de vidrio superficial.

27) N$ 225.00 5|pub. 6662 Marz.23-v.mar.27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Luis Moro Revello".
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 303.
3) Especificación detallada de la mercadería: Adhesivo de contacto basado en una solución de policloropreno con agregado de resina fenólica y estabilizantes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pod - Ran.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 35.06.89.60. Conglobado: 25 %.

27) N$ 135,00 5|pub. 6750 Mar.23-v.mar.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Celoprint S. A., Piedra Alta Nº 1672.
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 828.
3) Especificación detallada de la mercadería: Película de celulosa regenerada, revestida en una cara por una capa de metal electro-depositado en alto vacío constituida por aluminio de 2 micrones, y en la otra por un copolímero de acetato de cloruro de polivinilideno de 2 a 4 micrones.
4) Denominación comercial de la mercadería: Celofán metalizado.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.03.02.99 - 90 o|o.

27) N$ 157.50 5|pub. 6427 Mar.19-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Celoprint S. A., Piedra Alta Nº 1672.
2) Carpeta Nº 1070|1981|829.
3) Especificación detallada de la mercadería: Película de polipropileno biaxialmente orientada, sin revestimiento, o revestida en una o dos caras de resinas termosellables desde 15 hasta 35 micrones de espesor.
4) Denominación comercial de la mercadería: Película de polipropileno biaxialmente orientado, con o sin revestimiento.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.03.99 - 90 o|o.

27) N$ 157.50 5|pub. 6428 Mar.19-v.mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuestoporel g Para acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Celoprint S. A., Piedra Alta 1672.
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 825.
3) Especificación detallada de la mercadería: Masterbatch: disperciones concentradas en polietileno.
4) Denominación comercial de la mercadería: Masterbatch.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.05.02.42 - 50 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 6429 Mar.19-v mar.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 13 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Stempo S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|845.
3) Especificación detallada de la mercadería: Emulsionante y acción germicida (Dehyquart A).
4) Denominación comercial de la mercadería: Dehyquart A.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.40 - 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 6753 Mar.23-v.mar.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

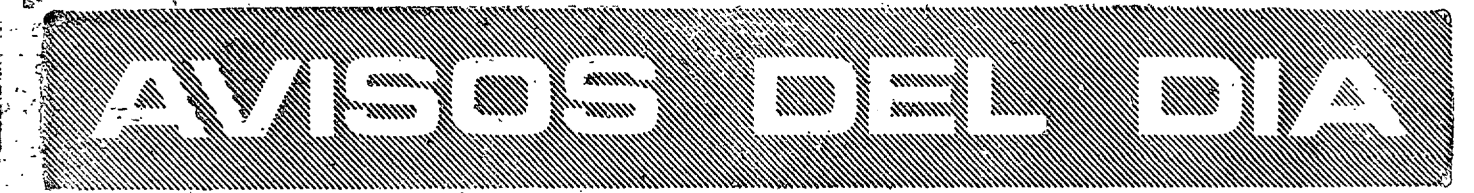
1) Razón Social: Celoprint S.A., Piedra Alta Nº 1672.
2) Carpeta Nº 1070|1981|827.
3) Especificación detallada de la mercadería: Película de poliéster de 12 micrones, con o sin revestimiento.
4) Denominación comercial de la mercadería: Mylar, film de poliester.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.01.08.16 - 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 6426 Mar.19-v.mar.25.

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de marzo de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,04250	N$ 5,06000	2,0555
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,71320	" 0,71640	14,5000
Bélgica	Franco Belgas	0800	" 0,30750	" 0,30870	33,6300
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,75750	" 8,78250	1,1819
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,60500	" 1,61250	6,4300
España	Pesetas	2100	" 0,12340	" 0,12380	82,9700
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,36300	" 10,38800	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,13750	" 2,14750	4,8425
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,57250	" 4,58750	2,2680
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 23,54750	" 23,61750	U$S 2,2790
Italia	Liras	3500	" 0,01035	" 0,01038	,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04960	" 0,04977	7000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,95250	" 1,96250	,2900
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,18520	" 0,18610	,5000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,29750	" 2,30750	,5050
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,52750	" 5,55000	1,8750
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	2.344,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,8522
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	74,6900
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	———	———	1,0782
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,7839
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00427	N$ 0,00428	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,14000	" 0,14100	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,38300	" 10,38800	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,36000	" 10,38500	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,42500	" 10,43000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 31| 3 |81	N$ 10,41100	N$ 10,43600	Al 30| 6 |81	N$ 10,78300	N$ 10,81000
Al 30| 4 |81	" 10,53400	" 10,56000	Al 31| 7 |81	" 10,91000	" 10,93700
Al 30| 5 |81	" 10,65800	" 10,68400	Al 31| 8 |81	" 11,03800	" 11,06500
			Al 30| 9 |81	" 11,16700	" 11,19500

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	13 7/8
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 509,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40703 v. mar.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA WINCKUR DE BILER, (Ficha V|94|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6857 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO FRANCISCO BALBI MAC DONALD, (Ficha E|1082|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6876 Mar.24-v.abr.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO o TORIBIO MORTIMER o TORIBIO MONTIMER BENTANCUR CLAVIJO, (Ficha E|70|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6861 Mar.24-v.abr.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAAMAÑO FERNANDEZ (Ficha E|68|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6893 Mar.24-v.ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ de OTONDO, (Ficha S|440|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Julia
1) N$ 108.00 20|pub. 2362 Feb.13-v.feb.26 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA REYES DE RIESTRA o MARIA DOLORES REYES DE RIESTRA; MANUEL ANGEL RIESTRA GAZAN o GAZZAN o GAZZANO; LUCRECIA MONTAÑO SERANTE de RIESTRA y de MARIA ANTONIA REYES GARATEY; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6879 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARCONA (Ficha S. Nº 718|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6891 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA TERESA DEMATTEIS DE SALVO, (Ficha S|42|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6858 Mar.24-v.abr.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BENIA DE ACOSTA, (Ficha S|44|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6855 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA u ORTENSIA LOPEZ de SOSA, (A|146|78), citándose a: herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6878 Mar.24-v.abr.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGNACIO DEL PUERTO RIVERO, (Ficha: S|628|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6875 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA JURIO SANCHEZ, (F. 16|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6889 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA VENTURA ESPINOSA RANCEÑO (Ficha A 2|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6982 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIBIA ISOLINA CARDOZO FERREIRA DE PERALTA, (Ficha A 658|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6867 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ROJTER CHAM, (Ficha S|61|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6860 Mar.24-v.abr.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS KOCZWAR SZALAY, (Ficha S|91|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6863 Mar.24-v.abr.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MOLINA DE ZIPITRIA MARIA DEL CARMEN y ZIPITRIA JUAN OSCAR, (Ficha S. 125|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6856 Mar.24-v.abr.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RIVERO, (Ficha 69|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6342 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AVELINO TOME o TOME CARLEOS y MARIA MERCEDES EIROA de TOME (S. 2947|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6892 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PARDO de MAZZEY, (S. 1261|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6854 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAMPOLDI ROSSO, (F. C. 1|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6853 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN LEIROS (Ficha S|63|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 6874 Mar.24-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDROS DANIELIAN (Ficha S|689|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6890 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IGLESIAS MONTESTRUC (F. 105|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6859 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO PEREZ DENIS (Ficha F. 111|981), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6873 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GURPEGUI (F. 9|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6377 Mar.24-v.ab.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6974 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de marzo de 1981. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6975 Mar.24-v.ab.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA PEREZA PEREZ de PEREZ (F. C. "V" 14|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de marzo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6990 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ de FERNANDEZ (F. C. "V" 13|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1981. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6991 Mar.24-v.ab.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MOLINA CACERES (F|B 620|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 12 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6964 Mar.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO ALZUGARAY (135|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 10 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6966 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA LUCRECIA PEREZ de PEREZ o PEREZ GUTIERREZ de PEREZ (F|B 151|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 10 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 6965 Mar.24-v.ab.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA FALERO de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6929 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL MANUEL LORENZO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6930 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO GUSTAVO BENITO PIRIZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 13 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6931 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONRADO FERNANDEZ RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 18 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6932 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CHURI DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 13 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6933 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA ZOA URTIAGA CHIRIBAO de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 13 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6934 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MAIDANA de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981. — Pedro Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6935 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABELARDO NEMESIO MONTESDEOCA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 16 de 1980. — Pedro. M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6936 Mar.24-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN PAIS TECHERA (Ficha Nº 1221|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1980 — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6903 Mar.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DORELIO CORREA GOITIA (Ficha 962|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 19 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6909 Mar 24 v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO EPITACIO o GERONIMO GUADALUPE ARRUTTI (Ficha 983|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 20 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6896 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALERCIO ATILIO SIERRA LINARES (Ficha 1046|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 19 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6897 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FOUQUET BOUCHARD (Ficha 918|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 12 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 6910 Mar.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERIANO o SEVERINO ZEBALLOS HERNANDEZ (Ficha Nº 458|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6895 Mar.24-v.ab.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PAULINA PARODI de DE AGUSTINI y de ESTELA MARTA DE AGUSTINI de MENDEZ (Fa. B|11|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 6969 Mar.24-v.ab.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young - Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BILBAO de CAMPERO, ANGELA (Ficha Letra B Nº 13|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 18 de febrero de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 6218 Mar.24-v.abr.6

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS ACOSTA NUÑEZ. (Ficha 1 42|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de febrero de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 6976 Mar.24-v.ab.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN OLARREAGA PELEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de marzo de 1981. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6972 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERVANDIL DOMINGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de marzo de 1981. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6973 Mar.24-v.ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENTANCUR o BENTANCOR FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6848 Mar.24-v.ab.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO CARMELO GRELA OLIVERA (Ficha Nº 117, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de marzo de 1981. — Martín Irizarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 6846 Mar.24-v.ab.6.

3—Convocatorias Comerciales

MARINE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1981 a las 11 horas en primera convocatoria en el local ubicado en la Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1676 Apto. 401 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance y estado de resultados cerrado al 31 de agosto de 1981.
2) Elección de Directorio
Nota. — Se comunica a los señores accionistas que el Registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto de acuerdo al artículo 9º de los Estatutos Sociales.
De acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la Asamblea general Ordinaria se constituirá en segunda convocatoria para la hora 11 y 30 en el mismo lugar y fecha cualquiera sea el número de accionistas concurrentes.
3) N$ 36.00 1|pub. 6886 Mar.24-v.mar.24.

HIERROMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hierromat S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1981, a las 18.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 2083, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980 y del correspondiente informe del Síndico.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al balance tipo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Elección de los Directores y Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — El Directorio.
3) N$ 72.00 2|pub. 6872 Mar.24-v.mar.25.

TARANCO Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1981 en el local de la calle Galicia 1154 Esc. 12 a la hora 12, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma del Estatuto Social.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales que si no pudiera formarse quórum se citará una segunda vez y la Asamblea se celebrará con los accionistas que concurran.
3) N$ 135.00 5|pub. 6865 Mar.24-v.mar.30.

LABRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de marzo de 1981, a las 16 horas en el local de Uruguayana 3532 de la ciudad de Montevideo a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y balance general y de resultados al 30 de junio de 1980.
2) Elección de Directorio.
3) N$ 13.00 1|pub. 6922 Mar.24-v.mar 24.

ACRIL PLAST S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de marzo de 1981, a las 14 horas en el local de Av. Artigas 346 de la ciudad de Las Piedras a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y balance general y de resultados al 31 de agosto de 1980.
2) Elección de Directorio,
3) N$ 18.00 1|pub. 6923 Mar.24-v.mar.24.

SILAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 31 de marzo de 1981 a las 19 horas en Avda. San Martín 3327, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Marcha de los negocios y situación financiera de la Empresa. — Montevideo, 20 de marzo de 1981.
3) N$ 13.50 1|pub. 6994 Mar.24-v.mar 24.

SILAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1981 a las 18 horas en Avda. San Martín 3327, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ej. 1. 1. a 31 de diciembre de 1980.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Montevideo, 20 de marzo de 1981.
3) N$ 18.00 1|pub. 6993 Mar.24-v.mar.24.

ANDERSON LEVANTI & CIA. S. A.
PRIMER LLAMADO

Se cita a los señores Accionistas de Anderson Levanti & Cía. S. A. Uruguaya para la 31 Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 del corriente a las 18 horas en nuestras oficinas de Hoquart 1843, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) Memoria del Directorio;
b) Informe del Síndico;
c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980 y proyecto de distribución de utilidades a igual fecha;
d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Nota: De acuerdo al artículo 38 de los Estatutos los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o un certificado, bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días, al señalado por la asamblea. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Por el Directorio Jorge Scasso, Director Gerente.
3) N$ 108.00 3|pub. 6963 Mar.24-v.mar 26.

CIERRES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el local de Tomás Berreta 333 de la ciudad de Las Piedras a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y balance general y de resultados al 31 de agosto de 1980.
2) Elección de Directorio..
3) N$ 18.00 1|pub. 6924 Mar 24-v.mar 24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó ROBERTO CERVIERI VALERI, solicitando un certificado que le habilite el uso del sepulcro Nº 647 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Antonio, Guillermo, Juan y F. J. Cervieri.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz, Escribano.
4) N$ 40.50 3|pub. 6638 Mar.24-v.mar 26

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular en el Panteón Nº 29 en el Cementerio de la ciudad de Pando Cuadro 2, Sector A, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.
Presentarse en la Oficina de Necrópolis de la Junta Local de Pando dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Art. 22 apartado "C" Num. 2 Ordenanza 2763|980). — Director de División Registros Municipales, Esc. Antonio Castro Reboredo.
4) (C. C.) 5|pub. 40707 Mar.24-v.mar.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURO ALFREDO RODRIGUEZ SKAWRONSKI y MARIA CARMEN GARI BOTTARO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|126|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6868 Mar 24-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL SURACE BARBALACE y SONIA MARTA ZIPITRIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 902|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6921 Mar.24-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIANFRANCO LUIGI BENELLI y MARIA INES EYRAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en en los respectivos autos (Ficha D|20|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 6885 Mar.24-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL EMILIO BOLATI c.| ALBA MARINA PAIS ROMAS. "Disolución, liquidación sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 491|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 6940 Mar.24-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ, RUBENS NELSON c| ELSA GLADYS ZANTELLAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil C. Nº 222|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, dieciocho de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 6887 Mar.24-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CARRO URTIZBEREA CARLOS ANICETO c.|NILDA ROSA RITO COPPOLA JIMENEZ. "Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. número 215|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 6989 Mar.24-v.ab.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de marzo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICA BENITEZ SIENDO y RODOLFO NIEVES FONTES (Ficha Nº 169|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de julio de 1980. — Esc. Mª Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 6903 Mar.24-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELLY DE SOUZA TEXEIRA y GERSON DOMINGUEZ ALONSO (Ficha Nº 426|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 6911 Mar.24-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DE LEON, ISABEL c| SIXTO ZACARIAS NUÑEZ (Ficha 359|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 6902 Mar.24-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALBERTO EDUARDO PALMER y MARIA ELBA FERREIRA (Ficha Nº 504|980), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de febrero de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 6912 Mar.24-v.ab.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los bienes de los esposos MARIA ESTHER PLORUTTI DE MARCEL y RAMON MARCEL (Ficha letra A Nº 9|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, marzo 9 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 6926 Mar.24-v.ab.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de febrero de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO OMAR BENTANCOR y MARIA TERESA HERRERA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, marzo 6 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 6850 Mar.24-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 17 de noviembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELSO HEBER CORREA GARCIA y NELSA ALDOMIR CAFFASO DENIS, citándose, a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, noviembre 26 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 6849 Mar.24-v.ab.27.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a HELEN YUSELEN PEREIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Sabando Luis Alfredo c|a. PEREIRA HELEN YUSELEN - Divorcio Causal (D. 488|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

7) N$ 216.00 30|pub. 6906 Mar.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO HEBER BERGAMIN a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Abenia, María Cristina c| BERGAMIN, MARIO HEBER. Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D|157|980) — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 6866 Marz.24-v.my.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a OSCAR ALBERTO BERACOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramírez Ketty M. con BERACOCHEA OSCAR ALBERTO - Divorcio por Causal (Fa. 1152|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de marzo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 6938 Mar.24-v.may.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor SERGIO RAUL CABRERA TABEIRA funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 40699 Mar.24-v.mar.26.

Se emplaza al señor GUILLERMO ROQUICHOLI NIEVES funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 40700 Mar.24-v.mar.26.

Se emplaza al señor WALTER SOBRERA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 40701 Mar.24-v.mar.26.

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL LARROSA CASTAÑARES, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 40702 Mar.24-v.mar.26.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 19.492 de fecha 2 de diciembre de 1980, fue decretada incapaz ROSARIO TASMIA URDAPILLETA SUAREZ, designándose curadora de la misma a su madre Eva Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 6862 Mar.24-v.ab.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Larrosa González Fernando Gardel. Incapacidad (Ficha Nº 490|80), se hace saber que por auto Nº [illegible] de fecha 23 de noviembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Gardel Larrosa González, designándose curadora del mismo a Adela Liberta Larrosa González, habiendo aceptado el cargo el día 10 de diciembre de 1980. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

10) N$ 90.00 10|pub. 6899 Mar.24-v.ab.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MARIA GLORIA MORE[illegible], de DE [illegible]LO, constituyendo domicilio en Colonia 881, Apto. 1, optando al Título de Escribano ofrezco la declaración de l[illegible] Elsa [illegible] y Rocío Castro Suárez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testionio. — I. Hamann de Grauert. Escribana". — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuara Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 6548 Mar.24-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SIDNEY ORFEU ALTESOR AGUIRRE. "Información". Ficha E. 641|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Sidney Orfeu Altesor Aguirre, constituyendo domicilio en Ejido 1416, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Eduardo Rodríguez y Jorge Tarres, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sidney Altesor, Abogado". — Montevideo, 25 de abril de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 6869 Mar.24-v.ab.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Nº 72|980
Segundo Llamado

Rebobinados de Inducidos de Motores de Tracción de Locomotoras Alsthom.

Se pone en conocimiento de los señores interesados que la apertura de ofertas de la licitación del epígrafe ha sido prorrogada para el día 21 de abril de 1981 a las 15.00 horas. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 40703 Mar.24-v.mar.26.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 282 del Exterior

PRORROGA DE APERTURA

Pliego de Condiciones A 242 - Expediente T 501

Licitación Pública Internacional para la contratación "Llave en mano" para la [illegible] de las obras de télex urbano nacional e internacional.

El Directorio de esta Administración ha dispuesto postergar la apertura de las propuestas para el 7 de abril de 1981 a la hora 14 en el Salón de Actos del 9º piso. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 40704 Mar.24-mar.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 443
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)

Artículos:

Hasta 22.000 Uniformes para el personal subalterno, confeccionados en tela de algodón 100 o/o, retorcido, compuestos de: Camisa manga larga, Camisa manga corta, Pantalón y Poli en color y modelo según muestra.

Valor del Pliego: N$ 60.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer Llamado, día 3 de abril de 1981 a las 09:00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 3 de abril de 1981 a las 10:00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 40698 Mar.24-v.mar.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DEL NIÑO

División Administrativa

Departamento de Contrataciones

Licitación Restringida Nº 85

Por construcción de boxes y mostrador, en el local de 25 de Mayo 518, (sede División Jurídica del Organismo).

Apertura: 8 de abril de 1981, primer llamado: hora 14; segundo llamado: hora 15.

Pliegos, Memoria Descriptiva y más detalle en Departamento de Contrataciones, Piedras 482, primer piso, Tel.: 90. 46. 30.

12) (C.C.) 2|pub. 40711 Mar.24-v.mar.25.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
SECCION LICITACIONES
Prórroga y Canje de Pliegos y Planos de la Licitación Pública Nº 8.201

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Nº 8.201, para la Construcción y Fundación para Tanques (F T.). Muro contra Incendios (M.I.) y Sala de Bombas (S.B.) en la Central Batlle de Montevideo, así como también ha dispuesto que se canjeen los pliegos y planos respectivos, en la Sección Licitaciones, 8º Piso, Of. 824.

Dicha licitación debía efectuarse el día 27 de marzo de 1981 a la hora 16:00, quedando prorrogada la fecha de apertura de ofertas para las siguientes fechas:

Apertura: 24 de abril de 1981 - hora 16:00.
1º de mayo de 1981 - hora 16:00 (2º llamado).
— Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 40712 Mar.24-v.mar.30.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Objeto: Construcción del edificio para la Junta local y Biblioteca Municipal de la ciudad de Los Cerrillos.

Apertura: La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones, de acuerdo con el siguiente orden:

Día: 12 de mayo de 1981.
1er. llamado: Hora 14.
2do. llamado: Hora 15.

Recaudos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras de la Comuna, calle Tomás Berreta Nº 370, en el horario de 12:30 a 19, previo pago de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) más N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco) Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 20 de marzo de 1981.

12) (C.C.) 1|pub. 40710 Mar.24-v.mar.24.

Licitación Pública para la construcción de la primera etapa del complejo deportivo de la ciudad de Canelones

Apertura: 5 de junio de 1981, a las 14 hs., en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones. En caso de declararse desierto el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas.

Recaudos: Podrán ser adquiridos en la Dirección Gral. de Obras de la Comuna, calle Tomás Berreta Nº 370, en el horario de 12:30 a 19, previo pago de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos) más N$ 25,00 (nuevos pesos veinticinco) Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 20 de marzo de 1981.

12) (C.C.) 1|pub. 40709 Mar.24-v.mar.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de marzo de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS ALONSO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Bauzá 3633 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO CAZALA, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez Nº 3221 Apto. 2.

LUIS OMAR AQUINO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1471 y MARIA del ROSARIO PEREZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1484.

RODOLFO ARANDA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Zapucay Nº 3332 y LILIAN ROSA ANTELO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3332.

DARIO DE SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3267 y MIRIAN ALICIA SEGOVIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cebollatí 1577 apartamento 3.

JOSE LUIS ANDRADE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4053 y MARIA del CARMEN QUEIROZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada Nº 1931.

WALTER RICARDO DOMINGUEZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carpintería 4478 y SOLANGE ESTER GUEDES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería Nº 4436.

OFICINA Nº 2

EDUARDO GUIDO BERENBLUM, 25 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Basilea 6263 y PATRICIA MARIA VIRGINIA LANNES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Basilea 6263.

ITALO ALFONSO BARCELO, 51 años divorciado, comerciante, brasileño, domiciliado Francisco Sains Rosas 5030 y SONIA LILA PEREZ, 47 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Francisco Sains Rosas 5030.

JORGE ITALO BARRERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 Mts. 4485 y ALICIA BEATRIZ ALARCON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Mts. 4485.

JOSE ALBERTO BARRENECHE, 34 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado 19 de Abril 1264 y ANA MARIA PASCALE, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1030 Apto. 502.

OFICINA Nº 3

JULIO HEBER CARMINATI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Béjar 2732 y MONICA GABRIELA DECIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi número 3874.

EDILSO CARVALLO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Curucú 4290 Apto. 2 y SONIA MABEL GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Salterain y Herrera 4617.

ALFREDO CORA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte Nº 5498 y ENA BENTANCURTES, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Horizonte 5498.

OFICINA Nº 4

SERGIO EDUARDO LATORRE, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2559 y GABRIELA CASTILLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2526.

OFICINA Nº 5

ALVARO DANIEL GAITAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo A. Bécquer 1203 y NAHIR LORELEY ZUNINO, 25 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Victoria 77 Apto. 7.

RAUL IUSIM, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1272 y ETHEL MIRIAM ISAAC, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2611.

OFICINA Nº 6

MARIANO MOLINA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yamandú 5544 y SARA MARINA BORDAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matogroso 5575.

ALBERTO MOREIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1265 y GRACIELA VICTORIA GONZALEZ, 31 años, soltera, Escribana, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez Nº 4309.

OFICINA Nº 7

ROBERTO PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4953 y DIONISIA ESTHER MEDERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4953.

SERGIO DANIEL PICCA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Democracia 1888 y MARIA ANGELICA ESTHER LIDA CORTAZZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1840.

HECTOR MIGUEL PASTORINI, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larrañaga 3810 Apto. 001 y SILVIA RAQUEL CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga Nº 3178 Apto. 002.

EMETERIO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuareim Nº 1083 Apto. 4 y NELLY ELENA SILVEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 898 Apto. 7.

JUSTO HIPOLITO PEREZ, 53 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado San Martín 2367 y ANA MARIA GARCIA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2367.

OFICINA Nº 8

FERNANDO ROVALETTI, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Rodríguez Correa 1459 y PATRICIA GRISELDA CHANETON, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan Rodríguez Correa 1459.

DIONISIO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Juan Paullier 2558 y REGINA SOTELO, 37 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Paullier 2558.

JOSE HECTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti S|N. esquina Malbajar y SUSANA ELENA MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5815.

JUAN CARLOS MENDOZA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Campistegui 2930 Apto. 2 y NINA MARIA SERRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 3080.

RUBENS DARIO MOLINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 5 Nº 1880 M. (Cerro) y ANA MARIA PONTE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Acacias 2582.

OFICINA Nº 9

JORGE FRANCISCO SANCHEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Isidoro de María 1455 y ANGELICA ELENA LOPEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1455.

DOMINGO FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia Nº 1816 Apto. 2 y OFELIA MORENO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2703 apartamento 2.

GUSTAVO ELIAS SILVA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tabobá 4571 y JENNY IRIS ROMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4664.

MARIO DANIEL SEARA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cruz del Sur 6051 y ELENA BEATRIZ SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Mora 7888.

OFICINA Nº 10

HECTOR DANIEL NUÑEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 14 Nº 3783 (Casabó) y ANAHIR CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3787 (Casabó).

JUAN MARIA FRANCISCO VIERCI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Deauville 6870 y SYLVIA RENEE MENCK, 24 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Cuareim 1297 apartamento 1.

CARLOS HUMBERTO OLIVERA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Santana 1638 y LAURA ALEJANDRINA SUAREZ, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Elba Nº 4316.

FRANCISCO EMIR TEJERA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2246 Apto. 3 y JACINTA MARTINEZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Guadalupe 2246 Apto. 3.

14) N$ 7.50 3|pub. v.mar.25.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ, LUIS MARIA - Prescripción Treintenal" (Ficha 895|978), se hace saber que en estos autos se presentó Luis María Pérez iniciando acción de prescripción treintenal sobre la fracción de terreno empadronada con el número 2052 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, que linda al N.E. con padrón 6803 en 20 mts., propiedad de Pinares de Piriápolis; al N.O., con padrón 6804 en 20 mts., propiedad de Pinares de Piriápolis S. A.; al N.O., con padrón 6802 en 10 mts., propiedad de Pinares de Piriápolis S. A.; al S.O., con calle Caledonio Rojas; al S.O., con padrón 6805, propiedad de Pinares de Piriápolis, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 4 el día 22 de diciembre de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones y especialmente a los sucesores de don Francisco Piria y a los linderos vecinos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648,00 30|pub. 6913 Mar.24-v.may.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "MOLINA DE DE-

CUADRA, AURORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1397|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Aurora Molina de Decuadra, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble empadronado con el Nº 734, sito en la ciudad de Rocha, 1º Sección Judicial, según plano del Agr. Carlos Arbolera, de octubre de 1980, inscripto con el Nº 1125, el 28 de octubre del mismo año, en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, en Montevideo, compuesto de una superficie de 225 metros 25 decímetros, lindando: al Noreste, diez metros ochenta centímetros de frente a calle Gral. Artigas; al Sureste, veintiún metros diez centímetros con padrón 733; al Suroeste, diez metros cincuenta y cinco centímetros con padrones Nos. 9246 y 737; y al Noroeste, veintiún metros diez centímetros con padrón 735.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los herederos de Adelaida y Gerónima Macia, para que comparezcan a deducir en autos sus derechos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 648,00 30|pub. 6978 Mar.24-v.may.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ROCHA DE AZEVEDO solicitó la inscripción de la obra titulada. "Fascinantes Secretos Psíquicos", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45,00 10|pub. 6984 Mar.24-v.ab.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SERGIO RENE CABRERA - Rectificación de partida" (Ficha E. 79|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Janela Liliana Santana, en el sentido de que donde los padres del contrayente figuran como: "Francisco Cabrera" e "Iris E. Pereda", debe decir: FRANCISCO ALEJANDRO CABRERA e IRIS ESTHER DE PEREDA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 135,00 15|pub. 6980 Mar.24-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MARTIN BEISSO RASCOVSKY, pues en la misma, donde dice: "Rascovski", debe decir: RASCOVSKY, por así corresponder. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — (Ficha V. 23|981). — Gerardo G. Mariehal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 108,00 15|pub. 6907 Mar.24-v.ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IZAR TERESITA CAMARGO DE MELLO - Rect. de Partida" (Ficha B. 197|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Al margen, donde dice: "Ibrahim Izar Teresita", debe decir: IZAR TERESITA CAMARGO DE MELLO TECHEIRA, por así corresponder. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 11 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40693 Mar.24-v.ab.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de ALCIDES MALLADA BACINO, ya que en la misma debió decir: ALCIDES MALLADA BACINO donde dice: ALCIDES MALDONADO BACHIN. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 20 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

19) N$ 108,00 15|pub. 6851 Mar.24-v.ab.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de Crédito c/WEISSMAN e HIJOS S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. Nº 616|980), se hace saber que el próximo 9 de abril, a las 15 horas, en el local sito en Domingo Petrarca 880 (depósito del Banco de Crédito), se procederá por el martillero Eduardo Perotti Beraldo, al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Cerda vaca negra elaborada (teñida); 20 cajones conteniendo 1.185 kilos; 5 cajones conteniendo cerda vaca gris natural 300 kilos; 22 cajones de cerda negra natural de vaca elaborada, conteniendo 1.465 kilos; 13 cajones conteniendo cerda de vaca elaborada natural blanca, 923 kilos; cerda en elaboración vaca gris en proceso: 9/16, 3.200 kilos. Esta cantidad se integró con 2.990 gris y 210 kilos negra. Cerda vaca negra teñida en proceso: 3.000 kgrs. Cerda vaca negra natural lavada: 1.616 kilos brutos, siendo kilos netos: 1.400. Se complementa la cantidad prendada con gris natural lavada 2.420 kilos brutos, siendo la cantidad neta de 2.276 kilos. Cola caballar gris: 595 kilos brutos, siendo netos 523. Se complementa con cerda vaca gris, 2.694 kilos, siendo la cantidad neta de 2.478 kilos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 10|pub. 6660 Mar.24-v.abr.6

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Primer Turno, dictada en autos: González Chiappara, Miguel c.|OSCAR FONTES, CLEVER RUBIANES y JUAN CARLOS PEREZ. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 1015|980), se hace saber que el día 29 de abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble ubicado en la zona urbana de la Primer Sección de Florida, Padrón 3753 el que consta de una superficie total de 325 metros, con 78 edificados; Base: N$ 14.006.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

II) Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador, e impuestos que por ley correspondan serán de cuenta del adquirente.

III) Que los Títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 18 de marzo de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 270,00 15|pub. 6967 Mar.24-v.ab.20.

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Castro, Julio Omar c/REINA PURA CARDOZO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. C. 478|978), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, comisionado al efecto, se hace saber al público que el día veintisiete de abril próximo, a partir de las 13 horas y en el lugar de su ubicación, sito en Villa Casupá, por el martillero Sr. Servando Echeverría Olalquiaga, asistido del suscrito, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Villa de Casupá de esta Sección, Padrón Urbano Nº 247, con una superficie de mts. 800, según plano del Agr. José De Lucas, de setiembre 29 de 1963, inscripto con el número 2754 en la Dirección General de Catastro, que linda: Al N.E. con calle Barcelona; al N.O. con padrón Nº 248; al S.E. con padrón Nº 254; y al S.O. con padrón Nº 246, y sobre la base de N$ 20.000,00; b) Mobiliario, utensilios, etc., inventariados de fs. 3 vto. a fs. 6 y tasados de fs. 23 a fs. 24 vto. de los mencionados autos, y sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones.

Se previene: 1º) Que los mejores postores deberán consignar el 20 % de sus ofertas en el momento de serles aceptadas las mismas; 2º) Que serán de cargo de los compradores la correspondiente comisión del rematador y demás impuestos nacionales y/o departamentales que gravan la subasta. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble y los restos respectivos, se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Marcos, marzo 12 de 1981. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.

20) N$ 459,00 15|pub. 6968 Mar.24-v.ab.20.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|C.I.E.R. S.R.L. y LAINO CHACON, ANTONIO y CARLOS "Medidas Preparatorias" (Fº 293|978), se hace saber que el día 10 de abril próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sin base y al mejor postor; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 163 de la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, con un área de 486 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados y con el Nº de padrón 6248.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 11 de marzo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 6939 Mar.24-v.ab.10.

RIO NEGRO

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c.|ODULARDO MANUEL CABRERA BAZZINI. "Ejecución de Prenda" (Ficha B. 364|1980), se hace saber que el día 9 de abril de 1981 a la hora 13 en la localidad de Quebracho, se procederá por intermedio del Martillero Edison M Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de la maquinaria, herramientas y animales que se detallan: Un Tractor D. Brown diesel 990 de 4 cilindros, un rastrojero Massey Harris de 13 discos, un tractor Deutz, Modelo A 102 diesel de 4 cilindros de 110 HP, un arado Funcas de 6 discos,

20 (veinte) vacas de cría, 9 (nueve) vaquillonas y 10 (diez) terneros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de las maquinarias, herramientas y|o animales. — Paysandú, 16 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 198.00 10|pub. 6970 Mar.24-v.ab.6.

DANIEL RETAMAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Instituto Nacional de Colonización c.| FELIX MONTESDEOCA. "Intimación de Pago" (Ficha C. Nº 855|978), se hace saber al público que el día 24 de abril de 1981 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Público Daniel Retamar, Matrícula 2565, R.U.C. 130014390017, sacará a la venta en pública subasta, en el estado en que se encuentren con base y al mejor postor, los siguientes bienes; los cuales se encuentran en la Fracción Nº 80 de la Colonia Tomás Berreta, Primera Sección Judicial de Río Negro: Un (1) Tractor marca CASE, rodado de hierro, a queroseno, Nº 327902 (base N$ 2.500.00); un (1) tractor marca FORDSON—MAJOR, rodado de hierro, a queroseno; (base N$ 5.000.00); una (1) sembradora marca DEFRING, de 24 discos, con asiento de hierro; (base N$ 1.800.00); y una (1) disquera de 16 discos de 2 cuerpos simples; (base N$ 500.00).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma, además deberá consignar la comisión del rematador, IVA de la misma y el Impuesto Municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 16 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 198.00 10|pub. 6925 Mar.24-v.ab.6.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
de Paz de la Tercera Seción de Roha, ditadaX

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, dictada en autos: "Dora Recarey Gómez de Sepúleda c| CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASCANO WANDERERS. Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos". (Ficha 84|980), se hace saber al público que el día 27 de abril de 1981, a las 15 horas, en el local del señor Casimiro Lascano, calle Dr. Roberto Introini (Barrio Porvenir), se procederá por el martillero don Adauto Puñales Lascano (matrícula Nº 1040) a la venta en subasta pública y al mejor postor de: 1 mostrador (2 cuerpos), 1 estantería, 2 vitrinas, 76 sillas de cármica, 18 mesas de cármica y 32 vasos de vidrio, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación.

Se previene: Que el mejor postor pagará en el mismo acto, el 20 o|o del valor de los mismos, más todos los gastos que se originen. — Lascano, marzo 11 de 1981. — Dr. Juan P. Tobía Fernández, Juez de Paz.

20) N$ 144.00 10|pub. 6506 Mar.24-v.abr.6

21—Segundas Copias

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SHMID ALICIA y otro. "Segunda copia" (Ficha N.o 1341|980), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, José Luis Ríos Aguirregaray, por Alicia María Schmid y Luis Julio Fevre, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública, que el 11 de marzo de 1970, autorizó el Esc. Jorge Marta Tempestá, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, paraje Barrio Parque del Golf, empadronado con el Nº 3.617, señalado con el N.o 11 de la manzana 38 del plano del agrimensor Juan A. González Ualenghi, de diciembre de 1946, el que previa aprobación municipal fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 559 del 17 de abril de 1947, según el cual se compone de una superficie de 1.332 metros cuadrados 80 decímetros que se deslindan así: 34 metros 89 centímetros de frente al NO a la calle A (Las Delicias) de 17 metros de ancho, 38 metros 97 centímetros de frente al SE a la calle C (del Agua) de igual ancho que la anterior, por ser esquina uniendo ambos frentes una ochava curva de 31 metros 03 centímetros de desarrollo, y al S.O. una línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 21 metros 68 centímetros y 29 metros 50 centímetros lindando con solar Nº 10 de la misma manzana y plano. De dicha escritura se expidió primera copia, siendo la misma inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el número 420 al folio 155 vto. del tomo 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1981. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

21) N$ 324.00 10|pub. 6630 Mar.24-v.abr.6

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ORTIZ FRANCISCO ROMEO (F. 1387|980), solicitando expedición de segundas copias del siguiente inmueble: una fracción de terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana letra F) Nº 10 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el Nº 4853 actual padrón Nº 8170 señalada con el Nº dos en el plano de mensura y división practicado por el Agrimensor Nelson Soria, inscripto con el Nº 1822 el 6 de agosto de 1959 en la Oficina Departamental de Rocha, con una superficie de una hectárea, 2.763 metros, 20 decímetros, dicho bien lo hubo el gestionante por adjudicación que se le hizo en la partición de los bienes de su madre doña Laureana Dorotea Ortiz de Tribaudino la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha el 2 de agosto de 1967 con el Nº 350 al Folio 209 del Libro 39 la referida hijuela.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 27 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 216.00 10|pub. 6977 Mar.24-v.ab.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CILINDRO MOTOS LIMITADA

Contrato: 19 de diciembre de 1980, inscripto el 4 de febrero de 1981, con el Nº 25 al folio 91, del Lº 3 de Contratos.

Socios: JOSE PEDRO CASAL, ANTONIO PRESTINI; REMO PRESTINI; JESUS LOZANO y MARISA GABRIELE.

Objeto: Compraventa de motos y accesorios.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: Jesús Lozano, Remo Prestini y Antonio Prestini, actuando dos conjuntamente, o uno de ellos con José Pedro Casal.

Capital: N$ 48.000.00, aportado: José P. Casal y Marisa Gabriele, N$ 12.000.00 c|u.; los tres restantes, N$ 8.000.00 c|u.

22) N$ 225.00 10|pub. 6382 Mar.24-v.ab.6.

AVENIDA MOTOS LIMITADA

Contrato: 19 de diciembre de 1980, inscripto el 4 de febrero de 1981, con el Nº 26, al Folio 94, del Lº 3 de Contratos.

Socios: ERNESTO FORNELLI, ANTONIO PRESTINI, REMO PRESTINI y JESUS LOZANO.

Objeto: compraventa de motos y accesorios.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: 2 cualesquiera de los socios, conjuntamente.

Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.

22) N$ 180.00 10|pub. 6891 Mar.24-v.ab.6.

BINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de febrero 19 de 1981.

Registro de Comercio Nº 231 Fº 856 Lº 1 de Contratos el 16.3.1981.

Socios: JOSE AMEJEIRAS TAIBO 75 o|o y GONZALO AMEJEIRAS VIGNOLI 25 o|o.

Capital: N$ 50.000.00.

Objeto: Importaciones, Exportaciones y representaciones.

Administración y uso de la Firma Social, Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

22) N$ 135.00 10|pub. 6864 Mar.24-v.ab.6.

HALLER SOC. en COM.
CESION DE CUOTA

Con fecha 1|1|1980 se ha cedido por el señor ALFONSO T. HALLER ZUND a el señor Alberto Jorge Rapetti Haller, la cuota social que poseía en la Firma Haller S. en Com. según contrato realizado el 20|8|80, e inscripto con el Nº 69 Folio 225 Tomo X, Sec. Contratos y Registro Público de Comercio.

22) N$ 270.00 20|pub. 6852 Mar.24-v.ab.27.

M. y B. PUBLICIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 14 de diciembre de 1980.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 63 al folio 225 del libro Nº 2 de Contratos.

Socios: OSCAR A. MENDEZ CORDARA y JORGE BASSO DEAMBROSIS.

Objeto. — Prestación de servicio de publicidad a terceros y pudiendo realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales.

Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.

Plazo: 6 años prorrogables por períodos de 3 años.

Administración: Ambos socios en forma conjunta.

22) N$ 225.00 10|pub. 6905 Mar.24-v.ab.6.

MODULO S.R.L.

Contrato: 24 de febrero de 1981.

Inscripción: Registro de Comercio N.o 197, folio 575, libro 1.

Socios: IDA LILIANA PEREZ ECCHER y CARLOS ZENON LARROQUE LARRAÑAGA.

Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.

Objeto: Adquisición, compra, venta, construcción, etc.

Plazo :5 años prorrogable.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 6562 Mar.24-v.abr.6

SAN RAFAEL PROPIEDADES LTDA.

Contrato de cesión de cuotas: 19 de noviembre de 1980.

Inscripción Nº 260. Fº 1057. Lº 19

LUIS ALBERTO BONNET TAMBURINI cede cinco cuotas a Roberto San Martín Alvarez.

MARISA CASELLA CLIVIC cede cinco cuotas a Elisabeth Margarita Casella Clivio.

22) N$ 90,00 10|pub. 6898 Mar.24-v.ab.6.

CAROLINA LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1980.

Inscripción Nº 250, Fº 1017, Tomo 19.

Socios: KENNETH ENRIQUE DILLON, ROBERTO FRANCISCO GRIECO BENITEZ y HELVER CARLOS BARRIOS SARAVIA.

Capital: N$ 18.000.00.

Objeto: Comercialización de bienes inmuebles, su administración, construcción por cuenta propia y/o de terceros y posterior venta.

Plazo: Cuatro años.

Administración: En forma indistinta, actuando dos socios en forma conjunta. En caso de préstamos con garantía real, actuarán todos los socios.

22) N$ 180,00 10|pub. 6901 Mar.24-v.ab.6.

AMERICAN LAUNDRY LTDA.

Contrato: 20 diciembre 1980.

Inscripción: Nº 26. Fº 90. Lº 20.

Socios: LUIS JUAN VILLAAMIL, RODOLFO CESAR PRADERE. JORGE BRAULIO VALVERDE.

Capital: N$ 3.000.00.

Objeto: Lavandería de todo tipo de ropas y telas, fabricación y venta de hielo, importaciones y exportaciones.

Plazo: 2 años [illegible] automáticas.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Maldonado.

22) N$ 135,00 10|pub. 6900 Mar.24-v.ab.6.

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 4|III|1981, Nº 2, Fº 5, Lº 16 de Contratos.
Socios: GUMERSIXTO CALABRIA RODRIGUEZ y DALMIR WILDER TELLAGORRY MATTA.
Capital: N$ 5.000,00 por mitades.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Guernica Nº 566, Minas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Ramo de barraca de construcción en general.
22) N$ 135,00 10|pub. 6937 Mar.24-v.ab.6.

FLORIO-IMPERIALE E IMODA LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1980.
Inscripción Nº 251, Fº 637/641, Libro de Contratos (10|9|1980).
Socios: EDUARDO FLORIO RODRIGUEZ, CLIRIO DANTE IMPERIALE BARISSONE, JOSE CARLOS IMODA MACCHI.
Domicilio: Canelones, con Agencias y Sucursales en el país o en el extranjero.
Objeto: Explotación agropecuaria, pudiendo adquirir, enajenar, hipotecar, dar en anticresis, prometer en compra o en venta, prendar, caucionar, arrendar y explotar en todas formas bienes muebles o inmuebles, ya sea a título gratuito u oneroso, otorgar préstamos con o sin garantía de terceros, recibir préstamos en título, dinero y especies, intervenir en otras sociedades.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) N$ 270,00 10|pub. 6992 Mar.24-v.ab.6.

JABONERIA DOLORES LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1981.
Certificación: Escribano Hernán de la Fuente.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, 18|3|1981, Nº 20, Fs. 85 a 91.
Socios: MARTHA ELENA BARINDELLI STOCKER de RUFFINE, EDUARDO LUIS PIAZZE CEREGHETTI, ENRIQUE ANTONIO PASEYRO FERRANDO.
Objeto: Fabricación de jabón, artículos y productos de limpieza, adquisición y acopio de frutos y productos, comercialización de 1 o fabricado, artículos de tocador, fabricación de productos alimenticios, elaboración de raciones, transacciones de frutos del país, importación y exportación, pudiendo ampliar a ramos conexos o similares a los indicados.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
Capital: N$ 30.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Domicilio: Dolores, Depto. de Soriano.
Balances: 31 de diciembre de cada año.
22) N$ 315,00 10|pub. 6962 Mar.24-v.ab.6.

23—Trámites de Marcas

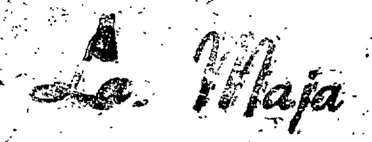
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 179.818. — Montevideo, marzo 10, 1981. — M. Dubourg por Barreiro & Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 6870 Mar.24-v.ab.6.

ACTA: 179.978. — Montevideo, 17 marzo, 1981. — Eduardo Medina Ylla por Maximino Cortegoso (Uruguay), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6088 Mar.24-v.ab.6.

ACTA Nº 180.051. — Montevideo, marzo 2 de 1981. — Rodolfo Pilas por Amegra Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 4 - 5. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 6955 Mar.24-v.ab.6.

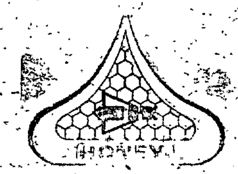
ACTA Nº 180.024. — Montevideo, marzo 19, 1981. — Erna Siegmund, por Phillips Van Heusen Corporation (EUA), solicita marca:

VAN HEUSEN

clases 4, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112,50 10|pub. 6959 Mar.24-v.ab.6.

ACTA Nº 179.922. — Montevideo, marzo 16 1981. — Oscar Bacot Silveira por Industrias J.B. Duarte S|A (Brasil), solicita marca: BIOFOX, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6574 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 180.004. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Con esta fecha, Arnaldo Maggi Benech, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca:



de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 6642 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.907. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co, Inc., (EUA), solicita marca VACGARD, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6196 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.964. — Montevideo, marzo 17 1981. — Rodolfo Molles por Casyl S. A. - Fray Bentos - Río Negro, solicita marca LOS RANCHOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6565 Mar.24-v.abr.6

ACTA 179.961. — Montevideo, marzo 17, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Gritec Ltda. (Montevideo), solicita marca: ALFA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 6954 Mar.24-v.ab.6.

ACTA Nº 180.017. — Montevideo, marzo 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Pharmindustrie (Francia), solicita marca: DAFKAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 6956 Mar.24v.ab.6.

ACTA Nº 180.018. — Montevideo, marzo 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Pharmindustrie (Francia), solicita marca: SOFENAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 6957 Mar.24v.ab.6.

ACTA Nº 180.019. — Montevideo, marzo 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Edy Ltda (Uruguay), solicita marca: TIO EDY, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 6958 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.979. — Montevideo, marzo 18, 1981. — Billy Fox por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: GLAUCADRINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6941 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.980. — Montevideo, marzo 18, 1981. — Billy Fox por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: DACRINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6942 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.981. — Montevideo, marzo 18, 1981. — Billy Fox por Laboratoires Merck Sharp & Dohme - Chibret (Francia), solicita marca: BORALINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6943 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.982. — Montevideo, marzo 18 1981. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: PLATIRAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6944 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.983. — Montevideo, marzo 18, 1981. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: MITOCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6945 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.989. — Montevideo, marzo 18, 1981. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: EKALUX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6946 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.990. — Montevideo, marzo 18, 1981. — Oscar Bocot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: SANDOFLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6947 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.991. — Montevideo, marzo 18, 1981. Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: TIOVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6948 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 179.992. — Montevideo, marzo 18, 1981. Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: TRI-MILTOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6949 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 180.007. — Montevideo, marzo 19 de 1981. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca: HELIOFILM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6950 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 180.008. — Montevideo, marzo 19 de 1981. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca: UMASAN, clase 10. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 6951 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 180.009. — Montevideo, marzo 19 de 1981. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca: SARISAM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6952 Mar.24-v.ab.6.

ACTA 180.012. — Montevideo, marzo 19, 1981. — Billy Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: MECLOMEN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6953 Mar.24-v.ab.6.

ACTA Nº 179.921. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Indústrias J. B. Duarte S|A (Brasil), solicita marca: VIDA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6573 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.960. — Montevideo, marzo 17, 1981. — Billy Fox por Societe de Developpements et D'Innovations des Marches Agricoles et Alimentaires —SOIDMA— Unión de Cooperatives Agricoles (Francia) solicita marca



clases 1, 3, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 6580 Mar.24-v.abr.6

ACTA 179.963. — Montevideo, marzo 17 1891. — Rodolfo Molles por Recordati S. A. Chemical and Pharmaceutical Company - Suiza, solicita marca GENURIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6564 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.958. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Derby Ltda. (Montevideo), solicita marca SCOTT & WILLIAMS clases 4 y 5. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6579 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.913. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Erna Siegmund, por Sorenson Research Co, Inc. (EUA), solicita marca SORENSON, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6202 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.920. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Indústrias J. B. Duarte S|A (Brasil), solicita marca: GILDA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6572 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.923. — Montevideo, marzo 16 1981. — Oscar Bacot Silveira por Indústrias J. B. Duarte S|A. (Brasil), solicita marca: MARIA, clase 1. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6575 Mar.24-v.abr.6

ACTA Nº 179.922. — Montevideo, marzo 16 1981. — Oscar Silveira por Industrias J. B. Duarte S|A. (Brasil), solicita marca: BIOFOR, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 6574 Mar.24-v.ab.6.

25—Ventas de Comercios

OFA

ORGANIZACION FOMENTO AGRICOLA LIMITADA

Cesión cuotas partes. Vendedor: Organización Fomento Agrícola S.R.L., ELBIO LUIS NANOTTI, NAIR NANOTTI.
Compradores: Juan José Nalerio, Martha Dora Cedrés.
Acreedores: Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14. Fecha cesión: 6 junio 1980. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 180.00 20|pub. 6830 Mar.24-v.ab.27.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a BLANCA VIRGINIA JASO ARRIADA de FEUER, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 18,00 1|pub. 6986 Mar.24-v.mar.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NOTIFICACION E INTIMACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma "Ladribal Ltda." el pago de las siguientes multas: N$ 1.980,00 (nuevos pesos un mil novecientos ochenta) por infracción al decreto de 29|10|957, Art. 65; N$ 660,00 (nuevos pesos seiscientos sesenta) por infracción al decreto 822-977 de 14|9|977; N$ 1.320,00 (nuevos pesos un mil trescientos veinte) por infracción al decreto de 26|4|962, Art. 18; N$ 660,00 (nuevos pesos seiscientos sesenta) por infracción a la ley Nº 10.449, de 12|11|943, Art. 32, dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en expediente B. de R. 05564/980, de 29|4|980. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General de Trabajo, Juncal 1511, Piso 1º.
27) (C.C.) 3|pub. 40696 Mar.24-v.mar.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NOTIFICACION E INTIMACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma "Lissy Ltda." el pago de la siguiente multa: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil), por infracción al decreto 392|980, de 23 de julio de 1980, Cap. II, Art. 5º (no exhibe Planilla de Contralor de Trabajo), dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en expediente B. de R. 09293/980, de 9|9|980. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Piso 1º.
27) (C.C.) 3|pub. 40697 Mar.24-v.mar.26.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 30 de enero de 1981

Acosta Ramos de Botta, Edna Margot; C. I.: 1:429.144
Bariani Oliva, Víctor Fortunato; C. I.: 869.534
Bitancur Núñez, Oscar Alfredo; C. I.: 25.157 (Lavalleja)
Caserta Lembo, Luis; C. I. 854.381
Chiva Traverso, Milton Walter; C. I. 501.593
Cifuentes Cifuentes, Elisa Gladys; C. I. 1:031.070
Falero Rosas, Artemio; C. I.: 29.396 (Colonia)
Ferreira Mirasson, Mario Daniel; C. I. 56.828 (Salto)
Giordano & Peláez
Giacòmetti Fernández, Silvio Mario; C. I.: 62.836 (Colonia)
Herrera Barrere, Alberto Héctor; C. I.: 908.590
Hernández Varela, Omar; C. I.: 650.308
Imbrenda Lepore, Antonio; C. I.: 1:210.146
Katcher Agobián, Lázaro; C. I.: 699.122
Klemenco Portela, Tatiana; C. I.: 885.055
López Perdomo, Feliciano; C. I.: 33.448 (San José)
López Permuy, José Manuel; C. I.: 1:112.329
Martínez Suche, José María; C. I.: 923.443
Manzor Silva de Alvarez, Marlene; C. I.: 26.452 (Maldonado)
Míguez Míguez, Eduardo José; C. I.: 1:175.474
Navone Rizzo, Andrés Adolfo; C. I.: 880.912
Olazábal De León, Ruben Gustavo; C. I.: 1:560.192
Panizza Arredondo, Jorge Luis; C. I.: 1:040.785
Patrón Marotte, Narciso Omar; C. I.: 1:940.491
Peláez Posada, Diego Siro; C. I.: 5.615 (Rivera)
Pereira Velaz, Rodolfo Severiano; C. I.: 598.522
Piedra Delbene, Gonzalo; C. I.: 1:508.382
Pomatta Saravia, José Víctor; C. I.: 1:327.959
Puerto Mar S.R.L.
Ramos Marini de Yáñez, Lila Esmeralda; C. I.: 536.049
Ramos Baubeta, Ricardo Ruben; C. I.: 1:183.438
Reisch Sacco, Gustavo Pablo; C. I.: 80.034 (Colonia)
Ricca Peters, Claudio David; C. I.: 53.569 (Colonia)
Ral Pérez, José Carlos; C. I.: 1:161.435
Sotelo Techera de Chiva, Amanda; C. I.: 702.470
Uhalde Pereda, Teresita Raquel; C. I.: 767.683
Viera Da Cunha, Wilson; C. I.: 44.629 (Rivera)
Weissman Wurzel, Simón; C. I.: 935.923

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:

Fernández Aquino, Oldimar Andy; C. I.: 45.238 (Lavalleja)
Heguaburú Leúnda, Alvaro Daniel; C. I.: 1:427.304
Pazos Romar, José; C. I.: 606.095/7
Roosen Aguirre, Germán Augusto; C. I.: 1:146.699
Sellanés Dotta, Alfredo Ricardo; C. I.: 69.561 (Paysandú)

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Cabrera Cardozo, Walter; C. I.: 1:184.512
Díaz Buda, Angel Miguel; C. I.: 25.698 (Maldonado)
Goldberg Zaidman, Abraham; C. I.: 802.057
Noguerol Morossoli, Hugo Eduardo; C. I.: 2:612.635/5
Vique Selay de Guerra, Gladys Esther; C. I.: 1:693.449

27) (C.C.) 3|pub. 40694 Mar.24-v.mar.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Emplazamiento

Oficio Nº 297/1981.

Montevideo marzo 12 de 1981.

Notifíquese a la Sra. ROSA GARCIA GUASTAVINO, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los Arts. 30 y 31 del Decreto-Ley Nº 10.388, del 19 de febrero de 1943, y conforme al Decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado (res emplazamientos). — Dr. Pedro M. Gaudiano, Director.

27) (C.C.) 3|pub. 40705 Mar.24-v.mar.26.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Penino Ferrari, Victorina Emma Rosa c/PENINO FERRARI, ANTONIA ESTEVA y otros - Partición Judicial" (Ficha D. 572|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonia Esteva Penino Ferrari, Juan Pedro Penino Ferrari, Juan Carlos Penino Ferrari, María Angela Penino Ferrari, Asunción Penino Ferrari, Juana Eva Penino Ferrari y Martín Carlos Penino Ferrari o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 324,00 30|pub. 6904 Mar.24-v.may.12.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "INES CLARA IGLESIAS - Emancipación" (Ficha V. 231|980), se hace saber que por escritura autorizada por el Esc. Nedy de Souza el día 5 de junio de 1980, inscripta en el Registro P. y Gral. de Comercio de Montevideo, con el Nº 41 al Fº 102 del Libro Nº 1, los esposos Manuel Iglesias y Aurelia Canedo, autorizaron a su hija Inés Clara Iglesias, para ejercer el comercio. — Montevideo, 16 febrero 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

27) N$ 9,00 1|pub. 6894 Mar.24-v.mar.24.

RANCHO CHICO S. A.
EXTRAVIO

La totalidad de las acciones nominativas emitidas el 30|8|77 por un valor nominal de nuevos pesos 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) han sido extraviadas quedando sin valor. Luego de esta publicación la Sociedad emitirá valores por la totalidad del Capital Autorizado.

27) N$ 13.50 1|pub. 6863 Mar.24-v.mar.24.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA
(INSTITUTO "LUISA LUISI")
Convocatoria a Elecciones

Se convoca a los socios para elegir autoridades del Consejo Directivo y Comisión Fiscal para el día 5 de abril de 1981 de 10 a 12 horas en el local de Bulevar Artigas 2310. — Por Comisión Electoral, Beatriz Caffera Garco.

27) N$ 13.50 1|pub. 6947 Mar.24-v.mar.24.

BANCO DE CREDITO

Tasas de interés a abonar a los señores clientes a partir del 1º de abril de 1981.

CAJA DE AHORROS
Promedios trimestrales:
—Menores de N$ 500.00 sin interés;
—De N$ 500.00 a N$ 5.000.00, 18 o|o;
—De N$ 5.000.00 en adelante, 36 o|o.
DEPOSITOS A LA VISTA
MONEDA EXTRANJERA
Promedios trimestrales:
—Menores de U$S 1.000.00, sin interés.
—De U$S 1.000.00 en adelante, 5 o|o

27) N$ 13.50 1|pub. 6955 Mar.24-v.mar.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Sección Mora y Contencioso
INTIMACION DE PAGO

Oficio Nº 32|981.

Por las presentes publicaciones la Intendencia Municipal de Canelones de conformidad con su Reglamento de Procedimiento Administrativo (89), Decreto 640|973 y Código Tributario (Art. 51). — Intima: al conjunto de deudores abajo individualizados hagan efectivo el pago de la deuda que en expediente A54681 y Agds., y por monto que se indica mantienen con esta Intendencia; en término de diez días (Intimación Administrativa) a contar de la tercera y última publicación; bajo apercibimiento de ejecución en caso omiso. El concepto de la deuda se genera por obras de pavimentación y accesorios en Carretera "Eduardo Pérez": el Pinar 7ma. Sección. — Los montos que a continuación se indican sufren un recargo del 20 o|o sobre la suma original y generan un interés del 5 o|o mensual a partir de la fecha de generación de la deuda en ámbito administrativo. — (Circular Municipal Nº 166|977).

Se intima a los siguientes deudores hagan efectivo el pago en término de diez días; bajo apercibimiento de caer en mora:

Julio López, Padrón Nº 32.300, N$ 304,06.
Marta A. de López, Padrón Nº 52.538, nuevos pesos 281,86.
Walter Roy Harley, Padrón Nº 39.822, N$ 298,59.
Walter Roy Harley, Padrón Nº 9.066, N$ 619.18.
Noris Pascual Medina, Padrón Nº 37.607, nuevos pesos 632,72.
Nicanor R. Bowlry Díaz, Padrón Nº 37.608, N$ 280,48.
Nelson J. Haro, Padrón Nº 50.962, nuevos pesos 1.189,47.
Luciano T. Rodríguez, Padrón Nº 52.394, nuevos pesos 681,94.
Blanca L. G. de Medina, Padrón Nº 53.575, N$ 891,00.
Carlos A. Sánchez, Padrón Nº 39.824, nuevos pesos 614,91.
Evarista Abreu de Medina, Padrón Nº 6.877, N$ 8.018,81.
Eduardo F. Bula, Padrón Nº 38.328, N$ 564,89.
Iremar Sierra Martínez, Padrón Nº 14.008, nuevos pesos 40,40.
Humberto Filardo, Padrón Nº 14.010, N$ 41,96
Remigio Ciani Lemes, Padrón Nº 14.012, Nuevos pesos 40,40.
Jorge Acuña Orellano y otros, Padrón número 33.458, N$ 324,74.
Violeta B. Rodríguez, Padrón Nº 14.013, nuevos pesos 26,89.
Héctor González, Padrón Nº 14.059, N$ 25,63.
Luis A. Silvestre, Padrón Nº 14.035, N$ 27,15.
Manuel Alvarez Cid, Padrón Nº 14.036, nuevos pesos 40,47.
Carlos Segredo, Padrón Nº 14.037, N$ 41,86.
Luisa Abreu de Lafités, Padrón Nº 12.675, N$ 5.346,47.
Romeo Robertoni, Padrón Nº 30.962, N$ 410,08.
Gerardo Vázquez, Padrón Nº 36.961, N$ 420,93.
José Vázquez y otros, Padrón Nº 36 960, nuevos pesos 439,84.
Juan Francisco Umpiérrez, Padrón Nº 33.459, N$ 314,00.
La Forestal S. A., Padrón Nº 13.860, nuevos pesos 8.121,09.
Jorge H. Laporte, Padrón Nº 33.456, nuevos pesos 249,61.
Mario C. Starico, Padrón Nº 15.807, nuevos pesos 215,30.
José Pastorino, Padrón Nº 14.185, N$ 532,96.

Por el presente solicito se efectúen tres publicaciones. — Dra. Amelia Michelangeli, Abogada.

27) (C. C.) 3|pub. 40706 Mar.24-v.mar.26.

(Competitivo - Nacional)

27—Varios

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Sondor S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981| 848.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cinta plástica autoadherente para empalmar cintas Magnetofónicas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cinta Plástica Autoadherente.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Rubro NADI 39.01.08.99 tasa global 103 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 6871 Mar.24-v.mar.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Bitis S. A.".
2) Carpeta Nº: 1070-81-835.
3) Especificación detallada de la mercadería: Piezas de Cristal sin pulir ni tallar con contenido de plomo entre 24 y 30 o|o.
4) Denominación comercial de la mercadería: Piezas de Cristal plomo sin pulir ni tallar (Bohemia).
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.13.89.00 - Tasa 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 6919 Mar.24-v.mar.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Sergio Picorelle e Hijos Limitada".
2) Carpeta Nº 1070|1981|834.
3) Especificación detallada de la mercadería: Proteína aislada de Soja Supro 620.
4) Denominación comercial de la mercadería: Proteína de Soja Aislada Supro 620.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 35.04.89.99 - 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 6960 Mar.24-v.mar.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "S.A.M.I.C."
2) Carpeta Nº 1070|1981|844.
3) Especificación detallada de la mercadería: Carro elevador hidráulico de 75 mm. de elevación, operado por palanca de mano, con ruedas de goma macizas. Capacidad de carga: 2.200 kgs. Largo útil del carro: 2.000 mm. Ancho útil del carro: 670 mm.
4) Denominación comercial de la mercadería: Carro elevador.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 87.14.01.90. Tasa global arancelaria: 90 %.

27) N$ 157,50 5|pub. 6961 Mar.24-v.mar.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, marzo 19 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "VIR (Uruguay) Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|850.
3) Especificación detallada de la mercadería: Alhajero metálico, revestido de pana sintética y forrado en su interior con tela terciopelo sintético.
4) Denominación comercial de la mercadería: Alhajero para la presentación de alhajas al público.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.39.99 - 90 %.

27) N$ 135,00 5|pub. 6971 Mar.24-v.mar.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Industria Papelera Uruguaya S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 847.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Cera Dennison" para análisis de papel.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38 19.89 99 - 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 6979 Mar.24-v.mar.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 20 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de **acuerdo** a lo dispuesto por el apartado a) del **artículo** 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de **noviembre** de 1980.

1) Razón Social: "La Mundial S. A. Hilandería y Textiles".
2) Carpeta Nº 1070|1981|849.
3) Especificación detallada de la mercadería: **Tela** sin tejer de polipropileno para base en la fabricación de alfombras.
4) Denominación comercial de la mercadería: **Tela** sin tejer de polipropileno "Typar".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 59.03.01.00. Tasa global: 90 %.
27) N$ 135,00 10|pub. 6981 Mar.24-v.mar.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de diciembre de 1980.

Para publicar en el "Diario Oficial", de **acuerdo** a lo dispuesto por el apartado a) del **artículo** 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de **noviembre** de 1980:

1) Razón Social: "N. N. S.R.L."
2) Carpeta Nº 1070|80|549.
3) Especificación detallada de la mercadería: **Cintas** de yute para tapicería.
4) Denominación comercial de la mercadería: **Cincha** de yute para tapicería.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 58.05.89.90. Tasa global: 103 %. **Aforo**: U$S 15,00 el kilo. NADI anterior: 58.05.89.99.
27) N$ 135,00 5|pub. 6983 Mar.24-v.mar.30.

28—Balances de Sociedades Anónimas

CONTACTO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo **Civil** de Decimoprimer Turno, Dr. **Francisco** Jardi, se hace saber que **CONTACTO S. A.**, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CONTACTO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 1.00 cada una, será de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil) y estará representado por dos Series de Acciones: Serie "A" de acciones al portador por N$ 30.000.00 y Serie "B" de acciones nominativas por N$ 30.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000.00, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las Series "A" y "B". La transferencia de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado de cada Serie.

Art 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 16 de abril de 1980. — *Ana María Labanca*, Escribana.

16497. — Montevideo, noviembre 19 de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar el estatuto de CONTACTO SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 24 noviembre 1980.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30 diciembre 1980 con el Nº 633 al Fº 2671 del Libro Nº 3 de Estatutos. Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, enero 9 de 1981. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

N$ 433.00 — 3339 — 1 pub.

CISEO S. A.

18 de Julio 1516 (P. 8 Esc. 6)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CISEO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto Domicilio, Duración

Artículo 1º Con el nombre de CISEO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores, podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del C.P.C.; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio, podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico, y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado; en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Art. 12. El Primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoras Katherine Vaamonde, Teresa Burgos o Isabel Zabaleta de Kuzma indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública.

Los firmantes solicitan al Escribano José María Vilaboa la certificación de sus firmas. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Elías Zlotagora. — Julio A. Pilón. — Jesús García.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: 1) Cr. Elías Zlotagora, uruguayo, divorciado. 2) Cr. Julio Augusto Pilón, uruguayo, casado con Helga Schultz y 3) Señor Jesús García, español, casado con María Cortezón, domiciliados en la Av. 18 de Julio Nº 1516 P 8 Esc. 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, que por ante mí previa lectura que les hago, se ratifican en el contenido de lo firmado. Doy fe. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — José M. Vilaboa Gallego, Escribano.

12218. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Vistos: las resultancias de autos, conforme al dictamen de la Inspección General de Hacienda, del señor Fiscal de lo Civil, al a. 207 y concs. de la Ley 13317, se resuelve: Autorízase el funcionamiento de CISEO S. A., apruébanse los Estatutos, e inscríbase en el Registro Público de Comercio; háganse las publicaciones. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda; y previa justificación del pago del impuesto a los honorarios fictos establecidos en nuevos pesos 1.000.00; háganse desgloses y entregas que correspondiere y archívese. A. Calzada. — Gleiss.

Concuerda bien y fielmente, con el original de su tenor que obran a fojas siete, siete vuelto y ocho de los autos radicados en este Juzgado, caratulados CISEO S. A., estatutos Ficha 1 C Nº 1126 año 1980, dejándose constancia que la providencia número doce mil doscientos dieciocho, de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dos de setiembre de mil novecientos ochenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy ocho de diciembre de mil novecientos ochenta a las 15.25 horas e inscripta en este Registro con el Nº 656 al Fº 2956 del Lº Nº 1

de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 385.00 — 3363 — 1 pub.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE SOCIEDAD ANONIMA

(C.O.M.E.S.A.)

(R. U. C. 210153690011)

Fco. Bicudo 3840

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	91.715.77
Propietarios	31.337.25
Explotación	197.581.55
Deudores Varios	18.312.66
Repuestos	582.789.70
Combustibles y Lubricant.	46.360.42
Neumáticos y Cámaras	32.199.08
Material p/Uniformes	8.806.54
Importaciones en Trámite.	17.416.44
Cuota parte Coches	5.500.00
Muebles, Utiles, Instalac.	318.121.64
Maq., Herram., Matric.	250.877.71
Material Rodante	115.805.38
Activo Fijo en Construc.	23.829.14
Intereses y Recarg. a Venc.	89.794.79
Acciones a Emitir	2.50
Repuestos de Reserva	33.323.74
Total del Activo	1:863.774.31

Pasivo —

Organismos de Prev. Social	215.546.77
Sueldos, Jorn., C. Sociales	98.143.97
Acreedores en Cta. Cte.	156.286.56
Obligaciones a Pagar	7.997.98
Retroactividad a Pagar	34.112.15
Bco. de Seguros: Flota	36.194.78
M.E.C.O.S.A.	5.788.88
Socios: Saldos Acreedores	112.385.10
Bco. Prev. Social Fac. Ley 14:069	138.740.26
Fdo. Reposición Unidades.	396.430.22
Socios por Prenda	20.00
Fdo. de Aguinaldo y Licencias	18.076.59
Adjudic. c/Plazo de Pago	2.114.42
Amortizaciones	388.767.15
Capital Autorizado	2.50
Capital Integrado	522.50
Fondo Obras Sociales	639.40
Reserva Rev. Activo Fijo	252.005.08
Total del Pasivo	1:863.774.31

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos, Jornales y Cargas Sociales	642.059.78
Gastos Generales	227.969.03
Gastos de Taller	37.802.79
Mamelucos y Uniformes	24.965.90
Pérdidas por Suministro	1.033.91
Reparaciones por Terceros	154.345.94
Gastos Material Rodante	58.592.57
Gastos de Coches	114.00
	1:146.883.92

Ganancias —

Retención Pago de Gastos	912.560.48
Descuentos sobre Compras	4.602.93
Repuestos	174.329.43
Repuestos de Reserva	14.826.66
Lubricantes y Combustibles	21.819.04
Cubiertas y Cámaras	4.789.14
Varios	3.549.40
Intereses	5.465.43
Alquileres	440.00
Venta de Materiales	1.599.50
Resultados de Coches	2.901.90
	1:146.883.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 y 61 del libro Copiador de Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.489, folio 359 del libro 23.

N$ 304.50 — 26145 — 1 pub.

RUTY S. A.

(R. U. C. 210679460012)

Ciudadela 1418 - Esc. 02

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.392.00
Inversiones Temporarias	45.663.82
Créditos	453.934.29
Bienes de Uso	556.983.71
Total del Activo	1:058.973.82

Pasivo —

Deudores Comerciales	229.535.70
Deudores Varios	129.740.98
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	4.085.00
Reservas	263.617.90
Resultados Acumulados	231.994.24
Total del Pasivo y Patrimonio	1:058.973.82

Estados de Resultados al 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos Operativos	1:224.404.95
Costo de los Bienes Vendidos	(465.986.76)
Resultado Bruto	758.418.19
Gastos de Administración y Ventas	(624.470.39)
Resultados Diversos	3.977.10
Resultados Financieros	94.069.34
Resultado Neto	231.994.24

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de abril de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales (Reinversiones)	204.897.96
Voluntarias Libres	27.096.28
Total de Utilidades	231.994.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas de Ruty S.A. anotado con el Nº 3975 al Fo. 157 del libro Nº 29 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 168.00 — 26158 — 1 pub.

COMPAÑIA TURIM S. A.

(R. U. C. 210515200018)

Soriano 887 - P. 4 - Esc. 10

Balance General al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	U$S
Caja	10.348.78
Inmuebles	5.625.00
	15.973.78

Pasivo —

Depósitos en Garantía	125.00
Previsión para Gastos	68.25
Previsión para Impuestos	135.00
Capital Integrado	11.300.00
Resultado del Ejercicio	146.85
Resultados Acumulados	3.186.18
Amort. Acumulada Inmuebles	1.012.50
	15.973.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1978

Ganancias —

	U$S
Alquileres	2.400.00

Pérdidas —

Gastos Generales	1.030.57
O. S. N.	68.62
Imp. Tasas y Contribuciones	55.27
Amort. Inmuebles	112.50
Honorarios	986.19
Utilidad del Ejercicio	146.85

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 25 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 31 de octubre de 1969.

N$ 140.00 — 26164 — 1 pub.

COMPAÑIA TURIM S. A.

(R. U. C. 210515200018)

Soriano 887 - P. 4 - Esc. 10

Balance General al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja	12.559.56
Inmuebles	5.625.00
	18.184.56

Pasivo —

Depósitos en Garantía	125.00
Previsión para Impuestos	135.00
Capital Integrado	11.300.00
Resultados ej. anteriores	3.333.03
Resultados del Ejercicio	2.166.53
Amort. Acumulad. Inmuebles	1.125.00
	18.184.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1979

Ganancias —

	U$S
Alquileres	3.600.00

Pérdidas —

Amortizaciones	112.50
Gastos Generales	867.97
Impuestos y Tasas	203.00
Honorarios	250.00
Utilidad del Ejercicio	2.166.53
	3.600.00

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 26 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 31 de octubre de 1969.

N$ 126.00 — 26165 — 1 pub.

CREACIONES CARVEN S. A.

(R. U. C. 210714810010)

Yi 1285

Estado de Situación al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	125.185.91
Créditos por Ventas	1:546.570.09
Bienes de Cambio	4:839.773.63
Bienes de Uso	400.408.78
Intangibles	22.683.80
	6:934.622.21
Cuentas Orden y Contingencias	4:792.137.09

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:774.065.58
Deudas Financieras	2:430.169.46
Deudas Diversas	885.948.96
Capital Social	300.000.00
Reservas	340.139.89
Resultados Formulados	1:204.298.32
	6:934.622.21
Cuentas Orden y Contingencias	4:792.137.09

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	8:939.443.62
Costo de Bienes Vendidos	(3:591.649.68)
Gastos de Administración y Ventas	(3:246.686.69)
Resultados Diversos	(147.840.59)
Resultados Financieros	(748.968.34)
Resultados Netos	1:204.298.32

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas mantenimiento capital circulante	303.090.68
Reservas para reinversion.	162.383.73
Fondo de reservas	738.823.91
	1:204.298.32

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados estan transcriptos en el libro de Actas de Asamblea a Fos. 12 a 28 y en el Libro Inventario a Fs. 38 a 64.

N$ 182.00 — 26198 — 1 pub.

NARFIL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210412290014)

Colonia 1761

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.017.47
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Uso	27.300.00
Intangibles	2.500.00
	45.817.47

Pasivo —

Diversos	21.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(182.53)
	45.817.47

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1976

	N$
Resultados Extraordinarios	(182.53)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas Nº 2030 al folio Nº 16.

N$ 136.50 — 26201 — 1 pub.

NARFIL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210412290014)

Colonia 1761

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	808.49
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Uso	27.300.00
Intangibles	2.500.00
	45.608.49

Pasivo —

Diversos	21.213.64
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(605.15)
	45.608.49

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1977

	N$
	—
Gastos de Administración y Ventas	(422.62)
Resultados Extraordinarios	(182.53)
	(605.15)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas Nº 2030 al folio Nº 17.

N$ 147.00 — 26202 — 1 pub.

NARFIL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210412290014)

Colonia 1761

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	968.50
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Uso	27.300.00
Intangibles	2.500.00
	45.768.50

Pasivo —

Diversos	24.486.46
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.717.96)
	45.768.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
	—
Gastos de Administración y Ventas	(3.112.81)
Resultados Extraordinarios	(605.15)
	(3.717.96)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas Nº 2030 al folio Nº 18.

N$ 143.50 — 26203 — 1 pub.

ODOL S. A.

(R. U. C. 210308410017)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	620.29
Bancos	4.438.26
Bancos m/extranjera	2.019.73
Valores mobiliarios	27.780.70
Accionistas	1.500.00
Acciones a emitir	2.500.00
	38.858.98

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	1.500.00
Capital autorizado	2.500.00
Acreedores varios	1.695.78
Retención Impuestos	1.377.61
Pérdidas y Ganancias	30.785.59
	38.858.98

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
	—
Impuesto al Patrimonio	417.83
Recargos	83.97
Gastos Generales	2.516.90
Regalías ODOL S.A.I.C. (Buenos Aires)	12.176.14
Gastos de propaganda	11.918.84
Comisiones	277.81
Amortizaciones	104.51
Utilidad	19.847.67
	47.343.67

Ganancias —

Regalías (Algorta S.A.)	43.507.68
Bonificaciones s/impuestos	20.89
Intereses	867.68
Diferencia de cambio	2.947.42
	47.343.67

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos en efectivo	18.000.00
Fondo de Reserva	1.847.67
	19.847.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fs. 8, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1971 e inscripto con el Nº 482 al Fº 249 del Lº Nº 21.

N$ 206.50 — 26172 — 1 pub.

ODOL S. A.

(R. U. C. 210308410017)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
	—
Caja	375.67
Bancos	4.477.55
Bancos M/extranjera	192.72
Valores Mobiliarios	66.487.50
Gastos a reintegrar	6.692.03
Adelantos s/impuestos	107.38
Accionistas	1.500.00
Acciones a emitir	2.500.00
	82.332.85

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	1.500.00
Capital autorizado	2.500.00
Acreedores varios	1.695.78
Pérdidas y Ganancias	30.785.59
Utilidad del ejercicio	44.851.48
	82.332.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
	—
Impuesto al Patrimonio/76	191.77
Impuesto a la Renta Ind., y Comercio	4.801.61
Recargos	3.07
Gastos generales	9.281.55
Regalías ODOL S.A.I.C. (Buenos Aires)	16.247.07
Gastos bancarios	547.85
Utilidad	44.851.48
	75.924.40

Ganancias —

Regalías (Algorta S. A.)	61.664.31
Intereses	603.42
Intereses, Bonos del Tesoro	2.938.66
Diferencia de cambio	3.340.51
Diferencia de cambio, Bonos del Tesoro	7.377.50
	75.924.40

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos	35.000.00
Fondo de Reserva	9.851.48
	44.851.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fs. 9, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1971 e inscripto con el Nº 482 al Fº 249 del Lº Nº 21.

N$ 213.50 — 1|pub. — 26173

LORENZO GHIGA S. A.

(R.U.C. 210353430013)

Gral. César Díaz 1228

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	52.240 99
Créditos por ventas	758.549.82
Otros créditos	11.694 00
Bienes de cambio	50.236.00
Bienes de uso	119.497.95
	992.218.76

Pasivo —

Deudas comerciales	362.464.70
Deudas financieras	35.000.00
Deudas diversas	349.055.69
Capital social	2.240.00
Ajustes al Patrimonio	105.407.98
Reservas	18.572.34
Resultados acumulados	119.478.05
	992.218.76

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	2:104.316.31
Costo de los bienes vendidos	(1:588.984.64)
Resultado Bruto	515.331.67
Gastos de adm. y ventas	(383.757.37)
Resultados financieros ..	(8.513.24)
Resultados Extraordin. .	(29.708.48)
Resultado Neto	93.352.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de agosto de 1980, en la que se dispuso que las utilidades queden en Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 19 del Libro de Actas, certificado el 2 de octubre de 1956.

N$ 168.00 — 26605 — 1 pub.

DAMSA S. A.

(R.U.C. 040013210016)

Uruguay esq. Ignacio Barrios

(Carmelo)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	31.999.91
Créditos por ventas	71.446 19
Otros créditos	45.829.15
Bienes de cambio	312.194 07
Bienes de uso	3.217 25
Total del Activo	464.686.57

Pasivo —

Deudas comerciales	241.306.27
Deudas financieras	11.343.91
Deudas diversas	38.072.85
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados ...	3.450.00
Reservas	29.852.36
Resultados acumulados	140.161.18
Total del Pasivo y Patrimonio	464.686.57

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos	732.473.67
Costo de los bienes vendidos	(561.355.73)
Resultado bruto	171.117.94
Gastos de administración y ventas	149.300.99
	21.816.95
Resultados financieros ...	44.631.06
	66.448.01
Impuesto a la Renta	(13.750.90)
Resultado neto	52.697.11

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de agosto de 1979

Las utilidades se mantienen en cuenta para ser distribuidas en acciones liberadas cuando se vote y apruebe el futuro aumento de capital.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 9 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 1 y 2 del libro Inventario, certificado el 12 de setiembre de 1980.

N$ 175.00 — 26430 — 1 pub.

REVELLO S.A.

(R.U.C. 210119590018)

25 de Mayo 626

Estado de Situación al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	233.248.37
Créditos por Ventas	107.177.22
Bienes de Uso	15.993 50
	356.419.09

Pasivo —

Deudas Comerciales	5.766.84
Deudas Diversas	4.393.43
Capital Social	1.500.00
Reservas	151.854.98
Resultados Acumulados ...	192.903.84
	356.419.09

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Servicios Prestados	561.723.13
Resultado Bruto	561.723.13
Gastos Administración	368.819.29
Resultado Neto	192.903.84

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	52.903.84
A Propietarios:	
En efectivo	140.000.00
	192.903.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro de Balances, Fº 53, certificado el 13 de octubre de 1956.

N$ 171.50 — 26462 — 1 pub.

LIBERIA S. A.

(R.U.C. 210287840013)

Paraguay 1246

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.148.05
Créditos por ventas	49.061.10
Otros créditos	14.279 38
Bienes de cambio	14.465.06
Bienes de uso	464.735 83
	545.689.42
Cuentas de orden y contingencias	600.00

Pasivo —

Deudas comerciales	24.523.29
Financieras	51.446.54
Deudas diversas	9.097.03
Capital social	400.00
Ajustes al patrimonio	421.656.18
Reservas	22.105.28
Resultados acumulados	16.461.10
	545.689.42
Cuentas de orden y contingencias	600.00

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	405.955.29
Ingresos operativos netos	405.955.29
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados	(255.381.98)
Resultado bruto	150.573.31
Gastos de administración y ventas	(87.626.39)
Resultados diversos	(16.543.26)
Resultados financieros	(20.341.81)
Impuesto a la Renta	(10.365.86)
Resultado Neto	15.695.99

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo en efectivo	15.500.00
Reservas voluntarias libres	195.99
	15.695.99

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Locales	405.955.29
	405.955.29
Costo de los bienes vendidos o serv. prestados	(255.381.98)
Resultado Bruto	150.573.31
Gastos de adm. y ventas	(87.626.39)
Resultados diversos Otros gastos	(16.543.26)
	(16.543.26)
Resultados financieros Diferencias de cambio	(11.639.83)
Intereses pagados	(8.701.98)
	(20.341.81)
Impuesto a la Renta	(10.365.86)
Resultado Neto	15.695.99

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 32 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 e inscripto con el Nº 860 del Lº Nº 15 al F. 128.

N$ 493.50 — 26171 — 1 pub.

BELART S. A. —

(R.U.C. 100037990019)

24 y 29 Loc. 002 Ed. Michelángelo Punta del Este

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	135.878.38
Otros créditos	48.700.60
Bienes de cambio	3:863.456.92
Total del Activo	4:048.035.90
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	4:023.035.90
Capital social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	4:048.035.90
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1978

	N$
Gastos de admin. y ventas	(9.381.76)
Resultados financieros	1.408.17
Resultado Neto	(7.973.59)

Las pérdidas son activadas bajo el rubro: Gastos Preoperativos, según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de julio de 1978.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio Nº ... del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el día 1º de abril de 1976.

N$ 162.00 — 26624 — 1 pub.

LIBRERIA EDITORIAL CIENCIAS S. A.

(R.U.C. 210320650014)

Duvimioso Terra 1641

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	54.133.24
Créditos por ventas	372.749.48
Otros créditos	58.365.86
Bienes de cambio	600.772.15
Bienes de uso	3.722.34
	1:089.743.07

Pasivo —

Deudas comerciales	671.185.40
Deudas diversas	9.010.66
Capital social	500.00
Reservas	161.596.64
Resultados acumulados	247.450.37
	1:089.743.07

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos operativos	1:367.096.23
Gastos de los bienes vendidos	(861.480.01)
Resultado Bruto	505.616.22
Gastos de adm. y ventas	(176.178.06)
Resultados financieros	(51.536.98)
Ajustes a resultados ejercicio anterior	(30.450.81)
	247.450.37

Distribución de Utilidades

A Reservas:

Voluntarias Afectadas	80.695.06
Voluntarias Libres	6.755.91
A Propietarios	160.000.00
En efectivo	247.450.37

Aprobados por la Asamblea celebrada el 29 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de mayo de 1962.

N$ 175.00 — 26705 — 1 pub.

CAYFOR S. A.

R.U.C. 210680470018)

Sarandí 544

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O

	$	$
Caja		1.328.18
Accionistas		238.900.00
Deudores Varios		2.153.00
Deudores por títulos		6:451.000.00
P. M. Olivera Cta. Préstamo		300.00
Muebles y Utiles	86.506.53	
Amortizaciones	45.887.68	40.618.85
Instalaciones	7.691.88	
Amortizaciones	7.691.88	—
Herramientas y Enseres	4.881.66	
Amortizaciones	1.513.34	3.368.32
Terrenos		199.268.20
Viveros		30.926.72
Acciones a Emitir		12.000.00
Gastos de Constitución	40.674.31	
Amortizaciones	20.347.24	20.327.07
Gastos de Organización	84.100.00	
Amortizaciones	26.300.80	57.799.20
Pérdidas y Ganancias		13.605.10
		7:071.594.64

P A S I V O

Acreedores Varios	116.662.19
Acreedores Fiscales	20.665.88
Acreedores por Gastos a Pagar	55.891.94
D.G.I. Cuenta Impuesto 1%	205.00
Banco Comercial Cuenta Corriente	25.580.24
Banco Comercial Cuenta Vale	15.000.00
Caja de Jubilaciones	41.074.91
Caja de Jubilaciones Rurales	4.343.25
Caja de Asignaciones	10.157.21
Cuentas Corrientes Especiales	139.375.80
Acreedores por Terrenos	100.124.99
Instituto Nacional de Colonización	39.455.01
M. Fernández Cuenta Concesión a Pagar	218.00
Acreedores por Garantías	5.733.00
Cuotas Liberadas	1:112.150.00
Utilidades a Realizar	4:381.961.15
Capital Autorizado	12.000.00
Capital Suscripto	175.650.00
Capital Integrado	812.350.00
Fondo de Reserva	2.996.07
	7:071.594.64

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1966

P E R D I D A S

Alquileres	45.188.80
Gastos Generales	46.597.62
Intereses y Descuentos	26.257.22
Patentes e Impuestos	40.427.50
Comisión sobre Cobranza	39.020.14
Anticipo Cuota Liberadas	23.300.00
Sueldos y Jornales	24.256.00
Impuesto Entradas Brutas	892.00
Gastos Plantación	59.165.45
Gastos Cobranza Cuotas	18.414.00
Anticipo sobre Títulos	318.50
Amortizaciones	19.439.83
	343.277.06

G A N A N C I A S

Cuotas Cobradas	342.557.00
Pérdidas del Ejercicio	720.06
	343.277.06

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas, certiifcado con fecha 17 de abril de 1961 anotado con el Nº 2.867, al folio 439 del libro 1.

N$ 556.50 — 9714 — 1 pub.